





T. 992717

# SERMONES

## MORALES

DEL P. JOSEPH FRANCISCO

DE ISLA,

DE LA COMPAÑIA DE JESUS.

TOMO II.

*Comulgado con facultad del Ex. Mo. Sr. Ing. Grial  
Obispo de Tarragona.*

*J. Joachin Lamona  
Guard.*



MADRID MDCCLXXXII.

EN LA IMPRENTA DE LA VIUDA DE D. JOAQUIN IBARRA.

CON LAS LICENCIAS NECESARIAS.

SERMONES  
MORALES  
DEL P. JOSEPH FRANCISCO

DE ISLA,  
DE LA COMPANIA DE IESUS.

TOMO II.

*Compañía de Jesús*  
*de la Isla de San Juan*  
*de los Rios de la*  
*Compañía de Jesús*  
*de la Isla de San Juan*  
*de los Rios de la*  
*Compañía de Jesús*

MADRID MDCCLXXXII  
EN LA IMPRENTA DE LA VIUDA DE D. JOSEPH BARRAL  
CALLE DE LAS PLAZAS DE SAN JUAN DE LOS RIOS



R. 150796

## INDICE

De los Sermones que se contienen  
en este segundo Tomo.

<i>D</i> octrina primera del séptimo Mandamiento para el primer Domingo de Quaresma, predicada en Santiago año de 1736,	Pág. 1
Doctrina segunda del séptimo Mandamiento para el segundo Domingo de Quaresma, predicada en Santiago año de 1736,	36
Doctrina tercera del séptimo Mandamiento para el tercer Domingo de Quaresma, predicada en Santiago año de 1736,	69
Doctrina quarta del séptimo Mandamiento para el cuarto Domingo de Quaresma, predicada en Santiago año de 1736,	107
Doctrina quinta del séptimo Mandamiento, predicada en Santiago año de 1736,	143
Doctrina sexta del séptimo Mandamiento, predicada en Santiago año de 1737,	181
Doctrina séptima del séptimo Mandamiento, predicada en Santiago año de 1737,	225
Doctrina octava del séptimo Mandamiento, predicada en Santiago año de 1737,	264
Sermon de Quinquagésima, predicado en la Catedral de Santiago año de 1738,	302
Sermon de Quarenta Horas, predicado en Santiago año de 1738, y no el de	1736,

# INDICE

1736 , como está impreso,	324
<i>Sermon del Ciego , predicado en la Catedral de Santiago año de 1738. Idem,</i>	346
<i>Plática primera sobre el pecado venial , predicada en Santiago año de 1738,</i>	364
<i>Doctrina y Discurso sobre la mentira , predicada en Santiago año de 1738,</i>	378

Doctrina primera del séptimo Mandamiento  
 para el primer Domingo de Quaresma . pre-  
 dicada en Santiago año de 1736 .  
 Pág. 1.  
 Doctrina segunda del séptimo Mandamiento pa-  
 ra el segundo Domingo de Quaresma . pre-  
 dicada en Santiago año de 1736 .  
 36  
 Doctrina tercera del séptimo Mandamiento pa-  
 ra el tercer Domingo de Quaresma , predi-  
 cada en Santiago año de 1736 .  
 60  
 Doctrina quarta del séptimo Mandamiento pa-  
 ra el quarto Domingo de Quaresma . pre-  
 dicada en Santiago año de 1736 .  
 107  
 Doctrina quinta del séptimo Mandamiento ,  
 predicada en Santiago año de 1736 .  
 143  
 Doctrina sexta del séptimo Mandamiento , pre-  
 dicada en Santiago año de 1736 .  
 181  
 Doctrina séptima del séptimo Mandamiento ,  
 predicada en Santiago año de 1737 .  
 227  
 Doctrina octava del séptimo Mandamiento ,  
 predicada en Santiago año de 1737 .  
 264  
 Sermon de Quaresma . predicado en la  
 Catedral de Santiago año de 1738 .  
 302  
 Sermon de Quaresma Floral , predicado en  
 Santiago año de 1738 . y no el de  
 1736 .



DOCTRINA PRIMERA  
del séptimo Mandamiento, para el primer Domingo de Quaresma.

EN SANTIAGO AÑO 1736.

Aquel gran Virrey de Cataluña, gran Privado del Emperador Carlos V, gran General de la Compañía, y gran Cortesano de la Corte Celestial, el grande San Francisco de Borja, siendo Virrey y aficionadísimo á la caza, solia decir, que en ninguna otra caza hallaba tanta diversion ni tanto gusto como en la caza de ladrones (1). Así salia con muchísima frecuencia á los montes, á los caminos, á las selvas á perseguir, á prender y á un á matar á estas fieras racionales: Pues *ecce ego* (dice el Señor por el Profeta Jeremías), *ecce ego mitam eis multos venatores, et venabuntur eos de omni monte, de omni colle, et de cavernis petrarum* (2). Yo enviaré al mundo muchos cazadores,

Tom. II. A es-

(1) Sobre el empleo de Cazador que conviene á los Predicadores. Vid. P. Engelg. in Col. Emyr. F. S. Simon. et Jud. §. 1.

(2) Jerem. 16.

esto es, exponen los Intérpretes, enviaré muchos Predicadores al mundo, para que se empleen tambien en esta sagrada caza (1). Pues yo, indigno Ministro de Dios, yo indigno Predicador de su Evangelio, no obstante toda mi indignidad, y en medio de toda mi grande improporcion, soy uno de estos Cazadores, que el mismo Dios ha escogido para emplearse en tan importante ojeo. En este oficio y no en otro, en esta ocupacion y no en otra me tengo de exercitar en esta santa Quaresma. Cazador he de ser, y no he de ser otra cosa: á caza de ladrones tengo de salir en todas las Doctrinas que explicare. Dixe mal *tengo de salir*. No tengo de salir, no tengo de andar, no me tengo de mover de este puesto. No he de trepar riscos, ni fatigar montes, ni examinar cavernas, ni atravesar caminos para encontrar los ladrones que yo busco. Los que andan por esos parages bien públicos son, y bien notorios están; qualquiera los puede descubrir, y qualquiera los puede cazar. Mi caza, pues, se ha de enderezar á otro linage de ladrones mucho mas perniciosos que estos, porque son mas dificultosos de conocer, y casi imposibles de evitar: *Tanto illis deteriores* (dice San Juan Chrisóstomo) *quanto ad evitandum difficiliiores* (2): á otros ladrones de tanto peor raza, quanto son de mejor casta: á otros ladrones que se llaman honrados, que se llaman nobles, que se llaman caballeros, que se llaman señores, y no

por  
 (1) Mami ap. Lohn. tit. Conc. (2) Ap. Parru hic Plat. 44.

por eso, dice San Basilio, dexan de ser señores ladrones: *Non est intelligendum, fures esse solos incissores bursorum, sed et qui duces legionum statuunt, vel qui commisso sibi regimini, hoc furtim tollunt, hoc vi, et publice exigunt.* A otros ladrones, que ni van á la cárcel, ni paran en la horca, pero caen en el Infierno: á otros ladrones en fin, que no son perseguidos por la Justicia de la tierra; pero que serán gravemente castigados por la Justicia del Cielo, si no se arrepienten y si no restituyen. A caza, pues, de estos ladrones que andan con nosotros, que comen con nosotros, que con su compañía parece que nos honran á nosotros, á caza de ellos tengo de salir en todas mis Doctrinas de esta Quaresma. Yo bien sé que tengo de levantar mucha caza: tambien rezeló que mucha de ella se ha de alborotar. Pero eso es lo que pretenden los Cazadores, ó matar la caza ó hierirla, ó á lo menos alborotarla: que una vez inquieta y movida, ella caerá. Lo mismo, lo mismo pretendo yo. Y para que los alborotos no sean contra mí, desde luego protesto, que en mis Doctrinas nada, nada habrá mio, sino la disposición y la forma. Lo demás todo será al pie de la letra, ó de la Sagrada Escritura, ó de los Sagrados Concilios, ó de los Padres de la Iglesia, ó de lo que enseñan como cierta, como indubitable y como fuera de toda opinion y controversia los Autores y Teólogos Católicos. Favorezcame la intercesion poderosa de la Santísima Virgen María, declárese por mí la autorizada mediacion de nuestro inven-

cible Patron y grande Apóstol Santiago: interceda tambien el poderoso influxo del Santo Angel tutelar de esta Ciudad. Ayúdeme Dios y comienzo.

§. I.

El séptimo Mandamiento de la Ley de Dios es *no hurtar*, esto es, explica el Catecismo, no tomar, ni tener, ni querer lo ageno contra la voluntad de su dueño. De suerte, que el que ó toma, ó tiene, ó quiere algo que no es suyo contra la voluntad de su legítimo dueño, hurta, es ladrón y peca venial ó mortalmente, segun fuere la cosa que toma, tiene ó quiere. Supuesto este principio, comienzo la batida: entremos en el ojeo: al monte, al valle, al risco, al mar, á la tierra, á todas partes, porque en todas hay hombres que son hijos de sus padres, y muy raro se hallará que no sea tambien ladrón de los mismos que le engendraron. Ea, pues, ven acá mozuelo, ven acá mozuela: *Tu quis es?* ; Quien eres tú? Yo soy un hijo ó hija de mis padres, sin mas oficio ni beneficio. Bien. ; Y tomas algo de la casa de tus padres sin que ellos lo sepan? ; Quando hallas la ocasion no metes la uña en el escritorio, no alargas las cinco hácia el talego sin que lo advierta tu padre? ; Quantos hay que como puedan, dexen de hurtarle el ferrado de fruto, la porcion de lino, las varas de lienzo? O Señor, que lo hago para mis menesteres. ; Pobre de mí! ; O pobre de mí! ; Y que tales suelen ser esos tus

menesteres? Menesteres tuyos llamas el mantener una bribona: menesteres tuyos llamas el tener con que jugar, con que comprar la sortigita, y el par de medias para hacer el agasajo al diablo. Estos no son menesteres, que son necesidades, son pobreza y miserias, no del cuerpo, sino del alma y del espíritu: *Miser es, et miserabilis, pauper et pauperrimus*. Hermano, hermana, date preso por ladron y por ladronzuela. Pecas, pecas y pecas gravemente, si lo que hurtas es de alguna monta. Padre, que no tengo mas hermanos. No importa hijo, mientras vive tu padre, él es el legítimo dueño de su hacienda, y no tú, que no tienes sobre ella el menor dominio. ¿Y si me lo envia mi madre sin noticia de mi padre? Ella es ladrona y tú eres ladron: ella porque te envia lo que no es suyo contra la voluntad de su legítimo dueño: tú porque recibes lo que sabes que es ageno. ¡Durísima cosa es tratarle á un hijo de ladron, quando á nadie quita nada, sino que sea á sus padres! Calla esa boca, mira lo que dices: mira que te vas rozando en una proposicion condenada no ménos que por el Espíritu Santo. El que dixere, que el hurtar algo al padre ó á la madre no es pecado, y no es latrocinio, ese tal (dice el Espíritu Santo por Salomon) tiene mucho de homicida: *Qui trahit aliquid à patre, et à matre, et dicit, hoc non esse peccatum, particeps homicidæ est* (1). Verdad es, que para que el hurto en el

Tom. II.

A 3

hi-

(1) Exor. 28. 24.

hijo llegue á pecado mortal , y para obligarle consiguiientemente á la restitucion , se necesita mayor cantidad en el hijo que en el criado , ó en qualquiera otro extraño. Pero esta cantidad no la ha de regular la prudencia del hijo : entiéndase con un Confesor que sepa serlo , para que entre los dos la regulen.

Lo mismo que se dice de los hijos con los padres , se entiende á proporcion de las mugeres con los maridos , y de los criados para con los amos. Las mugeres son señoras de las casas , pero no dueñas ; gobiernan , mas no disponen. Si el marido es cuerdo , y las dan lo que necesitan para el gasto de casa y para su decencia , todo lo demas que le quitan se lo hurtan. Pero si aquel las faltare en lo necesario para la familia ó para su persona , cuidado con lo que digo : en lo necesario , no en lo superfluo , no en lo vano , no en lo aereo : para su familia , ó para su persona , no para locuras , no para devaneos , no para amiguitas , no para alimentar ocultas correspondencias , ni devocionzuelas peligrosas : digo que si los maridos faltaren á las mugeres en lo necesario , bien podrán estas , sin escrúpulo , tomarles oculta-mente lo que necesitaren , que eso no es hurtar. ¿ Pues que si el tal marido es un perdido , un jugador , un borrachon , un locarias ? Escóndante quanto pudieren ( aquí que ellos no nos oyen ) , que eso es quitar la espada á un loco , es misericordia , es prudencia , y no es latrocinio. Pero fuera de estos casos ú otros semejantes , la mu-  
ger

ger hurta todo lo que quita ó todo lo que esconde ; es ladrona , peca , y si no restituye se la llevará el diablo. ¿ Y podrá una muger dar una limosna , especialmente á un parientico pobre , sin noticia de su marido ? Respondo con distincion : Si el marido es caritativo , y suele dar las limosnas que puede , segun su caudal , no : si el marido es un bronce , sin misericordia y sin piedad , bien puede la muger con discreta moderacion aliviarle la bolsa y el alma. Así lo hacia Santa Isabel Reyna de Portugal : llevaba en una ocasion en el delantal unas monedas de oro para los pobres. Encontróla el Rey su marido. ¿ Que llevas ahí ? la preguntó. Rosas , dixo la Santa. ¿ Rosas , replicó el marido , y en el rigor del invierno ? Veamos , dixo bronceamente : descubriólas Santa Isabel , y se hallaron rosas las que ántes eran monedas. Sí , sí : esas moderadas limosnas que hacen las mugeres , quando los maridos pueden , y no quieren hacerlas , aunque para ellos sean espinas , son rosas para ellas.

¿ Y que diremos de los criados y criadas respecto de los amos ? No diré que en este gremio hay casi tantos ladrones y ladronas , como criadas y criados , porque no me quiero poner mal con nadie. Pero no dexaré de declarar por ladrones á los que declaran por tales todos los Autores , y caiga quien cayere. Los criados que toman , ó usan de las cosas de sus amos , fuera de lo preciso para su sustento , y de aquel salario en que se concertaron , son ladrones y pecan. Padre , que el salario es poco , y el trabajo es

mucho. Hermano, ¿y quien te pone un puñal á los pechos para que sirvas en esa casa donde trabajas tanto y te pagan tan poco? Libre eres, y otros amos hay. ¿Y si no me pagan nada de lo concertado? Eso es otra cosa. Lo que corresponde al salario que pactaste, si no te lo pagan, bien lo puedes tomar ocultamente, porque no tomas mas de lo que es tuyo. Pero has de observar tres condiciones precisas. La primera, que no tengas otro modo de compensarte, ni por justicia, ni fuera de justicia. La segunda, que no tomes mas que lo que se te debe, y no se te paga: lo que de ahí excedieres, lo hurtas. La tercera, que si despues te pagaren por entero, has de restituir lo que tomaste ocultamente. Sin estas tres condiciones la oculta compensacion es ilícita, es hurto y es latrocinio.

¿Pero si los amos matan de hambre á sus criados? En tal caso bien podrán estos, quando tengan la ocasion, comer ó beber lo necesario para sustentarse y para tener fuerzas, aunque los amos gruñan. Y ciertamente los amos que tratan con esta mezquindad á sus criados, aun en punto de economía, lo yerran de medio á medio. Vió un amo que se le gastaba á toda prisa el vino, y que no duraba nada. Compró vino de nuevo, llamó á los criados, y los dixo: Ahora bien, señores míos, este vino es para ustedes y para mí. No compro mas hasta tal tiempo: si se gastare presto, lo ayunarémos todos. Sin mas diligencia, como los criados tenian parte en el vino, duró aquella provision tres veces mas de lo que habian du-

rado otras provisiones. No digo nada de los criados que sisan , de los que dicen que costó cinco lo que compraron por quatro , y se quedan con el quarto. De los que en la carne , en el tocino , en la manteca , en el vino , en la fruta ; en fin en todo lo que pasa por sus manos , tienen mas diezmos que los Curas , y echan mas tributos y mas gabelas que el Rey ; porque los Curas de cada diez toman uno , y ellos de cada uno y de cada cosa toman algo : el Rey no echa gabelas sobre todas las cosas , ellos sobre todo echan su gabela. Nada digo de estos arrendadores de las sisas y alcabalas del demonio , que están domesticados en todas las casas : dicho se está que estos son ladrones de propósito , garduñas de asiento y garfios con racion. Dicho se está , que estos tales que sisan , ó que tienen ánimo de sisar en todo lo que pudieren , aunque efectivamente no sisen mas que un maravedí ; desde el primer instante en que formaron tan detestable ánimo y resolucion están en pecado mortal y son ladrones : Porque *de corde exeunt mala cogitationes , et furta* , dice San Mateo (1). Luego que el hurto se fragua en el corazon y en el deseo , aunque no salga del corazon á las manos , en quanto á la malicia , y al pecado ya se cometió. El pago y la ganancia que tienen estos arrendadores de sisas no se la arriendo yo. Oyganla en este casico. Regalaron al Patriarca San Benito con dos frascos de vino. El

cria-

(1) Matth. 5.

criado que los llevaba escondió el uno para sí, y no presentó mas que el otro. Conoció el Santo la picardía con luz del Cielo, y dixo al criado: Hijo, dí á tu amo, que le estimo mucho el regalo de los dos frascos; pero de aquel que tú escondiste en tal parte guárdate, y no bebas ántes de ver lo que tiene. Aturdióse el mozo: volvió á buscar su frasco, y halló dentro de él un grande culebron. Criados y criadas, cuidado, cuidado que no solamente *latet anguis in herba*, no solamente se oculta el aspid en las yerbas, tambien hay áspides, tambien se ocultan culebras en los frascos, y en los *pichetes*, y en la carne, y en la fruta, y en el dinero y en todo. Quando vayais á aquel rincon, que ya sabeis, á buscar el trapillo para echar la cuenta de lo que teneis ahuchado, y de lo que habeis sisado; abrid el trapo con tiento, no sea que en vez de dinero salte algun culebron formidable. Ello es bien cierto, que aunque vosotros no le veais, el culebron allí está, y en el infierno le vereis.

No solo son ladrones los criados que hurtan, sino los que no hurtan; no solo los que sisan, sino los que no sisan; no solo los que se aprovechan de las cosas de sus amos, sino los que para nada se aprovechan de ellas. ¿Pero eso como puede ser? ¿Como? Hurtándolas otros, aprovechándose otros de ellas, ó no aprovechando ellas para nadie, por descuido culpable del criado. Oía, mancebos, que estais en esas tiendas, si mientras el amo está durmiendo, vosotros estais tratando de ma-

materias prohibidas con las criadas , y en este tiempo pasa un picaron , y quita un paquete , ó una pieza del mostrador , ¿quien la ha de pagar ? Vosotros que á un mismo tiempo estabais quebrantando el sexto y séptimo mandamiento , el uno queriendo , y el otro sin querer , aunque con sobradísima voluntariedad para pecar: Ola, mayordomos , compradores , dispenseros , cocineros y cocineras. Las provisiones que se pierden porque no se hicieron á tiempo y en sazón , ¿á que cuenta se han de cargar ? A la vuestra. La cuba de vino que se hizo vinagre , porque te descuidaste en atestarla , ¿quien la ha de pagar ? Tú. La carne que se pierde un día y otro día , porque por tu floxedad no la salas , ó no la pones en lugar mas fresco , ¿de donde ha de salir ? ó de tu salario en esta vida , ó de tu pellejo en la otra. Todos estos son ladrones , y aquí ó allá han de pagar lo que no hurtaron : *Quæ non rapui , tunc exolvebam.* Y entiéndanme las lavanderas , que por negligencia suya dexan hurtar la ropa : entiéndanme las que cargan de xabon lo que gastaron de palo : entiéndanme las que saben el maldito secreto de adelgazar la ropa gorda. Y en fin entiéndanme todos los oficiales , que venden las cosas , las componen y las aderezan de manera , que parezcan bien y duren poco.

Tambien son ladrones del tiempo , y del dinero los criados holgazanes , los dormilones , los que quando van á un recado que se puede hacer en breve tiempo , tardan las dos y las tres ho-

horas , y vienen despues hilvanando embustes y zurciendo mentiras. Aquí entran las criadas que se están toda la tarde en la carnicería , y con pretexto de comprar la carne , quiera Dios que no la vendan. Aquí las que hacen estrado y visita de la fuente , citando á sus amiguitas , y muchas veces tambien á sus amiguitos para tal hora : las que se están muy de asiento llenando el cántaro ó la ferrada de agua , y los oidos de chismes , de cuentecillos , de murmuraciones , de porquerías y de vaciedades : parecidas á la Samaritana en la conversacion larga , fisgona y desahogada , pero no en la conversion. Hermanos míos , hermanas mías , ladrones sois : el salario no corre mientras el trabajo pára : cobrar el salario por entero , y dar el trabajo á medias no puede ser. Alquiló uno una mula por un día , y pidiéronle seis reales. Ofreciólos: salió la mula muy trotona , y de paso tan alto, que le levantaba en peso. Llegó el caso de pagar y no dió mas que tres reales. ¿ Pues como , Señor, le dixo el alquilador , Vmd. no me ofreció seis ? Sí, amigo , ofrecíte seis reales por una jornada entera ; pero has de saber , que la mitad la hice en tu mula , y la otra mitad en el ayre , con que no te debo mas que tres. Fué socarronería en aquella materia ; pero es documento en la materia que tratamos. A esta gavilla de ladrones pertenecen tambien los estudiantes que gastan las caravelas en caravanas , en juegos , en truanerías. Tengan entendido que hurtan todo lo que no estudian, y esto aunque sus padres sean ricos , y pode-

rosos : aunque ellos hayan de ser los únicos herederos , una vez que sus padres los envíen con el único fin de que estudien , tienen obligacion á estudiar pena de pecado mortal. Y siempre que faltaren á esta obligacion cometen pecado formal de hurto , con obligacion de restituir lo mal gastado en las Universidades , á sus hermanos , si los tienen , ó á sus padres , si estos no se lo perdonan. Tambien entran en la cuadrilla de los ladrones holgazanes todos los oficiales y jornaleros que trabajan á jornal , sea el jornal corto ó sea largo , y dexan de trabajar muchas horas del dia , ó trabajan en ellas con tanta floxedad y pereza , que es casi lo mismo que si no trabajaran. Amigos míos, si el jornal es corto , id á otra parte que os den mas. Una vez que os obligueis á trabajar por ese jornal , lo debeis hacer , pena de hurto y de latrocinio , con aquella aplicacion y cuidado con que trabajaríais si lo hicierais por un tanto. Si los oficiales y jornaleros se hicieran cargo de esta obligacion , ¡ó que de estantes y de sobreestantes se ahorarian en las obras !

Grande es esta cuadrilla de los ladrones criados ; pero no lo es ménos crecida la cuadrilla de los señores ladrones , ó de los ladrones y señores amos. Ladrones son todos los amos , que con mañuelas , con artificios , con el polvo de tabaco , con el trago de vino , con la palmadita en el hombro , y con aquello de *meu amiguño* , inducen , engañan , ó enganchan á un pobre simple ó incauto , para que los sirvan ó trabajen para ellos por mé-

nos salario, ó jornal del que ellos mismos conocen que les corresponden, y del que comunmente se suele dar á otros que tienen el mismo trabajo. ¡Pues que si á los tristes los engañan para que hagan un papel! *O turpem humani generis fraudem! O nequitia publicæ confessionem!* Exclama un Gentil lleno de fuego y de zelo. ¡O escrituras del embuste público! ¡O testimonios auténticos del público ladronicio! En el Tribunal de la Cruz se verán esas escrituras, que son rigurosamente escrituras de calvario; y no sé, no sé si son aquellas escrituras, que allí se han de borrar en señal de olvido de la deuda, ó de las que se han de clavar en testimonio de la nulidad, y de la malignidad del instrumento. De todas habla el Apóstol: *Delens quod adversus nos erat chyrographum decreti, quod erat contrarium nobis, et ipsum tulit de medio affligens illud cruci* (1). Consolaos pobrecitos, consolaos, que aunque esos papeles que tan iniquamente os hacen hacer estén contra vuestra justicia en los Tribunales de la tierra, ellos serán los mejores papeles que podreis presentar para abrigar vuestra misma justicia en el Tribunal del Cielo. Ni es excusa el frívolo pretexto que suelen alegar algunos amos, de que es poco el trabajo que dan á sus criados. Lo primero el criado quando se pone á servir, se expone á todo lo que le mandaren. Lo segundo, para calificar el trabajo no se ha de atender á la cantidad, sino á la calidad.

Des-

(1) Epist. ad Colos. c. 2. 14.

Despidió uno á un lacayo que le habia servido seis años, y no le dió mas que seis pesos. El pobre hombre tomaba el Cielo con las manos, y quejóse al Juez. Este que era amigo de su amo, le afeó la accion amistosamente, y le suplicó que pagase á aquel mozo su trabajo. ¿Ande Vmd. hombre, le dixo el Caballero, pues á un bribon que le doy de comer y de vestir y seis pesos, sin haber tenido mas trabajo que andarse seis años tras de mí, no le doy harto? Tiene Vmd. razon, le replicó el Juez á lo marrajo; y pues ese bribon no ha tenido mas trabajo que andarse seis años tras de Vmd. yo le echaré en hora mala, y solamente le condenaré á Vmd. á que se ande otros seis años tras de él.

Si son ladrones los amos que dan poco salario á los criados, ¿los que no los dan ninguno, ó ya los despidan ellos, ó ya ellos mismos se despidan, que serán? Eso que lo diga el Espíritu Santo por el Eclesiástico: *Qui aufert in sudore panem, quasi qui occidit proximum suum*. El que quita al pobre el pan, y el trabajo de su sudor, es ni mas ni ménos como si le matara: con que viene á ser ladron con méritos de homicida. En este particular ha cundido aquí mas que en otro ningun pueblo un error muy craso y muy pernicioso. Hace un criado ó una criada alguna picardía que no toca en punto de fidelidad ó de hincar la uña. Despidenle sus amos mal pareciendo, y de camino en vez de soldada le recetan media docena de palos, ó el criado se huye ántes que le

despidan de miedo de la receta : he aquí , que sin mas ni mas estos grandes Teólogos Romancistas se dan por dispensados de pagar al pobre criado ó criada ni un maravedí de su soldada. ¿ Que soldada ? dicen ellos con grande satisfaccion. Es un pícaro , es una dosollada : hizo mil infamias en mi casa , agradezca á Dios que no le hago poner en un brete. Poco á poco , hermano , poco á poco : si esas infamias fueron cosa de hurtarte algo , ó de ocasionarte atrasos ó gastos superfluos , haces bien en despedirlos , y en cobrarte de su salario. Pero si fueron infamias y ruindades de otra linea , páreceme muy bien que los castigues , páreceme muy bien que los hagas castigar ; ¿ pero que tiene que hacer eso con que no les pagues lo que les debes ? Cometió un delito enorme cierto Oficial que militaba en el Ejército del Duque de Alba. Llamóle el Duque y le preguntó : ¿ quantas pagas os debe el Rey ? Tantas , Señor , respondió el Oficial. Pues que al punto os las paguen , y que dentro de tres horas os ahorquen. ¿ Señor , si me han de ahorcar , para que quiero yo las pagas ? Eso no me toca á mí exâminarlo , respondió el prudente Duque : las pagas las debe el Rey á vuestros servicios , y la horca á vuestros deméritos. Amos míos , amas mias , si los criados son malos , que lo paguen ; pero si vosotros no los pagais sereis tan malos como ellos. Ahórquenlos á ellos , si lo merecieron , por pícaros ; pero si vosotros no los pagais , que os ahorquen á vosotros por ladrones. ¡ O Señor ! que se huyó de casa sin hablar palabra , que lo manejaba todo , y

que

que él se cobraría. Despacio hermano, despacio. ¿El se cobraría? ¿Y á tí constate de cierto que él se cobró? ¿No echaste de ménos alguna alhaja en tu casa? No Señor; pero como tenia todo el manejo, y él pensaba hacer esta picardía, no dexaría de ir hincando la uña, hoy en uno, y mañana en otro, sin que se pueda conocer. ¿No dexaría? ¡Pobre de mí! ¿Con que por una sospecha vana, por una compensacion dudosa, y aun temeraria, quieres excusarte de pagar una deuda cierta? Con esa Teología bien te puede despachar el Diablo el título de su Teólogo de Cámara; porque en sola una opinion enseñas á hacer juicios temerarios, y á no pagar lo que se debe. Amigo mio, paga, paga lo que ciertamente debes; y si no lo pagas, quando no pueda ser al criado que se huyó, á sus padres, á sus hermanos, ó á sus parientes; declárote por ladrón, y arrímote á engrosar la quadrilla.

Finalmente entran á cerrar la retaguardia de esta quadrilla, aquellos que al cabo pagan á sus criados, ó á los oficiales sus dependientes lo que les deben, mas no con la prontitud y puntualidad que deben. Despídese el criado; acaba el oficial la obra; concluye su semana el jornalero. Señor, págueme Vmd. mi salario; vengo á que ajustemos cuentas; vengo por el dinero de aquella obra. Anda hombre, no me ahogues; no me sofoques; estoy ocupado, me duele la cabeza; vuelve otro dia. Y así le hacen ir y venir al pobre oficial tantas veces, recibéndole y despi-

diéndole con tanto ayre , ó con tanto desayre, que le hacen gastar de zapatos y de paciencia mas de lo que importa la deuda , ántes de cobrarla. ¿Y mientras tanto ese pobre oficial de que ha de comer? ¿De que ha de sustentarse? *Eadem die* ( mandaba Dios en el Deuteronomio ) *redde ei pretium laboris sui , ante solis occasum* (1). En el mismo dia, y ántes que se ponga el Sol , luego , luego has de pagar á ese pobre el precio de su trabajo. Señor, ¿y porque tanta priesa? *Quia pauper est , et ex eo sustentat animam suam* ; porque es un pobre , y no tiene otra cosa de que sustentarse. Y así , amos, tened todos entendido , que aunque hayais de pagar despues , es pecado mortal el dilatar la paga á los criados , ú oficiales , teniéndolo vosotros y reclamándolo ellos. Y por hoy baste de oxeo, de caza y de doctrina. Para introducirme en el Sermon pidamos la gracia. *Ave María.*

*Vocabit Jacob filios suos , et ait eis : congregamini , ut anuntiem que ventura sunt vobis in diebus novissimis. Congregamini , et audite filii Jacob , audite Israel Patrem vestrum. Genes. 49.*

### §. II.

Quando el Santo Patriarca Jacob estaba para morir ( dice Moyses en el cap. 49. de el Génesis ) llamó á sus doce hijos, y los dixo : Juntaos

(1) Deut. cap. 14.

todos para que os pronostique las cosas que os han de suceder en los últimos días. Juntaos, y oid, hijos de Jacob; oid á Israel vuestro padre. Cierto que si las cosas y las palabras de la Sagrada Escritura no tuvieran mas misterio de el que se descubre en la corteza, podia ser disculpable la extravagante, la ridícula, la impía y la absurda opinion de algunos Rabinos, los quales se atrevieron á decir, que quando el Santo viejo Jacob echó la bendicion á sus doce hijos, estaba ya caduco, chocho y delirante, en fuerza de los años y de la enfermedad. Teníalos á todos presentes, teníalos delante de sí, y los decia que se juntasen. Estábanle todos oyendo, y decíalos que le oyesen: *Congregamini, et audite filii Jacob* (1). ¿Para que seria la prevencion de que se juntasen, quando estaban ya juntos? ¿Y á que vendría la advertencia de que oyesen, quando lo estaban oyendo? Parecia delirio, y fué un discreto documento. Dos modos hay de oír, y dos modos hay de juntarse: no están juntos todos los que lo parecen, ni oyen tampoco todos los que perciben. Hay juntarse los cuerpos, dice Ruperto, y hay juntarse los ánimos: hay oír con los oídos, y hay oír con las atenciones: *Duplicem denotat congregationem, et auditionem, alteram secundum corpus, alteram secundum animum* (2). Por eso los convocó dos veces: las juntó, porque pedia congregacion de cuerpos, y congregacion de almas: con-

B 2

gre-

(1) Ap. 3. in Gen. hic. (2) Rup. l. Com. in Gen. c. 25.

*gregamini , congregamini.* Por eso les pidió atención dos veces: *audite , audite* ; porque deseaba auditorio de oídos , y auditorio de atenciones. Y es de notar , que el primer auditorio lo convocó para Jacob como Jacob , y el segundo para Jacob como Israel : *audite filii Jacob , audite Israel.* Jacob como Jacob , no era mas que padre. Jacob como Israel era el poderoso con Dios contra los hombres : *Nequaquam Jacob appellabitur nomen tuum , quoniam si contra Deum fortis fuisti , quanto magis contra homines prevalebis* (1). A Jacob como Jacob , bastábale un auditorio de oídos : *Audite filii Jacob.* A Jacob como Agente de la causa de Dios contra los hombres , se le debía fuera de ese , otro auditorio de atenciones : *audite Israel.*

Si los cuerpos solos bastaran para componer un auditorio , pocos Predicadores se hallarian el dia de hoy mas dichosos que yo , por mas favorecido de un auditorio , no solo numeroso , sino exôbitante. Esas losas , que no se vén ; esas capillas , que se anegan ; esos postes , que se disminuyen ; esos confesonarios , que á un mismo tiempo crecen y se confunden ; esos coros que se ahogan , y aun esas bóvedas , que no retumban , justamente acreditarian no solo de intempestivas , sino de delirantes las palabras con que comencé mi Sermon á los hijos de Jacob , y son las mismas con que Jacob comenzó el suyo á sus hijos : *Congregamini , congregamini ; audite , audite.* Congre-  
gaos,

(1) Genes. 32: 8. in Gen. hic. (2) Reg. I. Com. in

gaos, congregaos; oid, oid. ¿Que mas congregados os puedo desear? ¿Ni á que fin os he de exhortar á oír, quando no estais aquí para otra cosa? ¡Ah christianos! ¡Ah hijos de Jacob, los cuerpos sí, los cuerpos están juntos; pero las almas donde están? ¿Donde están las almas de los que vienen al Sermon por el bullage? ¿Donde están las almas de los que vienen al Sermon por el galanteo? ¿Donde están las almas de los que vienen al Sermon porque no tienen otra parte adonde ir? Pues lo dicho dicho: *Congregamini, congregamini, congregamini secundum corpus; congregamini secundum animum.* No deseo yo auditorio de cadáveres, ó de cuerpos desalmados, ó de cuerpos sin alma, ó de cuerpos que tienen aquí la ocupacion, y el alma en otra parte. A mí, como Padre Fulano, sin mas respeto que el de mi despreciable persona, sobradamente me favorece quien me da no mas de oídos: *audite Jacob*; pero á mí, como á Predicador, como á Procurador, como Agente de la causa de Dios contra los hombres: *quantò magis contra homines prævalebis?* poco me dáis, si ademas de los oídos, no me prestais tambien vuestras atenciones: *audite Israel patrem vestrum.* Juntaos, pues, los que estais ya juntos; oid los que estais ya oyendo: oid á Jacob, que anuncia á sus hijos lo presente en lo futuro: *ut anunciem quæ ventura sunt vobis;* y escuchadme á mí, que os anuncio á vosotros lo presente en lo pasado. Jacob formó la historia de sus hijos por la historia de nuestros días: *in diebus novissimi*: Yo he de formar la historia

de nuestros dias por la historia de los hijos de Jacob : *audite , audite.*

§. III.

Congregados los doce hijos ante el Santo Patriarca , echó la primera bendicion á Ruben , que habia nacido primero ; y le dixo así. *Ruben primogenitus meus , tu fortitudo mea , et principium doloris mei : effusus es sicut aqua prior in donis , major in imperio. Effusus es sicut aqua , non crescas : quia ascendisti cubile patris tui , et maculasti stratum ejus.* Ruben , mi hijo primogénito , tú eres mi fortaleza y principio de mi dolor : privilegiado en los dones , mas autorizado en el gobierno. Derramástete como agua , pues no crezcas , porque te atreviste á manchar incestuosamente el honor de tu mismo padre. Fué Ruben el primer hijo que tuvo Jacob de su primera muger la desestimada Lia. El nació al mundo para consuelo de aquella triste Señora despreciada. El fué vital apacible iris de paz , que serenó las turbaciones y desazones domésticas , sirviendo su nacimiento de lazo indisoluble , que unió las voluntades de la muger y de el marido : *Nunc amabit me vir meus.* Su amor , su filial respeto , y su atenta reconocida gratitud con su madre , la manifestó muy bien la primera ocasion que salió al campo ; pues ofreciéndole la suerte , ó la casualidad unas mandrágoras , fruta de alguna estimacion y golosina , al punto fué á presentárselas á su que-

rida madre Lia : *Quas matri Liæ detulit* (1). La generosidad de su corazón , la nobleza de su ánimo , y la ternura de su pasión por sus hermanos , hizo visible en el torpe lance de la crueldad , que estos querían executar con el amado y con el amable Joseph. Quando trataban de sacrificar aquella inocente vida en las aras de su envidia ; solo Ruben fué quien sacó generosamente la cara por la inocencia , solicitando con esfuerzo librar aquella preciosa vida : *Rubem nitebatur liberare eum* (2). Con efecto á los piadosos artificios y á las disimuladas industrias de Ruben debió la redención de su vida el rescatador de Egipto ; pudiéndose decir de Joseph , que ántes fué rescatado que cautivo , y de Ruben que fué redentor aun del mismo redentor. El imponderable dolor que padeció quando volvió á la Cisterna , y no encontró á Joseph en ella ; aquel rasgarse los vestidos , aquel despedazarse las entrañas , aquellos lastimosos y sentidos ayes en que prorumpió volviéndose á sus hermanos , eran evidentes indicios de la rectitud , de la nobleza y de la generosidad de su corazón compasivo. ¡ Ay de mí ! decía , que el muchacho no parece ; y yo ¿ triste de mí ! ¿ adonde iré ? *Puer non comparet , et ego quò ibo ?* ¿ Como tendré valor para ponerme en presencia de mi padre con esta funesta noticia ? ¡ Ah pobre viejo ! ¡ Ah desconsolado anciano ! Finalmente Ruben fué quien se ofreció á quitar la vida á dos hijos suyos,

B 4

yos,

(1) Cap. 30. (2) C. 37.

yos , si no restituia sano y salvo á Benjamin : *duos filios meos interfice , si non reduxere illum tibi* (1).

Este fué en suma Ruben , y un hijo tan amante de su madre , tan compasivo con sus hermanos , tan tierno , tan cariñoso , y tan atento con su padre : este mismo padre , á la hora de la muerte , en aquella hora de las verdades y de los desengaños , le llama principio de su dolor : *principium doloris mei* ; ó como lee Pagnino , principio de su trabajo : *principium laboris mei* (2). Trátale de perdido y derramado : *effusus es* ; de ligero y de inconstante : *levis es* (3) : de impetuoso y de precipitado : *festinatio sicut aqua* (4). Quítale la primogenitura , privale de el mayorazgo : *non crescas* ; y le deshereda de todas las grandes prerogativas que gozaban por derecho y por ley los primogénitos. Pues, Jacob , ¿que pecados ha cometido ese triste hijo , para que así le castigues? Ya lo dice el moribundo anciano : *quia ascendisti cubile patris tui , et maculasti stratum ejus*. Bien hecho está lo hecho ; porque Ruben tuvo atrevimiento para manchar el lecho de su padre. Fué el caso , que quarenta años ántes que esto sucediese , estando Ruben en lo mas florido de sus años , cometió incesto con Bala , concubina de Jacob ; y nota el Texto que esta infamia no se le escondió á su padre : *quod illum minime latuit*. Disimulola el padre por entónces , y no la castigó ; que sé yo porque respetos. Pero quando llegó la

ho-

(1) C. 42. (2) Pagnin. hic. (3) Pagnin. hic. (4) Montan. hic.

hora de la muerte , por no ir con ese escrúpulo á la otra vida , dió á Ruben el merecido castigo: ajóle , maltratóle , desheredóle ; y como dice la Paráfrasis Caldea , quando Ruben , por ser primogénito tenia derecho al mayorazgo , al Reyno y al Sacerdocio ; justamente por haber pecado perdió el mayorazgo , que se dió á Joseph : perdió el Reyno , que se dió á Judas ; y perdió el Sacerdocio , que se dió á Levi : *Tum erat , ut acciperes tres partes potiores præ fratribus suis , Sacerdotium , primogenituram , et regnum. Sed quia peccasti , data est primogenitura Joseph , Regnum Judæ , et Sacerdotium Levi.*

## §. IV.

¡Que no ha de haber forma , christianos , que no ha de haber forma de persuadirnos que el pecado echa á perder todas las buenas partidas , todas las mejores prendas , todas las mas bellas calidades naturales ! ¡Que no ha de haber forma de creer , que donde hay pecado no hay nobleza ; que donde hay pecado no hay agradecimiento ; que donde hay pecado no hay ternura ; que donde hay pecado no hay honradez , no hay generosidad , no hay buena correspondencia ; en fin nada hay , dice San Agustin , porque el pecado es nada , y nada se hacen los hombres quando pecan : *peccatum nihil est , et nihil fiunt homines dum peccant.* Ven acá , Ruben , ¿tú no eras noble , tú no eras bien nacido ? Sí. ¿Pues por que te desprecio y te ajó tu mismo padre ? *Quia peccasti ;*

porque pecaste. Vén acá, Ruben : ¿tú no fuiste el gozo y el consuelo de tus padres con tu alegre nacimiento? Sí. ¿Pues por que te llamó tu padre principio de su dolor y causa de sus trabajos? *quia peccasti*. Vén acá, Ruben : ¿tú no fuiste cortesano con tu madre, tierno con tu padre, amoroso con tus hermanos, atento, compasivo y generoso con todos? ¿Pues por que te desheredó tu padre? ¿Por que te quita el mayorazgo? ¿Por que te priva de la Corona? ¿Por que te niega el honor del Sacerdocio? *quia peccasti : quia peccasti : quia peccasti*. No da mas razon el Texto, no da mas razon Jacob; y no habia tampoco otra razon, ni tampoco la podia haber mayor. Todas aquellas prendas de Ruben eran superficiales, eran postizas, eran sobrepuestas, porque estaban acompañadas de pecado; y donde hay pecado contra Dios, no puede haber prendas sólidas que se merezcan la atencion de los hombres.

El mismo Jacob aprendió con la luz del Cielo y en la experiencia propia esta verdad, y por eso la practicó despues con su hijo. La resulta de aquella famosa lucha que tuvo con Dios, fué mudarle Dios el nombre, y decirle: En adelante por ningun caso te llamarás Jacob, sino Israel; porque si fuiste valiente hasta contra el mismo Dios, quanto mas valiente serás contra los hombres. *Nequaquàm Jacob appellabitur nomen tuum, sed Israel; quia si contra Deum fortis fuisti, quanto magis contra homines prevalebis*. Fué tanto como si dixera: la estimacion de tu fortaleza respecto de los

los hombres se ha de ajustar á la estimacion de tu fortaleza respecto de Dios ; respecto de Dios fué grande tu fortaleza : luego con mas razon será grande respecto de los hombres : serás fuerte respecto de estos , porque eres fuerte respecto de Dios : serás valiente delante de ellos , porque eres valiente delante de Dios ; y si delante de Dios no fueras valiente , ni fuerte , no pudieras serlo en la realidad delante de los hombres. Porque cada qual es lo que es delante de Dios , y no es otra cosa , decia el humilde San Francisco.

Con que por esta cuenta el que no fuere hombre de bien respecto de Dios , no lo será respecto de los hombres ; el que no fuere hombre honrado con Dios , no lo será con los hombres ; el que no fuere fiel , agradecido , franco , generoso , sincero , y desinteresado con Dios , no podrá tener ninguna de estas partidas con los hombres , sino que sean superficiales y aparentes. Tan cierta es esta verdad , que aunque no la dexáramos ya establecida con la autoridad irrefragable de la Sagrada Escritura , la razon mas torpe y mas obscurecida evidentemente la demuestra. Y si no vamos á la prueba. ¿Tendriase en el mundo por hombre de bien , por hombre honrado el que fuese alevoso con sus padres , cruel con sus hermanos , traydor á su Príncipe , infiel á sus amigos , ingrato á sus bien hechores , pérfido y desleal con todos aquellos á quienes debia mas obligaciones ; pero franco bizarro , apacible y fiel á todos los demas , á quienes no debia ninguna , ó á los que

no

no debía mas que el ser compañeros , cómplices, ó instrumentos de sus crueldades , de sus infamias y de sus alevosías? Ciertamente , si el mundo hiciera la injusticia de tener por honrado á este tal hombre , no hubiera habido hombre villano en el mundo ; porque ninguno ha habido que no observase muchos buenos respetos con algunos. Fué Châm atrevido y desvergonzado con su padre ; pero fué jovial y bien avenido con sus hermanos. ¿Y dexó por eso Châm de ser un hombre maldito? No. *Maledictus Canaan* (1). Fué Cain alevoso con su hermano ; pero fué fundador y bien hechor de todo un Pueblo. ¿Y dexó por eso Cain de ser tan maldito como Châm? No. *Maledictus eris super terram* (2). Fué Achîtofél traydor á su legítimo Príncipe David ; pero fué fidelísimo á su infeliz discípulo Absalón. ¿Y dexó por eso Achîtofél de ser un hombre tan ruin y tan villano , como él mismo lo confesó , quando á sí propio se sentenció á horca , siendo juez y verdugo de sí mismo? No : *Laqueo suspendit interiit* (3). Fué Dálila pérfida y desleal á su incauto y nimiamente confiado amante Sanson ; pero fué leal y tenacísima de la palabra que habia dado á los Caudillos y Príncipes de los Filisteos. ¿Y dexó por eso Dálila de ser una muger perdida , una muger comprada , y de ningunas obligaciones? Tampoco : *Dabimus tibi singuli mille , et centum argentem* (4). Y la razon de todo es , porque el cimiento de la honradez y de

(1) Gen. 9. (2) Gen. 4. (3) 1. Reg. 17. (4) Judic. 16.

la hombría de bien aun humana y natural ; el fundamento y el principio de las que se llaman buenas prendas y partidas de corazon , se ha de zañar en proceder bien respecto de aquellos á quienes se tiene mas obligacion. En faltando esto , no hay tales prendas , no hay tales partidas , no hay tal honradez , no hay tal hombría de bien , nada hay.

§. V. Pues aquí de Dios , y aquí de la razon. ¿Dios no es nuestro Padre? ¿No es nuestro hermano? ¿No es nuestro legítimo Príncipe? ¿No es nuestro fidelísimo amigo? ¿No es nuestro munificentísimo Redentor? ¿Hay ni en el Cielo ni en la Tierra , á quien debemos ni mas amor como á Padre , ni como á hermano mas cariño , ni mas fidelidad como á Soberano , ni mas correspondencia como á amigo , ni como á bien hechor mayor reconocimiento y gratitud? Luego si hemos de ser hombres honrados , ante todas cosas lo debemos ser con Dios. Luego si nos preciamos de ser hombres de bien , con Dios lo hemos de ser primeramente ; y si con Dios no lo somos , absolutamente es mucha verdad que no somos hombres honrados , que no somos hombres de bien. ¡Invencible consecuencia! cuya legitimidad y eficacia no pueden menos de conocer hasta los entendimientos mas tardos. Pues allá va otra no menos invencible , y no menos inmediata , pero mucho mas amarga y espantosa para todos.

Mas ántes de deducirla , quiero suponer una

cosa, y quiero prevenir otra. Supongo que esta expresion *hombre honrado*, hablando en rigor, es una expresion impropia para lo que se quiere explicar con ella. Quando llamamos á uno *hombre honrado*, no queremos decir, que es hombre que recibe honras, sino que las hace: con todo eso, hombre honrado en rigor no es el que las hace, sino el que las recibe. El que las hace es honorador, el que las recibe es honrado: con que hombre honrado en la inteligencia comun es lo mismo que hombre honorador. Siendo esto cierto, no lo es ménos, que así Dios, como los hombres, gustan tanto de la gente honrada, que ni Dios pide á los hombres otra cosa mas de que sean honrados, esto es, que le honren como deben, ni los hombres desean mas unos de otros, que el que todos sean honrados. Hijo, honra á Dios con tu hacienda, se dice en los Proverbios: *fili, honra Dominum de tua substantia* (1). Hónrale con toda tu alma, encarga el Eclesiástico: *honra Deo ex tota anima tua*. El mismo Dios hecho hombre de ninguna cosa se quejaba mas que de la villanía y de la poca honradez de su Pueblo, que manifestaba honrarle con los labios, quando le estaba vendiendo con el corazon: *populus hic labiis me honorat, cor autem eorum longè est á me* (2). Por lo que toca á los hombres, ¿que otra cosa se oye con mas frecuencia en las conversaciones, que el preciarse todos de hombres honrados, y

(1) Prov. 3. (2) Matth. 7.

de tratar con gente honrada? Dios me mate con hombres de bien: yo no quiero mas que un poco de honradez. En materia de honra y de honbría de bien no cederé á ninguno. Estas son las cantilenas mas freqüentes que se oyen de las bocas mas soeces, mas ruines y mas villanas.

105 Pues ahora, supuestas todas estas verdades; supuesto que hombre honrado es hombre honrador; supuesto que todos se precian de hombres honrados; y supuesto finalmente, que el que no fuere hombre honrado con Dios, es imposible que lo sea con los hombres, allá va la terrible y la amarga consecuencia, que prometí. Luego miente el mundo en calificar, como califica, á los hombres de bien, y á los hombres honrados. Luego hay en el mundo infinita menos honra de la que se piensa. Luego son rarísimos, son muy contados los hombres verdaderamente honrados que se hallan en el mundo. En la primera edad de él no se halló hombre verdaderamente honrado sino Noé. En la segunda no se halló hombre verdaderamente honrado sino Abrahan. En la tercera no se halló hombre verdaderamente honrado sino David, segun el testimonio de Dios, y aun segun el testimonio del mismo David, que resueltamente aseguró, que en todo el mundo no se hallaría un solo hombre de bien, ni siquiera uno, ni siquiera uno: *non est qui faciat bonum, non est usque ad unum*. En esta quarta y última edad del mundo,

en

(1) Psalm. 13. 2.

en que al presente nos hallamos, ¿quantos hombres habrá verdaderamente honrados? ¿Quantos se hallarán que sean verdaderamente hombres de bien?

§. VI.

Segun la errada y la necia calificacion del mundo, sonlo todos los que nacen de padres que se llaman nobles. Mas por esta cuenta ningunos mas honrados que los Nerones, los Tiberios, los Calígulas, que todos fueron *sati sanguine regum*, descendientes de Reyes y de Emperadores. Y con todo eso están reputados por villanos abortos del linage humano. No niego que la honra consista en la nobleza; pero niego que la nobleza consista en la sangre. La verdadera nobleza, dice David, no está en las venas, sino en las manos. Préciense de nobles aun los de operaciones mas erradas: *nobiles eorum in manibus feracis* (1); pero en ninguna cosa yerran mas que en aquello de que mas se precian; porque esa gloria de nobles, si la tienen los impíos, es vanagloria; la verdadera gloria de verdaderos nobles se reserva únicamente para los Santos: *gloria hæc est omnibus Sanctis ejus*. Tambien reputa el mundo por hombres de bien, no á los que le hacen, sino á los que los tienen. Para que uno pase por hombre de bien, basta que tenga muchos bienes, aunque no haga ninguno. Mas por esta cuenta ningunos

(1) Psalm. 149. 8.

(1) Psalm. 149. 8.

serian mas hombres de bien ; que los mayores tiranos , los mayores usurpadores de la hacienda agena , los mas famosos ladrones , porque ningunos suelen tener mas bienes. Finalmente pasan en el mundo por hombres de bien , y por hombres honrados los confidentes de las mayores maldades , los cómplices en las infamias , los compañeros en las disoluciones , y en las injusticias. Segun esta regulacion , ninguno mas honrado que Achitofel , ninguna mas honrada que Dálila , ninguno mas honrado que el traidorisimo Judas , confidentes , cómplices y aun instrumentos de infidelidades , de traiciones y de alevosías.

Desengáñese el mundo , y desengañémonos todos , que no hay ni puede haber otra honra , ni otra hombría de bien , donde no hay honra , ni hombría de bien con Dios. ¿ Quieres ser hombre honrado ? Pues *honora Dominum ex substantia tua*. Honra á Dios con toda tu substancia , que esa es la substancia de la honra. ¿ Quieres ser hombre honrado ? Pues *honora Deum ex tota anima tua*. Honra á Dios con toda tu alma , que sin esta honra del alma , ó sin la alma de esta honra , toda tu honra será una honra desalmada , ó quando ménos ménos , no será mas que cadaver de la honra. El que no es buen Christiano no puede ser hombre de bien. El hombre de bien , ante todas cosas ha de cumplir exáctamente con sus obligaciones : por eso se suelen llamar hombres de obligaciones los hombres de bien , y no son hombres de obligaciones los que las tienen , sino los

que las cumplen. ; Pues el mal Christiano como puede cumplir con sus obligaciones quando falta á la principal? Luego el mal Christiano no puede ser hombre de bien. El hombre de bien ha de tratar siempre verdad: el mal Christiano está siempre tratando mentira, porque hasta á sí mismo se miente: *Mentita est iniquitas sibi* (1). Luego el mal Christiano no puede ser hombre de bien. El hombre de bien ha de ser fiel á sus amigos, y agradecido á sus bienhechores: el mal Christiano es desleal al mayor amigo, y es ingrato con el mayor bienhechor. Luego el mal Christiano no puede ser hombre de bien. Luego no son hombres honrados, ni hombres de bien los jugadores. Luego no son hombres honrados, ni hombres de bien los que comulgan sacrílegamente. Luego no son hombres honrados, ni hombres de bien los lascivos, los glotonos, los soberbios, los orgullosos, los avarientos, los codiciosos. Luego mienten el mundo quando dice: No á la verdad no es buen Christiano, pero es hombre de bien. Es imposible que sea hombre de bien no siendo buen Christiano. Luego mienten sacrílegamente los Claustros Religiosos, si tal vez se oye en ellos esta expresion escandalosa: No á la verdad no es buen Religioso, pero es hombre de bien. Es imposible que sea hombre de bien, no siendo buen Religioso. Con que si solamente son hombres honrados, y hombres de bien los buenos Christianos, vuelvo á

pre-  
 (1) Ps. 26. 12.

preguntar, ¿ quantos hombres honrados habrá en mi auditorio?

Yo á la verdad debo de suponer y supongo que habrá muchos; pero de cierto no me consta mas que de uno. ¿Y quien será este uno, que ciertamente es hombre de bien? ¿Será algun Caballero? ¿Será algun Eclesiástico? ¿Será algun Magistrado? Sí lo es, y no lo es; todo eso es, y nada de eso parece. El que lo es, está muy ignorado, está muy escondido, está muy disimulado. Ea, volved los ojos hácia una y otra parte de esta Iglesia; reparad bien todas las personas que hay en ella: y aquel que hallaseis con señas de mas vil, de mas infame, de mas abatido y de mas facinoroso; ese, ese es el único hombre de bien, que cierta y determinadamente hay en este Templo. ¿Aun no le habeis conocido por estas señas? Pues *Ecce homo*, este es el hombre de bien, el hombre honrado de quien yo hablo. Este hombre que veis aquí puesto en un palo, con señas de facinoroso, con título de ladrón, con sobreescrito, y con sentencia de embustero, de desleal, de fementido y de villano, este es el único hombre de bien calificado y clarificado por tal por su mismo Eterno Padre. Su Padre le clarificó á él, y él clarificó á su Padre: *Clarificatus est filius hominis, Deus clarificatus est in eo* (1). Andaos ahora á hacer caso de los que en el mundo pasan, ó no pasan por honrados. Una de dos, ó el hijo de

C 2

Dios

1) Joan. 13. 31.

Dios fué un villano, ó son unos villanos los que pasan por honrados en el mundo si no imitan al Hijo de Dios. Toda la honra de este consistió en honrar siempre á su Padre. Luego toda nuestra gloria ha de consistir en honrar perpetuamente al Hijo. Pues *absit mihi gloriari*, &c.

---

## DOCTRINA SEGUNDA

del séptimo Mandamiento, para el segundo Domingo de Quaresma.

EN SANTIAGO AÑO 1736.

S. I.

**E**stamos ya en la segunda batida, y en el segundo dia de oxeo de ladrones. Mucha caza levantamos el Domingo pasado; pero toda fué caza menuda, respecto de la que hemos de levantar en el presente. Un Profeta asegura, que está la tierra, no como quiera llena, sino inundada de ladrones: *Furtum, et adulterium inundaverunt terram* (1): unos ladrones de garras, otros ladrones de plumas, unos en traje de fieras, y otros en figura de aves; pero al fin habitada de unos y de otros toda la tierra: *Omnis qui habitat in ea in*

(1) Os. 4. 2.

*bestia agri, et in volucre celi* (1). Con que por mucha caza que levantemos, siempre nos quedará mucha mas que levantar, y no será fácil acabar con toda. Pues no perdamos tiempo, y prosigamos.

Aseguró el Profeta Jeremías, que todos desde el mayor hasta el menor, desde el Príncipe mas elevado hasta el esclavo mas abatido, todos estudian en hurtar, y en condenarse: *A minori usque ad majorem omnes student avaritiæ* (2). De esa regla general no exceptúa ni al Sacerdote, ni al Profeta, porque desde el Profeta hasta el Sacerdote todos hurtan con engaño: *A Propheta usque ad Sacerdotem cuncti faciunt dolum*. Penetró bien este pensamiento aquel Pintor, que hizo un retrato alegórico del tenor siguiente: Pintó á un Príncipe muy autorizado en su Trono, y debaxo de él un Ministro que decia: *Yo sirvo á este solo, y de este solo me sirvo*. Mas abaxo un Soldado que decia: *Yo robo á estos dos*. Mas abaxo un Labrador que decia: *Yo sustento y me sustento de estos tres*. Mas abaxo un Oficial que decia: *Yo engaño á estos quatro*. Mas abaxo un Mercader que decia: *Yo miento á estos cinco*. Mas abaxo un Letrado que decia: *Yo destruyo á estos seis*. Mas abaxo un Médico que decia: *Yo mato á estos siete*. Mas abaxo un Confesor que decia: *Yo absuelvo á estos ocho*. Y mas abaxo un fierísimo Demonio, que extendiendo los brazazos, las uñas y las garras, y abrazándolos

Tom. II.

C 3 á

(1) Id. ibid. (2) Jer. 6. 3.

á todos decia : *Pues yo me llevo á estos nueve.* Tanía verdad es , que desde el Príncipe hasta el esclavo , desde el menor hasta el mayor , todos estudian en hurtar , y en irse al infierno unos por otros : *A minori usque ad majorem omnes avaritia student.* Vamos sino á la prueba.

§. II.

¿ Quien hurta ? El que quebranta el séptimo Mandamiento. ¿ Y quien le quebranta ? *El que hace á otro alguna manera de daño injusto , ó es causa de que otro le haga.* Aquí de los Mercaderes , aquí de los Negociantes , aquí de los Asentistas y Banqueros. Mercaderes , el que hace á otro alguna manera de daño injusto , dice el Catecismo , peca contra el séptimo Mandamiento , hurta , y es ladrón. ¿ Dice alguna cosa en contrario esa Sumita de Moral que teneis en la tienda , y con la qual consultais vuestros casos de conciencia ? Pues si la Suma dice algo contra esto , quemad la Suma , porque vosotros no seais quemados con ella ; pero si la Suma dice esto mismo , que sí dirá , decidme á mí por vida vuestra , aquí que nadie nos oye. ¿ No es daño injusto el de la medida falsa , el de la vara defectuosa , el del peso embustero ? ¿ Y este daño quien lo pagará ? En esta vida el que compra , pero en la otra el que vende. ¿ Pensais que con esos embustes de palo en las medidas , y con esas mentiras de hierro en los pesos engañais á otros ? Y no hay tal cosa , dice el Espíritu Santo , los en-

gañados sois vosotros mismos á pesar de vuestra vanidad: *Mendaces filii hominum in stateris suis, ut decipiant ipsi in vanitate in id ipsum* (1). Pues desengañaos, que pecáis gravemente, que sois ladrones consentidos; pero tiempo vendrá en que seais castigados. Leí no sé donde, que habiendo averiguado Dionisio, Tirano de Sicilia, que un Mercader usaba de pesas defectuosas, hizo completar las pesas con la carne del mismo Mercader. ¡Pobres Mercaderes de esta Ciudad, si las pesas de muchos se hubieran de completar con pedazos de su carne! ¡Que sé yo, que sé yo si se disminuirían muchas panzas! El mayor milagro que hizo Moyses fué sacar agua de una peña con su vara; pero mayor milagro que este hacen los malos Mercaderes, quando con sus perwersas varas, hasta de los mismos peñascos sacan no solo agua, sino vino, plata, oro, y todo lo sacan.

No solo hurtan los que miden mal, y pesan peor, si no los que engañan en el género, los que dan gato por liebre, mezclando lo malo con lo bueno, y vendiendo por sano lo que está viciado, sin descubrir al que compra lo que compra. ¿Padre, que lo vea él, pues no tiene ojos? Hermano, ¿y como lo ha de ver, si de propósito tienes una lonja tan obscura, que en la lobreguez, y en las tinieblas ya arrastra bayetas para infierno? ¿Y como ha de ver, aunque sea un lin-

C 4

(1) Ps. 61. 10.

ce, la mezcla del tabaco y de la tierra, del vino y del agua, la del cacao de Islas y de Caracas, la del sebo y de la cera? ¿Como ha de ver si la estopa del pávilo es gorda, si tiene mas hilo del que corresponde á la vela, si la leche es leche de charcos mas que de cabras? ¿Como ha de ver si la mitad de la pieza es seda, y la otra mitad lana? ¿Como ha de ver el agujero zurcido, y despues aplanchado? ¿Como ha de ver, ni como ha de distinguir la goma de la materia ó del artificio? ¡O Señor! que así me lo encajaron á mí, y por bueno lo compré yo. ¿Bendito, y que culpa tiene el pobre comprador de que tú hubieses sido un tonto, ó de que tu correspondiente sea un ladron? Hermano, pecas, hurtas, ladron eres, date preso y vete á engrosar la quadrilla: *Vae qui dicitis bonum malum, et malum bonum!* ¡Ay de los que decis que es bueno lo que es malo, y que es malo lo que es bueno! ¡Ay de los que los géneros mas valadies de vuestra tienda los ponderais hasta las estrellas, y los de las otras los hundis hasta el abismo.

Llega un hombre honrado, sincero, y confiado á una tienda. Pregunta, ¿quanto es esto? Veinte, le responde el Mercader. ¿Veinte, Señor? Pues en la tienda de N. me lo daban por diez y nueve. Tal es ello, replica el Mercader, muy á lo de hombre sincero y desengañador. Si Vmd. quiere de aquella calidad yo se lo daré á Vmd. á diez y siete. Y sin mas diligencia queda el buen comprador embaucado y muy satisfecho; y el mal Mercader muy de-

demasiadamente pagado. Esto sí que se llama hurtar á dos carrillos, quitando al otro la ganancia, que justamente podia tener, y logrando tú la que injustamente consigues. Vuélvote á repetir la misma cantilena: *Vae qui dicitis bonum malum, et malum bonum!* ; Ay de tí, que á lo bueno lo calificas de malo, y á lo malo lo calificas de bueno! ; Ay de tí! ; Ay de tí!

¿Pues que diré de aquellos Mercaderes, que tienen espías avanzadas, Corredores asalariados ó alcahuetes con racion, y pregoneros con pré? De aquellos que gratifican al sastre, al comprador, al criado, á la demandadera para que ponderen las cosas, y la equidad de sus tiendas, y desacrediten las demas. Diré que estos son hombres de respeto, que se quieren ir al infierno con grande autoridad, con música, bulla y acompañamiento; con grande cortejo de criados y de dependientes. Son garfios con muchas uñas, y son Briarcos verdaderos y no fabulosos, que tienen cien brazos y cien manos para hurtar. No digo que sea pecado el solicitar parroquianos con buen modo y con buenos modos; lo que digo es, que no son los dichos buenos modos de solicitarlos. Y entiendan de camino los sastres, los compradores, los criados, los demandadores y demandaderas asalariadas por los Mercaderes, que así como participan en el hurto, y en el pecado de estos, así están obligados por su parte á la restitucion. Y esta restitucion no solo se entiende respecto de los dueños que conpran, y á quienes engañan, haciéndodo-

doles comprar lo que es malo por bueno, y lo que es caro por barato; sino tambien respecto de los otros Mercaderes, á quienes injustamente desacreditan, ahuyentando de sus tiendas á los compradores, y dañando á unos quando cacarean demasiadamente á los otros. Digo, y lo habeis entendido tambien vosotros, los que estais asalariados por los Mercaderes para enganchar á los pobres segadores, al tiempo que llamais del paso de los gallegos. Vosotros que salís á las puertas y á los caminos á embaucar á estos pobres infelices, para que vayan á la tienda de vuestra devocion, ó á la taberna donde os lo pagan, con el fin de encajar á estos tristes los géneros que no se pueden despachar, y el mal vino que no se puede vender de otra manera. ¿No hay mucho de esto en este Pueblo? Mas que nunca hubiera tanto. ¿Y esto no se llama hurtar? Es cierto que así debe llamarse. ¿Y hay por ventura alguno que se acuse de esto? Díganlo los Confesores. Luego se hacen innumerables confesiones sacrílegas por el séptimo Mandamiento. No tiene género de duda.

Como mi intento es descubrir aquellos hurtos y aquellos latrocinios, que aunque son muy frecuentes, todavía se mantienen ocultos y solapados, nada diré aquí de los precios excesivos, que esos ya se sabe que son rapiñas á cara descubierta. No se disminuye el pecado, ni por las palmas que se dan, ni por los gestos que se hacen para persuadir, que aquel es el precio correspondien-

diente. Esos visages y aspamientos de semblante ya son ensayos para el noviciado del infierno. Padre, es verdad que llevo mas del justo precio, pero tambien fio mi hacienda. ¡ Gran disculpa! ¿ Y si no la fiaras la venderias? No señor, pero fiola por uno ó por dos años, y me expongo á riesgo de perderla. ¿ Y ganaria mucho la hacienda, ó ganarias tú mucho en ella, teniéndola almacepada en la lonja? Señor, que hay muy malas pagas, y muy malos pagadores, y si en alguna cosa dan un real de mas, en otra le dan de ménos. ¡ Bella escapatoria! Con que la gracia que haces á unos quieres que la paguen otros; y porque otros te roban á tí, quieres tú robar á los demas. Una cuadrilla de ladrones se entró en casa de un hombre rico, y robóle quanto tenia. El viéndose despojado de todo, dixo con gran sorna á los ladrones: Señores mios, ya que ustedes no me han dexado que comer, y ello es preciso vivir, enséñenme el oficio, y admítanme en la cofradía, y diciendo y haciendo fuese con ellos. A pocos dias prendiéronlos á todos, y sentenciáronlos á horca. Desesperábase el pobre ladron novicio, y dixo al Juez: *Señor, que yo si robé fué porque estos primero me robaron. Pues hijo, tambien yo si te ahorco á tí, es porque primero los ahorco á ellos.* Mercader, al que no te paga, ó al que te paga mal, que le ahorquen por ladron de tu hacienda; pero si tú por esta razon te cobras demasiado de los otros, que despues de él te ahorquen á tí por ladron de la hacienda agena. Esto es al pie de la  
le-

letra lo que dice el Espíritu Santo : *Si videbas furem , currebas cum eo.* Regla general. Precisamente por vender fiado , ni precisamente por razon de malas pagas no es lícito exceder del justo precio : lo segundo es pecado de latrocinio , lo primero es hurto con pelendengues de usura.

### §. III.

¿ Usura dixiste ? ¿ Y que es usura ? Yo te lo diré de dos maneras , para que lo entiendas mejor , una dándotela á conocer en sí misma ó en su naturaleza , y otra declarándotela por sus efectos. Usura en su naturaleza , dicen los Teólogos todos , sin exceptuar alguno , es un contrato de empréstito , en el qual contrato se obliga una parte á pagar dentro de tanto tiempo mas de lo que recibe , precisamente por razon de empréstito. De suerte , dice el Cap. *Quod autem* de las Decretales Pontificias , y con sus palabras te doy á conocer la usura por sus efectos ; de suerte , que *si plusquam dedisti expectes accipere , fenerator es.* Si esperas recibir mas de aquello que prestaste , eres usure-ro : *Quidquid supra datum exigitur , usura est.* Todo lo que pides de mas fuera de lo que prestaste , todo eso es usura : *Quidquid sorti accedit , usura est.* Todo lo que se añade al principal que se prestó , es usura : *Quidquid ultra sortem exigitur , usura est.* Todo lo que se pide sobre el principal prestado , es usura. ¿ Quiéreslo mas claro ? No puede ser ; pues por activa y por pasiva , y por todos los mo-

modos te lo da la Iglesia desleído en sus Leyes y Decretos.

Con que segun eso , yo que presto á otro libremente mi dinero , que le redimo su vexacion, que le saco de un ahogo , no podré llevarle á lo ménos un tres por ciento , que es lo ménos que le puedo llevar. ¿Que llama un tres por ciento? Hermano mio , precisamente por prestar á otro tu dinero , aunque le redimas cien vexaciones , y aunque le saques de mil ahogos , si no se añade algun otro título justo y honesto , ni un tres , ni un uno , ni un medio , y si tú le llevas tres por ciento , á tí te llevarán en el infierno ciento por tres : que tambien el diablo tiene sus usuras con los usureros. ¿Eso llamas sacarle al otro pobre de un ahogo? ¿Eso es librarle hoy de un pozo donde le daba el agua hasta la cintura , para echarle mañana en el mar. ¿Eso llamas redimirle la vexacion? Eso es puntualmente lo que hacia aquel perro , de quien refiere Justo Lipsio , que curaba una llaga con la lengua , y abria quatro con los dientes. Era el caso , que lamiendo la podre , rabiaba el perro , y rabiando , si ántes habia curado la llaga , despues despedazaba la pierna. ¡ Por cierto que tenemos gran redentor de vexaciones! Amigo mio , esa redencion sí que no te redimirá del infierno: porque *in inferno nulla est redemptio* , allí no hay redencion de vexaciones que valga.

Padre Predicador , ¿y si yo expongo á riesgo mi dinero? ¿Y que entiendes tú por riesgo? V. gr. que al otro le hurten , ó le confisquen toda la

ha-

hacienda, ó se le queme la casa, ó muera de repente. Ese riesgo no basta, que tambien tú te podías morir, y tambien á tí te podían hurtar el dinero, confiscar la hacienda, y quemar la casa. ¿Y si se me huye con él? ¿Pero tú tienes alguna probabilidad de que se huirá? No Padre, mas somos hombres, y de estas infamias á cada paso suceden muchas en el mundo. ¡Pobre de mí! Si nos hubiéramos de gobernar por el puede ser, desde luego nos podían á todos meter en una cárcel, y dar doscientos azotes, y poner en un palo, y quemar en una hoguera; porque puede ser que mañana seamos unos ladrones, y que seamos unos hereges, y que azotemos á un Santo Christo. Esas contingencias tan remotas, y esos riesgos tan distantes y tan contingentes, no son título justo ni suficiente para que lleves ni siquiera un maravedí sobre el principal; y si lo llevas eres usurero notorio. Lo cierto es, que si tú tuvieras alguna probabilidad ó sospecha de que este sugeto habia de cometer esa ruindad, no le prestarías un cornado: y así, señor mio, querer Vmd. por un riesgo imaginario asegurar una ganancia real y efectiva, es usura verdadera, ó no hay usuras en el mundo.

Otra cosa es quando el riesgo de que se pierda el principal es natural y probable, como quando el sugeto á quien se presta va á la guerra, ó hace alguna jornada larga, ó emprende alguna navegacion peligrosa. Entónces no será usura pactar algun interes por razon del peligro. Pero se han de

de observar tres condiciones : Primera , que el interés se proporcione á la calidad y circunstancias del riesgo. Segunda , que la tasa del interés no la hagan los dos contrayentes , sino otras personas de juicio , de ciencia y de conciencia. Tercera , que no intervenga fianza , á lo ménos en los empréstitos de particular á particular ; porque si hay fiadores abonados que aseguran el principal , ya este no tiene riesgo ; y consiguientemente cesó el título del peligro con que se pretextaba la ganancia.

Padre mio , y si por ese dinero que yo presto, ó por prestar yo ese dinero pierdo otras ganancias, y se me siguen daños , ¿ no podré justamente pedir algunos intereses por razon del *lucro cessante* , y del *damno emergente* ? Ve aquí dos palabras latinas que saben los legos mas legos , y por las quales dos palabras en latin se han condenado en romance innumerables logreros. Dígame de repente para tu consuelo , que si el *lucro cessante* es verdadero y justo , y si el *damno emergente* es justo y cierto , con toda seguridad puedes llevar los intereses que corresponden á ese *lucro* y á ese *damno*. Mas si he de decir lo que siento , me temo mucho mucho que sea demasiada verdad lo que dice San Agustín , que *ubi lucrum , ibi damnum. Lucrum in arca , damnum in consistentiam* (1). Téname que ese *lucro cessante* es *damno emergente* para tu conciencia. Ahora bien , vamos serenos y reales. ¿ Esé

(1) Serm. 255.

dinerito que prestas, habíaslo de tener muy guardado en el Escritorio? Puede ser que sí, y puede ser que no. Eso seria conforme. Pues mientras tú resuelves esa duda, resueltamente te digo yo, que no hay lucro cesante cierto, sino dudoso, no futuro, sino posible: y querer una ganancia ciertamente futura por un lucro cesante en duda y puramente posible, es tragarte un pedacazo de usura presente.

Vaya otra pregunta. ¿Y tenias hecho ánimo á comerciar con ese dinero? A la verdad á un no tenia tal ánimo, pero me iba inclinando á tenerle. Pues mientras tú acabas de inclinarte, todos los Autores se inclinan, y yo me inclino con ellos á declararte por usurero. Padre mio, yo ya estaba resuelto á emplear ese dinero en la primera ocasion que se presentase. Pero la tal ocasion á un no se te habia presentado quando le prestaste. No Padre. Pues, amigo mio, llegó la usura ántes que llegase la ocasion. Señor, ocasiones no me faltaron, y así empleé en ellas otros caudales. Ola, con que ya tenias otros caudales que emplear, y el dinero que prestaste no te hacia falta para el empleo. Pues anda, anda, arrímate á la quadrilla de los usureros. Regla general. Para poder lícitamente, y sin usura llevar interes en el dinero que se prestó, por razon del lucro cesante, se necesitan tres condiciones: Primera, que resueltamente hubieses determinado negociar con aquel dinero. Segunda, que habiéndosete ofrecido buena ocasion de negociar, la hubieses perdido solo por prestarle.

Ter-

Tercera, que no tuvieses otro dinero con que negociar mas que aquel que diste á empréstito. En estas tres condiciones convienen casi todos los Autores, y si alguno se desvía, ó es con muy poca probabilidad, ó es en alguna modificacion que no toca á la substancia.

Pero es de advertir, que dichas tres condiciones solamente se necesitan para que el lucro cesante sea cierto, mas no bastan para que sea justo. Y es evidente, que aunque la ganancia de que te privas por prestar ese dinero, sea certísima, si era injusta la tal ganancia, pecas y cometes usura en llevar interés por razon de ese injustísimo lucro. Es frase muy válida, hablando del dinero que se emplea, ó que está ya empleado, el decir: *Fulano tiene á sudar mucho dinero*. Así es, Christianos, así es, ¡y ojalá que así no fuera! Por lo comun lo mas de el dinero que se emplea, está sudando. ¿Pero que suda? Porquería, materia, podre y veneno. La primera maldicion que se echó en el mundo fué maldicion de sudor: *In sudore vultus tui vesceris pane*, dixo Dios á nuestro Padre comun, luego que cometió aquel fatal pecado. Comer el pan á costa del sudor de su rostro. ¡Terrible maldicion! Pero mas terrible es comerle á costa de ese fatal sudor, de ese sudor diaforético de tu dinero. Uno de los remedios mas violentos y mas arriesgados de la medicina es el tomar sudores. El que se pone á sudar se expone á morir, y por eso ántes de entrar en esta cura peligrosa se suelen confesar los enfermós. Dinero que se pone á

sudar , á mucho riesgo se expone. Bueno será que te confieses , bueno será que lo consultes ántes de meter en peligrosos sudores á ese tu pobre dinero.

De todo lo dicho se infiere naturalmente , que poca , ó que ninguna seguridad de conciencia pueden tener los que llevan un seis , un ocho , un diez , y tal vez algo mas , y tal vez mucho mas por ciento de lo que prestan , y se quedan muy satisfechos y muy serenos , alegando que con aquel dinero podian ganar al cabo del año iguales , ó mayores intereses. Lo primero no basta el que pudieses ganarlos , es necesario que estés moralmente cierto de que efectivamente los habias de ganar. Y dime , ¿ estás moralmente cierto de que cada correo te han de pedir letras de cambio? Los Comerciantes y los hombres adinerados ya me entienden : los demas importa poco que no me entiendan : lo segundo no basta esa moral certidumbre de esa efectiva ganancia : es necesario que la ganancia que se pierde , ó se interrumpe por el empréstito sea justa , que si era injusta la tal ganancia , no es mas que trasladar la dificultad , y excusar una usura con otra usura. ¡ Oh Señor! que hasta los mismos Comerciantes dan un diez , y un doce por ciento , y dan gracias á Dios de encontrarlo aun así. Pues yo digo , que excusen de dar gracias á Dios por esto ; y que esas gracias se las dén al diablo. Porque el diablo es el que dispone que lo encuentren , y Dios solo permite que lo hallen. En todo caso , el

que tú seas usurero con los de tu oficio, no quita que lo seas tambien con los que no lo son.

Padre, ¿y no vale mas un páxaro en la mano que dos volando? Así lo dice el refran. ¿Y no se estima mas el dinero presente que el futuro? Así parece cierto. Pues si yo doy mi dinero de presente por dinero de futuro, ¿por que ha de ser usura el pedir algun interes á título de esta mayor estimacion de que me privo? Porque así lo declaró el Papa Inocencio XI., condenando la proposicion contraria, que es la 41<sup>a</sup> de las condenadas. ¿Y si ese interes no le pido como debido de justicia, sino por via de gratitud, de galantería y de reconocimiento? Tambien cometes usura, y decir ó creer lo contrario es heregía, porque así lo definió el mismo Pontífice Inocencio, condenando la proposicion 42. ¿Pero si yo me obligo á no pedirle, ni executarle por mi dinero hasta tanto tiempo, dándole un término muy largo? Aunque le des de término cien años, como no haya mas motivo que ese, y no se te siga otro daño, no puedes llevarle un maravedí de mas. Si se lo llevas, declárote usurero, y si niegas esto con contumacia, declárote Herege, ó declárate por tal el Papa Alexandro VII. ¿Pues segun eso está el mundo hirviendo en usureros? ¿Y quien te lo niega? Estálo tanto, que por no caber de pie en el mundo, unos á otros se rempujan ácia el Infierno.

Estálo tanto, que por ser tan frecuente y tan horrendo este delito, todas las leyes naturales y

divinas ; hasta las de los mayores bárbaros ; conspiraron en desterrarle del mundo con los mayores castigos. Los Turcos no permiten que se entierre ningun usurero en sus Mezquitas. Los Romanos doblaban en los usureros las penas que daban á los ladrones. Los Atenientes levantaron estatua á Agesilao , porque quemó en la plaza pública todas las escrituras usurarias. Las Sagradas Escrituras fulminan rayos de espantosas amenazas contra los usureros. En una parte dice Dios : *Pecuniam tuam non dabis ad usuram.... Ego Dominus Deus vester.* Trata de no dar á usura tu dinero, porque mira que Yo soy tu Dios y tu Señor. En otra dice : *Ne accipias usuras , nec amplius quàm dedisti. Time Deum tuum.* No te metas en recibir mas ganancia , ni mas interes , que el que diste. Teme á tu Dios. Las Leyes Civiles y Eclesiásticas , los Sagrados Cánones y muchos de los Santos Concilios declaran por infames á los usureros notorios , anulan sus testamentos , niegánles la Sagrada Comunión y la entrada en la Iglesia ; mandan , que si mueren sin arrepentimiento , ó sin pública satisfaccion , no se les dé eclesiástica sepultura : disponen , que si están ya enterrados , los desentierren y arrojen sus huesos en un muladar. Y finalmente , David parece que no halló otra seña mas inmediata de la salvacion de un hombre , que el saber que no habia sido usurero : *Qui pecuniam suam non dedit ad usuram ;* con que tampoco habrá seña mas cierta de la eterna condenacion , que el saber que lo fué.

Confirme esta verdad un terrible suceso , con que acabo la Doctrina , para que haga consonancia á la pintura con que la comencé. Llegó á la muerte un usurero , asistiéndole su Confesor y estando presente su muger , sus hijos y su familia. Hizo venir al Escribano para disponer su testamento y díxole : Ea , ponga Vmd. Señor Escribano. Primeramente mando mi cuerpo y mi alma á los demonios. ¡Jesus! Este hombre delira. No deliro tal. Vaya Vmd. poniendo. Item : mando á los demonios el cuerpo y alma de mi muger , porque no me fué á la mano en mis injustas ganancias. ¿Hombre , que dices? ¿Tú estás en tu juicio? En mi juicio estoy. Vaya Vmd. escribiendo , Señor Escribano. Item : mando á los mismos demonios el cuerpo y el alma de mis hijos , porque me las fomentaron. Padre , no diga Vmd. eso. Lo dicho dicho ; adelante Señor Escribano. Item : aquí el Confesor todo confuso , todo congojado y solícito : Señor Don Fulano , decia al enfermo , déxese de esas desesperaciones , confie en Dios , arrepiéntase de sus pecados. Sí Padre , ya voy á eso : ponga Vmd. Señor Escribano. Item : mando á todos los demonios el cuerpo y alma de mi Confesor , porque por sus interesuelos , y por sus respetillos , no me habló con resolucion , cubrió mis robos y me absolvió de mis usuras. Dixo ; y al punto fueron entrando por la sala una tropa de demonios , que arrebatando al enfermo , á la muger , á los hijos y al Confesor por los ayres , á todos los llevaron en cuerpo y en alma á los Infiernos. Así lo re-

re Cesareo (1); y así creó yo que sería. Para que á mí no me suceda lo mismo, por Confesor y por Predicador os conté este exemplo, y os expliqué esta doctrina clara, sin rebozo y sin respeto á ninguno mas que á Dios. Asístame con su gracia para predicar el Sermon, en el qual doy palabra de ser breve. *Ave Maria.*

*Simeon, et Levi fratres, vasa iniquitatis bellantia.*

Genes. 49.

§. IV.

Después de la bendicion, ó de la maldicion de Ruben, se siguió la bendicion, ó la maldicion de Simeon y de Levi. A entrambos juntos los habló el moribundo Jacob de esta manera: *Simeon et Levi fratres, vasa iniquitatis bellantia.* Simeon y Levi, hermanos, vasos de maldad, guerreadores y belicosos: *In consilium eorum non veniat anima mea, et in cœtu illorum non sit gloria mea.* No quiera Dios que mi vida dependa de sus consejos, ni que mi honra y mi gloria ande en sus bocas, ni en sus conversaciones: *Quia in furore suo occiderunt virum, et in voluntate sua suffoderunt murum.* Porque en el ardor de su furor quitaron cruelmente la vida á innumerables hombres, y solamente por su antojo echaron por tierra el muro: *Maledictus furor eorum, quia pertinax, et indignatio eorum, quia dura.* Maldito sea su furor,

(1) Ap. Rota dist. 12.

porque fué pertinaz, y maldita sea su Indignacion, porque fué dura y obstinada: *Dividam eos in Jacob, et dispergam eos in Israel.* Yo los separaré aun dentro de la misma casa de Jacob; y yo los esparramaré por todo el dilatado Reyno de Israel. Hasta aquí la bendicion de Simeon y de Leví, cuyas terribles y ponderosas expresiones pican en historia, y aluden á un suceso, que pasó de esta manera.

Sichêm, hijo de Hemor, con fuerza y con engaño oprimió á la castísima doncella Dina, hija de Jacob y de Lia (1). Para dorar tan escandalosa infamia, y arrebatado de el amor de aquella dama, rogó el Príncipe á su padre Hemor se la diese por muger. Pidióla Hemor con toda formalidad y cortesanía á Jacob, en presencia de sus hijos, que se hallaban noticiosos de la afrenta de su hermana, y resueltos á vengarla á todo trance. Disimularon la noticia y el enojo, y respondieron cortesantemente á Hemor, que ni su hermana se podia casar con el Príncipe Sichêm, ni ellos podian contraer parentesco con los Sichêmitas, siendo como eran de diversa Religion: que si el Príncipe tenia tanta passion por su hermana y estaba tan empeñado en honrarlos y en favorecerlos á todos, solo con abrazar la Religion que ellos profesaban, circuncidándose el Rey, el Príncipe y todos sus vasallos, como ellos estaban circuncidados, podria Sichêm dar la mano de es-

D 4

(1) Genes. 34.

poso á Dina. Abrazaron padre y hijo esta proposicion con sumo gusto: volviéronse á la Corte; juntan al Consejo; convocan á todo el Pueblo; hácenle una hermosa planta de la propuesta de los hijos de Jacob; ponderan las conveniencias de aquella nueva alianza; alegan razones de estado; abultan adelantamientos en el comercio, en la milicia y en la policía; hacen ver el ningun inconveniente en abrazar, ó en remedar los usos de su Religion. ¿En que me detengo? Persuaden quanto intentan. Circuncidáanse todos desde el Rey hasta el esclavo: *et ecce die tertio, quando gravissimus vulnerum dolor est*; y veis aquí que al dia tercero, puntualmente quando era gravísimo el dolor de las heridas en los circuncidados Sichimitas: *arreptis, duo filii Jacob, Simeon et Levi fratres Dinae, gladiis*, echando mano á las espadas los dos hijos de Jacob y hermanos de Dina, Simeon y Leví entran violentamente en la Ciudad, quitan la vida á todos los circuncidados, despedazan al infeliz Príncipe Sichêm y á su triste padre Hemor, talan, arrasan, destrozan, cautivan, ensangrentándose hasta en los mismos cadáveres. Así vengaron la afrenta que se habia hecho á su hermana; así llenaron de amargura, de turbacion y de congoja á su pobre anciano padre; y así merecieron justamente la terrible maldicion que este los echó á la hora de la muerte.

Ahora ya no extrañareis que los llamase vasos de maldad belicosos: *vasa iniquitatis bellumtia*. Ya no extrañareis que abominase de sus conver-

saciones y de sus consejos : *In consilium eorum*. Ya no extrañareis que los tratase de furiosos , de alevosos y de homicidas : *Quia in furore suo , &c.* Ya no extrañareis que los maldixese , que los dividiese y que los esparramase : *Dividam eos ; dispergam eos.* ¿Y sabéis por que la maldicion que les echó fué dividirlos y separarlos? Porque la causa principal de las infamias y de las alevosías de Simeon y de Leví , consistia en andar juntos. Ahora notad. Llamólos su padre hermanos : *Simeon et Levi fratres.* ¿Y por que los llamó hermanos á estos dos determinadamente , y no á los demas , siendo así que todos lo eran? Dígalo uno de los mayores Expositores del Génesis el Padre Benedicto Pereyra: *Signatè appellavit eos fratres , non quidem carne , namque ea ratione alii quatuor similiter erant , sed fratres vocantur societate , et concordia sceleris.* Llamóles hermanos á los dos , no en la carne , que en este sentido tambien lo eran los otros ; sino hermanos en las pasiones , hermanos en las disoluciones , hermanos en el genio , hermanos en la cólera , hermanos en el furor , hermanos en la pertinacia , hermanos en la dureza , hermanos en las máximas , hermanos en los consejos ; hermanos y compañeros en todo lo malo. Y esta , esta es la hermandad que se contrae , que se aprecia y que se estima en el mundo. Ni la sangre une , ni la alianza estrecha , ni la profesion enlaza , mientras no traban y no confrontan las inclinaciones. Quando estas son parecidas , especialmente si son malas , si son viciosas , ¡ que parentes-

tescos contraen! ¡que de hermandades que causan!

Sea Jacob quando mas mozo Expositor profético de sí mismo, quando mas viejo. La primera vez que fué á ver á su tío, y á su futuro suegro Laban, se encontró con sus Pastores. Preguntóles: ¿Hermanos, ¡de donde sois? *Fratres, undé estis?* Respondieron ellos, de Harán. ¿Conoceis á Laban? Sí conocemos. ¿Goza salud? Respondieron todos: Sí goza. Tratad de dar de beber á esas ovejas: todos replicaron: No podemos: *Responderunt, de Haran... Dixerunt: Novimus... Valet, inquit. Responderunt, non possumus.* Es cierto que aquellos Pastores no eran hermanos de Jacob. No consta que tampoco ellos fuesen hermanos entre sí. ¿Pues por que Jacob los dá el título de hermanos, *fratres*? ¿Es posible que no lo hemos notado ya? Si todos eran de una misma patria: si todos se empleaban en un mismo exercicio: si todos conocian á una misma persona: si todos respondian por una misma boca: si todos convenian en unos mismos dictámenes; y si todos eran compañeros en todo, con mucha razon los llama hermanos, porque mas hermandad se contrae por la semejanza en las costumbres, y por la compañía en las disoluciones, que por la carne y por la sangre: *Appellavit eos fratres, non quidem carne, sed societate, et concordia sceleris.*

¿Hay tambien algunas hermandades de esta en-

tre los hijos del Jacob de la Ley de Gracia , como la hubo entre los hijos del Jacob de la Ley Escrita? Los que por hijos de Jacob son hermanos, acaso se hermanan mas entre sí para cometer la infamia , para amasar la injusticia , para disponer la alevosía , para fraguar la deshonra , para conspirar en la venganza , y para consultar la ruina? ; Mas que nunca hubiera tantas de estas desventuradas hermandades! ; Mas que solamente Simeon y Leví hubieran sido hermanos por tan infeliz camino ! Pero apenas vemos en esas casas , apenas encontramos en esas calles , apenas tropezamos en esos campos mas que estos infelicísimos hermanos. ; Veis aquellos dos mozuelos , que andan perpetuamente juntos , que ni de dia ni de noche aciertan á separarse ? Pues *Simeon et Levi fratres*. Yo creo que andan hermanados como Simeon y como Leví : *Vasa iniquitatis bellantia* : mucho me temo que son *vasos* de maldad , y vasos belicosos. Vasos de maldad , porque están llenos de infamia : vasos de maldad , porque están atestados de lascivia : vasos de maldad que rebosan , que siempre están llenos , y siempre están derramados : vasos tambien belicosos : *Vasa bellantia* , porque no piensan mas que en pendencias , y de esto tratan ; no hablan mas que de cuchilladas , y de eso se glorían ; no se juntan mas que para inquietar , y para revolver á todo el Pueblo , y quizá se alaban de eso.

¿ Ves aquellos dos otros personajes mas serios y mas circunspectos , perpetuamente juntos en sus

casas , conferenciando siempre allá en sus gabinetes , inseparables compañeros del paseo , misteriosos de semblante , recatados de palabras , y escondiendo la voz hasta de sí mismos ? Pues *Simeon et Levi fratres* ; mucho me temo , que son hermanos por el estilo que lo fueron Simeon y Leví : *Non quidem carne , sed concordia sceleris*. Quiera Dios , quiera Dios que sus conferencias no sean conspiraciones : quiera Dios , quiera Dios que sus juntas secretas no paren en ruinas públicas. Quiera Dios , quiera Dios que aquellas medidas que toman , aquellos arbitrios que discurren no sean para atropellar al inocente , para fomentar la injusticia , para fraguar la deshonra , y para grangear á la Patria la pública calamidad. En todo caso : *In consilium eorum non veniat anima mea* : librenos Dios de que nuestras vidas y nuestras almas anden zarandeadas en sus consejos y en sus consultas. En todo caso : *In cœtu eorum non sit gloria mea*. ¡ Tristes honras , desdichadas honras las que andan en sus bocas , en sus corrillos , y en sus conversaciones ! *Quia in furore suo occiderunt virum* ; porque todo lo llevan á punto de furor , como á punta de lanza : *Et in voluntate sua suffoderunt murum* ; porque no hay mas regla para sus dictámenes que su inclinacion , su voluntad y su capricho : *In voluntate sua*. ¿ Y que remedio ? No hay otro que el de Jacob : *Dividam eos , dispergam eos* : dividirlos , separarlos , esparmarlos.

Ves aquellas dos amiguitas , y perpetuas compañeras , siempre juntas en la Iglesia , siempre jun-

tas

tas en la visita , siempre juntas en el campo y siempre cuchucheando , siempre hablando de misterio , siempre en secreticos ; muy juntas las veo ; muy amiguitas están ; muy hermanadas andan. Pero *Simeon & Levi fratres* : mucho tufo me da , mucho me huele aquella hermandad á hermandad de Simeon y de Leví ; y si no á hermandad de Leví , á lo ménos á hermandad de Leví : esto es , á hermandad de ligerezas y de liviandades. ¿Mas va que tratan de alguna vengancilla ? ¿Mas va que forjan algun pernicioso enredo ? ¿Mas va que se comunican mutuamente los galanteos que tienen , las infames correspondencias que conservan ? Y quando menos menos , ¿mas va que anda por allí el chisme , que anda la murmuracion , que anda el embuste. Pues *dividam , dispergam* ; separarlas , dividir las , apartarlas , que eso hizo Jacob con los dos malos hermanos , y eso es preciso que se haga con todos los malos amigos.

## §. VI.

Pero si lo notamos bien , la maldicion de Jacob no cayó sobre nada de esto. Es así que dió en rostro á Simeon y á Leví con su perniciosa union: *Simeon et Levi fratres* ; pero no los maldixo por eso. Es así que los llamó vasos de maldad belicosos ; pero no los maldixo por eso. Es así que los trató de alevosos en sus consejos , y de iniquos en sus conversaciones ; pero no los maldixo por eso. Es así que los declaró por furiosos , por vengativos y por homi-

micidas ; pero no los maldixo por eso. ¿Pues sobre que cayó la maldicion de Jacob , ó por que maldixo á aquellos dos tristes hermanos? Harto clara está la causal en la misma maldicion : *Maledictus furor eorum , quia pertinax ; et indignatio eorum , quia dura.* Maldito sea su furor , porque fué pertinaz : maldita sea su indignacion , porque fué dura y obstinada. Esta pertinacia, esta dureza, esta obstinacion , esta rebeldia en el pecado es la que maldixo Jacob , y esta es tambien la que lleva consigo todas las maldiciones de Dios. Que Simeon y Leví se unan y se hermanen tanto para cometer infamias , mala cosa es ; pero todavía tiene remedio. Que sean vasos atestados de maldades y de disensiones , harta lástima es ; pero puede haber esperanza de que se enmienden. Que sean impetuosos , que sean cólericos , que sean alevosos, que sean infieles , en una palabra , que cometan todo género de pecados y de maldades , desdicha grande es ; pero todavía no es la suma , porque no dan señas de incorregibles. Mas que se hagan pertinaces , que se endurezcan y que se obstinen en sus pecados , esto es señal de que tienen poco remedio ó ninguno : esto es señal de que ya arrastran para condenados ; y así malditos , malditos. Maldita sea su pertinacia , maldita sea su obstinacion , maldita sea su dureza : *Maledictus furor eorum , quia pertinax ; et indignatio eorum , quia dura.*

Christianos , yo no me admiro que haya pecados , ni pecadores en el mundo : yo no me admi-

ro que esté el mundo lleno de blasfemos : yo no me admiro que esté inundado de ladrones : yo no me admiro que haya en el mundo avarientos, que haya adulteros , que haya sacrilegos , que haya ambiciosos en el mundo. Pero que haya obstinados , que haya pertinaces , que haya empedernidos , que haya hombres , á quienes ni los buenos exemplos hagan fuerza , ni los Sermones ablanden , ni los escarmientos corrijan , ni las amenazas contengan , ni aun los castigos refrenen: esto me causa tanta admiracion , que si no lo estuviera palpando , apénas lo creyera. Esto me llena de asombro , de sobresalto y de desconsuelo; porque pecador obstinado es punto menos que pecador sin remedio. Pero dirá alguno , ó dirán casi los mas : Gracias á Dios que yo no siento en mí esa obstinacion, que no veo en mí esa dureza. Antes bien , si oygo un Sermon fuerte me sobresalto : si veo un buen exemplo me enternezco y me confundo : qualquiera castigo de Dios , ¿ que digo castigo? qualquiera amago me consterna y me oprime el corazon. Un trueno , un relámpago me llena de pavor y de susto ; enciendo velas , rezo oraciones, ofrezco votos , hago mil actos de contricion. Estas no son señales de corazon empedernido , no son indicios estos de pecador obstinado.

Poco á poco , poco á poco. Yo no pretendo ni contristarte , ni desesperarte ; pero tanto como desengañarte sí. Mira ; bien puede ser que esos sean indicios de un corazon blando y tierno ; pero si lo son , fué tierno , fué blando como una

cera el corazon mas duro y mas empedernido que hubo jamas en el mundo. Dicho se está que hablo del durísimo Faraon. Entraron Moyses y su hermano Aaron á hablarle la primera vez de parte de Dios : no bastando las palabras , echaron mano de las obras , y llenáronle toda la sala real de culebras y de serpientes. Algo se atemorizó á los principios; pero viendo que sus encantadores hacian lo mismo : *induratum est cor Pharaonis , et non audivit eos* ; endurecióse el corazon de Faraon , y no los oyó. Nota bien esto: dice que no los oyó, siendo así que del mismo texto consta que los habia oido ; y es , que quien oye Sermones y no se convierte , es como si no los oyera , y aun peor. Vuelven segunda vez Moyses y Aaron á predicar á Faraon , y hacen que al mismo tiempo todo se convierta en sangre : sangre el mar , sangre los rios , sangre las fuentes , sangre los troncos , y sangre hasta los mismos peñascos. Horrorizóse Faraon al ver aquello ; pero viendo que tambien lo hacian sus encantadores : *induratum est cor Pharaonis , et non audivit eos* , echó otro candado mas al corazon y nuevo cerrojo á los oidos. Tercera vez entran Moyses y Aaron á predicarle , y le predicaron con aquella asquerosa plaga de ranas , que no solo inundaron toda la tierra , sino que al mismo Faraon se le subian por la ropa , le saltaban á la mesa y se le metian en la cama y amenazaban á comerle hasta los ojos. Aquí ya Faraon todo inquieto y todo desasosegado , llama á los dos hermanos , pídeles con humildad que rueguen á Dios le

libre de aquella plaga , dá palabra de enmendarse y de dar libertad al Pueblo. Ora Moyses , huyen las ranas , ¿y que sucedió? *Videns autem Pharaon , quod data esset requies , ingravit cor suum.* Viendo Faraon que ya respiraba , y viéndose libre de aquél azote , si ántes tenia el corazon empedernido como uno , ahora se obstinó y se endureció como quatro. Finalmente, cansado Dios, y cansado Moyses de tolerar falsedades del corazon de Faraon , resolvieron hacer la última tentativa y dispararle la postrera batería. Cúbrese de repente el Sol , túrbase lá serenidad del Cielo , ármase un nubarron ceñudo , sangriento y denegrido , arremolinase el ayre , brama con furor el viento , rás-gase , ó se despedazan con fragor estrepitoso las entrañas de la nube , estremécese la tierra con truenos y con estruendos pavorosos , centellea malignamente el ayre con horrorosos relámpagos, cruzan por el viento ejército de rayos , aquí hierren , allí matan , allá destrozan , y en todas partes atemorizan. Aturdido Faraon , consternado Faraon , fuera de sí Faraon , llama á toda prisa á Moyses , hace en su presencia una pública confesion de sus pecados , vuélvese congojosamente al Cielo : *pequé , dice , pequé , ahora conozco que Dios es justo , ahora conozco que yo y mi Pueblo somos impíos : peccavi etiam nunc. Dominus justus; ego et populus meus impii.* Siervo de Dios , ruega al Señor por mí : si me libra de este peligro , si me saca de este riesgo , yo doy palabra de que luego , al punto , al instante os dexaré ir libremente adon-

de quisieréis. Hizo oracion Moyses , levantó las manos al Cielo , cesaron los truenos , paró el granizo , serenóse la lluvia. ¿Y que hizo Faraon? Lo que apenas fuera creible , si el Espíritu Santo no lo dixera: *Videns autem Pharaon , quod cessasset pluvia , et grando , et tonitrua , auxit peccatum ; et ingravatatum est cor ejus , et servorum illius , et induratum nimis.* Viendo Faraon que habia cesado la tempestad , no solo se mantuvo en su obstinacion y en su dureza , sino que la aumentó , la agravó , la endureció demasiadamente.

Y á vista de este exemplar de la verdadera dureza y de la verdadera pertinacia , ¿que quereis que yo diga? ¿Quereis que no tenga por duros de corazon á los que oyendo los Sermones suspiran y se compungen? Tambien se compungió Faraon , quando oyó á Moyses y á su hermano: *et induratum est cor Pharaonis.* ¿Quereis que no califique de pertinaces y de obstinados á los que viéndose afligidos , ó amenazados del Cielo , imploran oraciones , dan palabras y ofrecen votos? Todo eso hizo Faraon , y con todo eso: *induratum est cor Pharaonis.* ¿Quereis que no trate de empedernidos á los que al ver que se fragua una tempestad , al registrar un relámpago , al escuchar un trueno , al sentir cerca de sí un rayo , trásudan , se estremecen , se desmayan , piden al Cielo piedad y misericordia , confiesan sus pecados , reconocen la Divina Justicia , y proponen la enmienda? Pues todo eso hizo Faraon , y despues de todo : *auxit peccatum , ingravatatum est cor ejus , in-*  
du-

*duratum est nimis*: Segun eso, ¿quien de nosotros habrá que no tenga todas las señas de pertinaz y de empedernido? Segun eso, ¿quien de nosotros habrá que no se halle comprehendido en la terrible maldicion de Jacob á Simeon y á Leví: *Maledictus furor eorum, quia pertinax & indignatio eorum, quia dura*. Y esta infelicísima pertinacia; esta desdichadísima dureza, ¿quien nos la podrá ablandar? ¿Acaso yo con mis heladas palabras? ¿Acaso el fervoroso Aaron con sus encendidas exhortaciones? ¿Acaso el ardiente Moyses con el terror de sus espantosos castigos? No por cierto, no por cierto. Ni yo, ni Aaron, ni Moyses, ni todos los Patriarcas juntos son capaces por sí mismos de ablandar un corazon obstinado.

El único que le puede ablandar es este Señor Crucificado, en cuyo nacimiento se derritió en destellos de miel toda la dureza diamantina de los Cielos: este, en cuya muerte se hicieron pedazos de dolor hasta los mismos peñascos, &c.: esa sangre divinísima nos ha de ablandar: ese corazon amorosísimo nos ha de enternecer. Christianos míos, quando Jesu-Christo nace, la dureza del Cielo se derrite; quando Jesu-Christo muere, la obstinacion de los peñascos se deshace. Y esto, que ni nació para el Cielo, ni murió por los peñascos. ¿Y nosotros, por quienes Jesu-Christo nace, y por quienes Jesu-Christo muere, tan insensibles, tan secos y tan serenos? ¡Ay mi buen Jesus! ¡Ay mi amor! ¿Por que nos hicisteis hombres y no nos hicisteis bronces? ¿Por que nos hi-

cisteis de carne y no nos hicisteis de mármol? Pocos dias ha que desde este mismo puesto os supliqué amorosamente que nos quitáseis el corazon de piedra , y nos dieseis un corazon de carne : *Aufer à nobis cor lapideum , et dona nobis cor carneum.* ; Hoy, Dios mio de mi vida , enteramente trueco la peticion , y os la hago muy al contrario : *Aufer à nobis cor carneum , et dona nobis cor lapideum.* Quitanos , Señor , este corazon de carne , y danos un corazon de piedra ; porque al fin las piedras se quebrantan , los peñascos se parten de dolor , los mármoles se dividen de sentimiento , solamente los corazones de carne se mantienen insensibles. No los veis , Bien mio , no los veis que serenos , que sosegados , que duros , que insensibles y que pertinaces. Al fin réprobos , al fin casi condenados , al fin malditos : *maledictus furor eorum , &c.* Para que esta maldicion no me comprenda á mí , yo digo que me rindo , protesto que me sujeto , y detestando mi pasada dureza en presencia del Cielo y de la tierra , digo con toda el alma : Señor mio , &c.

---

## DOCTRINA TERCERA

del séptimo Mandamiento para el tercer Domingo de Quaresma.

EN SANTIAGO AÑO DE 1736.

§. I.

**Y** que hemos de hacer con tantas cuadrillas de ladrones, como cogimos el Domingo pasado y el antecedente? ¿Que? Formarles el proceso, substanciarles la causa, y castigarlos segun lo merecieren. Lindamente. ¿Y quien los ha de substanciar la causa y formarles el proceso, y señalarles el castigo? ¡Buena pregunta! Los Ministros de la República, que están diputados para eso, los Escribanos, los Procuradores, los Notarios, los Relatores, los Abogados, los Jueces. Vamos despacio. ¿Y habrá en Santiago, que digo en Santiago? ¿Habrá en todo el mundo bastante número de Ministros, que no padezcan alguna excepcion y sean capaces de actuar, ó de entender en los procesos y causas de tanto número de ladrones? Para que os entereis bien de mi pregunta, habeis de saber todos, así como lo saben los doctos, que regularmente hablando, por justísima disposicion de las Leyes, á ninguno se le admite, ni por testigo, ni por Escribano, ni por Pro-

curador, ni por Relator, ni por Juez de su propia causa; porque, como mil veces habeis oido, ninguno es buen juez en causa propia. Esto supuesto, ya estareis todos bien enterados de la razon en que se fundaba mi duda. ¿Que Ministros ó quantos Ministros habrá en el mundo capaces de entender en la causa de los ladrones, si está el mundo lleno de malos Ministros complicados en la misma causa? Yo no diré lo que decia un satírico, que si se hubieran de ajusticiar á todos los ladrones del mundo, era necesario formar el tribunal en el Cielo, y buscar el verdugo en el infierno; dando á entender, que en la tierra no habia Ministro capaz de pronunciar, ni de executar la sentencia, por hallarse todos comprehendidos en un mismo delito. Digo, que no pronunciaré yo una expresion tan injuriosa y tan falsa, habiendo como hay muchos Ministros integérrimos é incorruptos en todos los Tribunales; pero tampoco puedo dexar de decir, que habiendo tomado Dios por su cuenta el juzgar á las mismas justicias: *cum accepero tempus ego justitias judicabo*; algo parece que nos quiso dar á entender de que acá abaxo hay pocos Tribunales competentes para juzgarlas. Sea lo que fuere, sin meterme yo en juzgar á nadie en particular, digo en general lo que todos dicen, y es lo que se sigue.

## §. II.

Qualquiera Ministro de justicia ( y por este nom-

bre entiendo desde el Juez mas supremo hasta el corchete mas ínfimo ) que está asalariado por la República , y recibe algo , ó sea en especie de dinero , ó sea en qualquiera otra especie , fuera de aquello que le corresponde por legítimo derecho, segun el arancel establecido por las Leyes (1), ó segun la costumbre , que sea verdadera costumbre, y no verdadero abuso , ó verdadera corruptela: digo que qualquiera Ministro que recibe de los litigantes algo mas de lo que así estuviere dispuesto y establecido ; tenga entendido , que no lo recibe , sino que lo hurta , que no se lo dan , sino que él lo quita , y si fuere cosa grave peca mortalmente ; y si no restituye se le llevará el diablo. Es Ley espresa en el lib. 4. de los Aranceles, tít. 17. por estas palabras : *Mandamos* no puedan llevar , ni lleven mas derechos en lo judicial y extrajudicial de lo aquí declarado , por ocupacion ni por otra causa , ni en otra manera ; y aunque las partes se lo dén *graciosamente*. En el lib. 8. tít. 9. pág. 1. No tomen ninguna cosa , sino lo que el Rey los mandare tomar. Esto se entiende, quando lo que recibe es por la sentencia, que está obligado á dar, ó por la diligencia que tiene obligacion á hacer ; y en esta proposicion así entendida y así explicada, no hay duda entre los Doctores Católicos. La di-

E 4

fi-

(1) Las muchas Leyes del Reyno , que prohiben severísimamente á todos los Jueces y Ministros de Justicia , desde los Presidentes hasta el mas ínfimo Alguacil , recibir cosa alguna de los litigantes , ni de comer , ni de beber , pueden verse en el tom. 1. de los *Conc. Mor.* del P. Thom. Sanch. lib. 3. c. 1.

ficultad está en entender quando es verdadera costumbre , ó quando es verdadera corruptela. Pero toda esta gravísima dificultad está explicada en dos proposiciones , una negativa y otra positiva. La negativa es : no bastan muchos años , ni muchos siglos , ni la práctica de muchos , ni aun de casi todos , para justificar esa misma práctica por legítima costumbre. Seis mil setecientos treinta y cinco años ha que se peca en el mundo , que se atropella en el mundo la Santa Ley de Dios , y que todos , ó casi todos la atropellan. ¿Y quien habrá tan impío , que justifique el pecado con la costumbre ? ¡Oh Señor! que de tiempo inmemorial se han llevado siempre tantos derechos. También se ha pecado en el mundo desde tiempo inmemorial. Oh Señor , que han tenido este mismo empleo , ú este mismo oficio hombres muy timoratos , y siguieron esta misma práctica. También está el infierno lleno de esos hombres timoratos : *qui ibi trepidaverunt , ubi non erat timor* ; que fueron timoratos donde no habia tanto que temer , y fueron muy intrépidos donde habia mas que rezelar. La proposicion positiva es esta. Para que la costumbre prescriba contra la ley , ademas de las otras condiciones , que requieren indispensablemente los Autores , de que sea justa , de que sea honesta , de que sea necesaria , de que sea útil , de que no perjudique á ningun particular , y sea provechosa al bien comun ; se necesita que la autoricen y la aprueben tres sentencias conformes , ó á lo ménos una , que la constituya en estado de

cosa pasada y juzgada. Excuso citar Autores para apoyar esta doctrina, porque es doctrina cristiana, y no es lección de oposición, ni defensa legal en Tribunales.

Pues ahora ved si esos derechos excesivos son racionales, son justos y son honestos. Y si no lo son, no hay costumbre que valga. Ved si son perjudiciales al bien particular del litigante, y si lo son, no hay costumbre que los autorice. Ved si son útiles al bien comun, y si no lo son, no hay costumbre que los apruebe. Finalmente ved si están aprobados por tres sentencias conformes, ó por una que los ponga en términos de cosa pasada y juzgada, y si no lo están, no hay costumbre que los justifique. Ahora echad vosotros la cuenta de los innumerables tuertos que se hacen por estos fatales derechos; exâminad bien quantos serán colocados en el tremendo día del juicio entre los de la mano izquierda por estos derechos infelices, que á mí me llena de horror el pensarlo, y vamos adelante.

Ladrones son, y pecan contra el séptimo Mandamiento todos los Ministros de justicia, particularmente los Jueces que reciben regalos de los litigantes, especialmente si son en cantidad bastante á corromperlos, ó á hacerlos titubear en la justicia. Muchos y muy graves Autores son de sentir, que semejantes regalos están prohibidos, y son ilícitos por Derecho Natural. Sea de esto lo que se fuere, es indubitable que están prohibidos por Derecho Divino y Humano, por el Canónico y por el

el Civil. El Derecho Divino dice así en el Deuteronomio : *Non accipies munera ; quia munera excæcant oculos sapientum , et mutant verba justorum* (1). No recibirás regalos (y se ha de notar, que habla Dios determinadamente con los Jueces), porque los regalos ciegan los ojos de los mas sabios, y mudan las palabras de los justos. Casi en los mismos términos habla el Derecho Canónico *cap. 10 de Vita et honest. Clericor.* Y el Derecho Civil en la *ley 28 , ff. de Offic. Præsid.* no solo prohíbe severamente lo mismo , sino que irrita y anula la sentencia que dió en atencion al regalo ilícito : y así pecan mortalmente los Jueces que contravienen á estas Leyes. Tenémosla nosotros muy expresa en la nueva Recopilacion de las Leyes. Ley 56, tít. 5 , lib. 2. despues de nombrar específicamente á todos los Ministros superiores prosigue así : Los Notarios (Juez de Vizcaya), Relatores, Escribanos de Cámara, Procuradores, Fiscales y otros Escribanos de los dichos Juzgados , no puedan recibir por sí ni por interpósita persona presente ni dádiva alguna de qualquiera valor que sea , ni cosas de comer ni beber, de Concejo ni de Universidad , ni de persona alguna que treate , ó verisimilmente se espera que tratará pleyto ante ellos durante sus oficios : ni lo puedan recibir mugeres, ni hijos en poca ni en mucha cantidad , directe ó indirecte : ni los Letrados ó Procuradores de pobres.

Ha-

(1) Deut. 16. 19.

¿Habéislo entendido bien, Ministros inferiores? La Ley de Dios y la Ley del Reyno expresamente os prohíbe recibir de los litigantes actuales, ó de los que verisimilmente lo han de ser en vuestros oficios, cosa alguna de qualquiera calidad que sea, ni en dinero, ni en comida, ni en bebida, ni en alhajas; en fin en ninguna especie, ni en poca, ni en mucha cantidad; ni por vosotros, ni por vuestras mugeres, ó por vuestros hijos, directa ni indirectamente. ¿Pues en que ley os fundais, ó con que ley permitis el regalo de la caja de oro, el agasajo de la sortija de diamantes, del relox primoroso, del corte del vestido para la muger, para la hija, para la parienta del que es ó del que está para ser vuestro litigante? Os parece que quedareis muy seguros con decir: yo no lo recibí, son cosas de mugeres: allá se las haya.

No solamente están prohibidas por ley las dádivas de los litigantes á los Ministros de justicia, sino las de los mismos Ministros de justicia inferiores á los superiores. Hable la misma Ley 56 del mismo tít. 5. Y los susodichos (Jueces) no reciban presentes ni cosas de comer de los Abogados, ni Procuradores, ni Relatores de las Audiencias.

Ni están seguros ó excusados los Ministros de esta prohibicion, por mas que se imaginen incorruptos, por mas que se presuman íntegros, por mas que se armen y peltrechen con propósitos firmísimos, y con fuertes resoluciones de no hacer  
trai-

traicion á la justicia en atencion á los regalos. Aun así, y todo los coge la ley de medio á medio. Por fuertes y por duros que sean sus corazones, no pueden serlo mas que un peñasco, y el refran dice, y dice bien, que dádivas quebrantan peñas. ¿No habeis reparado los goznes de una puerta, quando están mohosos ó tomados del orin, que ásperos, que intratables y que rechinados que están? Pues untadlos con un poco de aceyte, y al punto los experimentareis blandos, suaves y manejables. Por impenetrable, por áspero que se muestre un Juez, en untándole las manos, luego dá de sí, luego se ablanda. Ordinariamente se dice, que si al carro no le untan no anda, y que andan como el carro muchos Magistrados. Sí andarán, pero *hi in curribus, et hi in equis; nos autem in nomine Domini Dei invocabimus* (1). Ellos en sus carros sentados se precipitarán en el infierno, y como está untada la madera del carro, arderá admirablemente; nosotros en el nombre del Señor esperamos salvarnos. Vulgar es y muy sabido el caso de aquella vejezuela simple, que tenia un pleytecillo, y la dixeron, que si queria salir bien untase las manos al Juez. Ella entendió la proposicion como sonaba: fuese á casa del Alcalde, y díxole con grande sencillez: Señor, deme su merced las manos y se las untaré, que me han dicho que el aceyte tiene virtud de ganar pleytos. El socarronazo del Alcalde se las dexó untar muy bien, y despues la dixo: Muger; que has

1) Ps. 19. 8.

has hecho? que ántes el Juez para ser bueno ha de ser de manos limpias. Tráeme una pieza de lienzo para limpiarlas. Hizolo la vieja, y salió con el pleyto. ¿Os parece que pidió demasiado lienzo aquel mal Ministro para limpiar las manos? Pues yo digo, que ni una pieza, ni todo el lienzo del mundo basta para limpiar las manos de un mal Ministro. Semejantes manchas no se sacan, sino que se hierben en legía del infierno.

Todo quanto se puede decir en esta materia lo comprendió con admirable concision y claridad el Santo Papa Inocencio III. en estas hermosas palabras: *Vae vobis, qui corrupti prece, vel pretio non attenditis merita causarum, sed merita personarum.* ¡Ay de vosotros, que corrompidos por los empeños y por los regalos, no atendeis á los méritos de las causas, sino á los méritos de las personas! *Non vitam, sed munera, non justitiam, sed pecuniam.* No mirais á la vida, sino al agasajo, no á la justicia, sino al dinero: *Non quod ratio dictet, sed quod voluntas affectet, non quod lex sentiat, sed quod mens cupiat.* No os gobernais por lo que dicta la razon, sino por lo que sugiere la voluntad; no por lo que manda la ley, sino por lo que persuade la inclinacion: *Non inclinatis animum ad justitiam, sed justitiam inclinatis ad animum, non ut quod liceat, hoc libeat, sed ut liceat hoc, quod libet.* No inclinais el ánimo á la justicia, sino la justicia al ánimo; no os agrada lo que es lícito, procurais que sea lícito lo que á vosotros os agrada (1). Y nótese de camino, que

(1) De Contempt. Mund. l. 2. c. 3.

que si hurta y peca el Juez que admite regalos capaces de corromperle, no peca ménos el que le brinda con ellos. Si peca el Juez que se franquea á empeños capaces de doblegarle, no peca ménos, y aun quizá peca mas el que le empeña, ó se empeña para que se doblegue.

§. III.

¿Y dígame Vmd. Padre, si á mí me regalan, ó porque ponga en el negocio algun cuidado mas especial del que debo, ó porque le abrevie, ahorrando algunos plazos, que podia tener segun justicia, ó finalmente por algun extraordinario trabajo que en él tengo? Dígame, que aun así y todo, muchos y muy graves Autores te condenan á pecado, por razon del escándalo y del peligro, aunque no te condenen á restitucion. ¿Y si me regalan porque sentencie este pleyto, y le despache dentro ó fuera ántes que los otros? Diré, una de dos, ó del atraso y detencion de ese pleyto se siguen mayores daños, que de la detencion y atraso de los otros ó no? Si se siguen mayores daños pecas, hurtas, y estás obligado á restituir el regalo que recibes, porque sin regalo ninguno tienes obligacion á despachar primero las causas de cuya detencion se siguen mayores inconvenientes. ¿Si esos inconvenientes no se siguen, ó ese pleyto es mas moderno, ó mas antiguo que los demas? Si mas moderno pecas, porque en igualdad de circunstancias, tienes obligacion á despachar los pleytos por su

antigüedad, y debes restituir los daños que ocasionas á los otros á quien perjudicas. Si es mas antiguo tambien pecas, tambien hurtas, y debes restituir el regalo á quien te le hace, porque sin regalo ninguno estás obligado á despacharle su pleyto siendo mas antiguo. ¿Y si el que me agasaja es hombre de suposicion, y se ofende de que no le recibo el agasajo? ¿Y si Dios, persona de tanta suposicion, que en su presencia ni todo el Cielo, ni toda la tierra suponen nada: *omnes gentes, quasi nihil sunt, si sint coram eo*, te manda que no lo recibas, y se ofende de que lo hagas? Respóndeme tú á esta pregunta, y despues yo te responderé á la tuya.

¿Y que diremos de los regalos de poca consideracion? En las Leyes divinas no veo prohibicion expresa, pero en nuestras Leyes municipales y del Reyno hay expresísimas prohibiciones aun de estas menudencias. En la Ley 56 del tít. 5 del lib. 2, que habla con todos los Ministros de justicia, no puedan recibir dádiva alguna de qualquiera valor que sea, ni cosas de comer y de beber, ni en poca, ni en mucha *cantidad*. La Ley 1 tít. 18 del lib. 2, que habla con los Secretarios: *Mandamos* no reciban dádiva, aunque sea de comer y de beber. La Ley 5 tít. 5 lib. 3, que trata de los Jueces inferiores: *Mandamos* no tomen, ni por sí, ni por otro *don alguno*, aunque sea cosa de comer; y la razon en que se fundan estas Leyes, es porque en todas materias de las cosas pequeñas se hace tránsito á las mas grandes. *Dios nos libre* (dice un

Doctor tan sabio como discreto), Dios nos libre de que un Magistrado empiece á enriquecerse, porque pasa en él lo mismo que en el elemento del agua, que á proporcion del caudal que tiene son los tributos que goza. Mientras es arroyo solo recibe fuentes, pasando á ser rio recibe arroyos, y llegando á ser mar recibe rios. Ministro que recibe fuentes, presto admitirá cestas, y ántes de mucho tiempo ni todos los rios, ni todos los mares, ni todos los elementos tendrán caudal para saciarle su codicia. Concluyo con este gremio haciendo una importante advertencia á todos los Jueces, y á todos los que por sus personas, ó por sus empleos han de conferir algo en justicia. Litigante ó pretendiente que agasaja al Juez que ha de dar la sentencia, ó ha de conferir el empleo, es como el galan que regala á su dama, quanto mas la regala mas la agravia, quanto mas la agasaja mas la ofende. Si no tuviera esperanza de corromperle, ó si en su concepto no pasara ya por hombre fácil y venal, seguro está que gastara sus quartos en agasajarle.

#### §. IV.

Pasemos de los Jueces, á los Letrados, á los Escribanos y á los Procuradores. No llamaré yo, no, á los Abogados epidemia de los Tribunales, y peste de las Repúblicas, como los llama el Hermitaño Daniel (*De Vit. aul. et Civil. l. I, c. 10*):  
*Nec ferenda fori illa tabes, et advocatorum pestis;*

tis; porque aunque los malos Abogados son esto y mucho mas: pero los buenos son salud de las Repúblicas y vida de los Tribunales. Tampoco diré con Plinio, que frecuentando Tribunales, y comerciando con Abogados aprendió, sin querer, mucho embuste, mucha trampa y mucha malicia: *Nos qui in foro litibus conterimus atatem, multum malitia, quamvis nolimus, addiscimus* (1); porque estas infamias jurídicas, y estos embelecos legales, los buenos Abogados, aunque no los ignoran, ni los enseñan, ni los practican. Pero no puedo menos de afirmar con el doctísimo y zelosísimo Padre Elizalde (2), que si hay en la República algun oficio peligroso, lleno de riesgos y de lazos, es el oficio de Abogado. Los mas están dispuestos, y preparados para defender qualquiera de las dos partes, los mas apenas hacen otra cosa: *Quam jura confundere, et quod nemo habeat quod suum est, aut serò habeat, et habeat quasi emptum, et post tribulationes plurimas.* De propósito dexo estas palabras en latin, porque los sugetos con quienes hablan ya las entienden, y los demas importa poco que no las entiendan. La demasiada verdad de esta sentencia descúbrese bien por la doctrina siguiente.

Quatro calidades piden todos los Autores indispensablemente en qualquiera buen Abogado: ciencia en el sugeto, justicia en la causa, fidelidad en el parecer y limpieza en la manos. El

Tom. II. Fin la obra que

(1) Lib. 2. Epist. 3. (2) L. 6. q. 21.

que se mete á abogar , y abre tienda de dictámenes, constándole á él muy bien que es un pobre hombre , y que no tiene el caudal de la ciencia conveniente , no solo peca gravemente , y no solo hurta lo que recibe por razon de su oficio , sino que está obligado á la restitucion de todos los daños que ocasiona su ignorancia. ¡ O Señor , que estoy recibido por el Acuerdo , y por los Señores del Consejo ! Esos recibos servirán para que en el fuero exterior no te castiguen ; mas en el fuero interior de la conciencia no pasan esos recibos. El Acuerdo y el Consejo quando te reciben por Abogado , no te hacen sabio , suponen que ya lo eres ; y si se engañan en esta suposicion , como sucede á cada paso , sin la mas leve culpa de los Examinadores , y á tí te consta bien de su engaño : ¿ de que te servirá para lo de Dios su recibimiento ? El Apóstol San Pablo dice : que *probet autem se ipsum homo* ; que el hombre se apruebe á sí mismo ; que se tome el pulso , que se exâmine á sí mismo : sin este exâmen , y sin esta aprobacion intrínseca , ninguna seguridad puede haber en la conciencia. Y como conoceré yo que tengo la ciencia necesaria. Yo te lo diré en pocas palabras. Si has estudiado medianamente, y no eres lerdo, vive sin rezelo. Si eres un zopenco , un zote, un atolondrado , que ó no entiendes lo que lees , ó no atas ni desatas , aunque hayas estudiado mas que Cujacio , aprende otro oficio. Y al contrario , si no estudiaste palabra , ni quando cursante , ni quando pasante ; si quando cursante , en  
vez

vez de aprender títulos de Instituta, estudiabas párrafos de cacho, y capítulos de flauta: si en vez de revolver los Vinios te andabas probando vinos, y no pensabas mas que en engañar á los Catedráticos para sacarles las cédulas: si tu pasantía fué rigurosamente paseantía: si la mitad del tiempo se te iba en acompañar á la muger del Abogado, gran parte en galantear á la hija, y freqüentabas ménos los estrados de los Jueces que los estrados de las damas; aunque seas mas ingenioso que Baldo, mas discreto que Colutio, y mas penetrativo que Barbosa, dexa de abogar hasta que estudies; porque la Jurisprudencia, así como todas las demas Facultades, con el ingenio y con la penetracion se entienden; pero solo con la aplicacion se saben. Padre, de esa suerte pocos Abogados habrá en el mundo que merezcan serlo. ¿Y quien te lo niega, hermano? Fuera de la ciencia, en el Abogado se requiere la justicia y la razon en la causa. El Abogado que se empeña en defender una causa conocidamente injusta; si conoce la injusticia de la causa peca y es ladron por su malicia; si no la conoce peca y es ladron por su ignorancia. ¿Y quantos de estos hay que hacen vanidad de defender y de embrollar lo que saben que es notoriamente injusto? Supo Galeazo, Duque de Milan, que habia uno de estos en su Corte. Llamóle, alabóle, acaricióle, y al cabo le dixo: Ahora bien, amigo: Yo debo cien escudos á un Pastor, él es un bribon, y no tengo gana de pagrseálos. Sé que me los ha de pedir por justicia, y yo quiero que los Jueces la hagan atentos los mé-

ritos del proceso. ¿Habrá modo de deslumbrar á los Jueces, y de eludir esta deuda? Sí señor, le respondió el Abogado muy agudo y satisfecho: eso es cosa fácil: todo consiste en pasarlo de lo ejecutivo á lo ordinario, que despues no faltará maña. Indignado el prudente y sabio Duque, despues de acriminarle su perfidia, le mandó ahorcar luego al instante. Si se hubieran de ahorcar á todos los Abogados que cometen el mismo delito, creo, creo que se había de encarecer la leña.

Por el capítulo de la infidelidad pecan, hurtan, y están obligados á la restitution de los daños que ocasionan, aquellos Abogados que no desengañan á las partes con toda claridad y distincion de la justicia, ó de la injusticia que piden, los que no las informan de lo cierto ó de lo dudoso de su derecho; los que no las declaran á poco mas ó ménos de los lances, términos, duracion y riesgo que podrá tener su pleyto; y finalmente los que en el discurso de él introducen de propósito artículos impertinentes, ó para entretener al Juez y dar tiempo á que lleguen, ó á que obren los empeños, ó para molestar, cansar y gastar á la parte contraria; ó finalmente para respirar, y holgarse un poco el mismo Abogado, mientras se evacua aquel artículo. Y mientras tanto que los pobres litigantes tiren, gasten, se desubstancien y se consuman. ¿Y quanto de esto hay en el mundo? ¿y quanto de esto hay en Santiago? Sábenlo los litigantes, y sólo yo aunque no lo soy, y aun sé mucho mas de lo que digo. Todo esto

y todo quanto se puede decir en esta materia lo comprehende el gran Padre San Agustin en aquellas sus palabras de oro , con que hácia el fin de la Epístola 54 , volviéndose á un Abogado le dice así : *Redde quod accepisti , quando contra veritatem stetisti , iniquitati adfuisti , iudicem fefellisti , justam causam oppressisti , de falsitate vicisti.* Restituye lo que hurtaste , quando contra la verdad te declaraste , quando á la maldad patrocinaste , quando al Juez le halucinaste , quando la causa justa oprimiste , y quando con la falsedad triunfaste.

§. V.

¿ Que diré de los Notarios , Procuradores y Escribanos ? No diré mucho , porque aunque estuviera hablando tres horas en la materia , siempre diria muy poco. Las plumas de Aguilas , dicen los Naturales , si se juntan á las plumas de las otras aves , á poco tiempo quedan estas peladas. ¡ Ah plumas de aguila , exclamó un zeloso y docto Jesuita (1) ! ¡ Ah Escribanos sin alma ! ¡ Ah Procuradores sin Dios , que condenacion os espera ! Los mas sois unas Aguilas para pelar á otros , pero tiempo vendrá en que vosotros seais pelados. Ya dixé al principio que todo Notario , Procurador ó Escribano , y en fin todo Ministro de Justicia , que lleva por sus diligencias mas estipendio , ó mas derechos de los que están tasados por el arancel,

Tom. II. F 3 pe-

(1) P. Parra , Luz de Verd. Cath. p. 2. Pl. 46.

peca, hurta, es ladrón, y si no restituye, en el infierno lo pagará. Ya dixe tambien que no alcanzan para asegurar la conciencia las ordinarias razones de que es uso y costumbre; porque no es sino abuso y corruptela, de que siempre se ha hecho así; porque tambien se ha pecado siempre; de que así lo han practicado hombres que parecian timoratos y christianos; porque es ciertísimo que está el infierno lleno de estos hombres que parecian buenos christianos y muy timoratos. ¿Y los Secretarios ó Escribanos podrán llevar ó recibir algun agasajo, presente ó dádiva por via de agradecimiento? Eso que lo consulten con la ley 1 del tit. 18 en el lib. 2 de la nueva Recopilacion, la qual Ley habla en estos términos claritos: Mandamos que ningun Secretario reciba dádiva, ni presente, ni agradecimiento de persona alguna, aunque sea de comer y beber, dada de persona que haya de librar con ellos, aunque sean ofrecidas de grado despues de libradas las provisiones. Notadlo bien, aunque sean ofrecidas de grado *despues de libradas las provisiones*. Con que no podeis estar serenos con las excusas ordinarias, de que ya estaba hecha la gracia, de que ya habiais cumplido con vuestro oficio, de que vosotros nada pedisteis, que todo os lo dieron liberalmente y de grado. Prosigue la Ley: Ni puedan pedir cosa alguna á los pleyteantes, directè ni indirectè, por sí ni por otro, so pena que lo tornen con el quatro tanto la primera vez, y por la segunda no usen del oficio, y que juren de así lo guardar, y pagar las

las penas , en las quales condenamos desde agora ; por manera , que sean obligados á las pagar *in foro conscientie* , sin que mas sean condenados en ellas.

De manera , señores Escribanos , que si al tomar posesion de vuestros oficios hicisteis juramentos de cumplir fiel , y legalmente con ellos al tenor de esta ley ; estais obligados en conciencia , y ántes que ningun Juez os condene , á pagar y á restituir quatro veces tanto de lo que recibisteis ó tomasteis. Iteni mas , si repetisteis este hurto y esta rapiña la segunda vez , delante de Dios , y en el fuero de vuestra conciencia quedasteis suspensos de vuestros oficios ; y consiguientemente lo que despues de esto actuasteis , delante de Dios es nulo ; los derechos que llevasteis fueron otros tantos hurtos y latrocinios que hicisteis. ¡ Santo Dios ! ¡ Santo Dios ! Y que conseqüencias se sacan de aquí. Inferidlas allá vosotros , que yo no tengo valor para deducirlas. Digo , ¿y para los Recetores y Comisionistas no habrá tambien alguna ley? Lo cierto es , que los mas ó muchos de ellos proceden como si no la hubiera. Mas para que no aleguen ignorancia , oigan lo que les intima la ley 12 del tit. 27 en el lib. 2 : Mandamos que los Recetores directè ni indirectè no tomen , ni reciban presentes , ni cosas de comer de las partes en cuyos negocios estuvieren , ni raciones de Caballeros ó Señores , á cuyos negocios fueron. Ola ! con que los Recetores ni directè ni indirectè pueden tomar , ni recibir , ni mucho ménos pedir alguna cosa. ¿Y

no piden indirectè los que caminan á paso de tortuga mientras no los piquen? Ya me entienden con que género de ahijones. ¿Y no piden indirectè los que tratan con desabrimiento, y miran de mal semblante á los litigantes, que no los hablan con las manos? ¿Y no piden indirectè los que fingen que se les olvidó el tabaco en casa al tiempo de disponer la maleta: los que suponen que al montar á caballo se dexan la caja de plata encima de la mesa: los que hacen como que quieren comprar los géneros de que abunda el país, ó el lugar adonde van con sus comisiones ó recetas? Digo, amigos míos, ¿y esto no es hurtar? ¿Y quantos de estos hay? Innumerables. ¿Y quantos se confiesan de esto? Rarísimos. ¿Y quantos restituyen? Muchos ménos. Luego los mas se condenan. ¿Quien lo duda?

Ahora añado, que pecan, y están obligados á la restitucion de los daños que ocasionan los Notarios que detienen las causas, ó se hacen ronceros en ellas para que los litigantes suden, ya me entienden de que sudor hablo. Los que en la deposicion de los testigos añaden, ó quitan alguna palabrita, que sea de importancia: los que admiten á sabiendas testigos falsos: los que se descuidan en guardar los protocolos de todo lo actuado, con detrimento de las partes: los que por estarse en la cama, en la conversacion ó en el juego, fian al oficial, ó imperito, ó malicioso, el exâmen de los testigos, ó qualquiera otra diligencia de importancia: los que maliciosamente van alargando la

cura, y deteniendo la relacion del pleyto, ó hasta que el Abogado contrario enferme, ó asista otro Juez menos instruido al Tribunal: los que disponen los Memoriales ajustados á su pasion, ó á su inclinacion, y no á la verdad del hecho: los que en la misma relacion exâgeran, gritan, engullen cláusulas, sorben razones, tragan circunstancias, segun los impele el espíritu interior que los agita. ¿Quanto de esto hay en Santiago? ¿Quanto de esto hay? Lo que llevo dicho de los Notarios, lo deben entender á proporcion los Escribanos.

Por lo que mira á los Procuradores, pecan, hurtan y están obligados á restituir los daños que ocasionan, los que admiten el poder de una causa, que le consta ser injusta, aunque despues le substituyan: los que admiten mas pleytos de los que pueden manejar con actividad y diligencia: los que por su incuria, pereza y negligencia, ó por qualquiera otra causa culpable suya, dexan perder el pleyto: los que no asisten á las Audiencias por miedo al frio, al calor, ó por demasiado amor á sus comodidades: los que inducen á las partes á una composicion injusta y perjudicial: los que dilatan maliciosamente el pleyto, pervierten al Juez, piden términos impertinentes y dilaciones superfluas. Todos los Procuradores que hacen esto, son Procuradores de la causa del Demonio, y tienen amplios poderes de Satanás para hurtar y para refugiarse despues en el Infierno.

A vista de todo lo dicho, no me puedo contener  
sin

sin exclamar ahora , como exclamé en otra ocasion. ¡Oh Quintana de los vivos! (1). *Nomen habes quod vivas , et mortua es.* Llámante Quintana de los vivos , y con igual razón que á la otra te debieran llamar Quintana de los muertos: porque si las sepulturas de la una están llenas de cadáveres , ó de cuerpos sin alma , los oficios de la otra están llenos de cuerpos desalmados , y son con todo rigor oficios de difuntos.

Concluyo esta doctrina con un suceso que refiere el V. Fr. Joseph de Caravantes , Misionero Capuchino , llamado en su vida el Apóstol de Galicia. Dice , que estando ya para morir un Religioso de San Francisco , juró por el paso en que estaba , que era verdad este suceso. En tiempo , dixo de las guerras de Cataluña , en una ilustre Villa de Aragon , habiendo muerto un Alcalde , que allá llaman Jurado , me encargaron á mí el Sermón de sus honras. Estábalo estudiando , y aquella noche se me apareció rodeada de llamas el alma de aquel Alcalde , y me dixo : No prediques mis honras , sino mis deshonoras ; que por haber sido mal padre de la República , estoy condenado para siempre al Infierno. Esto manda Dios que digas para escarmiento de todos ; y que añadas , que todos los Jueces y Ministros de Justicia , Regidores , Alguaciles , Escribanos que han muerto en esta Villa de sesenta años á esta parte , todos están ardiendo en el Infierno por no haber cumplido con las

(1) Sitio en donde están colocados los Oficios de Procuradores.

las obligaciones de su oficio. Andaos ahora revolviendo el mundo, pretendiendo Varas, solicitando Regimientos, y procurando Escribanías. Ya es tiempo de comenzar el Sermon, y así pidamos la gracia. *Ave María.*

*Juda, te laudabunt fratres tui: manus tua in cervicibus inimicorum tuorum; adorabunt te filii patris tui.* Gen. 49.

§. VI.

Estamos en la bendicion mas célebre y en la mas noble, en la mas obscura y en la mas clara, en la de mayor consuelo y en la de mayor desconsuelo, en la que fué la mayor bendicion para todos, y en la que fué para todos la mas espantosa maldicion. La bendicion se dirigió á Judas, al qual habló Jacob de esta manera: *Juda, te laudabunt fratres tui: manus tua in cervicibus inimicorum tuorum; adorabunt te filii patris tui.* Judas, á tí te alabarán tus hermanos: pondrás tus manos sobre las cervices de tus enemigos: adorarán los hijos de tu padre. *Catulus Leonis Juda, ad prædam fili mi ascendisti: requiescens accubuisti ut Leo, et quasi Leona: quis substituit eum?* Judas, eres un cachorrillo de Leon, eres un Leoncito pequeño, y trepaste, hijo mio, en busca de la presa. *Non auferetur sceptrum de Juda, et dux de femore ejus ascendet, donec veniat qui mittendus est, et ipse erit expectatio gentium:* No faltará el

Ce-

Cetro de la línea de Judas : de él descenderán por línea recta todos los Reyes y Capitanes , hasta que venga el que ha de ser enviado , y el que será la expectación de las gentes. Hasta aquí la principal parte de la bendición : lo que resta de ella, todo se reduce á pronosticar así á Judas , como á todos sus descendientes los Judíos , hasta la venida del Mesías , mil abundancias y felicidades temporales.

Por el contexto literal de esta bendición , severamente traducida , habreis conocido ya que á Judas se le dió el mayorazgo que se quitó á Rubén , y que no se concedió ni á Simeon , ni á Leví , aunque eran hermanos mayores. Hízosele cabeza , tronco , ó raíz de la mas noble Tribu de Israel ; y en esto fué la bendición muy clara : declarósele cachorillo de León , rapante y atrevido , y en esto fué la bendición muy obscura. Pronosticóle Jacob que sería el objeto de los elogios y de la adoracion de sus hermanos ; y en esto fué muy perceptible la bendición : aseguró que dormiria como León y como Leona ; y en esto fué bien imperceptible la bendición. Pronosticó con toda claridad , que de su posteridad naceria el Mesías deseado ; y en esto fué su bendición de grande consuelo para todos : pero al mismo tiempo dió á entender , que no todos , y especialmente los de su misma descendencia se aprovecharian de la venida del Mesías ; y en esto aquella bendición fué espantosa para muchos. Pero sea de esto lo que fuere , es cierto que á Judas le pro-  
nos-

nostro facit quibus grandes excellencias y excellen-  
cia de alorcion y dadiu. *Et laudabuntur*  
*adorabunt te*: excellencia de alor y de fuerza  
*ad predam ascendisti ut Leo*: excellencia de auto-  
ridad y de imperio: *non auferuntur tibi* *de Ju-*  
*da*: y excellencia de fertilidad y abundancia: *la-*  
*udabit in uino etolam suam*

[The following text is almost entirely obscured by heavy black ink scribbles and is therefore illegible.]

Gen. 47. (c) Gen. 47.

nostico Jacob quatro grandes excelencias: excelencia de adoracion y de alabanza: *te laudabunt... adonabunt te*: excelencia de valor y de fortaleza: *ad predam ascendisti ut Leo*: excelencia de autoridad y de imperio: *non auferetur sceptrum de Juda*; y excelencia de fertilidad y abundancia: *lavabit in vino stolam suam*.

Que hizo Judas para merecer estas quatro crecidas excelencias? Yo no lo sé, ni los Intérpretes lo determinan, porque discurren todos con suma variedad, y dexan libertad para que todos discurramos. El hecho es, que Judas tuvo á la verdad algunas bellas partidas, pero todas se hallaban como sofocadas con otras perversas calidades y feas inclinaciones. El fué el quarto y el último hijo de la fecunda y desestimada Lia. En su nacimiento dió motivo para que su madre confesase y engrandeciese al Señor: *modo confitebor Domino*; pero tambien fué ocasión de que cesase de parir: *cessavitque parere* (1). Quando sus hermanos estaban amasando el alevoso fratricidio del amabilísimo Joseph, él los convenció á que no le matasen, pero él los persuadió á que le vendiesen: *Melius est ut venundetur*. (2). Y si le libró de la muerte, no fué por compasion, ó por ternura á la vida del hermano, sino por desordenado amor al interes propio: en matarle, dixo, ¿que vamos á interesar? *Quid nobis prodest?* Quedamos todos manchados y perdidos, y mejor es venderle, y

(1) Genes. 41. (2) Gen. 37.



quedarémos aprovechados: *Melius est ut demandetur*; con que si evadío la infamia de cruel y de inhumano, no puede escapar la nota de avaro y de codicioso.

Acaso por eso fué sumamente infeliz y desgraciado en los tres hijos legítimos que tuvo. Casó con una Señora Cananea llamada Sué; tuvo en ella tres hijos Her y Onam y Sela. Al primogénito Her le casó con la sagacísima Thamar; pero salió el tal Her un ruin, tan infame y tan perverso á los ojos de Dios, que el mismo Dios le quitó violentamente la vida, sin concederle sucesion. Con esto el mismo padre induxo y persuadió á su segundo hijo Onam, que casase con la viuda del primero, lo qual no solo era lícito, sino expresamente mandado por la Ley de Moyses; pero Judas, no tanto lo hizo por cumplir con la Ley, como por satisfacer á su codicia. Si Her era un mal hombre, Onam salió un mancebo perdido y abominable: entregado á cierto vicio, que siendo el mas astucioso, el mas hediondo, y el mas frecuente, con especialidad en la gente moza, no hay terminos decentes para explicarle desde este sagrado puesto. Hasta la misma Escritura parece que se empachó de haberle manifestado, pues apénas le significó, quando añade, que tambien Onam murió herido de la mano de el Señor, y sin sucesion, por haber hecho cierta cosa detestable: *Et idcirco percussit eum Dominus, eo quod rem detestabilem faceret*. No bastaron estos dos escarmientos para que Judas abriese los ojos,



y reconociese que desagradaba mucho á Dios el mal fin con que cumplió con la Ley que mandaba aquel matrimonio, en el qual solo atendia á los intereses de su casa y de su familia. Destinó á Thamar para esposa de su tercer hijo Sela, quando este llegase á edad robusta y competente. Pero como Sela creciese, y el matrimonio se dilatase, tomó Thamar aquella extraña resolución de disfrazarse ocultamente en cierto dia, de poner el traje de viuda, y vestirse de dama cortesana; de ponerse en el camino por donde habia de pasar el mismo Judas, y de inducirle, como le induxo, á que pecase con ella.

## §. VII.

Estos fueron los insignes méritos y virtudes de el favorecido Judas: un hombre, que por codicia vendió á su hermano: por codicia casó á su primer hijo: por codicia induxo al segundo á que tambien se casase: por codicia resolvió en su corazon que lo mismo executase el tercero; y ya que los hijos no fueron incestuosos, lo fué efectivamente el mismo padre. ¿Y á un hombre como este, Jacob á la hora de la muerte, ó por mejor decir, el mismo Dios por la boca de Jacob le favorece y le privilegia tanto? ¿A un hombre como este le hace el objeto de las alabanzas y de la adoracion de sus hermanos? ¿A un hombre como este le pronostica vencedor glorioso de todos sus enemigos? ¿A un hombre como este le declara tronco, raiz



y cabeza de Reyes y de Capitanes? ¿Y lo que es mas que todo, á un hombre como este le destina para Abuelo del mismo Jesu-Christo? Ya dixé que los Expositores varian mucho en señalar los motivos de esta misteriosa eleccion. Pero yo me admiro aun mucho mas de esta variedad de los Expositores; porque me parece á mí, que haciendo alguna reflexion al mismo nombre de Judas, y á lo que Judas executó, está descubierto el verdadero motivo, no solo de estos favores, que al fin aunque grandes, todos fueron temporales, sino de otros mucho mas sobresalientes y de superior gerarquía, á los quales era justo acreedor el felicísimo Judas.

¿Sabeis lo que significa este desgraciado nombre de *Judas*, que entendido á lo vulgar, os disuena tanto? Pues *Judas* es lo mismo que confesion: *Juda, id est confessio*. Porque Lia confesó al Señor apenas dió á luz al quarto hijo: *modo confitebor Domino*: por eso, y no otra cosa (dice el mismo Sagrado Texto) llamó Judas á este proprio hijo: *ob hoc vocabit illum Judam*. Y desempeñó tan exâctamente el significado de su glorioso nombre, que la Paráfrasis Caldea dice estas bellísimas palabras: *Juda, tu confessus es, et non erubuisti, in te confitebuntur fratres tui*. Judas, tú te confesaste, y te confesaste sin empacho; pues llegarás á ser, no como quiera alabado, no solamente adorado, sino lo que es mucho mas, venerado por padre espiritual hasta de tus mismos hermanos: *in te confitebuntur fratres tui*. Es así Judas,



es así que con tu persuasión y con tus razones fuiste causa de que se vendiese á tu hermano. ¡Terrible pecado fué! pero *confessus es, et non erubuisti.* ¿Confesáste de ese pecado, y te confesaste con dolor y sin empacho? Pues *te laudabunt fratres tui*; esos mismos hermanos tuyos serán los que te alabarán y te ensalzarán hasta las nubes. Es así Judas; ¿es así; que tú fuiste intolerablemente avariento y codicioso, parece que no tenías mas Dios que los intereses; parece que no esperabas mas gloria que el dinero; por él sacrificabas tu honor, tu reputación y tu conciencia. ¡Insufrible linage de atheismo! Pero *confessus es, et non erubuisti.* ¿Confesáste; ó de esa especie de idolatría, ó de ese atheismo verdadero, y te confesaste con arrepentimiento y sin vergüenza? Pues *adorabunt te filii patris tui*; casi te idolatrarán y te adorarán á tí los hijos de tu padre tanto como tú idolatrabas en el dinero. Es así Judas, es así que fuiste sumamente descuidado en la crianza de tus hijos es así que con tu autoridad y con tus consejos los serviste de escándalo y de ruina: es así que dos de ellos baxaron precipitados al infierno, y heridos de la mano de Dios por sus infamias y abominaciones; pero *confessus es, et non erubuisti.* ¿Te confesaste, te arrepentiste, no te acobardaste? Pues *non auferetur sceptrum de Juda, et dux de femore ejus ascendet*: por dos malos hijos que perdiste, te honrará Dios de nietos y de descendientes, que sean famosísimos y santísimos Reyes, valerosísimos y pia-

*[The text in this block is extremely faint and illegible, appearing as a dense block of dark, overlapping characters.]*

## §. VIII.

Christianos míos, quantos Sermones se han predicado acerca de la confesion; quantos volúmenes se han escrito sobre esta importantissima materia; quanto dice de hermoso, de eficaz y de persuasivo la Sagrada Escritura para inducirnos al amor y práctica de este suavísimo Sacramento de la Penitencia, todo me parece menos que lo que veo

dosísimos Capitanes , hasta que logres la incomparable dicha de tener por nieto tuyo al Rey de los Reyes y al Señor de los Señores. Y finalmente es así, Judas, es así, que tu obscenidad, que tu torpeza llegó á los increíbles términos de conjurarse contra tu mismo honor, y contra tu misma reputacion, cometiendo infamísimo incesto con quien por duplicados títulos se apellidaba hija tuya; pero *confessus es, et non erubuisti*; confesaste este atrocísimo delito, y le confesaste públicamente: *justior me est*; y le confesaste con tanto dolor, y con tan firme propósito, que jamas le volviste á cometer: *attamen ultra non cognovit eum*. Pues alientate, Judas, alientate, buen ánimo, y no te desconsueles, que *in te confitebuntur fratres tui, adorabunt te filii fratris tui*; si hasta aquí fuiste el escándalo de tus hermanos, en adelante llegarás á ser su exemplo; si hasta aquí fuiste su ruina, tiempo vendrá en que seas su director; si hasta aquí fuiste el objeto de sus odios, en adelante lo serás de sus cultos y de sus adoraciones: *adorabunt te, in te confitebuntur*.

§. VIII. *De la confesion de los pecados*

Christianos míos, quantos Sermones se han predicado acerca de la confesion; quantos volúmenes se han escrito sobre esta importantísima materia; quanto dice de hermoso, de eficaz, y de persuasivo la Sagrada Escritura para inducirnos al amor y práctica de este suavísimo Sacramento de la Penitencia, todo me parece menós que lo que veo  
prac-

practicado en esta dichosa bendicion de Judas, ó por lo menos todo lo veo ventajosamente cumplido en ella. Dice Salomon en los Proverbios, que el que oculta sus pecados y no los confiesa, ese será enteramente abandonado de la direccion de Dios: *Qui abscondit scelera sua, non dirigetur*; pero que el que generosamente los confesare, los destetare y se apartare de ellos, ese conseguirá perfecta misericordia: *Qui autem confessus fuerit, et reliquerit ea, misericordiam consequetur.* (1). Pues ved cumplida esa misericordia en la confesion y en la bendicion de Judas. Encarga el Eclesiástico con todo encarecimiento, que no permanezcamos obstinadamente en el error de los impíos, que dilatan la confesion para la hora de la muerte: previénete que te confieses ántes de aquella fatal hora: *Non demoreris in errore impiorum, ante mortem confitere*: que trates de confesarte quando estás vivo, quando estás sano: *confiteberis vivens, vivus, et sanus confiteberis*: asegúrate, que con esa confesion darás á Dios grande alabanza, y tú recibirás grande gloria: *laudabis Deum, et glorificaberis in miseracionibus illius*. Pues veis ahí á Dios sumamente engrandecido, y á Judas increíblemente glorificado por su robusta, por su viva, por su sana confesion. Pídenos el Eclesiástico, que por amor de nuestra alma, y por amor de nuestra salvacion eterna, no nos avergoncemos de decir la verdad al Confesor: *Pro anima tua non confundaris dicere*

(1) Prov. 28. 13.

*verum.* Adviértenos , que la confusion que nos embaraza la confesion , la vergüenza que nos cierra la boca , nos llena de ignominia ; y la vergüenza , ó el empacho que sentimos en decir nuestros pecados , nos llena de gracia y de gloria : *Est enim confusio adducens peccatum , et est confusio adducens gloriam , et gratiam* (1). Pues ved que gracia , ó que inundacion de gracias , ved que gloria , ó que inundacion de glorias , no mereció el felicísimo Judas por aquella su confesion sin vergüenza y sin empacho : *confessus es , et non erubuisti ; in te confitebuntur , te laudabunt fratres tui.*

A vista de este exemplar maravilloso tengo por inútil , ó por superfluo alegar otros ilustres exemplares. Los Israelitas afligidos con la persecucion de aquellas serpientes encendidas , solo con confesar á Moyses sus pecados , se vieron libres de ellas. David amonestado y reprehendido por el Santo Profeta Nathan por sus gravísimos pecados de homicidio y de adulterio ; sin mas diligencia que confesarlos , y arrepentirse verdaderamente de ellos , no solo mereció que Dios se los perdonase , sino que le declarase el mismo Dios por hombre á medida de su corazon. Nehemías , congojosamente atribulado por la afficcion que padecia todo el pueblo , confesó los pecados de este y los suyos propios , y consiguió que los castigos se convirtiesen en felicidades. Pero si quereis ver el exemplar mas ilustre que han visto jamas los

(1) Ec. 4. 24.

los siglos ; si quereis oír la prueba mas sensible y mas convincente que se ha de ver jamas en las edades , de que los pecados y las maldades , por atroces y por enormes que sean , aunque se hallen en las personas mas autorizadas , aunque se encuentren en los sugetos mas sagrados y mas venerables , no solo no entibian un punto el cariño, el aprecio y la estimacion de Dios , sino que con tal que se confiesen verdaderamente , con tal que haya verdadero arrepentimiento de ellos , parece como que espolean y empeñan al mismo Dios á que privilegie y anteponga en las gracias y en los favores á esos mismos pecadores arrepentidos. Oíd una cosa que todos habreis oído mil veces ; pero oídla con la novedad , ó con la reflexi6n , que quizá no habrá oído ninguno.

## §. IX.

Judas hijo de Jacob fué , en mi sentir , un retrato profético de San Pedro hermano de Santiago. Atended al cotejo. A Judas , no siendo el menos pecador de sus hermanos , lo escogió Dios para Cabeza de todos ellos ; á San Pedro , no siendo el menos pecador de todos los Apóstoles , le eligió Jesu-Christo por Suprema Cabeza de todos. A Judas le pronosticó Jacob , que sus hermanos le alabarian y le adorarian ; á Pedro como á Sumo Pontífice todos le alabaron , y le adoraron todos. A Judas le declaró Jacob Penitenciarío mayor y Confesor de toda su descendencia : *in te confite-*

*buntur fratres tui*, dándole con toda expresion y claridad potestad de atar, y de desatar: *ligans ad vineam pullum suum*. A Pedro todos sabemos, que esta fué la principal potestad que se le dió. A Judas le profetizó Jacob, que no faltaria el centro en su descendencia hasta la venida del Mesías; á Pedro le ofreció Jesu-Christo, que se continuaria su Monarquía espiritual, y los Successores en su Cátedra Apostólica hasta el fin del mundo, y segunda venida del mismo Mesías verdadero. Verdad es, que fué San Pedro mucho mas privilegiado y favorecido que Judas; porque Judas fué cabeza de la Sinagoga, Pedro de la Iglesia: la Monarquía de aquel fué temporal, la de este espiritual: Judas solamente tuvo una potestad figurada, pero Pedro la tuvo verdadera.

*Pero así como Judas hijo de Jacob, recibió especiales favores de Dios nuestro Señor, y S<sup>n</sup> Pedro de Jesu Christo, tambien los dos fueron grandes pecadores. Del primero sabemos, que por embidia, y codicia vendió a su hermano, y que vendido de la sensualidad conoció carnalmente a su hermana **Thamar**; y de San Pedro sabemos, que no solamente negó a Jesu Christo una vez, sino dos, y tres veces con juramento, con maldiciones, y con execraciones.*

*Este fue el Apostol. &c. folio 104* -----

*buntur fratres tui*, dándole con toda expresion y claridad potestad de atar, y de desatar: *ligans ad vineam pullum suum*. A Pedro todos sabemos, que esta fué la principal potestad que se le dió. A Judas le profetizó Jacob, que no faltaria el centro en su descendencia hasta la venida del Mesías; á Pedro le ofreció Jesu-Christo, que se continuaria su Monarquía espiritual, y los Succesores en su Cátedra Apostólica hasta el fin del mundo, y segunda venida del mismo Mesías verdadero. Verdad es, que fué San Pedro mucho mas privilegiado y favorecido que Judas; porque Judas fué cabeza de la Sinagoga, Pedro de la Iglesia: la Monarquía de aquel fué temporal, la de este espiritual: Judas solamente tuvo una potestad figurada, pero Pedro la tuvo verdadera.

Pero así como San Pedro excedió á Judas, hijo de Jacob, en la calidad de los favores y privilegios que recibió de Jesu-Christo; así tambien le aventajó en el número y en la gravedad de los pecados que cometió contra el mismo Jesu-Christo. ¿Que digo le aventajó? No solo fué San Pedro mas pecador que Judas hijo de Jacob, sino tambien mas pecador que el mismo Judas Iscariote. Del primero solo sabemos, que por codicia vendió á su hermano; por codicia arruinó á sus dos hijos, y por codicia tropezó incestuosamente con su Nueva: del segundo solo nos consta, que por codicia hurtaba limosnas; por codicia se inquietó con la Magdalena; por codicia comulgó sacrilegamente, y por codicia vendió á su mismo Maestro.

*[The text in this block is extremely faint and illegible, appearing as a dense block of dark, overlapping marks.]*

tro. Pero de Pedro ¿que sabemos? Sabemos que en el mar de Tiberíades manifestó una suma desconfianza del poder y de la proteccion de Dios. Sabemos que en el monte Tabor dió á entender una groserísima ignorancia de la verdadera gloria. Sabemos que en la jornada á Jerusalem pretendió ser insigne malhechor de todo el género humano y trastornador de los mas eficaces, de los mas solemnes y de los mas amorosos decretos de la divina Providencia. Sabemos que muy de propósito, y muy de asiento se puso á persuadir á Jesu-Christo, que por ningún caso entrase en Jerusalem, que por ningún caso padeciese, que por ningún caso muriese por los hombres. Sabemos que por esta escandalosa y diabólica sugestion mereció, que el mismo Jesu-Christo le arredrase de sí, y le echase malpareciendo tratándole de escandaloso, de Demonio y de Satanás: *Vade post me Satana, scandalum est mihi*. Sabemos que en el Cenáculo huyó, y se retiró con obstinacion de su Maestro. Sabemos que en el melancólico paseo al Huerto de las Olivas, neciamente presumió de sí mas que de todos. Sabemos que tuvo atrevimiento, avilantez y osadía para desmentir facha á facha á la misma boca de la verdad eterna; pues quando Jesu-Christo, hijo de Dios vivo, resueltamente le dixo, que le habia de negar aquella noche, él resueltamente respondió al mismo Jesu Christo, que no le habia de negar tal. Sabemos finalmente, que no solamente le negó, sino que le renegó, ó que renegó de él una, dos y tres ve-



ces , con juramentos , con maldiciones y con exêcraciones. Y es tanto mayor el pecado de negarle , que el pecado de venderle ( dice San Máximo) , quanto es mas enorme el pecado de idolatría , que el pecado de codicia.

Este fué el Apostol San Pedro. ¿Y á un hombre como este le escoge Dios para Príncipe de los Apóstoles , como escogió á Judas para Príncipe de sus hermanos? ¿Y á un hombre como este le hace Dios Cabeza de su Iglesia , como hizo á Judas Cabeza de la Sinagoga? ¿Y á un hombre como este lo nombra Jesu-Christo por Vicario suyo , así como escogió á Judas para su abuelo? Sí , dice San Leon Papa : *Quia confessus es , et flevistis amare , tu es Petrus , et super hanc Petram edificabo Ecclesiam meam.* Hizo San Pedro lo que hizo Judas ; pecó enormemente , pero se confesó y lloró amargamente : pues quedó habilitado para las mayores gracias , para los mas crecidos favores , para los mas singulares privilegios. Tú , Pedro , desconfiaste de mí : tú , Pedro , me escandalizaste : tú , Pedro , me resististe : tú , Pedro , me desmentiste , y tú , Pedro , me negaste ; pero tú te confesaste , tú te arrepentiste , y tú lloraste amargamente : ¿*Tu confessus es , et flevistis amare?* Pues *tu es Petrus , et super hanc petram edificabo Ecclesiam meam.* Serás la Cabeza de mi Iglesia : serás el cimiento de mi Fé : serás la edificación de mi Pueblo : serás la veneracion y la adoracion de los fieles : serás mi Substituto , mi Vicario General , y mi grande Plenipotenciario : serás el Confesor , el Director , el Maestro,

tro , la guía y el consuelo de todos.

Christianos y Señores míos de toda mi mayor veneración ; estamos en la semana de las confesiones , porque estamos en la última semana de este celebérrimo Jubileo. Tengo por sin duda , que ninguno de mis oyentes ha sido tan pecador como San Pedro ; pero aunque todos hubiéramos sido mucho mas grandes pecadores , solo con confesar-nos , solo con arrepentirnos , y solo con enmendarnos , mereceremos ser la edificacion de la Iglesia , el consuelo de los fieles , la veneracion y la adoracion de todos. No hay que acobardarnos ni por la multitud , ni por la enormidad , ni por la antigua duracion y arraigada costumbre de nuestros pecados. No hay que avergonzarnos ni por la autoridad , ni por la reputacion de nuestras personas. Tened presente á Judas , hijo de Jacob : tened presente á San Pedro , Príncipe de la Iglesia ; y tened presente tambien á Judas Iscariote. Codicioso el primer Judas y codicioso el segundo : pecador el primero , y pecador el segundo ; pero el segundo desesperado y condenado , el primero penitente y favorecido. ¿A qual de los dos quereis imitar ? Si al segundo , afuera precitos , afuera réprobos , &c. Si al primero , *Venite exultemos Domino* , &c. Venid á llenar á Dios de alegría : venid á llenar de júbilo á nuestro benignísimo Salvador : *Præoccupemus faciem ejus in confessione* : demos un gran dia con nuestras dolorosas confesiones á nuestro amorosísimo Redentor. ¿Veis que cubierto de dolor y de melancolía aparece este amorosísimo semblante ? Pues

en

en vuestra mano está llenarle de gozo , de júbilo y de regocijo : *Præoccupemus* , &c. Confesaos bien , confesaos luego , y sin mas diligencia vereis variado en gozo el semblante de nuestro Redentor. ¿No le quereis dar este ligero consuelo? ¡Ah fieras! ¡Ah tigres! ¡Ah crueles! Señor , dicen que no quieren daros ese consuelo , ni ese gusto , ni ese buen día , aunque les cueste tan poco. Dicen que si estais triste que lo esteis : que si estais melancólico , que lo esteis : que si se os arranca el alma de dolor y de pesadumbre , que se os arranque. En una palabra , dicen que no quieren confesarse. ¿Y por estos ingratos habeis muerto? ¿Y por estos desconocidos habeis derramado toda vuestra preciosísima sangre? Pues esperad desleales , esperad tiranos , esperad crueles , y vereis , vereis lo que os dice Jesu-Christo. El que se avergonzare de confesarse y de confesarme delante de los hombres , Yo tambien me avergonzaré de confesarle y de reconocerle delante de mi Padre.

¡Ay bien mio! ¡Ay Padre mio! ¡Ay Redentor mio! Para que á mí no me comprehenda esa terrible maldicion , no solo os doy palabra de confesarme quanto ántes pueda en presencia de un hombre solo , y quizá tan pecador como yo , sino que si me fuera permitido , si me diera licencia , protesto que confesaria públicamente todas mis infamias en presencia de todo mi auditorio. Mas ya que esto no se me permita por no escandalizarle y por no horrorizarle , postrado á vuestros pies , me confieso por el mayor pecador del mundo entero , y gimi-

miendo y llorando, y gritando y clamando digo con el alma toda: Señor mio Jesu-Christo, &c.

---

DOCTRINA QUARTA  
del séptimo Mandamiento, para el quarto Domingo de Quaresma.

EN SANTIAGO AÑO 1736.

§. I.

¿Habeis visto la mucha caza que se ha movido y se ha levantado en los oxeos y en las batidas pasadas? ¿Habeis visto, y aun quizá mas de quatro habreis oido, que á ninguno le he dexado hueso sano? Pues con toda verdad os puedo decir lo que decia el Apóstol San Pedro, despues de haber afanado en el mar revuelto y alborotado una noche entera con las redes: *Per totam noctem laborantes nihil cœpimus*. Habiendo afanado y trabajado tanto en las Doctrinas pasadas, echando las redes por aquí y por allí, y levantando caza en todas partes; con todo eso *nihil cœpimus*: es como si no hubiera cazado nada. No digo que no hayan hecho fruto mis Doctrinas, quando sé y me consta todo lo contrario. Lo que digo es, que toda la caza que han levantado, que no ha sido poca, y toda la caza que ha caido, que ha sido bastante,

te , es como si fuera nada respecto de la mucha que pudiera caer y se podia levantar.

Dicen por ahí que á todos los he pellizcado algo , y que apenas se hallará conciencia á que no haya clavado su rejon. ¡Jesus y que falso testimonio! ¿Pues yo por ventura he hablado palabra de los que reciben dinero prestado , ó sacan fiados los géneros de la tienda á pagar dentro de tanto tiempo , y no solo dexan pasar el plazo señalado pudiendo y teniendo con que pagar , sino que tienen la flor de hacerse remolones hasta que los executen ; saboreándose en que el acreedor gaste la mitad de la deuda ántes de cobrarla , entre el Alguacil y el Escribano , y pierda quizá su crédito entre los no bien instruidos , ó los mal intencionados ? Y con todo eso es bien cierto , que estos tales , desde que se cumple el plazo , pecan gravemente y hurtan , y no solo deben pagar el dinero recibido , ó el género fiado , sino los daños que se le ocasionan al acreedor con el atraso , ó con la retinencia de la paga. ¿Por ventura tomé yo en boca á los que tienen hacienda agena , ó aforada , ó en arriendo , y pasado el término del arriendo , ó extinguidas y acabadas las voces del foro , sabiéndolo ellos , y constándoles muy bien , se están agazapados y no hablan palabra , ni acuden por nuevo reconocimiento , dexando pasar años y mas años con el frívolo consuelo de que quien tiene tienda que atienda ? Y sin embargo es certísimo , que aunque se descuiden , y aunque no hablen palabra los que tienen el dominio

di-

directo de aquellas posesiones ; así los arrendadores , como los que tienen el foro están obligados en conciencia á darse por entendidos y á pedir nuevos plazos y nuevos reconocimientos , ó nueva confirmacion en los antiguos. Si no lo hacen, pecan gravísimamente y son ladrones de la hacienda agena que están poseyendo y que están hurtando. Quedan obligados á la restitucion de los crecidísimos daños que ocasionan los pleytos, que despues suelen resultar para averiguar el dominio de las tales posesiones.

¿ Por ventura he tomado en boca á aquellos Procuradores que toman los autos , y aunque se los manden devolver á la parte contraria , de propósito los retienen hasta ser compelidos primera, segunda y tercera vez , sin otro fin que el de hacer gastar al contrario tiempo , paciencia y dinero? Y sin embargo ¿ quien duda que están obligados á la restitucion del dinero que hacen gastar inútilmente? Padre , que así lo hace tambien conmigo el Procurador contrario. Pues hermano, tambien el Procurador contrario se irá contigo al Infierno. Señor , que estas trampas son legales. Señor , que no son sino invenciones infernales, fraguadas por los mismos Procuradores para alargar mas la cura , y para hincar mas la uña , porque á mas peticiones mas ganancia ; y si tú devolvieras los autos al primer requerimiento , le quitabas al otro la ganancia de las dos peticiones, que ha de echar para el segundo y tercero apremio.

¿ Aca-

¿Acaso me habeis oido decir ni una sola palabra acerca de los que saben muy bien por sus papeles, que estas, ó las otras posesiones en que están, por ningun título justo les pertenecen: que se introduxeron en ellas sus padres y sus abuelos, ó por el poder, ó por la fuerza, ó por la maña? Y con todo eso ellos se están muy sosegados y quietecitos, consolándose con que mientras los dueños legítimos no clamen, ellos no tienen obligacion á darse por entendidos, ni á hacerse daño á sí mismos. Eso es bueno para el fuero externo (1), mas para el interno no vale. Santo varon, ¿que importa que el dueño no clame, si la misma hacienda está dando gritos? ¿No has oido decir, que *res ubicumque sit pro domino suo clamat*? Ya habrás oido ó leído el chiste del Emperador Ferdinando I. Gustaba mucho de relojes, y tenia sobre la mesa varios de diferentes artificios. Entre otros uno muy primoroso de campanilla, que repetia tres veces cada hora. Tentóle el diablo á un Caballero, que con otros muchos estaban en el quarto de el Emperador, y sin que nadie le viese, metióse aquella muestra en la faltriquera. Quiso despedirse luego del César, pero este le detuvo para comunicarle cierto negocio de importancia. La conversacion se iba alargando y el pobre Caballero, temiendo lo que le habia de suceder, se iba congojando y afligiendo. Al fin llegó la hora, y dieron las doce. Comienza el reloj en

(1) Suar. de Leg. ap. Rugl. híc. 1.

la faltriquera *din, din, din*, y como era de tres repeticiones, cada campanada del reloj era una batería entera, que le pasaba el corazón al triste Caballero. Díxole entónces el César: *¿Amigo mio, no sabias que los relojes son muy habladores y picoteros? ¿Por que no tuviste cuidado de tapar al relojillo la boca?* Amigos míos, toda hacienda agena es muy picotera y muy habladora: esté donde estuviere, siempre está clamando y dando gritos: por mas que el dueño calle, ella clamará: taparla la boca no es posible, y si no díganlo vuestras conciencias, y esos continuados gritos que sentís en vuestros corazones.

O Señor, que si se ha de restituir todo lo que consta de esa manera no ser nuestro, es preciso que nuestros hijos queden pereciendo, y queden por puertas. Indigna razon de que la pronuncie un Christiano. Y ven acá, mal hombre, ¿qual será peor, que tú perezcas por toda la eternidad, ó que perezcan tus hijos por quatro miserables dias? Eso es puntualmente lo que abominó el mundo en Agripina, madre del cruelísimo Neron. Echaba los hígados esta mala madre por hacer Emperador á su perverso hijo. Díxola un Agorero: Señora, mire lo que hace, que si su hijo llega á ser Emperador, la ha de quitar inhumanamente la vida. Ella furiosa y desesperada, respondió: *Occidat, dum imperet*: Mas que me mate á mí, con tal que él reyne. Malditos padres, y desesperadas madres, que hurtais, que reteneis, y que no restituís lo ageno por dexar que comer á vuestros hijos, en

suma no decis, ni haceis mas que lo mismo que os escandaliza en Agripina: *occidat, dum imperet*; como mis hijos triunfen, como mis hijos reynen, mas que á nosotros nos quiten la vida del alma, damos por muy bien empleada nuestra condenacion eterna. Los hijos en esta vida tendrán que comer; pero los padres, dice el Profeta David, allá en el Infierno: *famem patientur ut canes*: rabiarán de hambre como unos perros: padecerán una cruel rabiosa hambre canina. Decis que andarán por puertas. ¿Y que importa que anden por ellas? Infinitamente mas honrado, y mas delicado, y mas bien nacido que vuestros hijos era el Hijo de Dios, y anduvo de puerta en puerta buscando y pidiendo un mendrugo de pan, y no perdió nada por eso. De unas solas puertas pide á Dios la Santa Madre Iglesia, que nos libre, que son las puertas del Infierno: *A porta inferi*. Estas son las únicas puertas que desacreditan. Pues una de dos: ó vuestros hijos han de andar por puertas en esta vida, ó no les ha de librar Dios de que anden por las puertas del Infierno en la otra.

## §. II.

No habiendo yo hablado palabra en las Doctrinas pasadas de nada de esto, mirad si es falso testimonio el decir, que en ellas á ninguno le dexé hueso sano. ¿Pues que dixérais si hubiera hablado de los que hallan las cosas perdidas, y sabiendo su dueño, no se las restituyen, ó ignoran-

rando de quien son , no hacen diligencia para saberlo? ; Y quien negará que unos y otros cometen gravísimo pecado de hurto? ; Cosa rara! Apénas se avisa de los púlpitos otra cosa , ni apénas se ve mas por esas esquinas que cédulas fixadas, en las quales se advierte , que qualquiera persona que hubiese hallado tal y tal alhaja , acuda á fulano de tal , cuya es , que le pagará el hallazgo. Y rarísima vez decimos , ni rarísima vez leemos, que qualquiera persona que hubiese perdido , acuda á fulano de tal , &c. Y por lo comun es innegable que todo lo que uno pierde otro lo halla: esto sin hablar de aquellas cosas que se encuentran ántes que se pierdan. ; Esto en que puede consistir? En la maldita cuenta que se echan algunos. Yo no lo hurté , yo me lo hallé , buen provecho me haga. Mal hombre , mala muger , ; quien te enseñó esa teología? Si no lo restituyes , si no lo vomitas , no haya miedo que te haga buen provecho , réventarás con ello como reventó el desesperado Judas. Padre , ; y si no parece dueño despues de haber puesto cédulas? ; En donde las pusiste , en Velvis , y en Sar , y en Conjo , y en San Lorenzo? ; No Padre , que las puse en parages mas públicos y frequentados? Pues si las pusiste en esos parages y no parece dueño , Dios bien sabe cuya es la alhaja perdida , y así ponla en manos de Dios convertida en Misas ó en limosnas , para que su Magestad las aplique por el dueño. ; Y si el que la halla es un pobre ó una pobre? Consúltelo con un Confesor , que no sea tan pobre de doctrina y de

entendimiento como lo es de caudal el penitente, y haga lo que este le mandare.

¿Y por ventura dixe yo nada de los que habiendo hallado alguna cosa perdida, hacen á la verdad todas las diligencias posibles para encontrar el dueño, y despues de encontrarle le restituyen su alhaja, pero no lo quieren hacer si primero no los pagan el hallazgo? Pues Padre, ¿que tiene Vmd. que decir de esos? Yo por mí nada tengo que decirles. En intimándoles lo que dicen todos los Teólogos, y lo que está dictando á qualquiera la misma razon natural, que precisamente por razon, y á título de hallazgo no se puede pedir ni un maravedí, y que si por esta razon se retiene la cosa, se peca contra el séptimo Mandamiento, y se hurta; tengo cumplido con mi obligacion en este punto. Si el dueño por galantería quisiere dar algo, adelante, recíbasele en buen hora; pero eso de pedirlo como por justicia, es injusticia clara, y latrocinio descubierto. Oid en este particular uno de los sucesos mas dulces, y mas doctrinales que se leen en la historia. Refiérela San Agustin en la Homilía 19 como acaecido en Milan. Dice el Santo; que un pobre de solemnidad se halló en la calle un bolsillo con doscientos escudos de oro. Al punto llenó de cédulas todas las esquinas de la Ciudad reclamando por el dueño. Pareció este, dió las señas, y al instante le entregó aquel pobrecito su bolsa con los doscientos escudos. Lleno de alborozo el dueño le va á dar veinte escudos. Eso no, dixo el pobre, si yo estaba obligado en

conciencia á darte lo que es tuyo , no hay título justo para que yo lo reciba. Pues con todo, toma si quiera diez. No tomaré tal , que no hay razon para eso , y yo no hice mas de lo que debia. Pues toma cinco, no los quiero. Pues si no los tomas , ahí está la bolsa , que no la he de llevar. Entónces aquel pobrecito recibiendo los cinco escudos , los fué al punto á repartir entre otros pobres : *Quale certamen fratres!* exclama el grande Agustino. ¿ Donde se ha visto semejante contienda? El mundo todo apénas era digno teatro para tan grande espectáculo ; acreedor por cierto á que le estuviese mirando , y complaciendo en él el mismo Dios : *Theatrum mundus , spectator Deus.* Aprended , aprended vosotros los que sois guijarros , ó dedo malo de todas las cosas que se pierden , que todas van á encontrar ó á tropezar con vosotros. Los mas hacen lo que en el juego de damas , que si el contrario se descuida en comer , el otro le sopla la dama y se la come. Soplad , soplad vosotros las cosas que se pierden por descuido , que tiempo vendrá en que á vosotros os soplen en el infierno por perdidos.

## §. III.

Así como no hablé palabra de estos buzos , y nadadores de tierra , aunque estuve cerca de ellos , así tampoco tomé en boca á ciertos usureros de liño , aunque casi los toqué , y los palpé con la mano , quando hablé de los comerciantes , y de los

hombres adinerados. Quiero decir de aquellos, que quando dan, prestan, ó pagan dinero, cargan dos reales por razon del talego. ¡Santo Dios! ¡Y que talegazos de hurtos, y de latrocinios, y de pecados garrafales hinchan los tales talegos! Estoy informado de que cada talego de á quinientos lleva dos tercias de estopa escasas: estos cuestan á lo sumo ocho quartos, por la hechura se dan dos, son diez; hasta dos reales van siete quartos. Y esta desmesurada ganancia; por que título se carga ni se lleva? ¿Por los zapatos que rompe el criado quando va por la estopa al mercader? ¿Por la comodidad y buena obra que se hace al que conduce el dinero? Ese será bastante título para alguna moderada ganancia; mas para la ganancia de una mitad por mitad; que título puede haber? Amigo mio, si fuera dable, que no lo es, ni lo será, que un Concilio, ¿que digo un Concilio? un ejército de Teólogos, te dixera que no pecabas en eso; yo te digo, y créeme á mí, que mientras no se dispense en el séptimo Mandamiento, y mientras no hayga en el mundo otra Ley de Dios contraria á la que hoy nos gobierna, pecas, hurtas, y eres ladron público y famoso.

Para convencerte de esto no tengo de alegar ni mas autoridades, ni mas Teologías que tu misma práctica. Dime: ¿quando das el talego, á como le cargas? A dos reales. ¿Y quando le recibes, por quanto le tomas? A lo sumo sumo por ocho quartos. Pues cogite de manera que no te me puedes escapar; y si no respóndeme á este argumento. ¿O

quan-

quando cargas el talego por dos reales le das por el justo precio , ó por mas del precio justo? Si por mas del precio justo , ya se ve que eres ladron, pues le vendes por mas de lo que él vale. Si por su justo y correspondiente precio , luego eres ladron quando le recibes por la mitad menos , pues defraudas al que le vende de la mitad de su valor. ¿Que dices á este argumento? Dirás que así te lo cargan á tí. Esa evasion ya está cien veces preocupada : hurtar porque otros te hurtan es delito, y no es disculpa. Dirás que así se estila. Ya te tengo dicho , que tambien se estila la usura , la mohatra y el perjurio , y no dexan de ser infamias. Dirás que se deteriora el talego : en eso tienes razon , que si le desocupan , harto se deteriora ; pues el talego que ántes valia quinientos reales , en sacándole las tripas no vale cincuenta maravedis. Amigo mio, vamos claros , date por convencido , y creeme , que todo eso es dar vueltas *ad excusandas excusationes in peccatis*.

## §. IV.

¿Mirad ahora si es falso testimonio el decir , que en mis doctrinas á ninguno le he dexado hueso sano? Y mas no habiendo hasta ahora tomado tampoco en boca á los que ciertamente no dexan hueso sano á ninguno. ¿Y quienes son estos? ¿Quienes han de ser? Los malos Médicos , los malos Cirujunos , los malos Boticarios. Cuidado que hablo con los malos , ó de los malos , y no

de los buenos. Y como mi intento no es comprender en la Doctrina Christiana todas las obligaciones de estos , ni de otros oficios , segun toda su extension , que eso sería hacerme yo intolerable é infinito , sino explicar solamente aquellos puntos que se rozan con el séptimo Mandamiento , no me meteré yo ahora en decir , que ordinariamente hablando pecan gravemente los Médicos que no siguen las opiniones ciertas y seguras , por arrimarse á las que no son mas que probables. Y la razon salta á los ojos ; porque la salud corporal no se consigue con razones ni con argumentos, sino con medicinas materiales : con que aunque la razon de la opinion sea fuerte , si la medicina es floxa , el enfermo se quedará como se estaba. Dixe ordinariamente hablando ; porque si el enfermo no puede , ó no quiere costear la medicina cierta y segura , por parecerle muy cara , bien podrá el Médico recetarle la probable , que le saldrá mas cara para la salud , aunque para la bolsa le salga mas barata.

Tampoco es por ahora de mi instituto el declarar , que pecan mortalmente aquellos Médicos , que ó recetan , ó persuaden á los enfermos ciertos medicamentos , ó ciertas evacuaciones , que no se pueden nombrar con decencia desde este purísimo puesto , acaso conducentes para la salud corporal ; pero notoriamente contrarias á su salud espiritual , conformes con los preceptos de Galeno , pero opuestas á los Mandamientos de la Santa Ley de Dios. Ni me toca meterme con aquellos,

que usan de curaciones con tufo de supersticiosas, como son todas las que se hacen con remedios de suyo improporcionados, cuya eficacia se supone que consiste en ciertas palabras, en ciertas imprecaciones, en ciertos signos, y en ciertas circunstancias disparatadas, que no quiero explicar mas, porque no quiero abrir los ojos á los que dichosamente los tienen muy cerrados. Ni es de mi intento declamar contra aquellos, que en trage de salud, y en figura de vida son verdadero tabardillo, verdadera peste, y muerte verdadera de los enfermos que visitan. ¿Pensareis que hablo de aquellos Médicos alevosos, que con el pretexto de no asustar mas al enfermo, le dilatan la noticia del peligro, hasta que no pueda recibir ya los Sacramentos, ó los reciban atropelladamente, y con la misma tropelia execute las demas disposiciones christianas y racionales? Pues no hablo de estos, que estos ya se sabe que así por la famosa Constitucion del Santo Pio V, como por el primero y quinto Mandamiento de la Ley de Dios cometen uno de los mas enormes pecados, que puede cometer hombre.

¿Pensareis sino que hablo de aquellos Médicos de borboton y de galope, que sin enterarse de la enfermedad, mas que en grueso ó de monton, toman el pulso aceleradamente, empuñan ó arrebatan la pluma, que en sus manos es rigurosamente cañon de artillería, y no tanto escriben, quanto fulminan, ó disparan receta sobre receta, medicamento sobre medicamento, venga ó no venga,

el primero que les ocurre á la fantasía, y sofocan al pobre enfermo, que muere quizá aun mas de apoplegía de remedios, que de replecion de males? Pues tampoco hablo de estos, que estos ninguno ignora, ni aun ellos mismos lo pueden ignorar, que son homicidas graduados, y verdugos en secreto. ¿Pues á que Médicos llamo yo verdadero tabardillo, verdadera peste, y muerte verdadera? ¿A que Médicos? A aquellos que hacen á su profesion alcahueta de sus infamias y de sus torpezas; á los que en las visitas, especialmente de mugeres, adelantan el exâmen de la lengua, y el de las manos á mas preguntas, y á mas averiguaciones que las necesarias para la noticia de la enfermedad, y solo conducentes para cebar el fuego infernal con que el Médico se abrasa, y para excitar en el enfermo una calentura diabólica, que le consuma el alma por toda la eternidad. Señores Médicos, y entiéndanme de camino con mucha especialidad los Cirujanos y los Barberos; cuidado con las preguntas, tiento con el tiento: no os suceda lo que á aquel infeliz Médico Flamenco, que metiendo la mano para exâminar sin necesidad no sé que tumor de cierta enferma, sacó en el brazo enroscado un viboron, que trepando arrebatadamente por el hombro, y metiéndosele en la boca, le quitó repentinamente la vida del cuerpo y la del alma.

## §. V.

Nada de esto es de mi presente instituto. Lo que por ahora me pertenece es declarar, como declaro, por ladrones y por homicidas á todos los Médicos, Cirujanos y Boticarios, que sin tener el caudal de ciencia necesario, se meten á exercitar sus oficios, y á recibir el salario de los Pueblos, ó de las casas particulares. Y no basta para la seguridad de sus conciencias el obtener la aprobacion del Proto-Medicato, ni los títulos y licencias de los Visitadores. Digo de ellos lo mismo que dixé de los Abogados. Ni el Proto-Medicato, ni los Visitadores les comunican sabiduría, suponen que la tienen, y si estos se equivocan, y aquel se engaña, todas sus aprobaciones, y todas sus licencias no bastarán para librarlos de la reprobacion eterna. Ladrones son, hurtan y pecan los Médicos y los Cirujanos, que tienen trato de compañía con los Boticarios; quiero decir, los que recetan para determinadas Boticas, no porque los géneros sean mejores, ni mas baratos, ni los Boticarios mas expertos, sino precisamente por la amistad particular con los Boticarios, ó por otros interesillos que suele haber, y que yo no quiero decir, constándoles á ellos muy bien, que hay otros oficiales mas diestros, y otros géneros mas puros y mejor trabajados. Asimismo pecan y hurtan aquellos Médicos y aquellos Cirujanos, que precisamente por condescender con la flaqueza de muchos enfermos tontos, que se desconsuelan mucho si no hay algu-

guna receta, siempre que el Médico los visita, los llenan de xarabillos, de lamedores, y de otros remedios impertinentes. O Señor, que son remedios inocivos y no le pueden hacer daño. Amigo mio, lo primero es opinion de los mas insignes Médicos, que rarísimo medicamento compuesto dexa de ser dañoso por alguna parte. Y la razon es, porque los mas obran por via de alteracion, y la alteracion siempre es de suyo nociva. Lo segundo, supon que no hacen daño á la salud: no me puedes negar que hacen daño á la bolsa, y que sin qué ni para qué haces gastar al pobre enfermo aquellos quartos; ú por conseguir tú un crédito que no mereces, ó por una vil condescendencia delinqüente: con que no te puedes escapar de resarcirle aquel injusto daño que le causas. O Señor, que el mismo enfermo lo quiere. Quiérello porque erradamente imagina que aquello le estará bien, y le hará mucho provecho. Desengaña-le tú como tienes obligacion, y verás como dexa de quererlo. Y entiendan de camino los enfermos antojadizos de muchas medicinas, que ordinariamente hablando aquel es el mejor Médico que receta ménos, y toma la pluma con mas tiento. Entiendan mas, que en algunas circunstancias el mayor remedio y el mejor es no hacer remedio ninguno. Así lo afirma Hipócrates en uno de sus mas sólidos aforismos: *Aliquando optimum medicamentum est ab omni medicamento cessare.* Entiendan finalmente, que así como el Emperador Domiciano mandó poner sobre su sepulcro

esta inscripcion : *Turba Medicorum perij* , así tambien sobre las mas de las sepulturas se podrá poner esta otra : *Turba remediorum perij*.

Asimismo pecan y hurtan aquellos Médicos y aquellos Cirujanos que pagándoles bien , hacen pocas , y pagándoles bien hacen muchas visitas á los enfermos. ¿ Pero eso como puede ser ? Yo me explicaré : Hay unos Médicos que por estar pagados visitan poco á los enfermos ; y hay otros que los visitan demasiado por lo mismo que los pagan. Aquellos que los visitan poco quando están bien pagados , pecan ni mas ni ménos como los criados holgazanes , que cobran el salario por entero , y ponen el trabajo á medias ; con que de la misma manera que á estos les coge de medio á medio el cuentecico de la mula trotona , de que ya os acordareis. Otros por el contrario los visitan demasiado , quando ya no hay necesidad , porque saben que por cada visita hay una peseta. Pero si tengo de decir lo que siento , pocas veces llega el caso de que los Médicos visiten mucho porque les pagan bien ; pues muy pocas veces llega el caso de que se pague bien á los Médicos. En sanando el doliente , á título de que estos no lo han de pedir , ni han de executar , ya no se acuerda de lo que se les debe. Apenas hay hurto mas ruin que este , porque apenas le hay mas ingrato. Pagas muy puntualmente al albañil que te cerró las goteras por donde se arruinaba la casa , y no pagas al Médico que te atajó los accidentes que iban desmoronando la vida.

## §. VI.

Pero si tengo de decir lo que siento , ni los Médicos ; ni los Cirujanos son los que hacen mas daño en las vidas y en las bolsas. Los principales ladrones , y los mas alevosos homicidas son los perversos Boticarios. ¡ O quantas veces la impericia , ó la intrepidez de estos causa la muerte , que injustamente se atribuye al Médico ó al Cirujano ! No hay en toda la República oficio que se exâmine ménos , y ninguno hay en toda ella que deba exâminarse mas. Aun mas que el Médico y el Cirujano , es el Boticario el archivo de nuestras vidas , la confianza y el depósito de nuestros alientos. Si fuera posible que se juntaran en un congreso todos los Médicos mas sabios que ha venerado el mundo desde Chôn , primer inventor ó verdadero ó fabuloso de la Medicina , hasta nuestros dias , y recetaran una composicion ó quinta esencia , que fuera ciertamente segurísimo específico contra todas las dolencias ; un solo Boticario ignorante , ó malicioso convertiria la tal receta en específico de muerte , ó en prevencion para entierro.

Pecan , pues , gravísimamente contra el quinto y séptimo Mandamiento aquellos Boticarios que entienden los dos terminillos latinos del *quid pro quo* , como los usureros las dos palabritas latinas del *lucro cessante* y del *damno emergente* : quiero decir , los que á roso y belloso usan de substitutos y de equivalentes , porque no tienen bien surtidas las

las oficinas de los géneros de que lo debieran estat. Yo me explicaré. Receta el Médico polvos de Alexandria, y tú despachas polvos de agenjos: pecas contra el quinto Mandamiento, porque las qualidades son muy diferentes; y pecas contra el séptimo, porque los precios son muy distintos. La receta pide craneo humano, y tú despachas craneo de carnero: pecas contra el quinto, porque son muy diferentes las qualidades; y pecas contra el séptimo, porque son muy distintos los precios. Lo mismo digo en las composiciones. Pídetela receta unos polvos de *geminis sine speciebus*: ya sabes que en esta composición entran necesariamente margaritas y safiros. Tú no tienes ni safiros ni margaritas, y no quieres confesar la pobreza de tu oficina, y en vez de margaritas mueles ojos de cangrejo, y en lugar de safiros coral blanco. Pecas contra el quinto, porque las qualidades son notablemente diversas, y pecas contra el séptimo, porque los precios se diferencian notablemente. Padre, ¿y si no tengo los géneros que me piden, no vale mas dar algunos? Distingo: si esos algunos equivalen de alguna manera á los otros, y no hay otra Botica adonde acudir, bien; pero si en la realidad no equivalen, es gravísimo pecado el hacerlo. Ya habrás oído el estriwillo que suelen tener algunos, que si les piden un polvo, ó un dulce, ó una camuesa, responden, daréte un puñal, daréte una lesna, un clavo. ¿Parécete que es este buen equivalente? Pues el mismo viene á ser el tuyo.

Bien

Bien está, Padre, sea eso así: eso será bueno para que yo peque contra el quinto Mandamiento; mas no sé por que me ha de declarar Vmd. por ladrón, y por quebrantador del séptimo. Yo te lo diré. Lo primero, porque le haces gastar al otro su dinero en lo que no le aprovecha, ántes le daña; y lo segundo, porque quando llega el caso de tasar la receta, no haces la tasa por lo que tú practicaste, sino por lo que la receta suena. Si esta dice por margaritas y safiros, por safiros y por margaritas la tasas, aunque hubieses echado coral blanco y polvos de cangrejo. Si la receta suena panacea de doce sublimaciones, aunque hubieses echado el mercurio dulce tres veces sublimado, tasas el tal Mercurio por el precio sublime de la panacea. Si en alguna confeccion de Alkermes te piden el Ligno Aloes, y tú echaste mano del Sándalo Cetrino, tasas el Sándalo Cetrino por el mayor precio que corresponde al Ligno Aloes. Y ve aquí descubierto un gran secreto; es á saber, el modo y arte con que un Boticario, que es en la realidad tirano y ladrón del pueblo, puede cobrar, y muchas veces cobra créditos de muy benigno y de muy barato. Junta un mazo de recetas de un particular, y tásalas v. gr. en trescientos reales. Al particular le parece muy subida la tasa, que eso es lo que regularmente suele suceder. Qualquiera enfermo ofrecerá dos doblones por una receta que no valga dos maravedises, y apénas hay sano á quien no se le haga duro el dar dos maravedises por una receta que vale dos doblones.

Di-

Digo, pues, que al particular le parece la tasa muy subida: apela á otro Boticario de conciencia y de inteligencia, y este admirado la tasa en quatrocientos reales. He aquí, que sin mas diligencia queda el primer Boticario acreditado de hombre moderado y benigno; y muchas veces no es eso, ántes todo lo contrario. El caso es, que el uno tasó las recetas por lo que ellas sonaban, y el otro por lo que el despacho de ellas valía: el primero quizá anduvo corto en los quatrocientos reales, y el segundo de los trescientos acaso añadió la mitad.

Para que los Boticarios conozcan á lo mucho á que se exponen con su *quid pro quo*, ó con sus equivalentes, oygan este caso que refiere el Padre Parra. Enfermó un muchacho no sé de qué: vino el Médico y mandó que le pusiesen en la boca del estómago una tortilla frita con aceyte de alacranes. El Boticario la frió con aceyte comun. Olióle bien al muchacho, y pareciéndole que estaria mejor en el estómago por la parte de adentro que por la parte de afuera, poco á poco y á pellizcos la fué pasando de la boca del estómago á la boca de la cara, y se la comió toda. La madre muy affligida al entrar el Médico: Señor, púsele la tortilla que Vmd. mandó; pero él es un muchacho tan goloso y tan travieso, que se la fué comiendo. ¿Qué es lo que Vmd. dice, Señora? ¿Y no ha reventado? No señor. Ni siente nada. Nada. Pues dén las gracias al Boticario, que por aceyte de alacranes dió aceyte comun; que si da lo que se recetó hubiera reventado ese muchacho.

cho. Este muchacho no reventó porque el Boticario no dió lo que recetaron; pero es cierto que muchísimos, y aun los mas de los enfermos revientan porque los Boticarios no dan lo que recetan. Tiempo vendrá en que por esta misma causa crugirán y reventarán, y bramarán eternamente los malos Boticarios. Pidamos la gracia. *Ave María.*

*Zabulon in littore maris habitabit, et in statione navium pertingens usque ad Sidonem.*

Gen. 49.

#### §. VII.

Si yo dixera que en esta última bendicion, ó profecía de Zabulon estaba literalmente profetizado el asunto de mis Doctrinas, el nombre del Predicador, y las señas mas individuales, y mas claras de la Ciudad de Santiago; ¿que diriais vosotros? Muchos dirian, y quizá lo han dicho ya, que con esta ligereza echaria á perder el fruto de tantas y tan sólidas verdades, como hasta aquí los tengo predicado. Otros imaginarian, si acaso ya no lo han imaginado; que tenía gana de travesear un poquito con aquel género de travesurillas de ingenio que se estilan en los púlpitos. Libreme Dios por su infinita piedad de semejantes travesuras. Pero digan unos y otros lo que quisieren, oygamos todos la bendicion ó la profecía, que tiene pocas palabras y muchos significados. La bendi-

cion

cion dice así: *Zabulon in littore maris habitabit, et in statione navium pertingens usque ad Sidonem.* Mi hijo Zabulon habitará en la orilla del mar y en el puerto de las naves, y llegará hasta Sidon. Quiere decir, que Zabulon y todos sus descendientes lograrían una suerte muy feliz: que aquella Tribu sería muy rica y muy opulenta por el comercio de mar y tierra, por el tráfico de las naves, y por la comunicacion con todos los extranjeros.

Así se cumplió literalmente en la Tribu de Zabulon, y este es uno de los sentidos de aquella profecía. Pero el sentido místico, según lo deduce el doctísimo Expositor del Génesis Padre Benedicto Pereyra, es el que se sigue. Zabulon es lo mismo que habitacion ó casa: *Zabulon significat habitaculum, seu habitationem.* La casa, ó habitacion de Dios es la Iglesia; pero esta Iglesia y esta habitacion de Dios casi siempre se llama en la Sagrada Escritura, la casa, ó la habitacion de Jacob. *Domus Jacob de populo barbaro... Habitaculum Deo Jacob... Elegit eam in habitationem sibi.* La casa de Jacob está á la orilla del mar, esto es, á la vista de un Pueblo, que á guisa de inquieto mar proceloso, está continuamente agitado de borrascas y de tempestades, ya en los elementos, y ya mucho mas en las costumbres, tormentas de vicios, alborotos de maldades, aquí escollos, allí baxíos, y en todas partes naufragios. Añádese, que esa Casa llegará *usque ad Sidonem*, hasta Sidon; y esto, dice el

docto Expositor, tampoco carece de misterio, *quod non vacat mysterio*; porque Sidon es lo mismo que caza: *Sidon enim significat venationem*. Y promete Dios á esta su casa de Jacob, que no solo tendrá pescadores de hombres, por estar junto al mar, sino tambien cazadores: *Significatur igitur, Ecclesiam Christi, non solum quia futura erat juxta mare, habituram piscatores hominum, sed etiam venatores*. De suerte, que de todas las Islas y partes circunvecinas se formará un innumerable concurso en seguimiento del magisterio, y del obsequio de estos Cazadores Sagrados. *Id est, ex omnibus insulis, et regionibus terræ continentis innumerabiles ad ejus magisterium, cultum, et obsequium esse venturos*. Por lo qual, concluye el citado autor, se puede bellamente acomodarse á esta profecía de Zabulon la otra profecía de Jeremías: *Eccce ego mittam eis multos venatores, et venabuntur eos*.

Así el sabio Padre Pereyra, cuya exposicion mas parece historia de lo que ha sucedido en Santiago esta Quaresma, que comento de la profecía de Zabulon. En esta habitacion de Dios, en esta casa de Jacob; hemos hecho esta Quaresma otra cosa que cazar? No. A esta sagrada caza ¿no concurren y no han concurrido innumerables personas? Díganlo los ojos de todos. ¿No di yo principio á mi sagrado oxeo, no solo con el concepto, sino con la misma profecía, que cita este docto Expositor? Apelo á vuestra memoria. ¿Y de aquí que hemos de sacar? ¿Que? Que el último esfuerzo que Dios hace con su Iglesia es enviar cazadores á ella, y

la última señal de nuestra reprobacion eterna es no dexarnos rendir de esta sagrada caza. Reparemos bien en la profecía de Zabulon, y reparemos bien en la profecía de Jeremías. En la profecía de Zabulon solo se promete á la Iglesia auxilios, inspiraciones y gracias: *usque ad Sidonem, usque ad venationem*, hasta la caza, hasta el oxeo: en llegando ahí, de ahí no paso. En la profecía de Jeremías solo promete Dios que enviará á la Iglesia pescadores: *Ecce ego mittam piscatores multos*. Si estos no alcanzaren, dice que enviará despues de ellos cazadores, que penetrarán montes, collados y cavernas: *Post hæc mittam eis multos venatores, et venabuntur eos de omni monte, de omni colle, et de cavernis petrarum.* ¿Si los cazadores no hicieren fruto, á quien ha de enviar Dios despues de los cazadores?

¿A quien? A ninguno, á ninguno. Entónces, dice Dios, ya se me llegó mi vez: *Ecce ego ostendam eis per vicem hanc*: entónces Yo les manifestaré: Yo les haré conocer quien soy Yo: Yo les haré ver la fuerza de mi mano: Yo les haré experimentar hasta donde llega mi poder: *Ostendam eis manum meam, et virtutem meam*. Ya que no me creyeron como á Padre; ya que me despreciaron como á Redentor; ya que como á Cazador Divino me huyeron y se me escaparon: *scient quia nomen mihi Dominus*; han de saber, mal que les pese, que tambien me llamo Señor, que me precio de serlo, que sé sentir mis agravios, que sé sufrirlos; pero que tambien sé castigarlos. Y en

llegando á estos términos , ya no me llamo Dios, ya no me llamo Padre , ya no me llamo hermano , ya no me llamo Esposo , ya no me llamo Amigo : *Nomen mihi Dominus* : mi nombre es Señor , y Señor absoluto , y Señor injuriado , y Señor despreciado , y Señor infinitamente puntoso , y Señor omnipotente. No hay que pensar que entonces les muestre mi cabeza traspasada , sino mi mano : *Ostendam eis manum meam*. No hay que pensar que les muestre mi costado amorosamente abierto , sino mi mano. No hay que pensar que les muestre mis espaldas llagadas , mis pies traspasados , sino mi mano , y mano sana y robusta para castigarlos : *Ostendam eis manum meam, et virtutem meam*. En llegando á ese fatal lance, no hay que apelar á otros atributos míos. No hay que clamar á mi piedad , á mi misericordia , á mi benignidad : Poder me llamo , Virtud me llamo , Omnipotente me llamo , y no quiero llamarme , ni quiero mostrarles otra cosa : *Ostendam eis manum meam, et virtutem meam*.

#### §. VIII.

Moradores y vecinos de la Ciudad de Santiago , que me ois , y que me habeis oido esta Quaresma , hallámonos literalmente en los términos de esta profecía. ¡ Desdichados de nosotros , si como nos comprehende la primera parte, nos comprehende tambien la segunda! La caza que Dios prometió , ya llegó á Santiago : *Pertingens usque ad*

*venationem.* Hasta aquí , dice Dios , que llegará ; pero no promete que pasará mas adelante. Otros años os envió pescadores , este año os envió cazadores. Despues de estos ya no ha de enviar á otros : vendrá El mismo en persona , pero ya no ha de venir á inspiraros , no ha de venir á convidaros , no ha de venir á sufriros , que ha de venir resueltamente á castigaros. Y este castigo con que os amenaza Dios , y con que yo en nombre suyo os amenazo , no penseis que será como aquellos castigos con que suelen amenazar otros Predicadores , los cuales ó serán , ó no serán , ó sucederán presto , ó sucederán tarde , ó nunca sucederán. El castigo con que os amenaza Dios por la boca de su Profeta y por la mia , si resueltamente no os enmendais , si no os volveis de veras al mismo Dios despues de esta sagrada caza ; este castigo , vuelvo á decir , certísimamente le experimentareis sobre vosotros en la misma hora , en el mismo instante que volviéreis á pecar , sin remedio ninguno , sin apelacion ninguna , sin que os valga , ni os aproveche el favor de los Santos , ni la intercesion de María Santísima , ni la Sangre del mismo Jesu-Christo. Añado mas ; sin que el mismo poder infinito , ni la virtud y brazo de Dios Omnipotente os pueda librar del espantoso castigo con que os amenaza , y que indefectiblemente habeis de experimentar luego , luego que pequeis.

Y no penseis que ha de ser este algun castigo ligero , alguna pena de poca consideracion : será la pena mas horrorosa , será el castigo mas cruel

de quantos hasta ahora se han descubiertos, ni en esta vida ni en la otra. ¿Y qual os parece que será? ¿Será por ventura alguna perpetua infamia, alguna eterna deshonra? Aun será mucho mas. ¿Será la pérdida de la dignidad, del empleo y de la hacienda? Aun será mucho mas. ¿Será el que quite Dios repentinamente la vida al padre, á la madre, á los hermanos, á la muger y á los hijos? Aun será mucho mas. ¿Será el que se hunda la casa donde se cometiere el pecado, ó que baxe del Cielo un rayo fulminado, y parta, destroce, haga cenizas el que le cometiere? Aun será mucho mas. ¿Será la ira, la cólera y la indignacion de Dios? Aun será mucho mas. ¿Será el mismo Infierno? Aun será mucho mas. Padre, ¿que es lo que dice? Lo dicho dicho, y bien sé lo que me digo. El castigo con que Dios os amenaza, y que irremisiblemente habeis de experimentar luego, luego que pequeis, es mas que la deshonra, mas que la infamia, mas que la muerte, mas que la cólera y la indignacion de Dios, y mas que el Infierno mismo. ¿Pues, Padre, que castigo es este tan terrible? Oidsele al mismo Dios.

*Reddam primum duplices iniquitates, et peccata eorum* (1). A los que despues de haberles enviado cazadores para que dichosamente los cazen, todavía se mantuvieren rebeldes, y no se convirtieren, á los que todavía tuvieren desvergüenza y descarado para volver á pecar, Yo les castigaré con su mismo

(1) Jerem. 16. 18.

mo pecado , Yo les castigaré con su mismo delito. Si pecaron , les permitiré que pequen mas: si me ofendieren , les permitiré que me ofendan mas. Castigaré el pecado con el pecado mismo : castigaré la maldad con la misma maldad: si cometieron un pecado , les permitiré dos : si executaren dos maldades , les permitiré quatro , y todo será doblado : *Reddam primum duplices iniquitates , et peccata eorum.* Y este es , Christianos, aquel castigo horroroso que habeis de experimentar luego que pequeis : este es aquel castigo de que el mismo Dios no os puede librar una vez que hayais pecado ; porque Dios con todo su poder bien puede hacer que nunca pequeis ; pero no puede hacer , que el que pecó no haya pecado. Y este es finalmente aquel castigo , mas penoso que la deshonra , mas intolerable que la infamia, mas insufrible que la muerte , y que el Infierno.

§. IX.

Vedlo en el segundo hombre , y en el segundo pecador , que hubo en el mundo , el desdichado Cain. Andaba este mal hombre lleno de envidia y de despecho , cabizbaxo y pensativo. Apareciósele Dios , y le dixo : ¿Por que andas enojado? ¿Por que andas cabizbaxo? ¿Que es lo que andas pensando? *Nonne si bene egeris recipies?* (1) ¿Por ventura , si hicieres bien , no recibirás tu premio? *Sin autem malè , statim in foribus peccatum ederit?*

¿Y si hicieres mal, no pecarás luego al instante?  
 ¡Raro modo de explicarse Dios! Parece que ha-  
 bia de decir, si hicieres bien, recibirás tu premio,  
 y si hicieres mal, recibirás tu castigo. Así habia de  
 decir, y así dixo en la realidad, interpreta el doc-  
 to Padre Gaspar Sanchez (1). Lo mismo viene á  
 ser el decir Dios, si hicieres mal, pecarás; que si  
 dixera, si hicieres mal serás castigado, porque el  
 mayor castigo del pecado es el pecado mismo. Cono-  
 ciólo y confesólo á su pesar el propio infeliz Cain.  
 Pecó, quitando la vida á su hermano. Apareció-  
 sele Dios, y despues de haberle reprehendido  
 agriamente su maldad, para castigársela le dixo:  
 en pena de tu alevosía serás maldito en toda la  
 faz de la tierra: *maledictus eris super terram.*  
 ¿Y que respondería Cain? Gran castigo es ese; pe-  
 ro mayor castigo es mi pecado: *Major est iniqui-  
 tas mea.* Prosigue Dios: No se te lucirá tu traba-  
 jo, sembrarás, labrarás, afanarás y no cogerás:  
*Cum operatus fueris eam, non dabit tibi fructus  
 suos.* ¿Y que respondería Cain? Gran castigo es  
 ese; pero mayor castigo es mi pecado: *Major est  
 iniquitas mea.* Prosigue Dios: Andarás desterrado,  
 fugitivo y deshonorado por todo el mundo: todos  
 huirán de tí, y tú huirás de todos: *Vagus, et pro-  
 fugus eris super terram.* ¿Y que respondería Cain?  
 Terrible castigo es ese; pero mas terrible es mi  
 pecado: *Major est iniquitas mea.*

Y en señal de que tenia al pecado por mucho

Y;

ma-

(1) In Jerem. 16.

mayor castigo que la pobreza , que la deshonra, que la infamia y que la maldicion de Dios , volviéndose á Dios despechado y desesperado ; y sin poder sufrirse , le dice : *Omnis igitur , qui invenerit me , occidet me.* Pues disponed Señor , que todos los que me encuentren me maten. ¿Que dices, hombre desesperado? ¿Tú tienes mas que una vida? No. Pues si no tienes mas que una vida, ¿como te han de dar tantas muertes? Si te mata uno ¿como te han de matar todos? En quitándote la vida el primero , ya no tendrá que hacer el segundo. ¡Oh vivísima expresion del insufrible tormento , que es el pecado! exclama el gran Padre de la Iglesia San Ambrosio. Es como si diera Cain , no solo me atormenta mas mi pecado que la infamia , que la deshonra , que la maldicion de Dios , que el destierro y que la muerte; sino mas que mil muertes , mas que millares de millares de muertes. Si fuera posible que yo tuviera tantas vidas , quantos hombres hay que me las pueden quitar : si fuera posible que yo estuviera viviendo siempre y muriendo siempre , como me viera libre de este maldito pecado , lo tuviera por premio y no por castigo : *Omnis igitur , qui inveniet me occidet me.* Pero no será así, le dice Dios : eso quisieras tú ; mas no te sucederá, por ningun caso , de ninguna de las maneras : *Nequaquam ita fiet* : ántes yo me constituí por guarda especial de tu vida : Yo la conservaré : Yo la dilataré para mayor tormento tuyo, para terror y espanto de los pecadores como tú.

Christianos mios , quereislo ver mas claramen-  
 te. ¿Estais perfectamente convencidos á que has-  
 ta ahora no se ha descubierto mayor castigo del  
 pecado , que el pecado mismo? Pues si todavia  
 os queda algun escrúpulo , ó algun resquicio de  
 duda , oid una demostracion tan evidente y tan  
 palpable , que hasta los mas lerdos la han de re-  
 conocer y confesar. Afirman los Filósofos ( y la  
 misma razon natural lo está dictando ) que *pro-*  
*pter unum quodque tale , et illud magis* ; esto es,  
 que aquello que es causa de alguna otra cosa , es  
 mucho mas en aquella línea , que la misma cosa  
 que causa. Quiere decir : la nieve causa la frialdad  
 del agua , ó el agua es fria por causa de la nieve:  
 luego la nieve es mas fria que el agua. Está la  
 mano caliente por causa del fuego á que se arri-  
 ma : luego el fuego es mas caliente que la mano.  
 Sécase la ropa por causa del Sol : luego el Sol es  
 mas seco que la ropa. Pues ahora. Es de fé , que  
 el pecado es causa de todos los castigos , de to-  
 das las fatalidades , de todas las penas , que ha  
 habido , y que ha de haber en el mundo , des-  
 de la primera caída de los Angeles , hasta la úl-  
 tima ruina del Ante-Christo : luego el pecado es  
 mas pena que todas las penas , mas fatal que to-  
 das las fatalidades , y mas espantoso castigo que  
 todos los castigos.

Ea , pues , iniquo juez , prosigue en tus injus-  
 ticias : ea , pues , malvado ministro , prosigue en  
 tus latrocinios : ea , pues , perverso usurero , pro-  
 sigue en tus infames ganancias : ea , pues , mal

Ecle-

Eclesiástico, prosigue en tus disoluciones: ea, pues, maldito mozuelo, prosigue en tus escándalos: ea, pues, muger sin seso, muger sin honra, muger sin rastro de vergüenza, prosigue en tus infamias y en tus desenvolturas. A pecar, malos Christianos, á pecar, no perdais tiempo: á pecar luego que se acabe el Sermon: á pecar ántes que se acabe: á pecar en este Sagrado Templo: á pecar, á pecar; que Yo os juro os dice Dios, que luego al punto, al instante, al instante me la habeis de pagar, porque *statim aderit peccatum vestrum*, porque si pecais, pecareis. No he de tomar mas venganza de vuestro pecado que vuestro pecado mismo: si cometieres un pecado, te castigaré permitiéndote dos; y si cometieres dos, te castigaré permitiéndote quatro: *reddam duplices iniquitates, et peccata.*

No hayas miedo que te castigue con infamias, sino con pecados, que es la mayor infamia de todas las infamias: *major est iniquitas mea*. No hayas miedo que te castigue con deshonoras, sino con pecados, que es la mayor deshonra de todas las deshonoras: *major est, &c.* No hayas miedo que te castigue con pobreza, con destierro y con miseria, sino con pecados, que es la mayor miseria de todas las miserias, el mayor destierro de todos los destierros, y la mayor pobreza de todas las pobrezas: *major est iniquitas mea*. No esperes que fulmine rayos, que dispare centellas, que arroje volcanes, que mande terremotos, que esgrima contra tí muertes. Eso quisieras tú, eso qui-

sieras tú , infelíz ; pero no ha de ser así , no ha de ser así : mayor muerte , mayor terremoto , volcan mas espantoso , centella mas violenta y rayo mas vengativo es el pecado : *major est iniquitas mea*. Con él te tengo de castigar : con un pecado otro pecado , con una maldad otra maldad. Y así , malos Christianos , otra vez os vuelvo á decir , á pecar , á pecar , á pecar , que ya se llegó vuestra hora , y el poder de las tinieblas : *hæc est hora vestra , et potestas tenebrarum*. Llegóse vuestra hora , porque se llegó mi vez ; y se llegó mi vez , porque se llegó el tiempo en que tengo de manifestar mi mano poderosa , mi virtud omnipotente , mi soberanía de Señor : *Eccæ ego ostendam eis per vicem hanc : ostendam eis manum meam , et virtutem meam , et scient , quia nomen mihi Dominus*. Pecarán , y mas pecarán : me ofenderán , y mas me ofenderán ; y con eso quedaré Yo bien vengado , y ellos quedarán severísimamente castigados : *Reddam eis duplices iniquitates , et peccata eorum*.

¡Y es posible que este ha de ser el fruto de mis doctrinas , de mis sudores y de mis trabajos! Grande Apóstol , no digo yo de las Indias , sino del mundo todo ; Apóstol de Galicia , Apóstol de Santiago , Apóstol de todas partes. Xavier grande , Xavier zeloso , hombre de fuego , Padre mio amantísimo , Hermano mio dulcísimo , ¿y vos lo habeis de permitir así? Es esto lo que os he pedido en vuestra Novena. Vos bien lo sabeis , bien lo sabeis : yo no os he pedido nada para mí:

todo, todo ha sido para mis oyentes. Yo no os he pedido mas que zelo sagrado, fuego sagrado, ardimiento sagrado, *para imitar vuestro aliento*. Yo no os he pedido mas que destierro de vicios, extirpacion de culpas, exáltacion de la gracia *para imitar vuestro aliento*. Yo no os he pedido mas que la salvacion de todos mis oyentes, aunque fuese á costa de mi condenacion eterna, *para imitar vuestro aliento*, y el aliento del primer Apóstol de los Gentiles, ó de las Gentes. *Optabam esse anathema pro fratribus meis*. Deseaba yo ser excomulgado, yirme al Infierno por mis hermanos, con tal que estos, y aquello lo pudiese conseguir sin perder la gracia de Dios, y sin cometer pecado. Esto os he pedido estos dias en secreto, y esto os vuelvo á pedir ahora en público. Irme yo al Infierno sin pecar, porque no se vayan á él mis amados Santiagueses. Irme yo al Infierno sin pecar, porque no vuelva á haber mas pecado en Santiago.

¿Y el fruto de mis peticiones, el efecto de mis súplicas ha de ser amenazar Dios á Santiago con pecados y mas pecados, con culpas y mas culpas? ¡Oh! no lo permitais Apóstol del Oriente. Vengan sobre nuestras culpas, sobre nuestras ingratitudes pasadas, vengan sobre las maldades de este pueblo todos los castigos, que vos hicisteis baxar del Cielo sobre la Ciudad de Malaca. Vengan truenos, vengan rayos, vengan centellas, vengan terremotos, vengan volcanes, vengan hombres, vengan gentes, vengan furores, y venga el



---

**DOCTRINA QUINTA**  
del séptimo Mandamiento.

EN SANTIAGO AÑO DE 1736.

§. I.

**A**lgun rumorcillo sordo ha llegado á mis oídos de que uno, ú otro (no son muchos) está quejoso de mí, porque dice que en mis Doctrinas pasadas, á muchos hombres de bien he tratado de ladrones. Y como hoy vengo resuelto á tratar de la restitucion, siendo cierto, que no obliga menos, sino mucho mas, la restitucion del crédito, que la restitucion del dinero, si es que yo se le quité á alguno de estos quejosos, vengo determinado á restituírsele, porque es muy puesto en razon, que la Doctrina comience por mí ántes que por los demas. Pero ante todas cosas, para que vosotros mismos me juzgueis y me sentencieis, si estoy, ó no estoy obligado á hacer esta restitucion, oid este cuentecico. Encargó pundo á un Pintor que hiciese un retrato suyo lo mas parecido que pudiese. Hízole el Pintor tan semejante, que para equivocarse con el original no le faltaba mas que voz y movimiento. Pero el que se le encargó, que ya estaba arrepentido, no se le quiso tomar, alegando que no se le parecia. Bien está,

di-

dixo el Pintor , que era bellaco y ladino. Calló, vuélvese á su casa , toma el pincel , y sin tocar en el rostro , múdale el vestido y las insignias. Píntale un saco de bobo , capirote en punta , botones gordos , remiendos de diferentes colores : en una mano un palo y una vexiga , en la otra un pandero , sonaja y ferreñas. Cuelga el retrato en la plaza pública ; y como el semblante era tan parecido , y la figura tan ridícula , todos los que pasaban y le veian , decian : este es fulano , este es fulano ; y uno soltaba la risa , otro la carcajada , este el apodo , aquel el chiste , y todos la gresca y la baraunda. Llegó la noticia al pobre retratado : monta en cólera , vase al Juez , y quéjase de la infamia y de la insolencia del Pintor. Hácenle cargo , y este responde : Ahora bien , Señor Alcalde : ¿ó el retrato es parecido al Señor D. Fulano , ó no es parecido ? Si no es parecido , no tiene su merced de que quejarse. Si es parecido , condénele Vmd. á que me lo tome , y me pague mi trabajo , porque así me le encargó él.

Poca aplicacion necesita el cuento : mas para que todos me entiendan , tomo á mi cargo explicar la Doctrina del séptimo Mandamiento : retraté á los que le quebrantaban , en casi todas las clases , gremios , oficios y ministerios. Es evidente que todos los que le quebrantan , hurtan ; y es innegable que todos los que hurtan son ladrones. Pues una de dos : ó los retratos han sido parecidos , ó no han sido parecidos á esos hombres de bien que se quejan. Si no han sido parecidos,

se quejan injustamente , porque mi pintura no les retrataba á ellos , ni la inscripcion de ladrones los comprendia. Si han sido parecidos y semejantes los retratos : luego yo no los he levantado falso testimonio : luego no los he quitado el crédito ; y consiguientemente ni su queja es razonable , ni yo tengo nada que restituirles. Pero si tanto les escuece , y los mortifica el verse retratados con unas señas tan ajenas de su figurada hombría de bien , el remedio para corregir este retrato no está en mi mano , sino en la suya. ¿ Y qual será este remedio ? No hay otro que el que dice el Catecismo.

## §. I I.

Pregunta este : *¿ Y el que hurtó ó dañó , bástale confesar su pecado ?* Responde : *No , si no paga lo que debe , ó á lo ménos la parte que puede.* De suerte , que el que hurtó , no tiene otro remedio para borrar el retrato de ladron , ni otro camino para salvarse , mas que restituir , ó el todo ó la parte que pudiere ; y si pudiendo hacerlo no lo hace perecerá sin remedio. Sucédele lo que al que bebió un vaso de veneno , que ó ha de vomitar ó ha de morir. Aunque se confiese cada ocho dias , aunque se deshaga á penitencias , aunque se empobrezca á limosnas ; si no vomita , si no restituye , no tiene remedio que se condenará : *Non dimittitur peccatum , nisi prius restituatur ablatum* , dice San Agustín. El pecado de hurto no admite absolucion , si no precede la restitucion. Ni el Confesor , ni el Arzo-

bispo, ni el Papa pueden absolver al que hurtó, si pudiendo hacerlo no restituye. Y la razon que dá Santo Thomas es clara, como razon de aquel Sol de los entendimientos. Dios hizo á los Confesores Vicarios suyos, diólos sus veces y sus poderes; con que las ofensas que se cometieren puramente contra Dios, como se confiesen con verdadero dolor, podrá el Confesor perdonarlas. Pero como los Confesores no somos Vicarios de los otros hombres, ni estos nos han dado sus poderes, no tenemos autoridad para perdonar las deudas, daños y ofensas que son contra ellos, mientras ellos no las perdonen.

¿Y quienes estarán obligados á la restitucion? Todos los que hurtan y muchos que no hurtan. ¿Que dice, Padre? Lo dicho dicho. Pues los que no hurtan, ¿por que han de tener esa obligacion? Porque pueden ser causa y ocasion de que otros hurten. Y así están obligados á la restitucion los que no hacen el hurto, pero le mandan, los que le aconsejan, los que le consienten, los que le alaban, los que le encubren, los que entran á la parte, los que callan, los que no lo embarazan, los que no lo manifiestan. A todos estos los comprehenden los Moralistas en estos dos vulgarizados versillos:

*Jussio, consilium, consensus, palpo, recursus.*

*Participans, mutus, non obstant, non manifestans.*

¡Santo Dios! y la broza que se ha movido, y lo mucho que hay que desmontonar. Dice el padre al hijo, dice el amo al criado: muchacho aquella ga-

llina , aquel cerdo que se ha metido en casa , cierra la puerta y atrápale. Mira que aquel hombre se le cayó no sé qué ; cógelo , no sea que se pierda. Peca el hijo , peca el padre , peca el amo , peca el criado , y todos están obligados á la restitucion. ¿ Y si ni el padre , ni el amo se aprovecharon de lo que hurtaron , el hijo ó el criado ? No importa , quedan obligados á restituir como si se aprovecharan. Y debo de advertir dos cosas ; la primera , que para incurrir en la obligacion , y en la culpa de los que mandan , no se necesita que el que manda tenga de derecho jurisdiccion , ó superioridad en el que hurta ; basta que actualmente se lo mande , y que el otro le obedezca. La segunda , que para mandar no es necesario usar de estas voces , *te mando , te ordeno* , ú de otras semejantes , como el que manda tenga efectivamente jurisdiccion y autoridad , le basta usar de qualesquiera otras equivalentes. Te ruego , quisiera , alegrárame , quanto diera porque á fulano le quitaras aquello , le molieras á palos , le quitaras la vida. Todas estas expresiones dice la *Ley 1. ff. Mandati* , en quien se halla con autoridad , tienen fuerza de precepto : *Sive rogo , sive mando , sive volo , sive quocumque alio verbo scripserit , mandati actio est.* Y el juez , el padre , el amo , el superior que maliciosamente usa de ellas , tiene obligacion á restituir los daños injustos que ocasionaren.

El impío Rey de Inglaterra Enrique II. no mandó positivamente quitar la vida al Arzobispo de Conturbel Santo Thomas , llamado de ahí Can-

tuariense: solamente se quejaba muchas veces de que no podia tener paz con un Clérigo, que un miserable Cleriguillo (hablando del Santo) le revolvía todo el Reyno. Oyeron estas quejas los Ministros, y pareciéndoles, dice la Iglesia, que darian mucho gusto al Rey, y le harian un gran servicio en quitársele de delante, sin otro decreto ni otra orden van á Conturbel, entran en la Iglesia, donde estaba el Santo Arzobispo, y deguéllanle delante del altar. ¿Y quien hay que no recargue, que no la eche la culpa de esta tiránica muerte á los órdenes, y á la impiedad del malvado Enrique? ¿Quien habrá que no le haga reo de todos los daños espirituales y temporales que de ella se ocasionaron? Tienen mucha fuerza las palabras de los Superiores, y mas si son Reyes, para mover á los súbditos, especialmente si estos son ambiciosos ó lisonjeros. Qualquiera significacion de su gusto la entienden estos por riguroso precepto. ¡Caso admirable el de David, y muy á propósito para nuestro intento! Exclamó un dia estando de guarnicion en la Ciudad de Belen: ¿Quien me diera un trago de agua de la fuente que está junto á la puerta de Belen. Es de advertir, que los Filisteos tenian sitiada la Ciudad, y la fuente de que hablaba David estaba á las espaldas de su ejército. Sin embargo de todo, oyeron las palabras del Rey tres Soldados animosos; y sin hablar palabra, sálense de la Ciudad, empuñan las espadas, rompen por medio de los enemigos, aquí hieren, allí matan, acullá atropellan; llegan á la fuente, cogen  
el

el agua, vuelven á atravesar por el ejército hiriendo, matando, atropellando, y entrando en la Ciudad, presentan el agua á David, el qual no la quiso probar, diciendo: No quiera Dios que yo beba la sangre de estos hombres, ni el peligro de sus almas: *Num sanguinem hominum istorum, qui profecti sunt, et animarum periculum bibam? Noluit ergo bibere* (1)?

Maravilloso suceso para declarar el punto que voy explicando. Lo primero David no mandó expresamente que le traxesen el agua; solamente deseó beberla, y dió á entender su deseo con palabras generales: *Desideravit ergo David, et ait: O si quis mihi daret potum aquæ.* Pero como era Rey y poderoso, esta significacion y este deseo equivalió á rigoroso precepto. Lo segundo se hizo cargo de los daños que habia ocasionado á aquellos Soldados, poniendo su vida en contingencia, y su salvacion á riesgo; y en penitencia de su inconsideracion, para mortificarla no quiso probar el agua que tanto apetecia. Mas porque las culpas que son en daño de tercero no se perdonan por mas que se lloren, mientras los daños no se restituyen; para resarcir los que se pudieron ocasionar á aquellos hombres, á todos tres los premió generosamente. Ola Jueces, ola Poderosos, ola Caciques, ola Gefes; mirad lo que decis, y aun mirad lo que deseais en presencia de vuestros dependientes. A trueque de daros gusto atropellarán

Tom. II.

K 3

por

(1) Reg. 2. 33.

por un ejército de Filisteos , por un ejército de Mandamientos , y aun por un ejército de demonios. Hallábame yo en una ocasion visitando á cierto enfermo , hombre muy adinerado , y de muchos dependientes. Padecia el enfermo un mortal hastío , y significó alguna inclinacion á unas camuesas asadas ; pero haciéndose cargo de que no era fácil encontrarlas , porque era en el mes de Junio , en lugar pequeño , y en parage esteril , añadió el mismo doliente : *¿ Mas donde se hallarán esas señoras ? Que llama , ¿ donde se hallarán ?* Replicó un oficial suyo , de estos que hay perdona vidas : *aunque sea del mismo infierno las tengo de traer yo.* Aquella ú en aquella ocasion fué valadronada ; pero no se puede negar que estas valadronadas en ocasiones tienen muchísimo de realidad.

Vosotros , poderosos , mirad bien lo que se os antoja , y mirad como explicais vuestro gusto , que á trueque de cumplirosle no repararán en irse al infierno vuestros dependientes : no les harán fuerza , ni los daños propios , ni los daños ajenos. *¿ Gustais de caza mayor , ó para vuestra diversion ó para vuestro apetito ?* Pues no os dé cuidado , que tendreis á vuestra disposicion , aunque sean dos feligresías para formar el oxeo , *¿ y que importa que los labradores pierdan su trabajo , con tal que hagais vosotros vuestro gusto ? ¿ Deseais comer pollas ó pichones y no los hay en la plaza ?* Ea , no por eso os aflijais , que si no los hay en la plaza , los hay en casa del pobre oficial , de la pobre

bre labradora , y aunque no tiene gana de venderlos ni caros ni baratos , que quiera que no quiera , ó baratos ó caros , ó por el dinero ó sin él se los sacarán vuestros criados ó vuestros subalternos : no faltarán pollas en vuestra mesa. Se os antoja pescado ; y dais á entender vuestro antojo ? Aunque brame el mar , aunque se amotinen las olas , aunque las aguas abiertas en boquerones amenacen á los navegantes con los abismos , se harán entrar en ellas á los pescadores , y se cumplirá vuestro gusto , mas que por cumplirse queden media docena de viudas. ¡ Ah ! si os hicierais cargo de estos daños , y quantas veces apartaríais el bocado de la boca , retiraríais el vaso de la boca por no comer carne humana , por no beber sangre de hombres , por no tragaros el peligro de las almas : *Num sanguinem hominum istorum , qui profecti sunt , et animarum periculum bibam ? Noluit ergo bibere.*

## §. III.

Los que de esta manera mandan ó inducen á alguno á que haga daño á otro , no solo están obligados á restituir los daños que ocasiona el executor , sino los que al mismo executor se le ocasionan. Hace uno un homicidio , ó hiere gravemente á un hombre por dar gusto al amo , al gefe , al amigo , al compañero , que así se lo significo : el difunto dexa huerfanos á media docena de hijos , y el herido gasta con Médicos y con Cirujanos

lo que tenia escasamente para su sustentó , y queda despues pereciendo. Coge la Justicia al agresor, embárgale los bienes, véndele la hacienda, quítale la vida , y la muger y los hijos del agresor quedan tambien por puertas. Pues digo , que el camarada , el amo , el compañero , ó el que le induxo , no solo está en grave obligacion de reparar los daños que se siguieron al muerto ó al herido, sino tambien los que se ocasionaron al que le hirió , ó al que le mató. Aquí viene bien la tremenda expresion de Jesu-Christo: *Impius in iniquitate sua morietur , sanguinem autem ejus de manu tua morietur*. Ese homicida , ese mal hombre , instrumento de tu venganza , morirá sin duda en su maldad ; pero los daños de la sangre que derramó , y de la sangre que á él le hicieron verter , tú los has de pagar , de tu mano han de salir , y contra ella tengo yo de repetir.

¿Con quien hablo , Jueces vengativos , Recaudadores , Administradores , y todos los que teneis á vuestro cargo la cobranza de rentas ó cosa semejante? O por odio , ó por negociacion , ó por condescendencia despachais Ministros ambiciosos, crueles y ladrones , ó para hacer la causa , ó para prender al reo , ó para cobrar la deuda , y los encargais que no lleven la mano blanda , añadiendo alas para que vuelen á los que de suyo corren. Ellos van , hurtan y atropellan sin Dios ni conciencia , desolando y desollando á los pobres. Estos por entónces lo pagan y sufren : viene una residencia , quéjense de los excesos de vuestros

Ministros, páganlo ellos si viven, ó sus herederos si han muerto. ¿Quién ocasionó tantos daños? El Notario, el Comisionista, el Subdelegado. Estos arruinan á otros, ¿pero á ellos quien los arruinó? El impío Juez, el iniquo Arrendador, el desapiadado Gefe.

Hay en las Ciudades (y en esta mas que en otras) un esquadron de hombres que llaman Notarios y Comisionistas, gente por lo comun pobrísima, ociosísima y muy perniciosa. No tienen mas oficio ni beneficio, que acechar miserias ajenas y moler á los Jueces y á los hombres de negocios para que los encomienden la prision, la cobranza ó el apremio. Lograda su pretension, hacen las extorsiones que todos saben, y que todos lloran, obligando á los miserables á que los aumenten el salario por redimir la vexacion. Una langosta de estas basta para arruinar á un hombre de bien, y para arrasar dos feligresías. ¿Quién tendrá la culpa de esto? Ellos mucha tienen, pero la principal es de quien los manda ir, ó de quien los envió; y así todos lo deben pagar en esta vida, y quiera Dios que no lo paguen tambien en la otra. Oid este caso que cuenta la Sagrada Escritura. En la Corte del Rey Ochocias habia tanta abundancia de este género de Ministriles, que queriendo aquel Príncipe hacer comparacer delante de sí al Profeta Elías, despacha no ménos que cincuenta Comisionistas para que le notifiquen el Decreto, y le hagan venir de grado y por fuerza. Parten al instante, dirigense al monte, llegan á la falda,

des-

descubren al Profeta , y el principal de ellos , que hacia como oficio de Notario , sin mas cortesía, ni mas preambulos , muy á lo de quien llevaba el Rey en el cuerpo , con mucho desden , y mo-  
fa , intima á Elías el órden , diciéndole : *Hombre de Dios , el Rey manda que baxes*. El Profeta le respondió con mucho sosiego ; pues si soy hombre de Dios , baxe fuego del Cielo , que te abraze á tí y á tus cincuenta compañeros en lugar de baxar yo. Así sucedió al pie de la letra , y quedó reducida á ceniza aquella quadrilla de malos Ministros. Despacha el Rey otros cincuenta , hacen lo mismo que los antecedentes , pórtanse con igual desatencion y atropellamiento , y quedaron castigados los segundos del mismo modo que los primeros. Salen otros cincuenta de tercera manga ; pero escarmentados de lo sucedido con los primeros , y con los segundos , usaron de mas atencion y cortesía. Llegan al monte , descubren á Elías , y el Gefe de todos puesto de rodillas , con los ojos en tierra , y con gran modestia de semblante y de palabras , dice al Profeta : Hombre de Dios , ya sabemos lo que ha sucedido con nuestros compañeros ; compadécete de nuestras almas , nosotros somos mandados , y así humildemente te suplicamos que tengas piedad de nosotros. Pagado Elías de esta moderacion y cortesanía , inspirado de Dios , baxa de la cumbre , vase con aquellos hombres , entra en Palacio , y intima al impío Rey la sentencia de su muerte. Ahora pregunto , ¿ quien tuvo la culpa de la fatalidad que sucedió á los primeros

meros cien Ministros? Primero el Rey que los mandó ir y los dió el órden : despues ellos que executaron con tanta tropelía , y con tan malos términos los órdenes que llevaban ; por eso el Rey y ellos lo pagaron con la vida. Si Ochocías hubiera enviado al principio los Ministros que despachó al fin , si hubieran sido los primeros los que fueron los últimos , hubieran excusado cien muertes , y tantos gravísimos daños como de ellas se seguirian en las pobres viudas y huérfanos , que naturalmente quedarian de los cien Ministros abrasados. Pero no hizo eso el impío Rey , teniendo abundancia de Ministros atentos , cuerdos y timoratos , echó mano de los atrevidos , de los disolutos , y de los descarados , y solo á mas no poder se valió de los modestos y de los cortesanos. Así lo pagaron ellos , y lo pagó tambien él , que tuvo mas culpa que ellos.

¡ Válgame Dios , Christianos , y lo poco que se repara esto en los Tribunales y en las Administraciones ! ¡ Válgame Dios , y lo mucho que ha cundido el maldito exemplar del Rey Ochocías ! Díganlo las quejas que resuenan por todas partes de las extorsiones , de las mohatras , de los cohechos que cometen los Ministros executores. Pues no es porque en tanta epidemia , abundancia quise decir , de Notarios , de Ministriles y de Comisionistas como hay en Santiago , no se hallen algunos buenos Christianos , timoratos , atentos y modestos , que algunos de estos hay. Pero á estos su misma modestia , y su misma piedad los tiene

ne

ne arrinconados , y no se hace caso de ellos. Los osados , los entremetidos , y los desahogados , esos son los escogidos , parte por el empeño de sus valedores , parte por la necia compasion , y parte por la malignidad de los que les encargan las comisiones , que muy de propósito echan mano de los mas disolutos ; como Neron se valia siempre para la execucion de sus tiranías de los Ministros mas crueles. Pues vuelvo á decir que tengan entendido los Jueces , y vuelvo á clamar que tengan entendido los Administradores , que no solamente están obligados á restituir los daños injustos que hacen de su orden estos subalternos , sino tambien á resarcir á los mismos subalternos los daños que se les siguieren por haberlos hecho.

§. I V.

Despues del precepto se sigue el consejo , y detras de los que mandan vienen los que aconsejan: *Consilium*. Están , pues , obligados á la restitution no solamente los que mandan , sino tambien los que aconsejan á otro á que haga algun grave daño , y por el nombre de aconsejar se entienden los que ruegan , exhortan , facilitan , dan arbitrios , enseñan el modo , sugieren motivos , apuntan razones de congruencia , pronostican conveniencias , que se han de seguir , ofrecen ó prometen premio al que hiciere dicho daño. Con gracia y con propiedad llamó á estos un discreto consejeros de hacienda de Lucifer , con sueldo crecido en la

cámara de Contos del infierno. ¿Y quantos de estos malditos consejeros hay esparcidos por todo el mundo? ¿Y quantos infernales arbitristas de estos habrá en la Ciudad de Santiago? Muchos mas de los que se piensan. Y para que lo conozcais, quiero que hagais aquí, ántes que se me olvide, una reflexión muy importante.

Tócase con frecuencia la especie de ladrones astutos, ingeniosos y ladinos en las chimeneas, en los corrillos, en las conversaciones, sin hacer distincion de las personas que concurren. Uno cuenta la astucia con que un ladron quitó un bolsillo de dinero haciendo que se le diese su mismo dueño: otro refiere el chiste con que otro hurtó públicamente, y á la mitad del dia los candeleros de plata que estaban en el altar mayor de una Iglesia, hallándose el templo inundado de gente: este cuenta la astucia de un ladron: aquel otra, todos por puro gracejo, todos con inocencia y todos por pasar tiempo. Oye la conversacion el hijo, el criado, la criada, el lacayo, el hombre de pocas obligaciones, ó de poco temor de Dios; y solo toma del chiste lo que tiene de malicia, aprendiendo la astucia, el artificio, y la sagacidad para practicarla despues. ¿Quién tendrá la culpa de los latrocinios de este hombre? Remotamente el autor ó los autores de aquellas perniciosas conversaciones. Yo no digo que estos pequen gravemente, ni que estén obligados á restituir los daños que se siguieron de los cuentos que contaron sino lo hicieron, como ahora lo supongo, por en-

se.

señar á hurtar , sino precisamente por reir. Lo que digo es , que estamos obligados todos á mirar bien lo que hablamos , y en presencia de quien lo hablamos. Lo que digo es , que esa especie de conversaciones , no siendo entre personas racionales , y prudentes , son sumamente perniciosas. Lo que digo es , que todo quanto yo quiero decir lo declara bien este suceso.

El Príncipe de Condé , abuelo del que hoy comienza á vivir , fué uno de los mayores héroes que vió la Francia en el siglo pasado , y aun quizá en todos los siglos anteriores. Gran General , gran Político , gran Filósofo , gran Historiador , gran Poeta , y sobre todo Príncipe de singularísima piedad ; pero de genio extremadamente jovial , chistoso y alegre , que le hacia añadir á aquellas prendas sublimes , y de primer orden otras habilidades de ménos estimacion , pero de algun aprecio en su uso indiferente. Entre otras poseia con eminencia el arte de quitar á uno quanto tuviese en la faltriquera con tanta sutileza , que por mas advertido que estuviese no lo sentia. Y en esta línea celebraba mucho qualquiera industria , ó chiste sobresaliente que le contasen , ó que á él le hubiese sucedido. Acontecióle en una ocasion tener en la faltriquera secreta una muestra riquísima valuada en doce mil pesos. Quiso hurtársela un ladron ratero de exquisita sagacidad , mas no lo pudo hacer con tanto disimulo , que el Príncipe no le sintiese. No obstante se hizo desentendido hasta que el ladron tuvo en su poder la muestra , y vuel-

vuelto entónces á él con grande serenidad, le di-  
xo el de Condé : *Amigo, por ahora pase, y lléva-  
te el reloj en buenahora, aunque no le merecias, por-  
que sábeta que te he sentido. Pero si en adelante te  
metieses á exercer el oficio de hurtar, sin haberle  
aprendido bien, te he mandar ahorcar.* Uno de los  
lacayos de este Príncipe con la frecuencia de oír-  
le, y de verle sus innocuas sagacidades, aprendió  
las bastantes para hacerse un famosísimo ratero.  
Despedido de la familia, se dió á hurtar con tan-  
to desenfrenamiento, que cogido y convencido  
de hurtos muy quantiosos, fué sentenciado á hor-  
ca. Entónces conoció el de Condé los graves in-  
convenientes de su habilidad y de sus chistes, y  
disponiendo que el reo hiciese una exácta decla-  
racion de todo lo que habia hurtado, y de las  
personas á quienes habia defraudado, lo resarcíó  
todo hasta el último maravedí; pero en lo demas  
no embarazó que le ahorcasen, para que el uno  
pagase la pena de su malignidad, y el otro los  
daños de su inconsideracion. Aprendamos todos á  
ser cautos, y estemos entendidos en que aunque  
no hayga obligacion de justicia á restituir los da-  
ños que se siguen de semejantes conversaciones  
y cuentecicos, quando solamente se refieren por  
un fin innocuo; la inocencia del fin no em-  
baraza que los cuentecicos y las conversaciones no  
sean muy perniciosas.

Los que sin duda alguna están obligados en  
justicia á la restitucion, son aquellos que con mali-  
cia y de propósito aconsejan, enseñan, apuntan ó  
sig-

significan el modo con que se puede hacer daño á otro. Aquí entran los artículos impertinentes de los Abogados, las dilaciones maliciosas de los Procuradores, las trapazas, las preguntas y repreguntas cavilosas de los Escribanos acompañados, aquí los malditos Zahories de papeles, ó de instrumentos encubiertos, que solo pueden servir para dañar á uno, sin hacer provecho á otro: aquí la gavilla de los arbitristas que hay en los oficios y en los Tribunales, empleados siempre en discurrir modos para entrapar, para embrollar, para alargar la causa hasta que se canse la parte que tiene justicia, y obligarla á que desista, ó á que se componga, y en todo acontecimiento á que se pierda. Aquí entran tambien como en su propio lugar los empeños injustos, las intercesiones violentas, los ruegos cariñosos, los ceños amagados, las quejas amorosas, los desvios afectados, y otras lecciones á este tono, que se aprenden en la escuela de la correspondencia mal entendida, siendo el diablo el Catedrático de esta facultad. Sería increíble la eficacia que tienen estos parrafitos infernales para ablandar, y aun para derretir hasta los mismos bronces, si por desgracia nuestra no nos los diera ya crecidos la experiencia. ¡O quantos, ó quantas con quatro letras ó con dos palabras, y muchas veces sin palabras, y sin letras, hacen mas daño á un pobre pretendiente ó litigante, que le haria una quadrilla de ladrones en el monte de Torozos! ¿Y quien hasta ahora se hizo cargo de estos daños? ¿Y quien los restituyó?

¿Pues

¿Pues que diré de los Confesores que por ignorancia afectada, por malicia, ó por condescendencia desobligan positivamente, ó positivamente no obligan á los penitentes á que restituyan quanto ántes lo que deben? No diré mas que lo que dicen todos los Autores. Todos á una voz afirman, que el Confesor que maliciosamente, ó por ignorancia vencible libre de la obligacion de restituir al que verdaderamente la tiene, se carga él mismo con dicha obligacion, y corren de su cuenta los daños que de aquí se siguen: salvo que, conociendo con tiempo su yerro, le corrija y advierta de ello al penitente. Y de esta obligacion no se eximen los Confesores Regulares, por pobres que sean: sin que les valga el que no tienen cosa propia de que hacer la restitucion, pues la deben hacer, quando mas no puedan, por los medios y arbitrios que señalan los Autores, y que no es necesario expresar ahora aquí.

Muchos y muy graves Doctores añaden, que no solamente están obligados á la restitucion los Confesores, que por malicia, ó por ignorancia vencible positivamente desobligan, esto es, los que declaran, ó resuelven que no hay obligacion quando la hay; sino tambien los que desobligan negativamente, esto es, los que de proposito callan, disimulan, no preguntan, no avisan, quando ó saben, ó tienen prudente motivo para dudar, ó temer que el penitente tiene á su cargo alguna restitucion. ¿Pues que, si con todo estudio, y muy de intento se calla, y se hace la vista

gorda , solo por no abrir al penitente los ojos para que conozca su obligacion! Entónces se echa á cuestras el Confesor , dicen estos Autores , la obligacion del penitente. O Señor , que el abrirle los ojos solo servirá de que retenga despues con mala fé lo que ántes poseia con buena ; y es principio inconcuso en el Moral , que muchas veces conviene no abrir los ojos al penitente , y dexarle en su buena fe. Distingo , Señor mio ; quando de mantenerle así se sigue conocidamente daño de tercero , niégolo , que no hay tal principio , ni se puede haber ; quando ninguno es perjudicado , y solo el penitente lo pudiera ser , si se le desengañara , entónces es prudencia dexarle en la posesion de su ignorancia.

Regla general , que debemos tener presentes todos los Sacerdotes , que nos sentamos en los confesionarios. Los principios universales por donde nos gobernamos para dirigir las conciencias en aquellos Mandamientos , que miran únicamente al honor de Dios , no siempre hacen consecuencia forzosa para los otros Mandamientos , que miran al provecho del próximo. Y la razon es , dice el Sol de los entendimientos humanos Santo Thomas , porque Dios nos hizo sus Vicarios ; pero los hombres no nos han hecho Vicarios suyos , y así pudo aquel muy bien condonarnos sus ofensas por una accion , sin que estos nos condonen las suyas por la misma.

Aun no dixé todo lo que se me ofrece acerca de los Confesores. No solo estamos obligados

á restituir , quando el penitente no lo hace por nuestro consejo , ó influxo positivo , sino tambien quando el penitente lo hace ; pero no lo hace á quien debe por nuestra precipitacion. Explicaréme. Piérdese una alhaja : el que la halló consulta con el Confesor : este le aconseja unas floxas diligencias para descubrir al dueño. No parece á la primera azadonada : rompē el Confesor y dice : pues quédese Vmd. con tanto , y dé ó la alhaja , ó el precio á las Animas del Purgatorio. Hé aquí que aparece despues el dueño : tiene obligacion el penitente á restituírsela sin carga , ni pension alguna , y si él no lo hace , cargamos con esa obligacion los Confesores. Para que unos y otros nos hagamos cargo de nuestro deber y escarmentemos , concluyo la Doctrina con este suceso.

Hácia la mitad del siglo pasado hubo en cierta Ciudad de Flandes un hombre muy adinerado , pero famoso usurero. Fuese á confesar á una Comunidad , anduvo todos los confesonarios , y no halló Confesor alguno que le quisiese absolver , miéntras no restituia lo mal ganado. Salióse despechado de la Iglesia , enderezó á otro Convento , y encontró con un Confesor muy á medida de su deseo , bizarro de absoluciones , garboso de sentencias , y en fin hombre al talle del penitente. Escogióle por su Confesor ordinario , freqüentaba los Sacramentos , y le halló siempre muy franco de absolucion , sin etiquetas , ni reparillos , como él decia , de gente escrupulosa y poco experimentada. Agradecido el devoto

penitente á su Confesor piadoso , trabó con él estrecha correspondencia , visitábale , agasajábale , y le convidaba con frecuencia á que comiese en su casa , sin que se descuidase el Santo Religioso en cultivar la devocion de su hijo espiritual. Un dia, entre otros , en que habian comido juntos , despues que se habia retirado á su Convento el Confesor , vé aquí , que á las doce de la noche le llaman á toda prisa , diciéndole , que á aquel Caballero confesado suyo le habia asaltado un accidente apoplético , y que así fuese volando á asistirle. Vístese atropelladamente , sale de la celda apresurado , encuentra en la portería dos que parecian pages del Caballero , prevenidos de faroles, infórmase tumultuariamente del accidente de su amo , camina á la casa con aceleracion ; quando al llegar junto á ella vé con el favor de la luna, que su penitente se andaba paseando delante de la puerta con gran sorna en ropa de levantar. Aquí le faltó la paciència al buen Religioso , y con alguna destemplanza comenzó á dar agrias quejas de aquel pesado chasco que le habian dado. No es chasco , le dixo el Caballero con una voz funesta y lamentable ; no es chasco , ni son burlas , sino demasiadas veras. Apenas te apartaste de mí , quando me sorprendió un accidente, que me quitó la vida. Yo estoy condenado á los Infiernos porque no restituí lo que debia , y tú lo estás juntamente conmigo porque no me obligabas á restituir , como debias : Yo por mis malditos intereses , y tú conmigo por tus malditas in-

te-

teresadas absoluciones. Dixo , y agarrando con Confesor y penitente aquellos dos pages remedados y demonios verdaderos , dieron con entrambos en cuerpo y en alma en los calabozos infernales.

*Discite justitiam moniti , et non temere Divos.*  
Pidamos la gracia para el Sermon. *Ave María.*

*Issachar assinus fortis accubans inter terminos , &c.*

Gen. 49.

§. V.

Despues de las quatro bendiciones referidas y explicadas el año pasado , con que el moribundo Jacob se despidió de sus hijos Ruben , Leví , Simon , Judas y Zabulon , se siguió la quinta , con que bendixo á Issachâr. Las palabras formales de la bendicion fueron estas : *Issachar assinus fortis accubans inter terminos*. Isacar , jumento fuerte , que descansa entre los términos : *Vidit requiem , quod esset bona , et terram quod esset optima , et supposuit humerum suum ad portandum , factusque est tributis serviens*. Vió que el descanso era bueno , y que la tierra era excelente , y aplicó el hombro al trabajo , y se hizo Tributario. Lo que literal y proféticamente quiso decir en esto el Patriarca Jacob al Patriarca Issachâr , fué , que á él y á los de su Tribu los habia de tocar por suerte , y por herencia una de las Provincias mas fértiles y mas pingües de toda la tierra de Canaan : que la misma fertilidad y gratitud del terreno los habia de convidar al cultivo y al trabajo , y su co-

piosa abundancia seria ocasion de que los cargasen de mas tributos ; pero que ellos darian por bien empleadas estas gravosas imposiciones á trueque de que no los inquietasen la pacífica posesion de su fecunda adorada patria.

Para desempeño de esta benéfica profecía bastaba solo el dilatadísimo y fertilísimo Valle ó campo de Esdrelon , cuya mayor parte es de la jurisdiccion , y está comprehendida en las demarcaciones de la Tribu de Issachâr. La prodigiosa abundancia de pan , vino , aceyte , frutas , ganados , y de quanto se necesita para el sustento y para el regalo del hombre , hace á este solo Valle el mas fecundo y el mas apreciable de toda la hermosa tierra de Canaan. Pero á esta rica posesion , añade la Tribu de Issachâr , los amenísimos Montes de Gelboe , que aunque tuvieron la desgracia de ser funesto teatro de las trágicas muertes de Saul y de Jonatás , y por eso se hicieron ingratos á la reconocida memoria de David , que no se pudo contener sin maldecirlos : *Montes Gelboe nec ros , nec pluvia veniat super vos* (1). Mas no por eso perdieron nada de su nativa fertilidad. Extendiase esta favorecida Tribu entre el Oriente y Poniente , sirviéndole de valla hácia la parte Occidental el mar Mediterraneo , por aquella faxa que platea el pie al monte Carmelo , y por la parte Oriental no reconocia otro límite , que el mar de Tiberíades. Bañábala , y la fecundaba el cele-

(1) 2. Reg. 1. 21.

brado Cison , que con el nombre de Torrente presumia sin mucha vanidad de caudaloso rio , pues recogiendo en su seno los raudales que se desprendian , ó se precipitaban , ya de la hendidada cumbre del Tabor , ya de las eminencias del Hermon y Gelboe , mas liberal que avariento , distribuia el caudal por dos conductos , ó brazos en beneficio de toda la campaña , abrazando , ó mejor diré , enriqueciendo con ellos quanto pertenecia á los Issachâritas.

Este es el sentido literal de la bendicion , ó profecía del Patriarca Issachâr ; pero si hacemos alguna reflexiôn hácia lo que místicamente significa , hallarémolos en ella importantísimas lecciones para nuestro documento. Y ante todas cosas , notad conmigo la extraña lógica que usó el Santo Patriarca Jacob en el breve pronóstico que hizo de la fortuna que habia de correr este su hijo. Vió Issachâr , dice el buen viejo , que la tierra era excelente , y que el descanso era bueno , y aplicó el hombro al trabajo : *Vidit requiem quod esset bona , et supposuit humerum suum ad portandum.* Extraña conseqüencia , vuelvo á decir. Es bueno el descanso ; pues apliquémonos al trabajo. Poseemos una tierra rica , fértil y abundante ; pues hagámonos pecheros , y aun esclavos de los tributos : *Vidit terram , quod esset optima ; et factus est tributis serviens.* Todo lo contrario parece que habia de inferir : vió el descanso al ojo , *vidit requiem* , y vió que era bueno el descanso , pues dióse á holgar. Tocóle por suerte la rica

posesion de una tierra fertilísima ; pues hizose Señor , y no quiso ser tributario.

Así argüiría Jacob , y esto executaria Issachâr , si aquel discurriese , y este se gobernase por la lógica del mundo ; pero uno y otro , como Santos y como discretos , habian estudiado otros principios en la Lógica del Cielo. El mundo enseña , que el que puede descansar no trabaje : el Cielo dicta , que el que no trabajare , nunca podrá descansar. El mundo enseña , que el que viere el descanso al ojo , haga burla del trabajo : el Cielo dicta , que el que abandonare el trabajo , aunque vea el descanso al ojo , nunca le conseguirá. El mundo enseña , que el que puede ser Señor no sea criado : el Cielo clama , que mas vale ser criado que Señor. Ahora oid las lecciones del mundo , pronunciadas en tono de pregon por la boca de los impíos. Supuesto que el tiempo de nuestra vida es corto y fastidioso : *Exiguum et cum taedio est tempus vite nostræ.* Supuesto que con la muerte se acaban nuestros gustos : *et non est refrigerium in fine hominis.* Supuesto que hasta ahora ninguno entró en el Infierno que volviese á salir de él : *et non est , qui agnitus sit reversus ab inferis.* Supuesto en fin , que estos son los trabajos que nos esperan , y que tenemos á la vista mil gustos y descansos que nos convidan : *Venite ergo , et fruamur bonis quæ sunt :* vamos , vamos ahora á entregarnos en estos descansos y en estos gustos , que son , aunque presto hayan de dexar de ser : *utamur creaturâ tanquam in juventute celeriter.*

A este infame pregon , y á estas infernales lecciones , que nos da la lógica del mundo , opone la lógica del Cielo otras lecciones pronunciadas por el mismo Jesu-Christo , que tambien en tono de pregon se nos intiman , y son quizá las palabras mas dulces , y de mayor consuêlo , que se desprendieron jamas de aquella boca divina : *Venite ad me omnes , qui laborati , et onerati estis , et ego reficiam vos.* Venid á mí todos los que os hallais congojados con trabajos y con fatigas , que yo os aliviare , y en mí encontrareis descanso. Cotejad , Christianos , un pregon con otro pregon , un discurso con otro discurso , y hallareis que el mundo , porque ve el trabajo convida al descanso , y el Cielo porque ve el descanso incita al trabajo. El mundo dice , la vida es breve , la eternidad es eterna , ¿ y despues hemos de afanar por toda la eternidad ? Pues holguémonos ahora. El Cielo clama , ¿ el descanso que te espera es eterno , y es brevísimo el trabajo de esta vida ? Pues aplícate á este trabajo , poniendo la mira en aquel descanso eterno. Dios no convida con el descanso sino á los que están trabajando : *Venite ad me omnes , qui laborati estis.* El demonio no espera con los trabajos , sino á los que están descansados : *Venite ergo , et fruamur bonis... non est qui agnitus sit reversus ab inferis.* En esta celestial lógica se fundó el buen Patriarca Issachâr ; segun la profecia de su padre , quando por haber visto que el descanso era bueno , aplicó el hombro al trabajo : *Vidit requiem , quod esset bona , et supposuit humerum suum ad portandum.*

## §. VI.

Ahora bien , Christianos míos , ¿ por que principios pensamos gobernarlos ? ¿ Por que lógica queremos dirigirlos ? ¿ Por la de Dios ó por la del diablo ? Si por la de Dios , es menester que de antecedentes de descanso , infiramos conclusiones de trabajo : es necesario que si nos parece bueno el descanso eterno de la gloria : *Vidit requiem , quod esset bona* , arrimemos el hombro á los trabajos temporales de esta vida : *Supposuit humerum suum ad portandum* . Lo mismo que executó el Patriarca Issachâr han executado todos quantos se salvaron , y ninguno se salvará sino que sea executando lo mismo . Si preguntareis á Abrahan , ¿ por que se desterró de su Patria : por que anduvo fugitivo , y peregrinando por las naciones extrañas : por que se expuso á la mayor pesadumbre que podia sufrir por causa de su muger : por que se resolvió al durísimo tormento de sacrificar por su propia mano á su hijo primogénito ? Responderá , que *Vidit requiem , quod esset bona , et supposuit humerum suum ad portandum* , que se aplicó á padecer tantos trabajos , porque vió que era bueno el descanso que le esperaba .

Si preguntareis á Moyses ¿ por que lidió tanto tiempo con la dureza de Faraon , por que se arriesgó á experimentar contra sí la crueldad de aquel Príncipe tirano , por que padeció en quarenta años continuos de un molestísimo viage , conduciendo

á un Pueblo indocil ; persecuciones , hambres , guerras , pestes , injurias de los elementos , molestias de los Países , ingraticudes de su mismo Pueblo , reprehensiones , escarmientos y castigos de el mismo Dios ? Os responderá sin duda , que porque *vidit requiem , quod esset bona , supposuit humerum suum ad portandum*. Si en la Ley de Gracia , y en la clase de los Santos Mártires , preguntares á Policarpo viejo ; por que se dexó arrojar en una hoguera , á Lorenzo y á Vicente mozos , por que se dexaron tostar , asar y derretir á fuego manso ; á Justo y Pastor niños , por que se dexaron azotar inhumanamente , ofreciendo despues sus tiernos cuellos al acero ? Si en la clase de los Anacoretas y de los Confesores preguntares á Pablo ; por que se sepultó vivo en una cueva , á Simeon llamado el Stelita , por que se amarró por quarenta años á una columna ; á Benito , á Bernardo , á Domingo , á Francisco , á Ignacio , por que se despedazaron á penitencias , por que se extenuaron á ayunos , por que se consumieron á trabajos ? Si en la clase de las Vírgenes preguntares á la Princesa Rosolea , por que se desterró de su Patria y de su Corte , enterándose despues en una gruta : á la gloriosa Virgen Santa Domna , por que se despojó de sus galas , por que se desposeyó de sus riquisimas joyas y tesoros , por que se vistió de un asperísimo saco , por que se emparedó entre quatro tabiques , por que no quiso ni mas lecho , ni mas mesa , ni mas asiento que una durísima cruz de un tosco y ñudo-so tronco ; todos á una voz , y cada uno de por

si te responderá : *Quia vidit requiem quod esset bona, supposuit humerum suum ad portandum.* Todos los Santos y todas las Santas aplicaron el hombro á los trabajos, á los tormentos, á las mortificaciones, porque tenían á la vista el descanso que les esperaba, y estaban firmemente persuadidos á que este descanso no se conseguia sin aquellos trabajos.

*A diebus Joannis Baptista usque nunc, Regnum Cælorum vim patitur, et violenti rapiunt illud (1).* Clamó en otro tiempo, está y estará clamando hasta el fin de los tiempos Jesu-Christo. Desde los días de Juan Bautista hasta nuestros días, y hasta el último de todos los días el Reyno de los Cielos padece fuerza, esto es, se ha de conquistar á viva fuerza, y solamente los que se hicieren violencia, y los que se mortificaren, y los que afirmaren, y los que trabajaren conseguirán la conquista, y entrarán en la posesion de este Reyno. Esto fué entónces, esto fué ahora, y esto será perpetuamente. A la Santa Vírgen Pulchêria poco tiempo ántes de ser martirizada se la mostró en oracion una escala de oro, que tocaba desde la tierra hasta el Cielo; pero estaba toda la escala cubierta de cuchillos, de alfanjes, de garfios, de uñas de acero, y de otros semejantes instrumentos; y oyó allá en lo interior de su alma una voz que la decia : *Hac itur ad astra*; por aquí se ha de escalar el Cielo; por medio de los trabajos,

(1) Matth. 11. 12.

jos , que denotan esas puntas , te has de abrir camino para tomar por asalto la Ciudad de la Jerusalem Celestial.

## §. VII.

Christianos , que no hay otro camino para salvarnos, que el de la mortificación y el de los trabajos, que todos los demas caminos son precipicios : *Amen amen dico vobis , nisi granum frumenti cadens in terram mortuum fuerit , ipsum solum manet , si autem mortuum fuerit , multum fructuum affert* (1). Si el grano de trigo que cae en la tierra , dice la Eterna Verdad , no se muere , no se sepulta , no se abre , no se deshace y no se desentraña , quédase grano esteril , grano infecundo y grano podrido: para que dé mucho fruto es menester que se muera , que se entierre , que se extenúe , que se desenvuelva y que casi se despedace. El que quisiere salvarse ha de primero perderse , y el que perdiera su alma en esta vida , ese será el que la hallará en la otra : *Qui voluerit animam suam salvam facere , perdet eam , qui autem perdidit animam suam propter me , inveniet eam* (2). ¿Y que otra cosa es perder el alma , segun la explicacion del Apóstol San Pablo , sino mortificarla , contenerla , refrenarla , afligirla , estarla sacrificando todos los dias y todos los instantes , al modo que antiguamente se destinaban las ovejas al sacrificio ? *Propter te mortificamur tota die : aestimati sumus , sicut oves occisionis.*

Es

(1) Joann. 12. 24. (2) Matth. 16. 25.

Es verdad que ya en la Ley Evangélica no son del gusto de Dios los sacrificios de animales verdaderos: *holocaustis non delectaberis*; mas para eso gusta, quiere y manda, que perpetuamente le estemos sacrificando los animales figurados. Y si queremos saber, que animales son estos, y donde están estos animales, no hay que caminar muchas leguas, no hay que vencer montes, ni trepar riscos, ni atravesar selvas para encontrarlos: dentro de tí mismo dice con toda elegancia, y con toda propiedad Origenes, dentro de tí mismo tienes los animales, y las víctimas que debes sacrificar: *Noli extrinsecus pecus, quod mactes, inquirere; habes in te, quod occidas*. Ea, manos á la obra, y vamos al sacrificio. Sacrifica ese orgulloso toro de la soberbia: sacrifica ese giboso camello de la avaricia: deguella ese luxurioso castron de la lascivia: desbarata ese repleto becerro de la gula: desmembra ese mordaz mastin de la envidia: despedaza ese belicoso carnero de la ira: abrasa ese tardo y remolon jumentillo de la pereza: *Macta elatum superbie taurum: macta gibosum avaritie camelum: jugula olentem luxurie hircum: sacrifica saginatum gule vitulum: obrunca mordacem invidie molosum: dilacera pugnacem iracundie arietem: concrema ignavum pigritie fassellum*. Mortifica, mata y macta estas víctimas, y ten por cierto que hiciste á Dios el mas grato sacrificio: *Has pecudes occide, et rite litasti Deo* (1).

Pe-

(1) Orig. ap. Cornel. in Ep. ad Rom. c. 12.

Pero este sacrificio no es voluntario , como era por lo comun el sacrificio de las otras víctimas , segun la expresion de David : *voluntarie sacrificabo tibi*. Es sacrificio tan preciso , es tan indispensable en el Christianismo , que es el propio y peculiar carácter de Christiano : *Qui Christi sunt* , grita el Apóstol , *carnem suam mortificant cum vitiis , et concupiscentiis suis* (1). Los que son de Christo , los que son verdaderos Christianos , están mortificando su carne con sus vicios y concupiscencias. Luego los que así no se mortifican , ni son de Christo , ni merecen el nombre de Christianos. Y esta mortificacion , este sacrificio no ha de ser como el sacrificio antiguo , que solamente se hacia en determinados tiempos , en determinados lugares , y por determinadas personas : en todos tiempos , en todos lugares y por todas las personas , que se honran con el carácter , y con el título de Christianos , se ha de estar haciendo perpetuamente este doloroso sacrificio de la penitencia , y mortificacion de las pasiones : *Semper mortificationem Jesu in corpore nostro circumferentes , ut et vita Jesu manifestetur in corporibus nostris* (2). Una de dos , dice San Pablo , ó nunca hemos de vivir con la vida de Jesu-Christo , ó siempre hemos de vivir con la vida de la mortificacion : *semper*. O hemos de renunciar á Christo , ó siempre , *semper* , hemos de estar crucificados con Christo : *semper mortificationem Jesu in corpore nostro circumferentes*.

Creed-

(1) Gal. 5. 24 (2) 2. Cor. 4. 10.

Creedme, hermanos, exclama San Bernardo, que no basta mortificarse en algunos tiempos, en algunos dias, en algunas ocasiones. No basta ayunar, contenerse, reprimirse en tiempo de Quaresma, ó quando se oye alguna Mision, ó quando se ve un grande desengaño. No basta cortar, ahuyentar, apagar, sofocar tal vez los ímpetus, las pasiones; porque cortadas retoñan, ahuyentadas vuelven, apagadas se encienden y sofocadas reviven: *Credite mihi, et amputata repullulant, et fugata redeunt, et reaccendantur extincta, et sopita denuo excitantur.* Y así poco se hace, nada se hace con mortificarlas una ú otra vez; es necesario hacerlo muchas veces, y si fuere posible es menester estarlo haciendo continuamente: *Parum ergo est se- enel putasse, sepe putandum est, imo si fieri potest, semper* (1). Y la razon de este continuo exercicio de mortificacion es, porque este y no otro es el oficio del Christiano. Sí, el oficio digo, y lo vuelvo á decir: nuestro oficio, nuestro empleo, nuestra ocupacion en esta vida no es otra, dice San Juan Climaco, que el mortificar cada dia las pasiones de la carne con los dictámenes del espíritu, el afligirlas, el disminuirlas, el refrenarlas, el desbaratarlas, el aniquilarlas: *Hoc est opus nostrum in hac vita, actiones carnis spiritu mortificare quotidie, affligere, minuere, frangere, interimere* (2). *Hoc est actio nostra*, esta es nuestra accion, esta es nuestra ocupacion, este es nuestro oficio. Y así como el que

(1) Supr. Cant. 558. (2) Sermo 13. de Verb. Dom. 155 (1).

tiene por oficio el ser Escultor , ó el ser Carpintero , adelantaria muy poco ó nada , si se contara con trabajar no mas que tal ó qual dia , si no estuviera todos los dias , y continuamente en el taller ; así tambien nosotros poco ó nada adelantaremos , si teniendo por oficio el mortificarnos , nos contentamos con hacerlo no mas que una ú otra vez , y no estamos cada dia , y perpetuamente en el taller con la hacha , con la azuela , con la garlopa , con el sincel , cortando , alisando , igualando , puliendo : *Parum ergo est , semel putasse , saepe putandum est , imo , si fieri potest , semper.*

## §. VIII.

Siendo todo esto así , como lo es , infaliblemente , ¿ en que pensamos , Christianos míos ? Pensamos salvarnos , pensamos conseguir el descanso eterno , ¿ y no pensamos en mortificarnos ? Pues pensamos una grandísima quimera , pensamos un absurdo , un imposible : *Vidit requiem , quod esset bona , et supposuit humerum suum ad portandum.* Si nos parece bueno el descanso eterno de la gloria , no hay otro camino para él , que el de aplicar el hombro á la mortificación y al trabajo. No hay otro camino , vuelvo á decir , no hay otro. Si por los regalos , y por las conveniencias , y por los gustos , y por los deleytes , y por los entretenimientos se pudiera ir al Cielo , era preciso confesar , que los Santos Mártires , los penitentísimos Anacoretas , las mortificadísimas y purísimas

Vírgenes , todas y todos habian sido bien necios y bien insensatos en emprehender un género de vida tan austera y tan atormentada , quando podian conseguir la salvacion por camino bien diferente y aun opuesto. Era preciso decir , que Jesu-Christo nos habia engañado solemnemente , quando con tanta claridad y con tanta frecuencia nos repite en el Evangelio , que el que quisiere seguirle al descanso de la gloria , ha de negarse á sí mismo , ha de tomar su cruz cada dia , y ha de ir detras de él : que el que no aborrece al padre , á la madre , á la muger , á los hijos , á quanto hay en el mundo , ni es digno de su Magestad , ni puede ser su discípulo. Era preciso confesar , que el Apóstol San Pablo , ó no supo lo que se dixo , ó quiso hacer burla de nosotros , quando tan resuelta y tan categóricamente nos asegura , y nos desengaña , de que si no nos mortificáremos aquí , no viviremos allá : si no padecemos en esta vida , no reynaremos en la otra : *Nam , si commortui sumus , et convivemus , si sustinebimus , et conregnabimus* (1).

Y si esto no se puede decir , vuelvo otra vez á preguntar , ¿ hombre divertido , muger embelesada , quieres salvarte ? Sí Padre. Pues es necesario cortar , tronchar , destruir y aniquilar esa cariñosa y peligrosa comunicacion y correspondencia. Padre mio , que eso es imposible. Pues , hijo mio , tambien será imposible que te salves. ¡ O Padre ! que eso será matarme , eso será morirme : Pues *nisi granum frum-*

(1) 2. Timot. 2.

*menti cadens in terram, mortuum fuerit, ipsum solum manet... Si commortui sumus, et convivemus.* Hom-  
bres bebedores, y mugeres bebedoras, que de todo  
hay, ¿os quereis salvar? Sí Padre. ¿Y no conoceis  
sincéramente, que comenzando á probar el vino,  
no os podeis contener hasta embriagaros, ó hasta  
encenderos? Sí Padre. Pues es menester que os  
despidais del vino para siempre. O Padre, que eso  
será despedirnos de vivir. ¿Que le hemos de hacer?  
Si no hay otro modo de ganar la vida eterna,  
piérdase la vida temporal: *Si commortui sumus, et  
convivemus.* Avarientos, codiciosos, usureros, injus-  
tos poseedores de la hacienda agena, ¿os quereis  
salvar? Sí Padre. Pues es necesario restituir luego  
todo lo mal ganadò, lo peor adquirido.  
¿O! que de este modo será menester que perezca  
mi pobre muger y mis pobres hijos. Perezcan en-  
horabuena, dice Jesu-Christo, como tú no perez-  
cas. Los padres, que en esos lances no aborrecieren á  
los hijos, y los hijos que no aborrecieren á los pa-  
dres, ni pueden ser mis discípulos, ni son Christia-  
nos, si no de nombre, ni tienen que pensar en sal-  
varse: *Qui non odit patrem, et matrem, &c.*

*Durus est hic sermo, et quis potest eum audire* (1)?  
No lo niego, Christianos, que este Sermon es duro,  
es desabrido; ¿pero que le he de hacer yo? El  
Sermon no es mio, ni le compuse yo: yo no ha-  
go mas que decirlo de memoria, y sin exâgera-  
cion. Pero no está fuera del púlpito el Autor de es-

(1) Joan. 6. 61.

te Sermon : aquí le teneis presente : este Señor es el que predicó en otro tiempo este Sermon , el que ahora y siempre le está predicando en su Evangelio. El dice , que el que no fuere crucificado con él , tampoco será glorificado con él : que el que no le acompañare en la cruz , tampoco le acompañará en la gloria : él enseña que si el cuerpo no fuere mortificado en esta vida , será perpetuamente atormentado en la otra. Ea , pues , Christianos : *Exurgat Deus , cadat armatus iste , cadat , et conteratur inimicus homo , contemptor Dei , amator sui , amicus mundi , servus diaboli. Quid tibi videtur ? Certe , si recte sentis , mecum dices : reus est mortis , crucifigatur , crucifigatur* (1). Vámonos volviendo contra este villano , contra este rebelde cuerpo. Cayga , cayga por tierra este enemigo armado de pasiones : *Cadat armatus iste , cadat et conteratur inimicus homo*. El ha sido hasta aquí despreciador de su Dios , amor de sí mismo , amigo del mundo y esclavo del demonio : *Contemptor Dei , amator sui , amicus mundi , servus diaboli*. ¿ No es esto así ? ¿ No es esto así ? Y siendo así esto , ¿ que os parece ? ¿ Ha de vivir todavía este villano ? No por cierto , no por cierto. Antes si teneis algun rastro de razon , habeis de sentir , y habeis de clamar conmigo , que es digno de la muerte , que sea crucificado , que sea crucificado : *Certe , si recte sentis , &c.* Pues Christianos á crucificar nuestros cuerpos , á mortificar nuestras pasiones , á negarnos nuestros pernicio-

(1) S. B. ap. Rodrig. p. 2. t. 1. c. 4.

ciosos gustos : á gemir á llorar amargamente nuestra ceguedad pasada : á detestarla á los pies de Jesus : á protestar nuestro dolor y nuestro arrepentimiento , diciendo con todas veras y no de ceremonia : Señor mio Jesu Christo, &c.

---

## DOCTRINA SEXTA

### del séptimo Mandamiento.

EN SANTIAGO AÑO DE 1737.

#### §. I.

**N**o fué posible el Domingo pasado recorrer todas las obligaciones de los consejeros de hacienda del demonio, ni tampoco es fácil que en muchos Domingos se recorran todas, siendo preciso hablar tambien de otros oficiales, que pertenecen al consejo de hacienda del mismo Satanás. Pero se me hace duro omitir enteramente algunas de las principales cargas que tienen los dichos consejeros, y así tengo por preciso ir las apuntando con la mayor brevedad.

Y porque no me digan que soy de genio indigesto, y amigo de cargar mucho á los otros, sin buscarles tal vez algun alivio, ve aquí que ahora comienzo descargando. Digo, pues, que los que aconsejan ó ruegan, ó mandan hacer algun daño

á otro , sin sugerir el modo ó la industria con que se le ha de hacer , ni añadir razon ó motivo para que se le haga , sino que simple y sencillamente , sin meterse en mas , lo mandan , lo ruegan , ó lo aconsejan ; con tal que revoquen ó retraten el consejo , la súplica y el precepto ántes que el daño se execute , aunque el executor no quiera ya desistir de su intento , y pase despues á hacer el daño efectivamente ; no por eso quedarán los consejeros ó los aconsejadores obligados á la restitucion. Vaya un verbi gracia. Vanse paseando dos mozuelos por el campo : ven que se está secando al sol un poco de ropa blanca ; y dice el uno al otro : oyes fulano , vé y pillá aquella sábana , ó aquella camisa : este parte al punto á recogerla , y el otro arrepentido de su mal consejo , procura detenerle y disuadirle : no lo consigue , y el compañero se lleva la camisa ó la sábana. Digo que en este caso el primero que excitó la especie no está obligado á restituir aquel daño , aunque hizo muy mal , y pecó en haberla excitado.

Otra cosa es , quando ademas de aconsejarlo ó mandarlo , se traen razones y se enseñan , ó se facilitan arbitrios para hacerlo : en tal caso , aunque revoques el consejo ó el precepto , aunque te muestres muy arrepentido del disparate que hiciste , aunque practiques todas las diligencias posibles para que el otro no lo execute , y aunque el executor á los principios no hubiese hecho caso ni de tus sugerencias , ni de tus razones , ni de tus industrias ; si al cabo vino á executar el daño usando

do de estas, ó inducido de aquellas; los mas de los Autores te echan á cuestas la carga de la restitucion. Padre, que yo ya se lo disuadí con bastante tiempo: no importa, que las razones que le diste, y las industrias que le apuntaste no se las pudiste quitar de la memoria; y como estas fueron las que principalmente le movieron, y le ayudaron á hacer el daño, todavía perseveraste tú como causa eficaz de él, y así ten paciencia y carga con las resultas.

Un Español en Flandes habia estado mucho tiempo en casa de un mercader de vino, y llegándose el día en que era preciso volverse á España, andaba muy melancólico y pensativo, porque no tenia con que pagar la posada, y por otra parte el huesped que olía la pobreza de su inquilino, no le perdía de vista. Advirtió esto otro Español, amigo suyo, hombre de humor y de inventiva, y le dixo: no te aflijas, que yo te daré un buen arbitrio para que te escapes sin pagar, y sin que el huesped te pueda seguir. La mañana del día que tienes determinado para partirte, dile á tu amo, que en agradecimiento de lo bien que te ha asistido, le has de descubrir un secreto, para que de una misma cuba se puedan sacar tres géneros de vino. Baxa con él á la bodega, lleva un barreno, y haz un agujero en la parte inferior de la cuba, y dile que tape con el dedo de la mano derecha, haz despues otro en la parte superior, y dile que le tape con la izquierda; abre el tercero en medio de los dos, y dile que le tape con

la boca , y en teniéndole en esta postura escapá, que él no te ha de seguir , ni se ha de apartar de allí , porque no se le vaya todo el vino. El buen Español muy contento desde luego hizo ánimo á practicar el consejo al pie de la letra : el otro que le vió resuelto , conociendo el disparate que habia hecho procuró disuadirselo. No lo pudo conseguir, y yéndose despues á confesar , le hicieron pagar la posada por su amigo , y ademas de eso la cuba de vino , que al cabo se perdió toda.

o Pero exemplo mas serio y mas verídico tenemos en la Sagrada Escritura. Judas se fué á los Príncipes de los Escribas y de los Fariseos , y los incitó á que se echasen sobre su Maestro , capitulando con ellos acerca de la entrega. No contento con la suggestion , los dió el arbitrio para prenderle , y él se ofreció á conducir los que habian de executarlo. Hizose todo así , pero apenas le prendieron , quando él se arrepintió de su maldad , y ántes que pasasen los daños más adelante , váse á los mismos Príncipes , confésales su pecado , detesta su infamia , declara que es Justo el que él habia vendido por embustero , y vuélveles su dinero : *Peccavi tradens sanguinem justum*. Con todo eso la Iglesia le declara reo de la muerte de su Maestro , que se siguió despues de esta detestacion : *Deus , à quo Judas reatus sui pœnam sumpsit*. Y con mucha razon , dice San Juan Chrisóstomo ; porque su arrepentimiento no embarazó el efecto de su consejo y de sus arbitrios ; y quando estos llegan á conseguir su último efecto , siempre llega tarde la penitencia , y

el arrepentimiento para desobligar de la pena: *Cum vero res in ultimum effectum venit, tunc paenitentia ducitur, neque tunc utiliter, et ut oportebat* (1).

§. II.

¿Y que diremos de los que aconsejan á los que ya están aconsejados, y mueven á los que ya están movidos? Digo, que esos pecan por el mal consejo, y por la mala sugestion, y solo estarán obligados á arrepentirse y á confesarse, pero no á restituir. Quien da un empujón al que de suyo se está ya precipitando, podrá faltar á la caridad, pero no faltará á la justicia. Padre, que no estaba enteramente resuelto; estaba dudoso, estaba indiferente, meneábasele un poco la cabeza, y yo le acabé de determinar. ¡O! eso es otra cosa; pues determinate tú á restituir los daños que ocasionaste con esa determinacion. ¿Y si no fué uno solo el que dió el consejo, el que sugirió la industria, sino muchos? Respondo con distincion: ¿ó cada uno de ellos bastaba para mover al agresor, ó no bastaba? Si cada uno de por sí no bastaba, y era necesario el influxo de todos juntos, cada uno tiene obligacion á restituir la parte que corresponde á su influxo, y nada mas.

Si el influxo de cada uno era bastante, de suerte, que aunque los demas no concurriesen, el agresor se moveria por aquel solo influxo á hacer

(1) Chrys. ap. Corn. in cap. 27. Math.

el daño, cada uno de por sí tiene obligacion á restituir el todo, en caso que los demas no restituyan. Tenga Padre: con que si Pedro y Pablo inducen de esa manera á Francisco á que hurte cien reales, y este los hurta movido igualmente del consejo de los dos, habrá obligacion de restituir trescientos. Vé aquí la prueba: Francisco, que los hurta, no hay duda que está obligado á restituirlos enteramente; con que ya tenemos ciento. Por otra parte en el caso en que hablamos, dice Vmd. que Pedro y Pablo que le induxeron, cada uno de por sí tiene obligacion á restituir el todo; esto es, uno ciento y otro ciento: con que sale la cuenta de los trecientos. Y de esta manera todos desearán que les hurten el dinero, porque el llevarlo los ladrones será ponerlo á ganancias y á ganancias tan excesivas como es el ciento por ciento.

Ea, que no es eso, no me has entendido bien. Nota con cuidado lo que dixe. Quando dos, ó tres, ó mas concurren á hacer un daño, ó por via de consejo, ó de qualquiera otra manera, de suerte, que el daño igualmente se seguiria concurriendo todos tres, que concurriendo uno solo, entónces hay obligacion de restituirlo todo entre todos por iguales partes; pero si los demas no quisiesen cumplir con esta obligacion, ni restituir su parte, aquel que quisiere salvarse tendrá obligacion á restituirlo todo, esto es, la parte suya, y la parte de los demas. La razon salta á los ojos; porque siendo cada uno causa eficaz de todo el da-

daño , como se supone , que los demas concurriesen , que dexasen de concurrir , no hace al caso para que se le pueda imputar todo , y consiguientemente para que tenga obligacion á restituirlo.

Vió en una ocasion un Santo Monge que tres diablazos estaban incitando á un borrachon para que entrase en una taberna. Vió despues que Lucifer los residenciaba y los reprehendia , diciéndoles: Malditos , ¿tres diablos de importancia , tres demonios de distincion empleados en una vagatela? ¿Tres diablos de cuenta ocupados en incitar á un borracho , quando bastaba , y aun sobraba un diablillo de mala muerte? Por el Reyno de mis Tinieblas , que igualmente lo habeis de pagar todos tres. Excuso aplicacion , que estoy de prisa , y vamos adelante.

Pero Padre , ¿que razon hay para que yo pague por el otro , si ambos tenemos igual culpa? ¿Porque el otro no quiera cumplir con su obligacion y restituir la parte que le toca , tengo yo de cumplir con la suya y con la mia? Sí , hermano , y es muy puesto en razon que eso sea así; y si no haz cuenta que todos se hiciesen esa cuenta : llegaría entónces el caso de que ninguno tuviese obligacion de restituir por entero , porque cada uno podría decir con verdad , aunque yo no hubiera hecho este daño , el otro le haria , y así páguelo el otro , y si él no quiere pagarlo , no es razon que yo cargue con sus maulas ; y mientras tanto el pobre acreedor que pernee. Oygame  
Pa-

Padre : el otro habia de hacer por sí solo todo el daño que hicimos los dos juntos ; con que en suma , yo no vine á hacer daño alguno.

Acuérdaseme el cuento de las Raposas. Iban dos Zorras por un camino , atraviésase un Conejo , abalánzase las dos á él á un mismo tiempo , muerdenle juntas , y quítanle la vida. Llámales el Lobo á juicio , pídelas cuenta de esta muerte , y dice la primera : Señor Lobo , aunque las dos mordimos al Conejo , no se nos puede probar qual de nosotras le mató ; ántes bien se prueba con evidencia , que ninguna de nosotras le quitó la vida. No yo , porque bastando para eso la tarascada de mi compañera , no hizo nada la mía ; no mi compañera , porque bastando tambien mi tarascada , nada vino á hacer la suya : con que á entrambas se nos debe dar por libres. Teneis razon , dixo el Lobo ; y así solamente os condeno á que cada una de vosotras sea echada á dos mastines , que á un mismo tiempo os maten , y no por eso perdereis la vida ; porque bastando para quitarla uno de ellos , el segundo nada hace aunque os muerda ; y como por otra parte este basta , nada os hará el primero , y así siempre quedais bien. Amigos mios , no andemos en zorrerías , que bastase el otro , que dexase de bastar para hacer todo el daño que tú haces , no te quita á tí , que efectivamente seas causa eficaz de aquel daño ; y así ten paciencia , y carga con sus results.

Tambien tienen la misma carga de restituir  
aque-

aquellos, y aquellas que aconsejan, no ya que se haga absolutamente el hurtillo ó el daño, sino que si se habia de hacer v. g. de aquí á ocho dias, ó de aquí á quatro, se haga hoy, ó mañana. La razon está patente, porque el que pensaba executar esa picardia de aquí á quatro ú ocho dias, podrá miéntras tanto mudar de parecer, y arrepentirse; pero tú con tu consejo le estrechaste el plazo del arrepentimiento, y fuiste verdaderamente causa de que hiciese un daño, que ciertamente no pensaba hacer hoy, y que quizá tampoco haria despues. Vamos poco á poco, Padre mio. Pues de esa manera Christo fué verdaderamente causa de que Judas hiciese luego el daño de la venta, que quizá no haria despues; quando todos sabemos, que penetrándole su resolucion, y su malvado pensamiento, expresamente le dixo, lo que has de hacer despues, hazlo quanto ántes: *Quod factururus es, fac citius.* ¡Buen despropósito! Christo con su infalible presencia, ó con su ciencia anticipada sabia muy bien, que el malvado Discípulo, no solamente no se habia de arrepentir despues, sino que cada instante se habia de endurecer mas y mas: que quantos mas auxílios y mas gracias interiores tuviese, mas gracias y mas auxílios habia de despreciar, cediendo todo en su mayor tormento y condenacion. Y así practicó el suavísimo Maestro con el Discípulo alevoso aquel género de misericordia, que en sentir de San Agustin, mezcla aun en la justicia que hace con los réprobos, quando los acorta, ó ataja el curso de su pervers-

sa vida , previendo , que quanto mas larga sea , mas pecados , y mas leña han de llevar al Infierno. Pero tú , ¿ de donde sabes , ni por donde te consta , que el otro no se habia de arrepentir?

Solo en un caso es lícito , y aun meritorio aconsejar al ladron , que haga hoy el hurto que pensaba hacer mañana , y es quando se evitan mayores daños anticipando el hurto , cuya anticipacion únicamente se persuade por este solo fin. Explicaréme. Confiate un amigo tuyo que está resuelto á asaltar tal casa , ó tal Iglesia la noche del Domingo que viene ; y tú conoces prudencialmente segun su genio , y el desórden de su conciencia que fixamente lo hará. Sabes que en la Iglesia , ó en la casa ha de haber aquella noche mas alhajas , ó mas dinero que el que hay hoy , y no tienes otro modo de evitar el asalto que le amenaza , sino persuadiendo al ladron que no espere á tanto tiempo , sino que execute su designio quanto mas ántes. En este caso , no pecarás , ni estarás obligado á la restitucion por este consejo , el qual no se endereza absolutamente á persuadir al otro que hurte , sino á prevenir las cosas de manera que hurte ménos. Y ves aquí puntualmente lo que hizo Christo con Judas. Sabia muy bien que no se habia de evitar el daño de la venta ; y sabia tambien , que quanto mas se dilatase el tiempo de venderle , mayores daños se habian de seguir al mismo vendedor. ¿ Pues que hizo ? Aconsejóle que hiciese quanto ántes lo que pensaba hacer despues : *quod facturus es , fac citius* ; para evitar el daño que podia,

dia , ya que no podia evitarlo todo. Y así esas palabras , dice muy bien Teofilato , aunque en la corteza parecen de quien le exhortaba , en la realidad no eran sino de quien le amonestaba , y le contenia : *Hoc non est adhortantis ad perditionem, sed exprobrantis* (1).

Pero notad bien las palabras , ó el modo con que se explicó Christo : *Lo que haces , hazlo luego. Quod facis fac citius*. Habla de la venta que habia de hacer , y trátala como venta que ya hacia : *quod facis* , porque aunque la venta era futura , para Christo era tan cierta como si fuera presente. Solo en caso de que los daños futuros sean tan ciertos como si fueran presentes , es lícito aconsejar de presente los menores para evitar los mayores de futuro.

### §. III.

Puede ser que algun curioso me pregunte : Padre , ¿y estaré obligado á la restitucion si al que veo resuelto á robar , ó á quitar la vida á Pedro , le aconsejo , que en lugar de este , robe , ó quite la vida á Pablo? ¿Si al que quiere asaltar la casa de un pobre , le aconsejo que asalte la de un rico? Dígame que has hecho una pregunta delicada; y he de ver si te puedo responder con claridad: vamos por partes. Y comenzando por la primera, te respondo con la opinion mas comun y mas probable , que no te es lícito dar semejante con-

se-

(1) Ap. Salmer. tom. 9. tract. II.

sejo. Esto es , que al que está indiferente para injuriar á Pedro , ó á Pablo , le determines tú á que injurie á Pablo mas que á Pedro. La razon es , porque tanto derecho tiene el uno como el otro á conservar su hacienda y su vida ; y tú con tu consejo eres causa de que al uno determinadamente se le vulnere su derecho. Y si el uno es mi amigo, y el otro no, ¿no será mas puesto en razon que embarace el daño de mi amigo? No puedo negar que algunos Autores graves te excusan en ese caso ; pero tampoco puedo disimular , que el doctísimo Padre Thomas Sanchez con otros muchos que cita , y con fortísimas razones que alega , lleva la opinion contraria.

En órden á influir ó aconsejar que se hurte al rico mas que al pobre , es menester hablar con tiento , y con mucha distincion. Si el ladron está determinado á robar una de dos personas , esta rica y aquella pobre , es pecado de injusticia aconsejarle que sea á la una mas que á la otra ; porque tanto derecho tiene el rico á conservar lo mucho, como el pobre á conservar lo poco. Si el ladron está resuelto á robarlos á entrambos , y tú consigues de él , que no sea mas que á uno , harás bien en inclinarle hácia el rico , porque entónces tú no eres absolutamente causa de que se le siga aquel daño , sino de que no se haga otro mayor. Regla general. De suyo es mucho mayor pecado, y se comete mucho mayor injusticia en hurtar á un pobre que á un rico ; y así el proponer esta verdad en general , y aun el persuadírsela al que

está resuelto á ser un ladrón público , y hurtar á todo género de personas indiferentemente , ni es pecado , ni induce la mas leve obligacion. Pero en llegando á nombrar , y á especificar sugetos , por lo comun se peca contra la justicia , y hay obligacion á resarcir los daños que se le ocasionan.

La gravedad del delito que se comete en hacer injuria á un pobre , la reconoció y la declaró bien el Profeta David , quando el Profeta Nathan le propuso el caso de aquel rico , lleno de ganados , que para agasajar á un huésped , quitó á un pobrecito la única oveja que tenia. Lleno de cólera el Rey , no solo condenó á este infame ladrón á que perdiese la vida , sino que le llamó hijo de la muerte : *Vidit Dominus , quoniam filius mortis est vir , qui fecit hoc.* Vive Dios , digo yo tambien acompañando á David , que los ladrones de los pobrecitos son hijos de la muerte , hijos del Infierno , y aun hijos del Demonio. No se pronuncia sentencia tan rigorosa contra los que hurtan á los ricos. Esto dicho así en comun , siempre es una verdad infalible ; pero aconsejado en particular , rara vez dexará de ser una notoria injusticia.

Es esto con tanto rigor , que ni aun para evitar el daño propio que te amenaza , te es lícito aconsejar al agresor que te perdone á tí , y que hurte á fulano , ó á citano , que tiene mas. Si solamente le propusieras que tú eras un pobre , que te hacia mucha falta aquella alhaja ó dinero , que

podia quitársela á otro que tuviese menos necesidad, así en común y generalmente, no pecarías, pero en llegando á determinar persona, aunque sea con el fin de libertarte tú, pecas, y quedas obligado á la restitucion de los daños que de ahí se ocasionaren.

## §. IV.

Acabamos ya con los consejeros de la cámara de Hacienda del Demonio, y despues de ellos se siguen por su orden los consentidores; esto es, los que en dicho Tribunal no tienen voz para hablar, pero tienen voz, ó voto para consentir: *Jussio*, *Consilium*, *Consensus*. ¡Válgame Dios, y las muchas obligaciones de que están cargados estos Ministros, y que poquitos son los que se descargan de estas obligaciones! Todos aquellos que con su voto, con su consentimiento y con su eleccion son causa eficaz de los daños que ocasionan en las vidas y en las haciendas del común, ó del particular, los sugetos indignos elegidos, y colocados en la ocupacion y en el empleo, tienen gravísima obligacion á resarcir quanto les sea posible todos estos daños.

¡O Reyes! ¡O Príncipes! ¡O Prelados! ¡O Comunidades! ¡O Exâminadores! ¡O Patronos! ¡O Apresenteros! Estremézcome ciertamente. De verdad que me estremezco solo con acordarme de esta materia. Tantos Magistrados tiranos; tantos Jueces ignorantes; tantos Doctores indoctos; tan-

tos Pastores que son lobos ; tantos Ministriles ladrones , harian los estragos que hacen en las conciencias , en las bolsas , y aun en las vidas de la República Christiana , si no los hubieran colocado indignamente en aquellos puestos? ¿Y quienes son los que han de reparar , quienes los que han de restituir estos daños? Los Príncipes , los Prelados que los nombraron : las Comunidades que los eligieron : los Exâminadores que los aprobaron : los Patronos y los Apresenteros que concurrieron á su nombramiento. ¿Y quienes son los que piensan en restituirlos? Demasiado dixen. ¿Y quienes son los que ni siquiera se acuerdan de confesarlos? Venerables Jueces y Ministros del Sacrosanto Tribunal de la Penitencia , decidnos aquí para nuestra edificacion y consuelo , ¿son muchas las causas criminales de elecciones que llegan á ese vuestro Sagrado Tribunal? Pienso , pienso , que en esta materia , por falta de ella , podreis hablar sin riesgo de quebrantar ese inviolabilísimo secreto.

Y con todo eso ¿que cosa mas sabida , ni mas vista , ni mas llorada que la de injustísimas y perniciosísimas elecciones? ¿Que cosa mas decantada , ni que quejas mas freqüentes que las que se oyen á cada paso , de que hoy todo se da por la passion , por el interes , ó por el empeño , estando repartidas todas las elecciones del mundo en estos tres solos electores? Quejas , que solo tienen de inciertas el atribuir este desorden mas al siglo presente que á todos los pasados , pues en todos

los siglos se ha cometido igualmente. Pues si esto es así, ¿como hay tan pocos escrupulos en esta gravísima materia? ¿Como se oye tan pocas veces en los confesonarios? ¿Como no se ven los efectos de estos remordimientos en las restituciones? Padre, aseguraronme que era persona benemérita. ¿Y quien te lo aseguró? Un sugeto grave y entero, que me habló por él. ¡Buen disparate! Demasiadamente grave, y demasiado entero era el famoso Duque de Alba; y habiendo pedido al Emperador Carlos V. que promoviese á cierto Oficial á un grado mayor en la Milicia, y preguntado por el César si era sugeto benemérito, le respondió gravemente el sabio Duque: *Señor, si yo que pido esta gracia para él, informara lo contrario, merecia que V. M. me mandase encerrar en una jaula.* Hombre, ó muger, ó lo que fueres, ¿que quieres que te diga de su ahijado el que se interesa, ó se empeña? ¿No has oido decir, que si no hay chrisopeya, ó transmutacion de unos metales en otros; esto es, del yerro, ó del cobre en plata y en oro, hay por lo ménos transmutacion de unas personas, y de unas calidades en otras, y que la piedra filosofal de esta crisopeya la poseen los casamenteros? Ellos saben el secreto de hacer hermosas á las feas, ricas á las pobres, discretas á las necias, y nobles á las plebeyas. Pues sábete, que por lo general la misma piedra filosofal, y el mismo secreto poseen tambien todos los empeños.

Vaya un apólogo. Juntáronse una vez los anima-

males para nombrar embaxador , que fuese á negociar los intereses de su República á la Corte. Dixo el Leon : Yo doy mi voto al Jumento : aquel sosiego, aquel reposo , aquel juicio ha de cautivar á todos los Ministros. Dixo el Oso : Yo nombro al Señor Tígre : aquella variedad de colores , aquella hermosura de piel , aquella viveza de ojos , sobre ser indicio de una grande alma , ha de hechizar á quantos le traten. Dixo el Lobo : Yo señalo al Gato , porque ha de tener mucho cabimiento en las Secretarías y en las Oficinas del Despacho Universal. Para eso vaya el Raton , dixo un Mastin muy reverendo , que sabe introducirse y entremeterse hasta en los gabinetes de los Príncipes. Señores , quitémonos de cuentos , dixo un Zorro algo anciano y de respeto : todo lo que no es enviar á un Castron , es errarlo de medio á medio. Aquella barbaza , aquella perilla , y aquel vigotazo precisamente se ha de hacer lugar en la veneracion de los Cortesanos ; y si se cala unos anteojos , forzosamente ha de pasar por animal muy científico. El Leon los estuvo escuchando á todos , y dixo resolutoriamente y con ferocidad : Determino que vaya el Jumento , porque aunque es un jumento , su sosiego , su reposo , su madurez le acreditan de juicio. Y dice la historia , que fué nombrado el Jumento. Veis como nunca faltan prendas que ponderar en los ahijados. Aunque sea un Asno , aunque sea un Castron , aunque sea un Gato , aunque sea Tígre , en boca del favorecedor ha de tener partidas apreciables.

Señor, que es sugeto á quien yo tengo bien conocido. ¿Y en que fundas ese penetrativo conocimiento? Acaso en pocos dias, ó en pocos meses de conversacion y trato. Quitate allá, que no se conocen tan fácilmente los hombres. El buen viejo Issac era padre de Jacob, le habia engendrado, le habia criado, le habia tratado y mantenido, y actualmente le estaba manteniendo y criando en casa desde su nacimiento hasta la edad de treinta años, y con todo eso dice el Texto, que despues de tan palpado y tan experimentado no le conoció: *Et palpato eo, non cognovit eum.* Y la razon que da de esto el mismo Texto es, porque se vistió de otra piel que no era suya: *Pellículasque hœdorum contexit.* ¿Y presumirás tú con quatro dias de trato conocer íntimamente al que cada dia, y cada hora muda pieles? Hasta el conocimiento de Dios se hace admirable por el conocimiento de los hombres: *Mirabilis facta est scientia tua ex me;* y pretenderá qualquiera presumido, porque tiene un adarme mas de perspicacia, persuadirnos que cala lo mas interior de los sugetos. En verdad que no eran de esa opinion nuestros antiguos Castellanos, quando nos dexaron aquel admirable adagio, que dice: *No alabes, ni desalabes hasta siete Navidades.*

Pues, Padre, ¿como hemos de hacer las elecciones y los nombramientos para quitarnos de escrúpulos, y para no echarnos á costas el insoponible peso de restituir los daños que se ocasionan? Esa es materia que pide algun despacio, y esta doc-

doctrina ya ya larga, tened paciencia hasta el Domingo que viene; y ahora para dar principio al Sermon, ayudadme á implorar el auxilio de la divina gracia. *Ave María.*

## §. V.

*Dan judicabit populum suum, sicut et alia Tribus in Israel. Gen. 49. 16. 17.*

La sexta bendicion tocó al Patriarca Dan, que puesto en presencia de su moribundo padre Jacob, oyó que le hablaba en esta conformidad: *Dan judicabit populum suum sicut et alia Tribus in Israel. Fiat Dan coluber in via, Cerastes in semita, mordens ungalas equi, ut cadat ascensor ejus retro. Salutare tuum expectabo Domine.* Juzgará Dan á su Pueblo, como le juzgarán también otras Tribus de Israel. Será Dan culebra en el camino, Cerastes ó basilisco en la senda, que morderá las uñas del caballo para que el jinete cayga derribado hácia atras. Señor, esperaré tu salud. Alude esta bendicion, ó profecía al nombre de Dan, que segun la exposicion de Rabbi Salomon, significa lo mismo que Juez ó vengador. Dícese que vengará á su Pueblo; esto es, que tomará venganza de los Filisteos, enemigos del Pueblo de Dios, porque en la Sagrada Escritura la palabra *juzgar*, muchas veces suena lo mismo que *vengar*: en este sentido se dice en el Deuteronomio que juzgará, esto es, que vengará Dios á su Pueblo: *Dominus judi-*

*cabit populum suum : ego occidam :: ego percussiam* (1).

Añade , que tambien habrá Jueces de otras Tribus : *Sicut et alia Tribus in Israel* , como Jeph-té , que fué Juez , y fué de la Tribu de Manasés en la opinion mas verisimil , y Barach que tambien fué Juez , y fué de la Tribu de Nephtali. Pero llámase por excelencia la Tribu de Dan la Tribu de los Jueces , aludiendo , como ya dixé , á la etimología del nombre de Dan , que se interpreta juzgar. Observacion cabalistica , que el buen viejo Jacob tuvo presente en casi todas sus bendiciones. Dixo que sería Dan culebra y cerastes , ó como dice San Gerónimo , basilisco ; palabras que algunos aplican á todos los descendientes de esta Tribu , como que todos por una especie de genio hereditario habian de ser astutos , insidiosos , falsos , falaces , envenenados y llenos de una malicia serpentina. A la verdad sobrado motivo dieron los de esta Tribu , para que sin mucho agravio suyo se les aplicase la referida poco benigna exposicion. Díganlo si no las astucias , los embustes , las trapazas , las falsedades y los mas que serpentinos enredos , con que aquellos seiscientos Danitas , de quienes se hace mencion en el cap. 18 de los Jueces , engañaron , robaron , y cautivaron al pobre Michêas , apoderándose despues de la Ciudad de Lais , pasando á cuchillo todos sus habitantes , gente pacífica y asegurada en su misma

(1) Deut. 32.

ma quietud: *Populum quiescentem, atque securum percusserunt in ore gladij: sin valerles á aquellos pobrecitos el ser unos hombres, que no se embrazaban con nadie: Cum nullo hominum haberent quidquam societatis, ac negotij.*

Por estas y por otras hazañas semejantes tenían bien merecido los Danitas, que á todos en general se les tratase de astutos y de serpentinos; pero como no obstante hubo muchas excepciones en muchas buenas almas de esta Tribu, comunmente se desampara la mencionada exposicion, como nimiamente rigurosa. Así, pues, los mas de los Intérpretes entienden estas palabras, y casi todas las de esta profecía, de Sanson, Juez del Pueblo de Israel, y el hombre mas visible que hubo en toda la descendencia de Dan. Llámasele culebra y basilisco: *Coluber in via, Cerastes in semita*, para denotar el horror y el estremecimiento que causó en todos sus enemigos los Filisteos. Las palabras que se siguen en la bendicion: de que esta culebra ó basilisco morderia las uñas del caballo para derribar al ginete: *Mordens unguas equi, ut cadat ascensor ejus retro*, aluden, dice el Padre Pereyra, á la última, y mas famosa hazaña de Sanson, quando arrimando sus robustos hombros á las columnas del Teatro, donde habian concurrido tres mil Filisteos, echó por tierra el edificio, y él juntamente con ellos se sepultó entre sus ruinas.

La última cláusula de la bendicion: *Salutare tuum expectabo Domine: esperaré, Señor, tu salud,*

ó como lee otra letra , esperaré tu redencion , es la mas dificultosa de exponer , de suerte , que haga sentido con las antecedentes. Cada Intérprete sigue en esto su opinion. A mí me parece ser mas conforme á la letra la que afirma , que aquí habló Jacob al estilo y al ayre de los Profetas , los quales siempre que hablaban de alguna persona , ó de alguna cosa que figurase al Mesías , excitándoseles con esta ocasion la especie , y avivándoseles los encendidos deseos de verle , arrebatados como de un furor sagrado , prorrumpian en exclamaciones que publicaban sus ansias , y eran algun desahogo á su amante corazon.

Sea de esto lo que fuere , la exposicion celeberrima , y la mas moral para mi intento de toda esta profecía , es la que siguen S. Ireneo , S. Hipolito Mártir , S. Ambrosio , S. Agustín , S. Próspero , Theodoreto , Andres Cesariense , Haymo , Richardo , S. Anselmo , el Abad Ruperto , y otros muchísimos y gravísimos Doctores ; los quales todos afirman , que Jacob en esta profecía ni hablaba de Dan , ni hablaba de Sanson , sino del Anti-Christo ; asegurando estos Padres , que este maldito hombre ha de ser descendiente de esta Tribu. Y como el tiempo del Anti-Christo , y el tiempo del Juicio Universal es uno mismo ; consiguientemente afirman , que el Juicio de que habló Jacob no era el Juicio de Dan , sino el Juicio de Dios ; y la venida del Mesías con que concluye la profecía , no es la venida de Jesu-Christo á redimirnos , sino su venida á sentenciarlos ; no aquella en que vi-

no

no como Cordero ; sino aquella en que ha de venir como Leon ; no la venida que ya fué , sino la venida que será.

§. VI.

¿Y que será de nosotros quando llegue esta venida? En dos palabras lo dixo Jesu-Christo hablando de ella misma: *tunc videbunt* (1). Entónces lo verán, entónces lo verán. ¿Pero que es lo que hemos de ver entónces? *Filium hominis venientem in nube cum potestate magna, et majestate*: al Hijo de Dios, que vendrá en el trono de una nube con grande poder y magestad. ¿Y que mas hemos de ver quando veamos con este aparato al Hijo de Dios? Veremos que se obscurece el Sol, que se confunde la luna, que se caen á pedazos las estrellas, que bambalear en el Cielo las virtudes, que hierven en el mar los pèces, que la tierra se desentraña hasta el abismo. ¿Y que mas hemos de ver? Veremos que los hombres se secan con el pavor, las mugeres malparen con el susto, los mas animosos pierden la vida con el miedo, y todos se quejan de los montes porque no los sepultan, de la tierra porque no los traga, y del mar porque no los sorbe. ¿Y que mas hemos de ver? Veremos un dia, en que los Bienaventurados no quisieran estar en el Cielo, y los infelices condenados no quisieran salir de los abismos. Ambas cosas nos

(1) Luc. 21.

enseña la Fé. El mayor premio y la mayor gloria accidental que promete Dios á los que en esta vida le siguen y le sirven, es que en el dia del juicio ellos mismos serán Jueces de los que en este mundo los afligieron y los maltrataron: *Vos qui sequuti estis me, sedebitis judicantes duodecim Tribus Israel: hæc est major gloria*, añade el Padre Cornelio. Pues como era preciso que los predestinados careciesen de esta gloria, si en aquel dia se mantuviesen en el Cielo, y no se dexasen ver en el Valle de Josaphat, donde se ha de formar el Tribunal; se infiere legítimamente que todos hemos de ver un dia, en que no quisieran estar en el Cielo los predestinados.

Por otra parte; que dieran los precitos porque en aquel tremendo dia no los hicieran salir de las mansiones infernales? Dieran por bien empleado el infierno mismo. Es proposicion literal del Santo Job en persona de los impíos: *Quis mihi hoc det, ut in inferno protegas me, et abscondas me, donec pertranseat furor tuus?* ¡O mi Dios, y quien me diera, que en el dia de tu furor, y de tu ira me escondieras, y aun me ampararas como en lugar de refugio en el infierno mismo, hasta que se pasase tu ira y tu furor! ¿Pero que es lo que tanto atemorizará á los desdichados réprobos en aquel funesto dia? ¿Acaso la confusion de los elementos, el incendio del universo, el semblante airado del Juez, la sentencia de su condenacion eterna? ¡O! que no es eso, dice S. Basilio: la sentencia ya la oyeron, el semblante del Juez enojado ya le vieron en el dia

dia del juicio particular. La turbacion de la naturaleza no les hace novedad , acostumbados á vivir en aquel lugar: *Ubi nullus ordo, sed sempiternus horror inhabitat.* El fuego abrasador del universo, ¿ que armonía los ha de hacer estando tan hechos al fuego del infierno , en cuya comparacion qualquiera otro es como pintado? ¿ Pues que suplicio tan cruel esperan en aquel dia , que los haga desear como alivio el infierno mismo? El suplicio de los suplicios, responde S. Basilio, y el tormento de los tormentos, en cuya comparacion los tormentos del infierno serían consuelo y refrigerio , será aquella vergüenza , aquel empacho , aquella eterna confusion , que padecerán á vista de todo el mundo: *Supplicium omnium gravissimum est opprobrium illud, et confusio sempiterna.*

#### §. VII.

Para que todos nos hagamos cargo, y formemos concepto práctico de la crueldad de este tormento , quiero yo que todo este inmenso Pueblo de Santiago , que con tanta piedad me está escuchando , se haga la misma cuenta que deseaba el Señor San Juan Chrisóstomo se hiciese su inmenso Pueblo de Constantinopla quando tambien le estaba oyendo. Ahora bien , decia el Santo á sus amadas ovejas : *Si nostrorum cujusquam occultum crimen, hoc ipso die in medium delatum, huic consensui innotesceret, nonne fieret, ut ille interire, aut terra dehiscere, quam tot peccati testes*

*tes habere mallet* (1)? ¿Si permitiera Dios que se hiciesen manifiestos á todo este inmenso auditorio los pecados ocultos de alguno de los presentes, habria quien no desease, ó que un rayo le dividiese, ó que la tierra le tragase, ántes que sufrir la confusion de ver patentes sus infamias en presencia de tantos testigos, y en un teatro como este? ¿Si se publicase aquí lo que hizo quizá ayer tarde ó ayer noche aquella hija de familias, aquella moza soltera, que pasa plaza de doncella recatada: *Nonne fieret, ut illa interire mallet?* no escogiera ántes la muerte, y aun mil muertes que pasar por tal vergüenza? ¿Si se publicara aquí lo que hizo aquella muger casada el otro dia en aquel quarto, en aquel jardín, en aquel campo: *Nonne fieret, ut illa interire mallet?* ¿Si se publicaran aquí las miserias de aquel Eclesiástico reputado por espiritual, las flaquezas de aquel repúblico tenido por buen Christiano, los sobornos de aquel Juez estimado por incorrupto, las usuras de aquel comerciante, y los latrocinios de aquel poderoso: *Nonne fieret, ut ille interire mallet?*

Pues, Christianos, estas cosas que ahora están sepultadas, las hemos de ver entónces; estas que al presente á lo sumo las saben dos ó tres, entónces las hemos de saber, y las hemos de ver todos: *Tunc videbunt*. Nada, nada ha de quedar oculto ni reservado en aquel tremendo dia: *Nil occultum remanebit, quidquid latet apparebit*. No se han de

(1) Hom. 5. in Ep. ad Rom.

descubrir nuestras infamias á vista de un puñado de gente, sino en presencia de todos quantos hombres hubo y ha de haber en el mundo desde Adán hasta el Anti-Christo; en presencia de todos los Soberanos Pontífices, de todos los Emperadores y de todos los Reyes; en presencia de todos los Santos, de todos los Angeles y de todos los demonios; en presencia de la purísima Virgen María, y de la Santísima Augustísima individua Trinidad: *Quid tunc nobis miseris fiet*, prosigue el Chrisóstomo, *cum omnia orbi universo palam facta, in tam aperto, tamque illustri theatro omnium oculis subjicientur?* ¿Que será entónces de nosotros, quando todas nuestras maldades las mas escondidas, y las mas retiradas se hagan manifiestas á todo el universo, quando todas se publiquen y se pongan á la vista de un teatro tan ilustre, tan numeroso y tan autorizado.

¿Que será entónces de mí, infeliz y miserable Jesuita! *Quid tunc mihi misero fiet!* quando todos mis pecados, todos mis desórdenes, todas mis relaxaciones aparezcan delante de mi gran Padre San Ignacio, y de mis Santísimos hermanos los Xavieres, los Borjas, los Koskas y los Gonzagas! ¿Que será de mí quando entónces se haga el cotejo de mi vida con su vida, de mis obras con sus obras, de mi tibieza con su fervor, de mis escándalos con sus virtudes, de mi inmortificación con su penitencia! ¿Que será de vosotros, infelices y miserables Sacerdotes! *Quid tunc vobis miseris fiet!* quando se publiquen todas vuestras miserias,

rias , y se careen vuestras vidas con la vida de un Lorenzo Subdiácono , mozo y rico ; con la vida de un Esteban Diácono , joven y sabio ; con la vida de un Nepomuceno Presbítero , Prebendado y poderoso ; con la vida de un San Antolin Sacerdote , Cura de almas y muy acomodado !

¡ O gran Dios ! ¡ O gran Juez , que habeis de venir , y no habeis de tardar : *Veniet , veniet , et non tardavit !* ¡ O Juez supremo , ó Juez sin apelacion , que habeis de juzgar á los vivos y á los muertos : *Qui judicaturus est vivos , et mortuos !* Venid , venid á priesa á mover nuestros corazones , ántes que llegue el fatal punto de sentenciarlos. Si ahora , ahora nos habemos de convertir nosotros á vos : ahora , ahora os habeis de convertir vos á nosotros ; pero primero ha de ser vuestra conversion que la nuestra : *Convertere ad nos , et nos convertemur ad te*. Señor , Señor haced ahora piedad y misericordia con nosotros , que sobrado tiempo os queda para hacer justicia. Christianos , aprovechaos ahora de la mansedumbre del que viene como Padre , no espereis al tiempo en que venga como Juez. Ahora es cordero que viene á quitar pecados : *Ecce agnus Dei , ecce agnus Dei*. Entónces será Leon que vendrá á despedazar y á encruelecerse contra los pecadores ¡ O mi Dios ! ¡ O mi Rey ! ¡ O mi dueño ! ¡ O mi Padre ! *Dum veneris judicare noli me condemnare.*

---

## DOCTRINA SEPTIMA

### del séptimo Mandamiento.

EN SANTIAGO AÑO DE 1737.

§. I.

Quedamos el Domingo pasado en que los consentidores, esto es, los electores, los apresenteros, los vocales, los exâminadores, y qualesquiera otra persona, cuya aprobacion, cuyo voto, ó cuyo consentimiento sea necesario para alguna eleccion ó nombramiento, quedan obligados á la restitucion de los daños que ocasionare el indigno que promueven, y de los que resultaren al benemérito que excluyen, con tal que con su consentimiento, aprobacion ó voto hayan sido causa eficaz de esta eleccion. Quedamos en que estas injusticias son tantas y tan freqüentes quantos son los sugetos indignos que ocupan los empleos así Eclesiásticos como repúblicos, así políticos como militares. Quedamos en que fué muy discreto y muy justificado el cargo que hizo á Don Pedro Rey de Castilla un Cortesano. Alcanzaba este al Rey en gran cantidad de maravedises por una administracion que habia tenido. Mandáronle presentar las cuentas, y en ellas habia esta partida: *Item me de-*

be el Rey treinta mil maravedis , que injustamente me llevó el Alcalde de Medina. Tildaron los Contadores Reales esta partida , y añadieron al margen esta nota : *Si el Alcalde lo hurtó , que el Alcalde lo pague.* Pero el Cortesano la corrigió de esta manera : *Si el Alcalde lo hurtó , páguelo el Rey que le hizo Alcalde.*

Quedamos en que muchas de las diligencias que se hacen , y muchos de los informes que se piden para averiguar la aptitud y la suficiencia de los sugetos no son bastantes para conocerla , ni para librarnos de escrúpulos , ni para sosegar nuestras conciencias. Porque si de propósito te informas , ó consultas á los que sabes que son notoriamente apasionados del sugeto que deseas promover , y quizá se han interesado en su eleccion, nunca puedes , ni debes quedar muy sosegado con su dictámen y voto. A San Cárlos Borromeo pidió su Confesor el Padre Adorno , que admitiese en su familia á cierto Eclesiástico virtuoso. Respondióle el Santo que se informaría , y no le dijo mas. Preguntando despues á otro sugeto religioso muy espiritual y muy grave , si conocia aquel Eclesiástico , le respondió : Señor , conózcole , y tengo muy buenas noticias de su vida y de sus talentos ; pero quien le conoce mejor , y podrá informar mas bien á V. Em. es su mismo Confesor ; á que replicó el prudentísimo Cardenal. Mi Confesor , ni me puede informar bien , ni me puede informar mal : *Si me informa bien acredita su passion , si me informa mal desacredita su*

*empeño*. Quedamos finalmente , en que para serenar las conciencias , y para sosegar escrúpulos , habia yo de decir este Domingo el modo con que se deben hacer christianamente todas las elecciones.

Cumplo mi palabra , y en una palabra digo , que solamente se harán bien , sin escrúpulo y sin cargos de restitution , quando se hicieren al modo , que las hizo Jesu-Christo. La noche antecedente á la eleccion de los Apóstoles , dice S. Lucas , que se subió á un monte : que veló toda la noche : que la pasó toda en oracion con Dios , y que á la mañana hizo la eleccion : *Exiit in montem , et erat pernoctans in oratione Dei*. Subióse á un monte , que quanto mas se elevaba , tanto mas se retiraba de la tierra , y tanto mas se acercaba al Cielo. El que quisiere elegir bien ha de procurar apartarse en quanto le sea posible de todos los respetos de mundo , poniendo únicamente en el Cielo toda su atencion. Por eso escogió la noche y no el dia , porque como nota muy bien Teofilacto , el dia esconde el Cielo y descubre la tierra , la noche por el contrario retira á nuestros ojos la tierra , y pone delante de ellos el Cielo. Este es el único objeto que debe tener presente el que desea elegir con acierto. No contento con esto , pasó Christo toda la noche en oracion con Dios : *erat pernoctans in oratione Dei*. Con Dios proponia los fines : con Dios consultaba los medios : con Dios media los talentos : con Dios pesaba los merecimientos ; y

donde estos eran mayores , él era el que intercedia , el era el Orador : *in montem orare*. Notad esto bien , y quando por estos medios se tienen bien averiguados los méritos del pretendiente , el mismo que elige y que vota , ha de ser su empeño y su intercesor. De donde legítimamente se infiere , que en todo acontecimiento para este género de elecciones son excusados los empeños , porque ; ¿ó el pretendiente lo merece , ó nó lo merece? Si no lo merece , ningun empeño le debe valer , si lo merece , ha de hacer el empeño el mismo que le ha de elegir : *ascendit in montem orare*.

Nota mas el Evangelista , que no hizo Christo las elecciones hasta que vino el dia , mas luego que vino el dia las hizo : *cum dies factus esset*. Hasta tener luz y mucha luz , hasta ver con claridad y con toda claridad lo que se hace , no hay que apresurarse á nombrar , no hay que darse prisa á elegir. Hombre , si votas , si nombras , si eliges , si apruebas á obscuras , á tientas , ó á bulto , ¿como quieres acertar? Bien puede ser que por accidente aciertes en el sugeto ; pero desde luego te digo que yerras en la eleccion : este género de acierto te excusará de restituir , mas no te excusará de pecar. Esperó Christo á la luz del dia , y no hizo con luz artificial la eleccion. ¿Por que? Porque las luces artificiales , ó artificiosas no sirven para sosegar el ánimo en materia de elecciones. Despues que vino la luz eligió Christo y nombró : *elegit et nominavit* : primero eligió y despues nombró,

bró ; porque los nombramientos no se han de hacer precisamente entre los llamados , sino entre los escogidos. Y si no es así , ¿ cómo se puede nombrar un Padre , y si á la Capellanía , ó al Beneficio , ó á la obra pía son llamados determinadamente tales y tales sugetos ? Digote , que aun en ese caso , si los llamados no son escogidos ; esto es , sino son beneméritos , no puedes nombrar á los llamados. O que así lo quiso el Fundador : es falso : el Fundador pretendió hacer una obra pía que cediése en bien de su alma , en utilidad de la Iglesia y en provecho de sus parientes ; y si la fundacion fuese como tú la entiendes , esto es , que los parientes hubiesen de ser los nombrados , fuesen dignos , ó no lo fuesen , no sería obra pía , sino obra impía , irreligiosa , irreverente , perniciosa á la Iglesia y al alma del que la fundó , y consiguientemente incapaz de que la Iglesia la aceptase. Padre mio , si el nombrado no es benemérito , que no le aprueben ; á mí solo me toca proponerle , y al Obispo exâminarle. Señor mio , vive Vmd. muy equivocado. Si el que hace el nombramiento , ó la proposicion culpablemente , esto es , con noticia y con conocimiento de lo que hace señala á un sugeto indigno , peca gravísimamente , y queda obligado á la restitucion de los daños juntamente con los que despues le aprobaron. *conveniente para*

A esto se añade que en la práctica ninguno suele tener mas culpa en la aprobacion del indigno , que el mismo que le nombró. Por mantener su hecho , y por llevar adelante su conveniencia , y

su pasión no dexa piedra que no mueva, ni empeño que no solicite, ni artificio que no use para lograr que le aprueben. Y si no obstante todos estos movimientos sale reprobado: toma la causa por suya el Patrono, en nada menos piensa que en proponer otro, hace empeño, y hace tema en que ha de ser aquel, insiste, litiga, pleytea, apela hasta salir con la suya. Digo, ¿no es esto lo que comunmente sucede? ¿Y es esto nombrar como Dios manda? ¿Y es esto hacer las elecciones como Jesu-Christo las hizo? Así salen ellas. ¿Y quien hasta ahora pensó en restituir los daños que de aquí se siguen?

## §. II.

Fuera de eso, dice el Evangelista, que hizo la elección de los Apóstoles *ex ipsis*; esto es, de los mismos Discípulos: *elegit duodecim ex ipsis*. Todos los Discípulos eran buenos, y de los buenos eligió los mejores: todos eran escogidos; pero eligió á los mas escogidos entre todos. Elecciones y nombramientos, que se hacen por concurrencia, ó por oposicion, necesariamente piden que se hagan, no precisamente en los buenos, sino en los mejores, no en los beneméritos absolutamente, sino en los mas beneméritos: quien hiciere lo contrario peca contra la justicia, y queda obligado á da restitucion. En sentido muy diferente parece que entienden estas palabras muchísimos Electores. Procuran hacer las elecciones, ó los nombramientos *ex ipsis*;

esto es, en sus parientes, en sus paisanos, en sus amigos: mas breve, en aquellos sujetos, de quienes puedan decir con satisfacción que son *ex nostris*, de los nuestros, ó de los suyos; pero este es sentido muy ageno de lo que Christo quiso significar en su elección.

Mas nos advierte San Lucas: dice, que para elegir Christo á los doce Apóstoles llamó primero delante de sí á todos los Discípulos: *vocavit Discipulos suos*. Quiso verlos á todos para escoger entre todos: no fió el informe precisamente al oído, sino tambien á los ojos. Quando el que ha de nombrar puede ver por sí mismo á todos los pretendientes, no se fie de informes agenos: hágalos venir á su presencia: hágalos que comparezcan: ni se le dé mucho que le tengan por hombre desconfiado. Quando Samuel tuvo orden de Dios para elegir por Rey á uno de los hijos de Isai, llegó á su casa, y díxole que hiciese venir delante de sí á todos sus hijos. Vino Eliab, y dixo no es éste: vino Aminadab, y dixo, tampoco es éste: vino Sama, ni este tampoco; en fin fueron viniendo otros siete hijos, y á todos los fué excluyendo. Preguntó Samuel al padre, ¿no tienes mas hijos que estos? No tengo mas que otro, respondió Isai; pero ese es un rapazuelo de pocos años, que está en el monte cuidando del ganado. Pues luego, luego envia por él, y hazle que venga aquí: *mitte et adduc eum*. Ahora preguntó yo á Samuel: ¿para que habia de venir allí el hijo que faltaba? Si Dios le habia dicho que nombrase Rey á uno de

los hijos de Isái: si habia visto á todos los demas ménos á uno, y conocia que no era el señalado de Dios ninguno de los que habia visto, era claro que el que habia de elegir era á aquel á quien le faltaba por ver. ¿Pues por que no le elige desde luego? ¿Porque espera á verle para elegirle? Por eso mismo, porque para hacer las elecciones como Dios manda, y sin tanto peligro de errar en ellas, siempre que se pueda se han de ver los sujetos que se eligen: *vocabit Discipulos suos et elegit.*

Con todo eso es preciso advertir, que esta vista ocular no se requiere precisamente para hacer la eleccion por lo que se vé, sino por lo que se reconoce: no por las facciones del cuerpo, sino por los rasgos del alma, que con la vista se traslucen. Fué instruccion del mismo Dios al mismo Profeta Samuel, quando estaba para hacer la eleccion. *Et dixit Dominus ad Samuelem: ne respicias vultum ejus, neque altitudinem statura ejus.* No hay que atender al semblante, ni á la estatura, á si es hermoso, ó á si es feo, á si es alto, ó á si es baxo, porque nada de eso hace al caso para la eleccion. Así lo practicó al pie de la letra Samuel luego que se dexó ver en su presencia David. Nota el Texto que era un muchacho roxito, hermoso, agraciado: *Erat enim rufus, et pulcher aspectu, decoraque facie;* y aunque es muy natural que se prendase de él el Profeta, no por eso le eligió hasta que Dios se lo mandó expresamente, instándole, y aun apurándole á que lo hiciese: sea, vamos, úngele, eligele, que ese es el que yo te tengo dicho:

*et ait Dominus: surge, unge eum, ipse est enim.*  
 Vuelvo ahora la misma pregunta que ántes: ¿En que se paraba Samuel, ni para que esperaba á nuevo precepto de Dios? ¿No le tenia dicho su Magstad, que eligiese por Rey á uno de los hijos de Sirac? ¿No habia dado la exclusiva á todos ménos al pequenuelo David? Luego parecia excusado el esperar á nuevo precepto para elegirle, y mas quando por su hermosa presencia no lo desmerecia.

Eso fué puntualmente lo que le detuvo á Samuel. Acordábase que Dios le habia prevenido, que no se gobernase precisamente por caras, por semblantes, ni por apariencias: *Ne respicias vultum ejus.* Estaba viendo la extraordinaria hermosura, y la gallarda presencia de David, llevábale esta la inclinacion y el afecto; pero como no queria elegir por voluntad, sino por entendimiento, temeroso de que se entremetiese la pasion en los fueros de la razon, para asegurarse bien de la pureza de su intencion, esperó á que Dios se lo mandara, y así pasó á unger á David, no por la hermosura de su semblante, sino por la belleza de su alma: no por las prendas del cuerpo, sino por las del espíritu, acreditadas en el precepto de Dios: *Et ait Dominus: surge, unge eum, ipse est enim.* Véanse siempre que se pueda los sugetos, que han de elegirse, mas no para hacer la eleccion puramente por lo que se ve, sino por lo que de ahí se infiere: arrebaténos el informe ó la inspeccion ocular de los talentos visibles, al amor de los invisibles: *Per luno in invisibilibum amorem rapiamur.*

Que dar nuestro voto, ó nuestro consentimiento, ó nuestra aprobacion puramente por fachadas, ó por facciones es bueno para fábricas, y para retratos, mas no es bueno para empleos. Agudamente respondió la Católica Reyna Doña Isabel á su marido Don Fernando el Católico, que la pidió un Obispado para cierto sugeto de magestuosa presencia, pero de muy limitados talentos. *Ese es muy bueno*, dixo la piadosa Reyna, *para Obispo punitado, mas no para Obispo verdadero.*

§. III.

Estas son en suma las diligencias que deben preceder á toda eleccion, aprobacion y nombramiento, singularmente para empleos Eclesiásticos, si se quieren hacer sin escrúpulos, y sin cargo de restitucion: Lo primero apartarse de todos respetos de tierra: *Ascendit in montem.* Lo segundo mirar única y descubiertamente al Cielo: *Erat pernoctans.* Lo tercero consultarlo mucho con Dios: *In oratione Dei.* Lo quarto nombrar á los que tienen verdadera vocacion, y verdadero llamamiento: *Vocabit Discipulos.* Lo quinto no hacer la eleccion precisamente porque sean llamados, sino porque son escogidos: *elegit ex ipsis.* Lo sexto informarse ocultamente de los pretendientes, si esto fuere posible, mas no para hacer la eleccion por la fachada, ó por la estatura del cuerpo, sino por el tamaño del alma: *Ne respicias vultum ejus, neque altitudinem stature ejus.* Padre, y después de

de todas esas precauciones se acertará infaliblemente con el sugeto que se ha de elegir? Digo que no se acertará infaliblemente con el sugeto que se ha de elegir; pero infaliblemente se acertará con la eleccion. Christo practicó todas esas precauciones en la eleccion de los Apóstoles, y sin embargo de eso entre los doce nombró á un Judas. ¿Dirémos que fué mala por eso la eleccion de Christo? Nada ménos. El elegido al tiempo de la eleccion era muy bueno, aunque despues fué muy malo; pero el elector siempre fué infinitamente bueno. Para que el elector acierte, bástale saber lo que el elegido fué, y lo que al presente es, no tiene obligacion á saber lo que será. Añado mas, ni aun tiene obligacion á saber con toda certeza lo que es, y lo que fué, solo tiene obligacion á valerse de los medios que ya llevo explicados para saberlo. Si estos medios le engañaren, puede reposar seguramente en su buena fé. ¿Pero quantos son los que practican estos medios?

Concluyo este punto con el suceso que se refiere de San Gregorio el Grande. Pedia á Dios este Santísimo Pontifice con oracion continua y fervorosa, por medio de los Santos Apóstoles San Pedro y San Pablo, que le perdonase sus pecados. Aparecióronse los gloriosos Apóstoles, y le dixerón de parte del mismo Dios, que todos los demas pecados le estaban perdonados, excepto los que habian cometido en materia de órdenes y de elecciones, y así le añadieron como á modo de apercibimiento, en adelante mira bien en quien

pones las manos. Es de advertir, que San Gregorio fué uno de los Pontífices mas remirados, y mas circunspectos que tuvo jamás la Iglesia de Dios en punto de órdenes y de provisiones. ¿Y á un Pontífice como este le hacen este cargo? ¿A un Pontífice como este le intiman semejante rapercibimiento? ¿Y despues de esto os admirareis vosotros, y aun os quejareis de que los Prelados de la Iglesia caminen con tanta circunspección en esta gravísima materia? ¿Y despues de esto andareis revolviendo al mundo para que se ordene, para que salga aprobado, para que sea provisto el idiota, el ignorante, el indigno, á título y no mas que por los insignes méritos de ser vuestro criado, vuestro pariente, añadiendo la extravagante, y aun la escandalosa expresion de que es empeño vuestro? Y despues de esto, vosotros Patronos, vosotros Apresenteros, vosotros seais los que fueris, que sois ó parte, ó todo en las elecciones, particularmente Eclesiásticas, ¿os estais muy serenos, muy satisfechos, sin que os inquiete el mas ligero escrúpulo por vuestros votos, ó por vuestras elecciones? Esperad, esperad un poco, que presto lo vereis, y presto lo pagareis.

§. IV.

Después de los consentidores, electores, ó votantes vienen los aduladores: *jussio*, *consilium*, *consensus*, *Palpo*: aquellos enemigos jurados de la virtud y de la patria, como los llamaba Plutarco:

aquellos cuervos del linage humano , que sacan los ojos á los vivos , como los cuervos , los sacan á los muertos en la expresion de Epitecto : aquellos gusanos de la hacienda agena , como se explica Anaxílao , ó aquella carcoma , y aquella pollilla de las bolsas , y de las conciencias , segun la frase del grande Constantino. Platon llamó á los aduladores bestias humanas , peste animada , veneno movedizo , hechiceros infernales , y demonios encarnados (1). S. Agustin los califica con los heróyicos dictados de artífices de la mentira , ruina de la verdad , descubridores de odios , mediadores de Satanas , perseguidores de Dios , y hermanos del diablo : *Tales mendacia diligunt , veritatis destructores , odiorum inventores , satanæ mediatores , Dei persecutores , fratres diaboli* (2).

Padre , ¿ y quienes son esos hombres tan ignosignes ? Los que con las palabras , ó con las obras alaban lo que es malo , ó exceden en alabar lo que es bueno. Da oídos á Santo Thomas : *Adulatio est excessus in alijs delectando , verbo , vel facto commissus* (3). No hablo ahora de los aduladores que exceden en alabar lo bueno , hablo únicamente de los que tienen avilantez y osadía para aplaudir lo que es malo. ¡ Ay de vosotros ! ¡ Ay de vosotros ! dice Dios , que á lo que es malo dais alabanzas de bueno : *Væ ! qui dicitis malum bonum*. Fueraos mejor no haber nacido , como al desdichado Judas ,

(1) Omn. ap. Loh. v. Adul. (2) Aug. in Ps. 119. (3) 2. 2. q. 111. art. 1.

pues al cabo tan abominable pecado es el vuestro como el suyo. El pecado de este infeliz hombre fué entregar, y condenar al justo: *Peccavi, tradens sanguinem justis*. Pues tan abominable es delante de Dios, escribe Salomon en los Proverbios, el que justifica al impío como el que condena al inocente: *Qui justificat impium, et qui condemnat justum, uterque abominabilis est apud Deum* (1). El que aplaude y justifica las ruindades, las infamias, las injusticias y los latrocinios, se llevará tras de sí la maldición de todos los Pueblos: *Qui dicunt impio justus es, maledicent ei omnes populi* (2).

¿Y quantos de estos hay en el mundo? Si consultamos á los hombres nos responderán, que hay muchísimos en general, pero ninguno en particular. Dirán que está el mundo lleno de aduladores, que de ellos nacen las tiranías de los Soberanos, las violencias de los poderosos, las injusticias de los Tribunales, las disensiones de las familias, el desórden de las conciencias, porque no hay quien hable claro, y quien desengañe. Bien, pero en llegando á exâminar en particular á las personas, nos sucederá con el mundo en este particular lo que con los espacios imaginarios, que siempre los concebimos llenos de algun cuerpo, y si los pudiéramos ver, los encontraríamos vacíos. Lo mismo puntualmente en nuestro asunto: todos gritan que está el mundo lleno de aduladores, y si hemos de creer á cada uno en particular, hallarémos que es-

(1) 24. 24. (2) Ibid.

tá vacío de ellos el mundo , porque ninguno, ninguno hay que se confiese , ni aunque se tenga por tal. Esto prueba la feísima torpeza de este villanísimo vicio. Hallareis quien sin reparo , ni rubor confiese que es lascivo , que es ambicioso , que es avariento , que es soberbio , que es destemplado; pero quien confiese que es lisongero , y que es adulador , no hay que cansaros , que no lo encontrareis. Ni aun dentro del confesonario se hallará quien lo confiese , sino que sea por una especie de milagro. Esto nace de dos principios : el primero y mas general , de que los mas no lo conocen : el segundo de que se empachan , y se avergüenzan de confesarlo. Para remediar uno y otro desórden quiero dar aquí unas señas tan claras , y tan ciertas de los aduladores , que á ninguno engañen, que todos las perciban , que los mismos que lo son se conozcan , y sepan al mismo tiempo , para que se avergüencen ménos de confesarlo , y de confesarse , que todos los demas los conocen.

Aduladores son todos aquellos que precisados á dar su voto , á decir su parecer ó su dictamen, no atienden á Dios y á la conciencia , sino precisamente al gusto , y la inclinacion , ó al interés del que los consulta. Aduladores son los que no hablan con toda claridad , y con todo desengaño á los Príncipes en los Gabinetes , á los Jueces en los Tribunales , á los auditorios desde los púlpitos y á las conciencias en los confesonarios. Aduladores son , y perniciosísimos aduladores los que truecan los nombres á las cosas , dando el título de virtu-

des

des á los que son perniciosísimos vicios, los que á la prodigalidad llaman bizarría, á la avaricia gobierno, á la ambicion generosidad, á la torpeza cortesanía, á la obstinacion constancia y fortaleza: *Adulatio*, dice San Gregorio el Grande, *prodigos vocat liberales, avaros ait esse parcos, lascivos appellat urbanos, obstinatis, et perovicacibus constantie titulum assignat* (1). Aduladores son los que al atrevido le llaman valiente, al vengativo puntoso, al enredador, ó (como vosotros decís) al argallador ingenioso, al ladron sagaz, al caviloso prudente. Adulador es en fin el amigo, que precisado de la verdad, ó de la caridad, disculpa á su amigo de lo que justamente le notan: adulador el padre que disimula á la muger, ó á los hijos lo que justamente los censuran: adulador el Confesor que con toda claridad no desengaña al penitente de lo que con razon le murmuran, y de lo que absolutamente le conviene.

Todos estos son los aduladores mas visibles, y mas freqüentes que andan por el mundo. Por todos, y por cada uno de ellos se dice, que son peste, veneno, epidemia, demonios encarnados, ó hermanos del mismo diablo. Estos son, dice el Profeta Oseas, los que divierten con la malicia, y engordan con la mentira: *In malitia sua letificaverunt Regem, et mendaciis suis Principes* (2). Estos son, dice Salomon en los Proverbios, los que hieren mas penetrantemente con sus alabanzas

(1) Lib. 30. Mor. t. 20. (2) Os. 7: 3.

falsas que los amigos verdaderos con sus cariñosas heridas: *Meliora sunt vulnera diligentis, quam fraudulenta oscula blandientis* (1). Estos son, dice Jeremías, los que en vez de lenguas tienen saetas, en lugar de palabras hablan lazos, en tono de paz publican la mas insidiosa guerra: *Sagitta vulnerans lingua eorum, dolum locuta est, in ore suo pacem cum amico loquitur, et occulte ponit ei insidias*. ¿Y que piensan estos tales? ¿Piensan que no los he de visitar? dice el Señor. ¿Piensa esta gente que no la tengo de juzgar? ¿Que no se ha de vengar de ellos mi alma? Pues se engaña miserablemente: *Numquid super his non visitabo, dicit Dominus, aut in gentem hujusmodi non ulciscetur anima mea* (2)?

Estos, pues, y todos los demas que con sus alabanzas falsas y verdaderas adulaciones son causa de que se haga el hurto, el homicidio, la injusticia, el enredo, la extorsion, y en fin qualquiera otro daño en las vidas, en las haciendas, ó en las honras, están gravísimamente obligados á resarcir estos daños. Dixe los que son causa de que se hagan; porque si solamente alaban ó aplauden lo que ya está hecho, pecarán muy torpemente, mas no tendrán obligacion á restituir aquel daño. Verdad es, que por lo comun tendrán obligacion á restituir otros muchos, que naturalmente se seguirán de esas alabanzas; porque es increíble lo que alienta al malo para ser peor el

Tom. II.

P

ver-

(1) Oseas 11. 9. (2) Jer. 9. 8.

verse aplaudido. Un muchacho rompió á otro la cabeza de una pedrada , y quando pensó que su padre le habia de castigar , este que era fanfarron y guapo , al modo de muchos padres que se estilan , celebró mucho la travesura , y le dió un quarto por la pedrada. Al dia siguiente vino el niño muy alegre á su casa pidiendo ocho quartos á su padre , porque habia dado ocho pedradas. El iniquo padre celebró mucho mas este segundo chiste , y dió al chico un real de plata. ¿ Y en que vino á parar esto ? En que andando el tiempo el padre y el hijo perdieron la vida en un mismo dia , y en un mismo público cadahalso por insignes foragidos. Necios padres , necios amigos , necios compañeros , cuidado con lo que alabais , cuidado con lo que celebrais , cuidado con lo que aplaudis.

Padre , que son rarísimos los que gustan de que se les hable con claridad y con desengaño. Si se les habla así , se pierde su amistad , y eso tiene sus inconvenientes ; y si se les habla de otra manera , se incurre en la adulacion. ¿ Pues que remedio ? Yo te lo daré. Si tienes obligacion á hablar por razon de tu empleo ; habla claro , y sacrificate , acordándote de aquel celebrado dicho de Phocion: *Mas vale perder la amistad de Antipatro , que la amistad de los Dioses.* Si no tienes esta obligacion , acuérdate de la chistosa fábula de Esopo y de Herodoto. Estaba el Leon en la cama gravemente enfermo , fuéronle á visitar los demas animales , y los preguntó si percibian algun mal olor de su

su aliento. El Oso le confesó ingenuamente la verdad, y le dixo, que si no fuera por el amor que le tenían, todos se irian de allí, porque no se podia sufrir el hedor que despedia. Irritóse tanto el Leon, que no hizo poco el Oso en escaparse de sus garras. Viendo esto el Lobo, dixo que á él le parecia su aliento mas suave, que el ambar de la algalia. No pudo sufrir el Leon aquel falso adulator, y le hizo pedazos. Mandó hablar á la Zorra, y haciendo esta reflexiõn á lo que habia sucedido, que al Oso por claro y por desengañador le habia querido despedazar, y al Lobo por adulator le habia despedazado, comenzó á toser muy recio, y fingiendo la voz ronca, dixo que no podia hablar porque se la habia cerrado el pecho. Buen partido es este para los que pueden tomarle; pero los que tienen obligacion de hablar, no pueden tomar este partido, y si se escapan de la obligacion de restituir por aduladores, incurrirán en la misma obligacion por mudos. Esto lo veremos el Domingo que viene, si hubiere lugar, y si no en otra ocasion, favoreciéndonos la divina gracia. Implorémos ahora esta para dar principio al Sermon, por medio de la intercesion de la purísima Reyna de los Angeles. *Ave María.*

## §. V.

*Gad, accinctus praeliabitur ante eum, et ipse accingetur retrorsum.* Gen. 49.

Pocos lugares se hallarán en la Sagrada Escritura, que tengan tantas versiones y tan diferentes traducciones como esta bendición que toca al Patriarca Gad. Segun nuestra Biblia vulgar, le dixo su padre así: *Gad, accinctus praeliabitur ante eum, et ipse accingetur retrorsum.* Gad poniéndose haldas en cinta peleará delante de él, y él mismo se desembarazará por las espaldas. Los Setenta traducen: *Tentatio tentabit eum, et ipse tentabit eum juxta pedes.* Tentarále la tentacion, y él le tentará junto á los pies. San Gerónimo hace memoria de esta version: *Gad latrunculus latrocinabitur eum, et ipse latrocinabitur plantam.* Gad, ladroncillo ratero, le hará sus hurtezuelos, y él hará un hurtillo á la planta del pie. Pagnino traduxo: *Gad exercitum succidet, et ipse succidet calcaneum.* Gad cortará el ejército, y él mismo cortará el carcañal. Montano vertió: *Exercitus superabit eum, et superabit.* El ejército le vencerá y vencerá. Finalmente Oleastro leyó: *Exercitus exercitabit eum, et ipse exercitabitur in fine, seu à tergo.* El ejército le exercitará, y él será exercitado en el fin, ó por las espaldas.

Sería inmenso yo si me quisiera detener en la explicacion, y en la aplicacion de todas estas ver-

siones. Lo que únicamente me incumbe, segun mi estilo, es manifestar el sentido historial de la letra, correspondiente á la expresion comun de la Vulgata. Cayetano es de parecer, que así como la bendicion de Dan muchos la entienden por historia profética de Sanson, suponiendo que fué de aquella Tribu, así tambien esta bendicion de Gad se debe creer fué profético anuncio de las hazañas de Jephthé, suponiéndole Gadita. La vida de Jephthé, y la vida del famoso Thomas Kouli-kan, que tanto ruido hace ahora en el mundo, son sin duda muy parecidas en sus principales pasos. Ambos fueron al principio caudillos de ladrones: ambos se hicieron declarar despues Generales de su Pueblo: ambos se empeñaron en recobrar lo que se les habia usurpado: ambos adelantaron con felicidad sus venturosas conquistas; y ambos pelearon sobre dilatar los términos, Jephthé con los Amonitas, y el famoso Thomas Kauli-kan con los Turcos. Pero siendo muy dudoso que Jephthé hubiese sido de esta Tribu, es muy incierta la explicacion de Cayetano.

Mas verisímil y mas común es la declaracion que hace San Gerónimo de esta profecía, y se reduce en sustancia á un compendio historial de las hazañas de los Gaditas. Eran todos unos hombres de genio militar y belicoso, inclinados naturalmente á las armas, y siempre dispuestos y prevenidos para entrar en la pelea. Ellos fueron los primeros que entraron con las armas en la mano en la tierra de Canaan, haciéndola teatro de la

guerra por espacio de catorce años, y hasta que la conquistaron toda, y dexaron á sus hermanos en la pacífica posesion de la parte que les correspondia. Restituidos despues á la Provincia de Galaad, que les habia tocado por herencia, y ni por eso dexaron las armas de las manos, peleando continuamente con los Príncipes sus vecinos, y consiguiendo casi siempre completísimas victorias. Dígalo sino aquella famosa batalla que dieron á los Agarenos, de la qual se hace mencion en el cap. 5. del lib. 1. del Paralipomenon, en que hicieron cien mil prisioneros, cogieron cincuenta mil camellos, doscientas y cincuenta mil ovejas, y casi aniquilaron toda la nacion Agarena.

Sin embargo de eso la mencionada exposicion del Eminentísimo Cayetano, sobre la autoridad de un hombre tan insigne, logra á su favor otros muchísimos Autores. Y acomodándome por ahora á su opinion, quiero suponer, que habla de Jephthé la profecía, ó la bendicion de Gad. Aborrecido Jephthé de sus hermanos, y arrojado por ellos de la casa de su padre, se vió precisado á ganar primero la comida con el cayado. Hizose despues Capitan de Bandoleros, y corriendo la fama de su mucho valor y animosidad, y viéndose sus hermanos acosados de sus enemigos los Ammonitas, se hallaron precisados á recurrir al que tanto habian ofendido. Vánse, pues, á Jephthé, y le dicen: Ea, sé nuestro Capitan y nuestro Príncipe, y ven con nosotros á pelear contra los hijos de Ammon: *Veni, et esto Princeps noster, et pugna contra*

*filios Amnon.* ¿Pero que les responderia el valeroso Jephthé? Pues que ¿no sois vosotros los que tanto me aborrecisteis? ¿No sois los que tanto me ultrajasteis? ¿No sois los que no parasteis hasta echarme de la casa de mi padre, y ahora obligados de la necesidad recurris á mí? *Nonne vos estis, qui odistis me, et ejecistis de domo patris mei, et nunc venistis ad me, necessitate compulsi* (1)?

Que bien merecida respuesta, dice el doctísimo Mansi (2), ¡y que repulsa tan correspondiente á los impíos Galaditas! ¡Mas ojalá, ojalá prosigue este mismo Autor, que se hubiese quedado en los Galaditas solos esta impiedad, y en solo Jephthé esta amarguísima respuesta! La lástima es que hay en el Christianismo tantos Galaditas quantos son los malos Christianos, que no reparan en ofender por toda su perversa vida á Jesu-Christo, en aborrecerle, en maltratarle, en arrojarle de su corazón, y de su alma, con la vanísima esperanza de que en los últimos dias de su vida, y en la hora de su muerte, quando se vean en el mayor peligro de caer en manos de sus enemigos, si le buscan le hallarán, si le piden alcanzarán, si le desean por su Príncipe, por su Capitan y por su defensor, lo conseguirán. Mas, ¡ó, que esperanza tan vana! ¡O que confianza tan necia! Responderáles sin duda Jesu-Christo lo mismo que Jephthé respondió á sus hermanos: *Nonne vos estis qui odistis me, et ejecistis de domo patris mei, et nunc venistis ad me*

(1) Judic. 11. (2) Disc. 30. n. 6.

*necessitate compulsi*. Mal Christiano ; toda la vida me aborreciste , toda la vida me perseguiste , toda la vida te declaraste parcial del demonio mi enemigo , y ahora me buscas obligado de la necesidad ; anda , anda y dile á él que te libre y que te salve.

No penseis que este es un mero discurso racional , ó una pura ilacion prudente de un doctor , sabio y piadoso. Es proposicion literal del mismo Jesu-Christo pronunciada , y pronunciada al mundo por la boca y por la pluma de su especial Profeta Jeremías : *Verterunt ad me tergum, et non faciem, et in tempore afflictionis suae dicent: surge, et libera nos. Ubi sunt Dii tui, quos fecisti tibi? Surgant, et liberent te in die afflictionis tuae* (1). Volviéronme siempre las espaldas , y nunca la cara : llegó el tiempo de la afliccion , y con poca vergüenza se vienen á mí , y me dicen : Señor , levántate y libranos. Pero yo responderé á qualquiera que me diga esto : y bien , ¿ adonde están los dioses que tú te fabricaste , que tú te hiciste , y que tú adoraste? Anda , y dilos á ellos que se levanten , y que te libren en ese dia de afliccion y de trabajo , en ese dia de calamidad y de miseria. ¿ Tú no decias que aquella muger era tu dios? Pues anda , vé , y á ese tu Dios que te libre. ¿ Tú no decias , que idolatrabas en aquel hombre? Pues anda , vé , y á ese tu adorado ídolo que te salve.

(1) Jerem. 2. 27.

§. b VI. Esto sucederá infaliblemente, Christianos míos, con todos, ó con casi todos los que vivieren mal con la esperanza de que morirán bien: con todos, ó con casi todos los que no se quieren convertir hoy con la esperanza de que se convertirán mañana. Desengañense, vuelve á decir Jesu Christo por Salomon, que no lo conseguirán, no lo lograrán. Entónces me invocarán, y no los oiré; madrugarán para buscarme, y no me encontrarán: *Tunc invocabunt me, et non exaudiam: manè consurgent, et non invenient me.* ¿Y eso por que? Porque no me quisieron creer; porque se les hizo pesada mi doctrina: porque no dieron lugar al temor de Dios: porque no siguieron mis consejos, y porque huyeron el cuerpo á todos mis avisos, y murmuraron de mis amonestaciones: *Eo quod exosam habuerint disciplinam, et timorem Domini non suscepérunt, nec acquiréverint consilio meo; et detraxerint universæ correctioni meæ* (1). Murmurar de los Sermones, y de las doctrinas ¡mala señal! Asistir á ellas con espíritu de censores, y no con espíritu de pecadores, ¡señal de réprobos! ¡señal de precitos! *Et non exaudiam; eo quod detraxerint universæ correctioni meæ.* ¡Pobres infelices, los que andais de casa en casa, de corrillo en corrillo, de estrado en estrado, murmurando y censurando de todo quanto ois en los púlpitos! Dignísimos sois de la mayor compasion. Dignos de compasion por

SU

(1) Prov. 1. 28.

su mala cabeza. Dignos de compasion por su co-  
razon dañado. Dignos de compasion por su gran-  
de impiedad. Dignos de compasion, porque no  
contentos con no aprovecharse ellos de lo que oyen,  
hacen quanto pueden para que los demas no se  
aprovechen. Dignos de compasion, porque aun-  
que tengan propósito de arrepentirse, no se arre-  
pentirán: *Et non exaudiam, eo quod detraxerint*  
*universa correctioni mee.* Añe que no nos podé-  
mos quejar de que Dios no nos habla bien claro,  
y que no nos previene con tiempo.

Siendo esto así, ¿en que fundamos esa fatal  
dilacion, esas erradísimas cuentas; que nos echa-  
mos? Para la Quaresma mudaré de vida: entón-  
ces haré unos exercicios: para el Domingo de las Doc-  
trinas me confesaré: cortaré esta comunicacion pa-  
ra tal tiempo: restituire fixamente tal mes, ó tal  
año. Permitamos por ahora, que eso sea así,  
dice San Basilio (1), ¿pero mientras tanto? *Regnum*  
*in me teneat peccatum, postea regnabit quoque ali-*  
*quando Christus: exhibebo membra mea arma justi-*  
*tiae ad iniquitatem, deinde exhibebo ea etiam arma*  
*Deo.* Mientras tanto sea mi Rey, mi Amo y mi  
Señor el Demonio, que despues lo será Jesu-Christo.  
Sirvan mis miembros de fieles instrumentos  
á las obras de Satanás, que despues servirán á  
las de Dios. Prosigan la conversacion ilícita, pro-  
siga la amistad torpe, prosigan los latrocinios, pro-  
sigan los juramentos, prosigan las maldiciones,  
pro-

(1) Ap. Manii d. 21.

prosigan las injusticias, prosigan las murmuraciones, prosigan las mentiras y las calumnias: *et tunc penitentiam, ubi abstinere à malis, agam.* Y entonces haré penitencia de todo, quando me abstenga de todo. Eso es figurar sin Dios de todo. Mal hombre, mala muger, mal christiano, que te echas esa mécisima cuenta, ¿dime: ¿Y abstráste tñi de todo, pñi de parte de eso sin la gracia de Dios? Es imposible, ¿Y que méritos son esos para que Dios te conceda esa gracia? El mayor beneficio que Dios te puede hacer es concedértela. ¿Y en qué juicio cabe injuriarle, ofenderle, irritarle para que te conceda ese beneficio? ¿Que idurias tú de un hombre, que te dixese: Yo necesito indispensablemente del favor y de la amistad de fulano para salir bien de un pleyto, en que me va la hacienda, la vida y la honra. Pero este no se ha de votar hasta de aquí á tres años, y así mientras tanto resuelvo ultrajarle, atropellarle, enojarle todo quanto pueda; que al cabo no me ha de faltar, él se desenojará, y me ha de favorecer. No idurias, y con razon que este hombre estaba frenético? *Fabula de te narratur.* Aplícate á tí el suceso, que ese hombre frenético eres tú; ese necio, y ese mentecato eres tú. Pendiente tienes en el Tribunal de Dios el pleyto de tu salvacion, que vá á decir de tu honra y de tu vida eterna. Dios es el Juez que le ha de sentenciar, no sabes si de aquí á tres años, ó de aquí á tres dias, ó de aquí á tres horas. Tú, que no quieres dexar ni la ocasion, ni el vicio, ni el dinero ageno: tú,

que

que prosigues no confesándote, ni confesándote mal,  
 y comulgando peor, vesperando que quando es-  
 té para darse la sentencia harás las paces con Dios;  
 tú, digo, eres el que te echas esas frenéticas cuen-  
 tas. Eso es figurarte un Dios de mármol, ó de  
 bronce: un Dios insensible á sus agravios: un Dios,  
 que se burla, ó se rie de sus ofensas. Y ciertamen-  
 te no es ese el concepto que nos manda formar  
 de sí el mismo Dios, quando tantas veces se lla-  
 ma Dios de las venganzas, quando tantas veces  
 nos advierte, que ha de llegar un día todo de ira,  
 todo de furor, y nada de piedad, misericordia,  
 ó de amor. Y que día será este? Puntualmente ese día,  
 ó esos días, y ese tiempo que tú tienes destinado  
 para convertirte. Ese día de la muerte, ó ese tiem-  
 po inmediato á ella, que reservas para mudar de  
 vida. Ciertamente no la mudarás, ciertamente no  
 te convertirás, ciertamente te hallarás burlado,  
 porque en ese mismo tiempo llegará la ira y la  
 venganza, y no llegará la misericordia. No como  
 lo creas á mí; pero créeselo al Espíritu Santo,  
 que por medio del Eclesiástico te habla con to-  
 da claridad y desengaño: *Ne tardes converti ad  
 Dominum, et ne differas de die in diem: subito enim  
 veniet ira illius, et in tempore vindictæ disperdet  
 te* (1). No tardes en convertirte al Señor: no dilates  
 de día en día el mudar de vida, el dexar la  
 ocasion, el confesarte bien, porque súbitamente  
 vendrá la ira de Dios, y en el tiempo de su ven-  
 ganza te destruirá.

(1) Eccli. 5. 8.

ganza te perderá para siempre. Notad , Christianos míos , que no habla aquí el Espíritu Santo en tono de amenaza , sino en ayre de profecía : no nos amenaza con su ira y con su venganza , como cosas que podrán ser , sino como efectos que infaliblemente serán : *Subitò enim veniet ira illius, et in tempore vindictæ disperdet te.* Y si el tiempo , y el día de la muerte es día y tiempo de venganza , no puede ser tiempo de conversion , ni de misericordia ; y consiguientemente los que dilataren el convertirse para aquel tiempo , no se convertirán por toda la eternidad.

### §. VII.

Padre , ¿no nos dice Jesu-Christo , que en qualquiera dia , en qualquiera hora , en qualquier instante , aunque sea en el último momento de la vida , en que el pecador arrepentido le pidiese perdon de sus pecados , aunque sean innumerables , aunque sean horribles , se los perdonará , y se olvidará de ellos , como si jamas se hubieran cometido ? Es así , te responde Hugo de Santo Victor : no te puedo negar , que *in quacumque hora ingemuerit peccator , salvus erit* (1). Así lo dice Dios expresamente. En qualquiera hora que el pecador se arrepintiere se salvará. Pero dime : ¿adonde dice Dios que el pecador se ha de arrepentir en aquella hora ? No te puedo negar que está prometido el

(1) Ezech. 33.

el perdón á los corazones contritos en qualquiera momento ; pero adonde está la promesa de que en qualquiera momento se les haya de conceder la gracia de la contrición ? No te puedo negar, que si se te ablanda el corazón en la hora de la muerte , y te confiesas , ó te arrepientes bien , te salvarás ; pero en que lugar de la Sagrada Escritura encontraste que el corazón se te ha de ablandar en aquella hora ? Lo que el Espíritu Santo sí que te previene es , que si en vida tienes el corazón duro , en la muerte le tendrás durísimo : que si ahora le sientes empedernido , entónces le experimentarás obstinado : *Cor durum habebit malè in die novissimo*. Ahora oye este exemplo que sucedió en una de las principales Ciudades de nuestra España.

Un mozo noble y de buenos talentos se sintió llamado al estado Religioso con muy poderosos impulsos ; pero no haciendo caso de ellos , por aprovechar la ocasion que se le ofrecia de una gruesa renta eclesiástica , siguió este rumbo , y se hizo Sacerdote. A los principios procedió con bastante juicio y edificacion ; pero dexándose despues llevar del mal exemplo de otros compañeros de su edad , soltó la rienda á las pasiones , y fué el escándalo del Pueblo. Pensaba vivir mucho , y que tendria tiempo para arrepentirse , pero llegó la muerte quando menos lo pensaba. Asaltóle repentinamente una grave enfermedad : agravósele el peligro : conocen los Médicos el riesgo , y mandan que se confiese. Entra á hacerle la proposicion

cion un Eclesiástico grave , virtuoso y prudente. Responde el enfermo con desabrimiento , que no corre tanta prisa , que no está tan de cuidado como se piensa , que le dexen en paz , y que á su tiempo se aprovecharia del aviso , y tendria presente la advertencia. Hállabase á la cabecera un Médico sabio , y observando por no sé que señales , que aquello se iba acabando á toda prisa , y que le restaban muy pocas horas de vida , se lo dice al enfermo con toda claridad. El buen Eclesiástico con esta noticia repitió los ruegos , esforzó las razones , añadió las súplicas , y viendo que nada alcanzaba , empuña un Crucifixo , representale aquellas llagas , aquella sangre , aquel costado , amenázale con el juicio de Dios , con la indignacion de Dios , con el Infierno del Diablo. Nada aprovecha , y de todo se rie el obstinado enfermo. Dícele al Confesor muy frescamente que quando todo turbio corra , no le puede faltar tiempo para hacer un acto de contricion. Apenas pronunció la última sílaba , quando le asaltó un frenesí que le turbó la razon , y dentro de un instante se quedó hecho un tronco. Afligido el Confesor , los parientes , los Amigos y todos los circunstantes , viendo que ya no habia otro remedio , acuden á implorar la Divina Clemencia por medio de oraciones fervorosas y de ardentísimas súplicas. Hincanse de rodillas : entonan el Psalmo del *Miserere* : cantan despues el *De profundis* , y al llegar á aquellas palabras : *Fiant aures tuæ intendentes in vocem deprecationis meæ* : abrid , Señor,

tus

tus oídos á las voces de mi oracion , vén todos que el devoto Crucifixo desenclava repentinamente las manos , y acude á toda prisa á tapar con entrambas los oídos , saliendo al mismo tiempo de su boca esta terribilísima sentencia : *Vocabi , et remuisti ; ego quoque in interitu tuo ridebo.* Llaméte con tiempo , y te reíste de mí ; pues Yo tambien en tu muerte me reiré de tí. Palabras , que á manera de un rayo fulminado , reduxeron á ceniza aquel miserable cuerpo , y sepultaron en el fuego eterno aquella alma infelicísima. Gusanos vilísimos, clamaré ahora con San Bernardo , burlaos de la misericordia de Dios : andad como jugueteando con su venganza : pecad , pecad en la confianza de que no os puede faltar tiempo para hacer un acto de contricion.

#### §. VIII.

Pero suponed que se os concede ese tiempo. ¿Tan fácil cosa os parece que es el hacer entónces un acto de contricion verdadero? ¡O necedad, ó ignorancia fatal de los Christianos , digna por cierto de llorarse con lágrimas de sangre! Piensan muchos , que con un solo *pequé* , con un *Miserere mei Deus* , con un *tibi soli peccavi* , con decir todo el Señor mio Jesu-Christo por extenso , está hecho el acto de contricion , obra tan árdua , tan dificultosa , que no se puede hacer en el mundo otra mayor. Un acto de contricion verdadero , que por sí solo justifique , supone indispensablemente un

corazon deshecho, despedazado, demolido con el dolor de haber ofendido á Dios, que eso es lo que rigorosamente quiere decir un corazon contrito. Aun siendo esto tanto, es todavía lo menos. Este dolor ha de ser tan puro, tan sin mezcla de todo temor, ó miedo, que al que le tiene, no le haga fuerza ni la enfermedad que padece, ni el terrible juicio de Dios que le espera, ni el infierno que le amenaza, ni la gloria que está para perder; sino que única y purísimamente le conciba por haber perdido la gracia de Dios, por haber ofendido á su infinita bondad, á su amabilidad infinita. De suerte, que si fuese compatible el mantenerse en su amistad y el condenarse, no se le daría nada el perder la vida, el perder la salvacion, el irse al infierno por toda la eternidad. Consiguientemente en virtud de este dolor se hace en el corazon contrito tal transformacion y tal mudanza, que ya nada ame, nada quiera, nada desee, ni en el Cielo, ni en la tierra, fuera de la gracia y amistad de Dios, ni á muger, ni á hijos, ni á dinero, ni á empleos, ni á deleytes, ni aun á su misma salvacion; de manera, que el así contrito ha de poder decir con toda verdad, y sin la menor exâgeracion: *Quid mihi est in Cœlo? et à te quid volui super terram?* Dios mio, fuera de Tí, que se me da á mí, ni que tengo yo con el Cielo, ni con la tierra, ni con el infierno, ni con todo lo criado.

Esto es lo que indispensablemente se requiere para qualquiera acto de contricion perfecto y ver-

dadero : qualquiera de estas circunstancias que falte , ya no es perfecto , ya no justifica por sí solo. Pues valga la verdad. ¿Os parece ahora tan fácil , que en un instante , en un momento , haga un acto tan heroyco , se vea una transformacion tan maravillosa en un corazon , que apenas supo acordarse de Dios toda la vida? ¿Y os parece tambien que habrá mucho que fiar en aquellos pequés , en aquellos golpes de pechos , en aquel apretar la mano de los moribundos , con especialidad quando se vén asaltados de algun accidente repentino? ¿Juzgais que serán muy finos y muy perfectos aquellos actos de contricion , aquellos propósitos que se hacen en una tempestad , en una borrasca , en un incendio , en una enfermedad aguda? ¿Irán estos actos tan sin mezcla de temor , de susto , ó de miedo , que sean todos puramente por haber ofendido á la infinita amabilidad de nuestro Dios? ¡Ah Christianos míos , ah Christianos míos! no nos lisonjemos vanamente. Conozcamos de buena fé , y confesemos sinceramente que esas son ideas platónicas , que son fantasías del Demonio , que ahora nos engaña , haciéndonos tener por muy fácil , lo que entónces , sin engañarnos , nos hará ver que es sumamente dificultoso , por no decir casi imposible. No os fieis , por Dios , por Dios no os fieis en los pequés de aquella postrera hora : pequé dixo Saul , *peccavi* , y se le llevaron los demonios. Pequé dixo Jeroboan , *peccavi* , y fué sepultado en los Infernos. Pequé dixo Judas , *peccavi* , y fué á ser primer ministro de Satanás. Fi-

nal-

nalmente pequé dicen muchísimos, innumerables de los que mueren abrazados con un Crucifixo, y con un acto de contricion en los labios, de los cuales dice Dios, que *contritio & infelicitas in viis eorum*, que con su acto de contricion se van á ser infelices por toda la eternidad.

### §. IX.

Mas al fin supongamos lo que apenas se puede suponer: permitote lo que apenas te puedo con verdad permitir, esto es, que entónces tendrás tiempo, y tendrás gracia para hacer un acto de contricion verdadero: quiero permitirte que te podrás confesar, y que de hecho te confesarás bien: doyte de barato que despues te has de convertir, y te has de convertir de todo corazon: dime, te pregunta San Agustin, si te has de convertir despues, porque no te convertirás ahora: *si aliquando, cur non modo?* Y desde aquí adelante ya no hablan ni mis discursos, ni mis palabras; habla por mi boca aquel monstruo de ingenio y de eloqüencia, que asombró, y asombrará perpetuamente al mundo, el Padre Antonio Vieyra. Escuchad pecadores necios y confiados á este hombre milagroso, que os habla de esta manera.

„ ¿Que motivos para convertiros habeis de tener despues, que no tengais ahora? Si despues habeis de hacer penitencia verdadera (la qual no puede ser verdadera sin verdadera contricion) os ha de pesar de haber ofendido á Dios por ser quien es. ¿Pues Dios hoy no es el mismo que

„ ha de ser despues? ¿No es tan bueno , no es  
 „ tan amable , como ha de ser entónces? ¿De  
 „ manera , pecador , que Dios entónces ha de ser  
 „ digno de ser amado sobre todas las cosas , y  
 „ ahora es digno de ser ofendido y de ser abor-  
 „ recido sobre todas? Pues *si aliquando , cur non*  
 „ *modo?* Mas. Si despues os habeis de arrepentir  
 „ bien y verdaderamente , es fuerza que os pese  
 „ de todo corazon de no haberos arrepentido aho-  
 „ ra. Pues que locura es estarse ahora haciendo por  
 „ vuestro gusto , aquello mismo que en esta mis-  
 „ ma hora estás proponiendo que te ha de pesar  
 „ despues de todo corazon. Si os ha de pesar  
 „ despues de lo presente , ¿por que no os pesa  
 „ ahora de lo pasado? *Si aliquando , cur non*  
 „ *modo?* Mas. Si los motivos de vuestro arrepen-  
 „ timiento no ha de ser la contricion perfecta , ni  
 „ amor de Dios sobre todas las cosas , sino temor  
 „ de las penas del Infierno solamente : *Si aliquan-*  
 „ *do , cur non modo?* Si por temor del Infierno os  
 „ habeis de arrepentir entónces , ¿por que no os ar-  
 „ repentís ahora por temor del Infierno? ¿Por ven-  
 „ tura fuisteis ya al Infierno , y preguntásteis por  
 „ la edad de los que allá están ardiendo? Si en el  
 „ Infierno no arden sino los hombres de setenta y  
 „ de ochenta años , guardad vuestra enmienda pa-  
 „ ra esa edad ; pero si al Infierno se vá de siete  
 „ años , ¿por que se ha de guardar la enmienda  
 „ para entónces? ¿Pues si las mismas razones , y  
 „ los mismos motivos que habemos de tener des-  
 „ pues tenemos ahora : si entónces no habemos  
 „ de

„ de tener ninguna cosa mas que ahora , sino mas  
 „ pecados que llorar , y mas culpas de que arre-  
 „ pentirnos : *Si aliquando , cur non modo?*  
 „ Pero hasta ahora hemos argüido en una su-  
 „ posicion , que yo no quiero conceder de aquí  
 „ adelante , porque os quiero desengañar del todo  
 „ ( Todavía habla este grande Portugués ). Quien  
 „ dice : ¿ si os habeis de convertir despues , por  
 „ que no os convertis ahora ? Supone , que si no  
 „ os convertis ahora , os habeis de convertir des-  
 „ pues . Yo no quiero admitir tal proposicion , por-  
 „ que quiero mostrar lo contrario . Christianos , si  
 „ no os convertis ahora , ordinariamente hablan-  
 „ do , no os habeis de convertir despues . Deme li-  
 „ cencia San Agustin para trocar su pregunta , y  
 „ apretar mas la dificultad . San Agustin dice : *Si*  
 „ *aliquando , cur non modo?* Yo digo : *Si non modo ,*  
 „ *cur aliquando?* Si no nos convertimos ahora ,  
 „ ¿ por que pensamos que nos habemos de convertir  
 „ despues ? Las razones que habeis de tener para  
 „ convertirnos despues , todas esas , y muchas ma-  
 „ yores teneis ahora . Pues si estas razones no bas-  
 „ tan para convertirnos ahora , ¿ como han de bas-  
 „ tar humanamente para convertirnos despues ?  
 Christianos , yo no quiero desesperar á nadie , ni  
 quiero decir que la salvacion no es posible en  
 todo tiempo : lo que solo quiero persuadiros es ,  
 lo que dicen todas las Escrituras y todos los San-  
 tos ; que los que dexan la penitencia para la ho-  
 ra de la muerte , ó para el fin de la vida , tienen  
 muy arriesgada la salvacion , porque raramente se

salvan. ¿Si no os convertis ahora , que teneis vida, como os habeis de convertir despues , quando puede ser que no la tengais? Dices, que no te conviertes ahora ; pero que te convertirás despues. ¿Y si ese despues es ahora? ¿Si mueres en el estado presente , si no llegares á ese despues , que ha de ser de tí? ¿Quantos me oyeron la Quaresma pasada , que pensaban oirme la presente , y quizá reservaban para despues el convertirse, y les llegó la muerte ántes que llegase este fatalísimo despues? ¿Quantos amanecieron y no anohecieron? Dígalo esa ruidosa desgracia que sucedió pocos dias ha. Dígalo una persona bien moza , y al parecer muy robusta , que se confesó conmigo á las ocho de la mañana en este confesonario , y el dia siguiente la enterraron á las diez del dia. ¿A quantos los sepultó una ruina? No ha muchos dias que lo vimos y lo lloramos. ¿A quantos vino la calentura junto con el delirio? Experimentélo yo quince dias ha siendo llamado para confesar á un enfermo, al qual encontré poseido de un delirio , é incapaz de Sacramentos. Todos estos pensaron que habian de morir una muerte ordinaria , como tú lo piensas. ¿Y quien te dió á tí seguridad de que no te ha de suceder lo mismo que á ellos? Pues *si non modo , cur aliquando?* ¿Si ahora que estás sano con el uso libre de tus potencias y sentidos no te conviertes , como lo harás á la hora de la muerte, cercado de tantas angustias y de tantos estorbos? Si ahora que tienes menos ofendido á Dios , no te da Dios gracia eficaz para convertirte , como te

la

la dará , quando le tengas mas ofendido? Si despues , continuando los pecados has de ser peor, y si ahora que eres mejor , ó menos malo no te conviertes , ¿ como lo harás quando seas mucho peor , y el mayor número de pecados te tengan mas endurecido? Christianos míos , ello bien podrá ser , pero dificultosísimamente será ; es moralmente imposible que sea.

Pues , Christianos míos de mi alma , manos á la obra , y vaya fuera esa fatalísima cegüedad. *Hodie , si vocem ejus audieritis , nolite obdurare corda vestra* : si oyereis hoy la voz de Dios , no querais endurecer vuestros corazones ; porque si la oyereis hoy acaso , acaso no la podreis oír mañana. Y así pues hoy la ois , pues hoy la escuchais ; hoy, en este dia , y en esta hora ha de ser el feliz momento de vuestra conversion verdadera. Un acto de contricion no mas ; pero un acto de contricion fino basta para mudar enteramente esos corazones ; basta para hacer una maravillosa transformacion en esas almas. En la hora de la muerte no sé si tendrás tiempo para hacer este grande acto ; y aunque le tengas , si ahora no lo haces bien , ten por cosa moralmente cierta , que entónces no le harás. Ahora puedes hacerle , ahora, ahora pueden todos salir de esta Iglesia tan puros como unos Angeles , aunque hayan entrado en ella mas feos que unos demonios.

Pero Dios mio , Dios Eterno , Padre de las misericordias y de las luces , nada bueno podemos hacer sin vos , y como harémos sin vos lo más

excelente que podemos hacer? No podemos volver á vuestra gracia sin esta gracia misma. ¿Pero que méritos podemos alegar para que nos concedais esta gracia? ¡Ay mi Amor! ¡Ay mi Dios! ¡Ay mi Padre! No podemos alegar otros que los de esa preciosísima Sangre. Mas estos son infinitos, estos son inmensos. Por ellos nos concedeis este tiempo, que á tantos otros habeis negado. Pues Christianos míos, aprovechémonos de este tiempo, &c.

---

## DOCTRINA OCTAVA

### del séptimo Mandamiento.

EN SANTIAGO AÑO DE 1737.

#### §. I.

**C**omunmente se dice, y se dice muy bien, que si no hubiera alcahuetas, no hubiera malas mugeres: yo añado, que tampoco hubiera ladrones, si no hubiera alcahuetes de ellos. Esta palabra *alcahuete* no quiere decir mas que encubridor de alguna cosa mala, sea del género, ó de la especie que se quisiere. Y aunque la acepcion, ó la inteligencia comun la aplica únicamente á los encubridores, ó encubridoras de cierto vicio; pero á la verdad es agravio que se le hace á este vicio determinado, siendo cierto que tambien hay alcahuetes

huetismo para casi todos los demas vicios. Pero entre todos ninguno crece , y ninguno se fomenta mas al abrigo de los encubridores , que el infame vicio del hurto , ó del latrocinio. Es cosa bien singular , que entre los Lacedemonios , siendo en lo demas una República tan racional , y tan bien gobernada , no se castigaba el hurto , ni se tenia por delito , con tal que al ladron no se le cogiese infraganti , ó con el hurto en la manos , como dicen. Por esta inmunidad era aquella República , digámoslo así , la liorna de todos los ladrones del mundo , porque todos se refugiaban á ella huyendo del castigo ; y por gozar de la libertad de conciencia que los habia dexado Licurgo su Legislador. A esto aludió el agudísimo y discretísimo dicho del Cardenal Cesar Ascanio. Excitose en Roma la quëstion entre un corrillo de hombres eruditos de qual habia sido el mayor ladron del mundo : unos dixeron que Alexandro , otros que Julio Cesar : estos daban la primacia á uno , aquellos á otro ; pero el Cardenal quando le tocó hablar , dixo : A mí me parece que el mayor ladron del mundo fué Licurgo , porque los demas hurta-ron mientras vivieron ; pero este abrigando en su República á los ladrones , hurta despues de muerto , y él solo vale por tantos ladrones quantos son los que abriga con sus leyes.

Son , pues , encubridores todos aquellos , y todas aquellas que refugian en su casa al galopin , ó como vosotros decis , al cañon ladronzuelo , á la mugercilla de uñas largas , y generalmente hablan-  
do

do á cierto género de personas vagamundas , sin oficio ni beneficio , que cada dia vienen á casa con el pañuelo que encontraron en la calle , con la sortija que se hallaron en la Iglesia , con una camisa que alguna lavandera se dexó olvidada detras de una silva. Por lo comun estos dedos malos de las cosas que llaman perdidas , suelen encontrar las cosas mucho tiempo ántes que se pierdan. Encubridores son los padres y las madres que ven en los hijos y en las hijas el sombrero fino , los zapatos nuevos , las almendrillas de plata , el refaxo de moda , y saben por otra parte , que ni los padres se lo han dado , ni el oficio de los hijos , ó el salario de las hijas puede alcanzar para tanto: con que es preciso que se verifique el antiquísimo refran : *Yo no se lo doy , ella no lo gana , pero ella se lo tiene : cierta señal de que el diablo no duerme.* Encubridores son los que compran á los criados ó criadas de servicio el bollo de chocolate , el quarto de aceyte ó de manteca , la vela de sebo , la cuchara de plata , ó qualquiera otra cosa que ciertamente saben , ó prudentísimamente recelan que la hurtan á sus amos para venderlas. Encubridores son los Notarios ó Escribanos , que hacen las escrituras usurarias con el nombre de empréstito , ó con qualquiera otro sobreescrito legal , á instancia del que hace ó comete la usura.

Todos estos casi siempre , y excepto uno ú otro rarísimo caso , así como incurren en iguales , y aun en mayores penas que los mismos ladrones , segun la justísima disposicion de las Leyes , así

tam-

tambien rarísima vez dexan de estar obligados á la restitucion. Dixe *rarísima vez*, porque apenas se dará caso en que los encubridores, ó no sean causa del daño que se hizo, ó no sirvan de estorbo á la restitucion que se debe hacer, ó no añadan estímulo y osadía al ladron para que repita los daños; y en qualquiera de estas circunstancias quedan indubitablemente obligados á restituir. Pero advierto, y cuidado con lo que digo, que aunque el encubridor ó la encubridora por accidente no tenga obligacion á restituir; pero pecar siempre pecan grave ó levemente, segun fuere la materia ó la cantidad que encubren.

Pero los que en esta materia son mas dignos de compasion, y tambien mas dignos de abominacion son los padres que sirven de alcahuetes ó de encubridores á los hurtos de sus hijos. Las madres, que con el pretexto de su pobreza reciben, consumen, ó venden las cosillas que sus hijos ó sus hijas hurtan á sus amas, bautizándolo con el nombre de piedad. Tengan entendido los padres y las madres, y tengan entendido los hijos y las hijas, que por ningun caso les es lícito sin la voluntad expresa, ó prudentemente interpretada de sus amos, usar ó tomar á escondidas las cosas de la casa con pretexto de socorrer á sus padres. Si los quieren socorrer, háganlo de su salario, y si este no alcanzare, es la caridad del gabilan, que para dar de comer á un cuerbo hambriento que le pidió limosna, hizo pedazos á la pobre paloma, que con buena fé iba en su compañía. Preguntado un discreto Portugues  
qua-

quales eran los mejores criados , respondió que los criados , y no los nacidos : dando á entender que el criado para ser bueno habia de ser producido de la nada ; porque en teniendo padres y hermanos , mas era criador que criado. Padres y madres que de esta manera abrigais los hurtillos , y las infidelidades de vuestros hijos , no penseis medrar mucho en esta vida por este medio ; ántes temed que comenzareis á ser miserables aquí para continuar en serlo por toda la eternidad.

### §. II.

*Participans.* Así como hay excomuniones de participantes, así tambien hay hurtos de participantes. Pero esto puede ser de dos maneras , ó entrando á la parte en la cosa que se hurtó , ó entrando á la parte en el mismo hurtar la cosa. Entran á la parte en la cosa que se hurtó los que compran, reciben, comen, ó de qualquiera otra manera usan, poseen ó consumen la cosa hurtada , ya sea el todo , ya sea la parte de ella. Estos , como no influyan de otra manera en el hurto , no tienen mas obligacion que á restituir precisamente aquella parte que les tocó. Entran á la parte en el mismo hurtar la cosa los que influyen en el hurto de qualquiera de los modos explicados en las doctrinas pasadas , ó mandando , ó aconsejando, ó consintiendo , ó encubriendo , ó alabando , ó tambien ayudando con las manos.

Yo me explicaré para que todos me entiendan.

Hay

Hay una muger (y yo me contentara con que no hubiese mas que una) gastadora, desperdiciadora, y muy amiga de refrescos ostentosos, de grandes merendonas, no solo á excusas de su marido, sino claramente contra su voluntad muchas veces descubierta. Para esto hurta quando puede, embo-ca la trampa, hace el calvario, empeña la alhaja, véndela, y se vale de otros arbitrios, que todos sabemos. Concurren á cortejarla, ó convidadas ó por convidar varias amiguitas, encajonadas con varios amigos, y todos como los gorriones, que se juntan adonde hay cebo y granillo. De estos, y de estas unas, aunque las sabe muy bien lo que comen, no las parece bien el desperdicio, y la locura de la amiga, mas, ó porque no esperan sacar fruto, ó porque no quieren contristarla, ni se lo alaban, ni se lo reprueban en su presencia, aunque en su ausencia la pagan bien en tarascadas lo que la debieron en bocados. Estas participan en el daño que se hace al marido, y á los hijos de la amiga; mas no participan en hacer el daño, con que á lo sumo solo tendrán obligación á restituir lo que comieron. Otras por el contrario alaban aquella bizarria, aquella generosidad, aquel garbo de mi Señora Doña Fulana, y con estas alabanzas necias son causa de que la otra tonta prosiga en sus desvarios: estas no solo participan en el daño hecho, sino tambien en hacer el daño, y consiguientemente están obligadas á restituirle por entero, si la otra no lo hace, ó el marido, y los hijos no se lo perdonan.

Con

Con mucha gracia y con mucha discrecion respondió un page de una de estas gastadoras , quando preguntando qué hacia su ama , á tiempo que esta se hallaba con otras amigas en una merendoná , respondió : *Está merendando á mi Señor con otras amigas suyas.* ¡ Ah quantas meriendan á sus maridos , y engullen á sus hijos , y poco á poco se van tragando á todos sus descendientes ántes que estos hayan nacido ! ¡ Ah quantos maridos tambien se beben á sus propias mugeres , se emborrachan con la sangre de sus hijos , y empobreciéndolos á estos destruyen á sus nietos á puro beber netos ! Allá se queja Dios de un género de gentes , que tienen las gargantas á modo de cementerios : *Sepulchrum patens est guttur eorum :* y dice de ellos , que comen á los hombres , como si fueran bocados de pan : *Qui devorant plebem meam sicut escam panis* (1). Mucho será que esto no se hubiese dicho especialmente por las mugeres que meriendan á sus maridos , y por los maridos que se engullen á sus mugeres.

Tambien son participantes los amos , los mercaderes que para vender el grano , el vino , la hacienda se valen de criados , de mancebos , y de taberneras demasiadamente fieles. Tened paciencia que yo me daré á entender. Hay unos criados que pasan por fidelísimos y por zolosísimos de los intereses de sus amos. Hombres que sin ser Santos , hacen al parecer milagros , porque en sus manos

(1) Ps. 13. 4.

todo se multiplica , el pan , el vino , el paño: mas ya se sabe con que secreto : el pan y el paño se multiplican quitando ; el vino se multiplica añadiendo. Los criados á la verdad no se interesan en esto , ni pretenden mas que acreditar su industria, su zelo , su amor al servicio de los amos. Estos por su parte , ni les mandan , ni les aconsejan , ni les alaban sus picardiguélas ; pero callan y pasan adelante , porque les tiene cuenta , y dan mil gracias á Dios de servirse de tales criados. ¡ Linda cosa ! Pues sepan que son participantes de sus hurtos , y que tienen por lo ménos tanta obligacion á restituir como ellos. Padre , que yo no mando ni á la tabernera que eche agua , ni al criado , ó al mancebo que midan mal. ¡ Buena disculpa ! No se lo mandas ; pero lo sabes y pasas por ello. ¿ Saberlo ? ¿ yo de que lo tengo de saber ? ¡ Miren que dificultad ! Pues ven acá , si la entregas quatro moyos , y ella te da despues la cuenta de quatro y medio , ¿ como se hizo este milagro ? Si el mancebillo saca treinta varas de la pieza que no tiene mas que veinte y seis , ¿ por arte de quien haria esta habilidad ? ¡ Ay de las haciendas que medran por estos caminos ! ¡ Ay de los criados que se acreditan por estos medios ! ¡ Ay de los amos que se pagan de semejantes criados !

Muy discreta y muy christiana fué la respuesta , y la resolucion del Cardenal Esforcia Pallavicino. Poseía algunas rentas en el Reyno de Nápoles , las quales crecieron excesivamente en poder de un Administrador , sin que el capital se hubiese au-  
men-

mentado, ni los frutos se hubiesen encarecido. Al punto le despidió de su servicio el doctísimo y discretísimo Cardenal. Y preguntado ¿por qué se deshacia de un hombre que le hacia crecer tan considerablemente sus rentas? Respondió, por la misma razon porque me deshago, y me arranco una muela que me hace crecer considerablemente un carrillo. Muela que causa estos efectos es muela podrida, no engorda que hincha: quanto mas me llena, mas me lastíma, y el humor que atrae no es sustancia que nutre, sino podredumbre que encangrena. Amos míos, mercaderes míos, desconfiad, desconfiad mucho de esas creces repentinas, que experimentais en vuestros caudales, sin hallarlas otro principio, que la industria de vuestros criados. Exâminad bien esas industrias, y por ventura hallareis, que toda su maña consiste en atraer el humor de los extraños, no tanto para encubrir quanto para hinchar las bolsas de sus amos. Si esto fuere así, y vosotros pasareis por ello, os declaro por ladrones de participantes, y os sentencio ó á restitution, ó á condenacion sin remedio.

### §. III.

*Mutus.* Llegamos ya á los ladrones mudos, que hurtan, no por ligereza de manos, sino por pesadez de lèngua. Mudos se llaman los que por no hablar son causa de que otros hurten, ó de que prosigan hurtando, y ordinariamente son de esta casta de mudos los que tienen, y las que tienen  
mas

mas lengua. No sé si se me darán por entendidos y por entendidas los criados y las criadas de servicio, que ven al compañero, y á la compañera hincar la uña, sisar la manteca, ahorrar el cuarto, sustentar á la amiguita á costa de sus amos, y ellas callan con el extravagante pretexto de que no quieren andar en cuentos, que no quieren causar ruidos, que la otra tiene conciencia, que su alma su palma, que allá se las haya, y otras cosas semejantes. Y es muy digno de reparo que estas personas tan remiradas, y tan detenidas en este particular, no reparan muchas veces en llenar los oídos de sus amos, y de sus amas de otros chismes, de otros cuentecillos, y de otras vagatelas sin sustancia, que las importan ménos, y las suelen inquietar mas.

Hermanos míos, hermanas mías, todo criado y toda criada que ve y sabe que el compañero, ó la compañera es infiel, y hace sus hurtillos á sus amos, por lo ménos peca contra caridad si calla, y no lo descubre. Dixe *por lo ménos*, porque tambien pecará contra justicia, si el que calla, ó la que calla es de aquellos criados y criadas á quienes los amos encargan el gobierno de la casa, dexando á su cuidado el velar sobre los demas. Estos, y todos los que por obligacion ó por oficio deben avisar de lo malo que supieren á quien pueda remediarlo, quedan obligados á restituir los daños que ocasionare su silencio ó disimulo. Pero, Padre, ¿para que tengo de avisar? El amo no me ha de creer, tiene en gran concepto la ley y la fidelidad

del tal criado , y todo lo que yo le dixere no ha de servir mas que para que me tenga por envidiosa ó embustera. Ven acá , no has oido alguna vez aquel refran que dice : *Cumpla yo y tiren ellos* ? Si Padre. Pues aplícatele ahora : cumple tú con lo que debes , y si no surtiere efecto tu aviso , vive con serenidad , y déxalos que tiren. Mas al fin si dudas de tu eficacia , ó temes que el aviso te perjudique á tí , válete de alguna persona que trate con familiaridad , y con confianza á tus amos , díselo á ella para que se lo diga á ellos sin descubrirte , y esto bastará para que descargues tu conciencia.

Mas si todavía te resuelves á callar , sábete que ademas del escrúpulo y de la obligacion con que quedas , estás en grave riesgo de que se te peguen las malas mañas del compañero , y de la compañera. Gracioso escrúpulo fué el de un buen viejo natural del Japon , y recién convertido á nuestra Santa Fé. Pegóse fuego á su casa , á tiempo que él estaba fuera de ella , y no dándosele nada por todo quanto tenia , solo se congojaba por una estampica de papel en que estaba pintado un Crucifixo. Ansioso de que no se le quemase su estampa , se arroja intrépido á las llamas , búscala con diligencia , encuéntrala , y para que el fuego no se la abrasase , métela en la boca , descuídase con ella , y trágala. Sale con esto muy contento y consolado , no haciendo caso de quanto el fuego le habia consumido. Pero ve aquí , que á pocos días comienza á reca-  
var sobre la grande irreverencia que á su parecer ha-  
bia

bia cometido en haberse tragado la imagen de Jesu-Christo. Este pensamiento le inquieta, le aflige, le congoja, y sin poder dormir, ni sosegar, busca al Padre que le habia convertido, arrójase á sus pies, pídele que le confiese, y se acusa con amargas lágrimas de este á su parecer gravísimo pecado. El Padre le alienta y le certifica, que no cometió en ello la mas ligera culpa. Levántase consolado, mas á pocos pasos le vuelve á asaltar otro escrúpulo, y vuelve él tambien al Confesor, y le dice: Ay Padre mio, que estaban juntamente pintados en la estampa los dos ladrones, y tambien me los comí. Pues eso ¿que importa? le dixo el Confesor. ¿Qué importa? ¿Y si el mal Ladron que tragué me pega sus malos vicios? No se los pegará, replicó el Padre sin poder contener la risa, y vaya por mi cuenta ese pecado. Tambien yo tomaria por mi cuenta el pecado de aquel buen Indio; mas no haya miedo que tome los pecados de aquellos y de aquellas, que si no comen á los ladrones, comen con ellos, y viven con ellos, sin miedo ni rezelo de que les peguen el contagio.

A esta clase de mudos pertenecen los Regidores, que ven el gravamen injusto de la República y callan: los Consejeros que observan la injusta opresion de los Pueblos y enmudecen: los Predicadores que saben los desórdenes de las Ciudades y no dan gritos: en fin todos aquellos que tienen por oficio el velar, el zelar, el remediar, ó por el aviso, ó por la correccion, ó por el parecer, y no

hablan palabra. Sobre ellos cargan los daños que resultaron de su silencio, y si no los restituyeren, se los llevará el diablo sin remedio. O Señor, que no hacemos nada con hablar, perdiamos el tiempo, no lográbamos mas que malquistarnos, y al cabo siempre podia mas el mayor número. ¡Linda disculpa por cierto! Dime, si los Predicadores nos echáramos la misma cuenta: si los Confesores nos hiciéramos el mismo cargo, y viendo que al cabo, por mas que gritemos, por mas que amonestemos, siempre puede mas el vicio y la muchedumbre: si nos echáramos digo con la carga, y dexáramos de predicar y de confesar, ó apareciéramos en el púlpito, y en el confesonario no mas que como unas estatuas, cumpliríamos con nuestra obligacion? No. ¿Pues como quieres tú cumplir con la tuya, estando en el Consistorio, en la Sala Capitular, en el Claustro, en la Junta, en la deliberacion, punto ménos que una estatua, sin decir con christiana libertad lo que sientes, solo porque otras veces lo has dicho, y no has sacado fruto de ello?

Mas. A todos los Predicadores de Santiago nos manda Dios con mucha especialidad que clamemos, que gritemos, que no cesemos, que levantemos nuestra voz como trompeta sonora, y que anunciemos al Pueblo, y á la casa de Jacob sus infamias y sus maldades: *Clama, ne cesses, quasi tuba exalta vocem tuam, et annuncia populo meo scelerum eorum, et domui Jacob peccata eorum* (1). Con estas

(1) Isai. 58.

tas palabras di principio á mi Quaresma pasada: en obediencia de ellas clamé la pasada, grité la presente, han clamado, y gritado tanto otros Predicadores mucho mas fervorosos que yo. El efecto de nuestras voces, y de nuestros gritos apénas ha sido otro que el de enronquecernos: en lo demas las costumbres se están como se estaban, los pecados prosiguen, y proseguirán como hasta aquí. ¿Sería bueno que por eso no subiésemos ya los Predicadores al púlpito? ¿Que no nos quebrantásemos mas la cabeza, y que dexáramos á los pecadores muy sosegados, y muy quietos en sus infamias? No por cierto, cumplamos nosotros con lo que debemos, justifiquemos mas y mas la causa de Dios, clamemos de manera, que nunca se puedan atribuir los pecados á nuestro silencio; y si con todo eso hubiere pecados, y se obstinaren los malos en su perversa vida, vaya eso por cuenta de ellos. Nosotros hemos desempeñado nuestra obligacion, hemos cumplido con nuestro oficio; Dios no nos manda convertir, mandanos predicar: *euntes predicare*. En haciendo esto como Dios nos manda, podemos decirle confiadamente con San Pedro por la pluma de San Jerónimo: *Fecimus quod jussisti, quid igitur nobis dabis præmii* (1)? Nosotros hemos hecho lo que nos habeis mandado: ahora ved vos, Señor, como os habeis de portar vos, y el premio que nos corresponde. Señores míos, hablo con todos aquellos que

(1) Lib. 3. in Matth. c. 19.

tienen obligacion de hablar para el gobierno de la República, de la Comunidad y de la familia: á Vnds. y á mí no nos es lícito callar; es menester que hablemos quando se ofrezca la ocasion. Si no fuéremos oídos, ó si clamásemos en desierto, no por eso se perderán nuestras voces, ni nuestros votos: en el Cielo se aprobará nuestro dictámen, y allá se verá como queda de bando mayor nuestro partido. Al contrario, si calláremos por cobardía, por soberbia ó por resentimiento, temamos no estar eternamente cantando ó ahullando en el infierno aquella tristísima lamentacion de Isaiás: *Vae mihi, quia tacui.* ¡Ay de mí! porque callé (1).

#### §. IV.

Y si así pecan, y estos daños hacen los que teniendo obligacion á hablar, ó callan ó no hablan como deben en la ocasion, ¿que será aquellos que voluntariamente, y por los mismos motivos se ponen en la ocasion de no hablar jamas. Hablo de aquellos que renuncian los oficios, ó no quieren asistir á las Juntas, porque no se sigue su parecer; porque puede mas el partido de la injusticia, que el de la razon, y de la equidad; Y que sucede despues? Que retirados los hombres maduros, cuerdos y timoratos, quedan dueños despóticos del gobierno los inexpertos, los de pocos años, y de ménos experiencia. De aquí las re-

(1) Isai. 6. 5.

soluciones violentas , los decretos injustos , las extorsiones del Pueblo , y tal vez la opresion de todo un Reyno. O Señor , que nosotros no las podíamos estorbar , que allí no se cuentan los vatos , y no se pesan , que no va por el mayor peso , sino por el mayor número ; en fin allí no hacíamos nada. Es falso , que algo haciais y muchísimo. Lo primero haciais la causa de Dios. Lo segundo haciais que vuestros compañeros no pecasen de ignorancia. Lo tercero son muchísimas las resoluciones que un solo voto puede detenerlas , y aun embarazarlas. Lo quarto no es lo mismo , ni en la estimacion política , ni en la legal , que una deliberacion salga con la contradiccion , aunque no sea mas que de uno , ó salga *nemine discrepante*. Lo quinto , aunque las mas de las veces quede victoriosa la sinrazon ; pero algunas otras en que no domina tanto la pasion en el bando contrario , quedará triunfante la justicia , y estas pocas veces no lo quedaria , si vosotros dexarais de asistir. Lo sexto y lo principal , si no teneis otra razon para renunciar , ó para no asistir , faltais á vuestra obligacion , y sin duda alguna os condenareis como no os arrepintais.

Las funestas conseqüencias que se siguen á las Repúblicas , y aun á los Reynos enteros , de que prevalezcan si se siguen los dictámenes de los mozos en competencia del contrario parecer de los mas ancianos , se reconocen palpablemente en este raro suceso , que refiere la Sagrada Escritura. Muerto Salomon , tocaba la Corona por herencia á su hi-

jo Roboan; más no podia tomar la posesion de ella sin consentimiento del Pueblo. Juntanse las doce Tribus, y despachan al Príncipe Roboan sus diputados con este mensaje. Ya sabe V. A. que su padre Salomon nos mandó con un imperio durísimo, y nos impuso un pesadísimo yugo sobre nuestros hombros: *Nunc imminue paululum de imperio patris tui durissimo, et de jugo gravissimo, quod imposuit nobis, et serviemus tibi.* Díguese V. A. de suavizar un poquitico este durísimo imperio, y de aliviarnos no mas que un tantico de este yugo pesadísimo, y desde luego le reconccemos por nuestro Rey, y le hacemos juramento de fidelidad. Respondióles el Príncipe cuerdamente, que no podia responderles entónces, que le diesen tres dias de término para deliberar, y para resolver, y que al cabo de ellos les daria parte de su resolucion. Llama luego á Consejo, juntando los Ministros mas ancianos: *Iniit consilium Rex cum senioribus*: háceles la proposicion que le habia hecho el Pueblo, y pídeles su parecer. Todos unanimemente respondieron que condescendiese con la peticion del Pueblo, que le tratase con benignidad y con agrado, y que sin duda seria no solo Rey, sino dueño de los corazones de todos. Pero Roboan, dice el Texto, desestimó y abandonó el prudente dictámen de estos Ministros ancianos: *Qui dereliquit consilium senum*: y convocando á los otros mozuelos de su edad, que se habian criado con él, y le asistian: *Et adhibuit adolescentes, qui nutriti fuerant cum eo, et assis-*

*tebant illi* ; los propone el mismo caso , y les consulta sobre él. Estos con el ardor de la sangre , con el fuego y con la altanería , que es propia de la juventud , todos á una voz le aconsejaron , que despreciase las injustas quejas de la muchedumbre , que no hiciese caudal de sus clamores , y que ántes por ese mismo caso los oprimiese mas , diciéndoles : Si mi padre os impuso un yugo muy pesado , yo le añadiré mucho mas peso : si él os hirió con azotes , yo os heriré con escorpiones : *Pater meus imposuit super vos jugum grave , ego autem addam super jugum vestrum : pater meus cecidit vos flagellis , ego autem cadam vos scorpionibus* (1). Al pie de la letra como los mozos se lo aconsejaron así lo practicó Roboan. ¿Pero que sucedió? Amotinóse el Reyno : reveláronsele diez Tribus , apedrearon sus Ministros , perdió Roboan la Corona , y perdióla tambien la Casa de David , que no volvió á empuñar el Cetro de Israel desde entónces hasta el presente dia : *Recessitque Israel de domo David usque ad præsentem diem*. Tales son comunmente las resoluciones de los mozos , tales los efectos , y las resultas de sus determinaciones ; y estas serán las fatales conseqüencias que se seguirán siempre que los viejos fuesen abandonados , ó abandonasen ellos enteramente el gobierno. Ved ahora vosotros , hombres cuérdos y maduros , si podreis componer con vuestra con-

(1) Reg. 3. 12.

ciencia el retiraros absolutamente del manejo solo á título de vuestra particular quietud, paz y sosiego.

Para acabar de recorrer todas las cabezas de restitucion, que se señalan en los versecitos comunes, me restaban todavía dos capítulos, que son el de los que no embarazan, y no manifiestan el daño, ó al ladron: *Non obstans, non manifestans*. Pero habiendo sido tanto lo que he dicho, y no siendo poco lo que en estos dos puntos habia que decir, es menester dexarlo hasta mejor ocasion. Ahora pidamos devotamente á la Reyna de los Angeles, que se digne interceder eficazmente con su Hijo, para que en este último Sermon de los Domingos llene á mi tibio corazon de sagrado fuego, de cuyo incendio revienten por los labios, no ya chispas, sino centellas abrasadoras que consuman, enciendan y derritan vuestros duros corazones. Así sea, Virgen purísima; así sea, Señora clementísima; así sea, Madre, Madre y abogada nuestra. *Ave María*.

#### §. V.

*Aser pinguis panis ejus, et præbebit delicias regibus.* Gen. 49.

La bendicion de Aser, que fué la octava en el número, gastó pocas palabras al Patriarca Jacob; pero en brevísimas cláusulas recogió dilatadas instrucciones, y profundísimos misterios: *Aser*, le di-

dixo, *pinguis panis ejus, et praebebit delicias regibus.* Aser comerá un pan untado con aceyte, que servirá de delicias á los Reyes. No le dixo mas Jacob, pero no le dixo poco. Y si no oigamos á Moyses en el cap. 33 del Deuteronomio, que á un mismo tiempo extiende y explica esta bendicion, ó profecía: *Aser, tingat in oleo pedem suum:* tiña Aser su pie con aceyte, esto es, báñese en aceyte Aser. Alude á la mucha abundancia de este licor, que habia en el Valle que tocó por suerte á los Aseritas. Añade Jacob, que este aceyte ó este oleo seria las delicias de los Reyes: *Et praebebit delicias Regibus:* con alusion á la costumbre tan recibida entre los Orientales, de ungrirse, ó de untarse con aceytes aromáticos. De estas costumbres hacia mencion David, quando protestaba, que no admitiria el aceyte de los pecadores: *Oleum peccatorum non impinget caput meum:* y lo mismo acordaba el Salvador, quando se quejó del Fariseo, porque no le habia untado con aceyte: *Oleo caput meum non unxisti.*

Prosigue Moyses explicando á la Tribu de Aser la bendicion de Jacob, y dice: *Ferrum, et aes calceamentum ejus:* servirála de calzado el hierro y el metal; esto es, pisarán los Aseritas metal y hierro; porque el Valle de esta Tribu está cubierto de minerales, y venas de estos dos duros metales. Tanto que de aquí tomó el nombre la gran Ciudad de Sarepta perteneciente á la mencionada Tribu, que quiere decir lo mismo que

Herrerías. Ni esta interrupcion que padece el Valle cortado, digámoslo así, por la envidia de los cerros, que producen los metales, ataja ó interrumpe su innata amenidad; ántes creciendo esta como á emulacion y á porfia, se explica en increíble abundancia de trigo, olivares, viñas y frutas, que hacen deliciosísimo el terreno: tanto, que no bastando á cultivarle los labradores, se introducen á labradores los mismos Ciudadanos, pues asegura Josepho, que todos los vecinos de la insigne Metrópoli de Giscála, Patria de San Pablo en sentir de San Gerónimo, se ven precisados á entregarse á la cultura del campo.

Concluye Moyses la exposicion de la benediction de Aser por estas notables palabras, que en lo literal son historia, pero en lo moral son desengaño y documento: *Sicut dies juventutis tue, ita et senectus tua*: como fuere tu mocedad, así ni mas ni ménos será tu senectud. En lo literal quiso decirle lo que ya le tenia dicho en otra parte, es á saber, que era dichoso en sus hijos, porque todos los que tuvo Aser, y sus descendientes, así hombres como mugeres, fueron extraordinariamente hermosos y robustos, con la gracia singular de conservarse así hasta la vejez. Esto en lo literal solo á Aser se lo pudo decir; pero en lo moral á Aser, y á todos los mortales grandes y chicos nos puede decir lo mismo.

## §. VI.

Mal hombre , mala muger , impuro , impura , ladron , ladrona , jurador , juradora : *Sicut dies juventutis tuæ , ita et senectus tua* ; como fueres quando mozo , ó quando moza , así serás quando viejo y quando vieja. No hay que echarte esas alegres cuentas , de que los años corrigen , la edad quebranta , las canas templan : no hay que pensar en que el fuego de la lascivia , que abraza el corazon quando mozo , se apagará con la nieve , que cubrirá la cabeza quando viejo : no hay que creer que la ambicion se mitigará con los desengaños , el orgullo se sosegará con la experiencia , el lazo de esa amistad se romperá con el tiempo. En una palabra , no hay que persuadiros que os enmendareis á la vejez : *Sicut dies juventutis tuæ , ita et senectus tua* : regularmente hablando os hallareis muy burlados , porque aquello que fuereis quando mozos , eso sereis quando viejos. Así nos lo dice en otra parte muy claritamente el Espiritu Santo : *Adolescens juxta viam suam , cum senuerit non recedet ab ea*. Mire el mozo el camino que toma quando mozo : mire la doncellita el rumbo que emprende quando es de pocos años : mire si se declara por la piedad ó por la disolucion , por el bando de Dios , ó por el bando del Diabolo , que el partido que ahora siguiere , y el rumbo que ahora tomare , ese tomará , y ese seguirá despues.

Este pronóstico que hizo Moyses al Patriarca Aser, y este pronóstico que nos hace á todos el Espíritu Santo, así como debe llenar de susto, y de sobresalto á los jóvenes disolutos, que se abandonan á la disolucion con la vanísima esperanza de que á la vejez se convertirán, y entónces enmendarán la vida; así tambien debe servir de un suavísimo consuelo á muchas buenas almas singularmente en este dia. Yo pienso que los mas de mis oyentes así para ganar el grande Jubileo de hoy, como interiormente movidos del Espíritu Santo con la ocasion de tanto desengaño como han oido: pienso, vuelvo á decir, que los mas habrán hecho las paces con Jesu-Christo por medio de una sincerísima confesion de sus pecados: pienso que los mas estarán resueltos á vivir christianamente, y á mudar enteramente su vida. Mas al mismo tiempo creo que á muchísimos y á muchísimas las afligirá el temor de si volverán á caer, si se volverán á enredar, si perseverarán así hasta la vejez, y hasta la muerte. Christianos míos, corazones atribulados, no os aflijais, y buen ánimo, que esto de haber comenzado bien, y con resolucion alentada es la mitad del camino para acabar dichosamente: *Dimidium facti, qui bene cepit habet*. Como vosotros querais, sin duda perseverareis, y si quereis tener una prenda segurísima punto ménos que infalible de vuestra perseverancia, mirad bien como empredeis ahora, y como proseguis despues esa grande obra de vuestra reformacion, que regularísimamente hablando,

si ahora lo tomáis de veras , y con empeño , así proseguireis hasta el fin de vuestros dichosos dias: porque *sicut dies juventutis tue* , &c. *adolescens juxta viam suam* , &c.

¡ Pero ay de aquel , y ay de aquella , que despues de haberse confesado bien , y detestado su mala vida , volviere otra vez á su mala vida pasada ! ¡ Tristes de aquellos que volvieren á recaer en los pecados ! Malísimas son las enfermedades peligrosas ; pero son mucho mas graves , y mucho mas arriesgadas las recaídas. En cierta manera , dice el Apóstol San Pablo , les fuera mejor á estos tales no haber conocido la justicia de Dios , no haberse convertido , que volver otra vez al vómito como el perro : *Melius erat illis non cognoscere viam justitiæ , quam post agnitionem retrorsum converti ... contingit enim eis illud veri proverbii : canis reversus ad suum vomitum* (1). Y si preguntamos la razon de esto , nos la da el Apóstol San Pablo con unas palabras harto temerosas , porque es imposible , dice , que aquellos que una vez abrieron los ojos del alma con el desengaño , y arrepentidos de sus culpas recibieron la gracia del Espíritu Santo despues de haber oido un buen Sermon , si recaen es imposible que vuelvan á arrepentirse de veras : *Impossibile est eos , qui semel sunt illuminati , et participes facti sunt Spiritus Sancti , et gustaverunt bonum verbum Dei , et prolapsi sunt , rursus renovari ad pœnitentiam*. No di-

(1) 2. Petr. 2. v. 21.

digo yo tanto, ni aun el Apóstol quiere decir tanto como suenan sus palabras ; esto es , que sea absolutamente imposible la conversion de los que despues de convertidos vuelven á caer en el pecado. Dice , pues , que es imposible para dar á entender , que es sumamente , sumamente dificultoso. Esta dificultad crece imponderablemente de parte de Dios , de parte del Diablo , y de parte del mismo pecador.

§. VII.

De parte de Dios ; porque habiendo una vez levantado al pecador , viendo que él por su culpa vuelve á caer , y habiéndole sanado repetidas veces , viendo que por su regalado gusto vuelve á enfermar , en cierta manera se cansa , y le abandona , dexándole no mas con aquellas asistencias , que aunque son bastantes para volverle á levantar , ciertamente no le levantarán. Para que os entereis mejor de esto , haced cuenta que un Médico despues de haber sacado á un enfermo de las garras de la muerte , como dicen , le receta lo que ha de hacer para conservarse sano , previniéndole que si no guarda aquella regla , infaliblemente volverá á caer con mayor riesgo. El enfermo la practica , y la observa por algunos dias ; pero despues llevado de su antojo y apetito , por no privarse de una golosina , quebranta la regla , y al instante recae con mayor peligro. Vuelven á llamar al Médico , viene este corriendo , infórmase de lo que  
pa-

pasa, riñe al enfermo su inconsideracion; mas al fin, compadecido de él, aplicase á curarle, y le vuelve á sacar con gran trabajo. Segunda vez le prescribe la regla, segunda vez la quebranta el enfermo por su antojo, y segunda vez recae. Acuden exhalados por el Médico, viene prontamente, executa lo mismo que las dos veces antecedentes; pero advierte que si el enfermo volviere á hacer los mismos disparates, no tienen que llamarle. No obstante el enfermo, viéndose sano, se rie de las amenazas del Médico: dice, que como vino otras veces tambien vendrá ahora; como le sacó de las enfermedades pasadas, tambien le sacará de las futuras: come, cae, dale un parasismo, y van los criados á toda priesa á llamar al Dotor; pero el Dotor se hace de pencas. Señor, que se muere mi amo. Si su amo de Vmd. se quiere morir, déxelo Vmd. que se muera: ¿yo que le tengo de hacer? Para quien no quiere sanar no hay remedio en la medicina. Señor, por Dios vamos allá, vamos á priesa. Dígole á Vmd. que no tengo á que ir: hágase lo que se ha hecho otras veces, y si esto no alcanzare, paciencia. Vmd. ha de venir: no tengo de ir tal; y entre estas y esotras viene un mensagero diciendo, que ya espiró aquel enfermo. ¿Habrá quien eche al Médico la culpa de esta muerte? ¿Habrá quien le acuse de que se hubiese resistido á ir? No por cierto.

Aplicáte á tí el caso, amigo mio. El Médico es Dios: el enfermo eres tú: caiste una vez mortalmente con la culpa: te curó, volviste á caer,

volvióte á curar; pero te prescribió la regla infalible para conservar la salud de tu alma, mandándote observar sus mandamientos, y al mismo tiempo te previno muy seriamente que te guardases de recaer otra vez, porque te sucedería un chasco muy pesado: díxote allá dentro de tu corazón lo mismo que dixo Jesu-Christo al otro enfermo: *Ecce sanus factus es: jam noli amplius peccare, ne deterius tibi aliquid contingat* (1). Ya estás otra vez sano, guárdate de volver á pecar, no te suceda alguna cosa peor. Tú no haces caso de sus amenazas, y vuelves á los mismos desórdenes que ántes. Recaes tan miserablemente, que no solo no tienes aliento para levantarte; pero ni aun para pedir remedio, no acertando siquiera á rezar una Ave María. Otros claman por tí, llaman al Médico Divino, ruéganle que venga aprisa, aprisa: *cito Domine, veni, veni, et noli tardare*: ruéganle que sin detencion haga contigo las extraordinarias misericordias otras veces acostumbradas: *Anticipent nos misericordie tue*. Pero este Divino Médico ¿que te parece responderá? *Curabimus Babylonem, et non est sanata, derelinquamus eam, et eat unusquisque in terram suam* (2). Yo curé á esa alma una y muchas veces, y ella no sanó porque no quiso, con que ya no tengo mas que hacer, y así dexémosla, y atienda cada qual á su negocio. Y esa pobre alma abandonada de Dios ¿quando volverá sobre sí, y á levantarse? Dexán-

(1) Joan. 5. 14. (2) Jer. 51. 9.

la el Médico Celestial en manos de sus mortales accidentes , ¿quando volverá á sanar? Pues cuidado , Christianos míos , cuidado con no volver á caer los que una vez se han levantado : cuidado con observar la regla , y guardar la dieta que Jesu-Christo os ha impuesto por la boca del Confesor.

## §. VIII.

Crece tambien la dificultad de parte del Demonio ; y para que comprehendais esto mejor , vaya otra parábola. Un reo de gravísimos delitos estaba preso en la cárcel con grillos , y con una gruesa cadena al pie , esperando por dias la sentencia de horca , y de ser desquartizado. El carcelero se interesaba mucho en la muerte de este hombre , porque con ella esperaba una gruesa herencia ; y así le guardaba con grandísima vigilancia. Pero no obstante el hombre tuvo modo para burlarse de esta vigilancia del carcelero : rompe la cadena , desbarata los grillos y escapa. Viéndose ya libre estuvo sosegado por algun tiempo ; pero despues vuelve á las andadas , échase al monte , hace mayores robos y mayores atrocidades , y al cabo viene otra vez á caer en manos de la Justicia. Esta le vuelve á entregar al mismo Alcayde para que le guarde y le asegure. ¿Que diligencias pensais no haria el tal carcelero para que el reo no se burlase de él esta segunda vez , como lo habia hecho la primera? Si ántes le echó un par de grillos , ahora le echó quatro : si ántes

le amarró á una cadena de cien libras , ahora le amarró á otra de doscientas. No contento con esto , le encerró en un profundo calabozo abierto allá debaxo de tierra , donde apenas vé mas luz que la que basta para no estar enteramente en tinieblas. Y no fiándose aun de todas estas precauciones , para no perderle jamas de vista el carcelero, puso allí su cama junto á él , allí duerme , allí come , allí se está perpetuamente. ¿Que digo allí duerme? Ni duerme , ni pega jamas los ojos , temeroso de que en un abrir y cerrar de ellos se le escape. Decidme : ¿será muy fácil que este infeliz hombre se huya? ¿Que se vuelva á librar este desdichado?

*Fabula de te narratur.* Aplícate á tí la pábola, pecador que no te has arrepentido , y confesado. Reo eres de gravísimos delitos : en poder estabas de Satanás , Alcayde de la cárcel del Infierno , donde te tenia encerrado con otros muchos : *claudentur ibi in carcere* (1) : amarrado estabas con grillos y con cadenas esperando la sentencia de tu eterna condenacion , en la qual tiene afianzado su mayor interes el carcelero infernal. Arrepentístete, confesástete , y de esta manera tuviste modo de romper la prision , pudiendo decir alegremente: *laqueus contritus est , et nos liberati sumus.* Quedó burlado el demonio , quedó corrido , y por eso mismo quedó mas irritado , jurándotelas para otra vez. ¡Triste de tí si vuelves á tus maldades! ¡Triste

(1) Isai. 24. 24.

te de tí si vuelves á caer en manos de la Justicia de Dios! Lo mismo será caer , que entregarte á la custodia de Satanás. ¿Como te guardará entónces? ¿Como se vengará de su descuido pasado? ¿Como te amarrará con fortísimas cadenas? ¿Como te atará de pies y manos con grillos , con esposas , con cordeles? Meteráte en lo mas profundo de un obscurísimo calabozo , centro de las tinieblas , donde ni aun á tí mismo te veas , y consiguientemente donde no veas la fealdad de tus perversas obras, sin dexar apénas por donde te entre un rayo de luz del Cielo. No te perderá de vista , y no contento con el cuidado de tu persona , hará que te estén continuamente velando otros perversos infernales ministros suyos. Triste de tí , desventurado de tí , ¿como te podrás entónces escapar segunda vez de sus garras?

Para que ninguno piense que hablo de discurso propio , oygamos al que es Verdad infalible, y no nos puede engañar ; esto es , al mismo Jesu-Christo. Habeis de saber , decia en un Sermon á las Turbas , que quando el inmundo espíritu, esto es , el demonio sale del alma de un pecador , porque este la barrió con la escoba de la penitencia , y la adornó con los preciosos muebles de la gracia : *invenit eam scopis mundatam , et ornatam* ; no pára el maligno hasta volverse otra vez á la casa y á la habitacion de donde salió: *Revertar , undè exiit*. ¿Pero que os parece que vuelve tan solo como se fué? No por cierto : para que no le vuelva á suceder el mismo chasco , y para que no

le vuelvan á echar de aquella alma , como le echaron ántes , trae consigo otros siete demonios mas malditos y mas perversos que él ; y entrando en la pobre alma hacen en ella habitacion muy de asiento : *et assumit septem alios spiritus secum nequiores se , et ingressi habitant ibi* : con que viene á quedar aquella pobre alma , y aquel pobre hombre mucho peor despues de la recaida , que estaba ántes de su primera conversion : *et fiunt novissima hominis illius pejora prioribus* (1). ¿Haslo entendido , deshonesto , que conociendo la torpeza de tu vicio , y temiendo las penas del Infierno , te arrepentiste , te confesaste y arrojaste de tí á ese espíritu inmundo de la lascivia? Mira como vives en adelante , mira como perseveras : guárdate de volverle á dar entrada , que si se la diste otra vez , acabóse : *fiunt novissima hominis , &c.* : mucho peor estás ahora que estabas ántes. Antes lidiabas con un solo demonio , ahora lidias con siete : ántes estaba en tu alma como en posada , ó de paso , ahora se está , y se estará allí como en casa propia y muy de asiento : *& habitant ibi*. Si ántes te costó tanto trabajo el desprenderte de uno , ¿como te desprenderás ahora de siete? Muy dificultoso es tu remedio : téngole por punto menos que desesperado.

#### §. IX.

Crece finalmente la dificultad por parte del mis-

(1) Luc. 11.

mismo pecador que recae. Líbrenos Dios de que una alma llegue á quitar la mascarilla : líbrenos de que llegue á perder la vergüenza : líbrenos de que llegue á desnudarse del susto y del temor, porque el pecado que la primera vez fué flaqueza, despues es gusto , repetido es inclinacion, continuado es costumbre , aquí ya es casi naturaleza , y al cabo en cierta manera se puede llamar necesidad, ó violentísima servidumbre : *Ex voluntate perversa fit libido , et dum seroitur libidini fit consuetudo , et dum consuetudini non resistitur fit necessitas , seu dura seroitus* (1). Esto hizo prorumpir al dulcísimo San Ambrosio en aquella amarguísima sentencia , tan repetida en los púlpitos , y tan poco creida de los auditorios : *Facilius inveni qui innocentiam seroarent , quam qui congruè pœnitentiam agerent* (2). Mas fácilmente hallé quienes se conservasen toda la vida sin pecar , que quienes despues de haber pecado , sincera y verdaderamente se volyiesen á arrepentir.

La demasiada verdad de esta terrible sentencia , ninguno hay que no la pueda palpar si quiere hacer reflexiõn á lo que pasa. No hay hombre tan perdido , no hay muger tan viciosa , que no dé mucho que hacer al diablo ántes que le derribe la primera vez en el pecado. Pongamos el exemplo en la muger. Una doncella bien criada, y aunque no lo esté muy mucho : una doncella honesta , y aunque no lo sea demasiado , ántes

S 4

de

(1) Aug. 7. 8. Conf. c. 5. (2) Lib. 2. de Pœn. cap. 10.

de resolverse á consentir la primera vez en una torpeza , ¿quanto se vence , quanto se resiste? El empacho natural , la fealdad del pecado , el temor del Infierno , el miedo de la infamia , todo se la representa en la imaginacion con tanta viveza, que aunque interiormente arda , aunque se abrase, aunque se consuma , no puede acabar de resolverse. Mas al fin véncela la pasion , triunfa el demonio , y cae. Decidme , aunque esta infeliz se confiese , y al parecer se arrepienta luego ; ¿tendrá despues tanto que hacer el diablo , ni tanto que vencerse ella para caer otra vez , y otras mil veces? ¡Ah que no! ¡Ah que no! que á todos enseña lo contrario la experiencia. ¿Pues el pecado no es siempre igualmente feo? ¿No es siempre ruboroso á la naturaleza? ¿El Infierno no es el mismo? ¿La infamia repetida no se hace mucho mayor? No importa ; nada de eso la detiene , quitóse la mascarilla , perdió la vergüenza , atropella por todo , y á todo se abandona.

Lo mismo al pie de la letra , pero con mucha mayor razon, sucede en las recaidas. La costumbre de pecar quita el miedo al pecado : borra el temor de Dios : hace despreciar el respeto de los hombres ; y casi cierra enteramente las puertas y las ventanas al arrepentimiento , de suerte , que apenas tiene por donde entrar en aquella pobre alma. A los principios las aldabadas , los vuelcos al corazon , las pesadillas , los sustos , las inspiraciones son casi continuas , y la hacen tanto ruido, que apenas la dexan sosegar. Pero así como los

Molineros , ó los que habitan á la orilla de un rio caudaloso y precipitado , no duermen á los principios , asustándolos el pavoroso ruido de las aguas , pero despues se acostumbran tanto á aquel estrépito , que ya no le oyen ; así tambien estas miserables almas se acostumbran tanto al ruido de aquellos temerosos avisos y inspiraciones , que ya apenas le perciben , y quando alguna vez le perciben , se burlan.

Para mayor colmo de la desgracia de estos miserables conspira á favor de su obstinacion su misma experiencia. Esta , que para los demas es madre de los desengaños , es para estos infelices madre y principio del engaño mas fatal. Quando comenzaron á pecar , no se levantaba algun nublado en que no temiesen que se armaba contra ellos , y que se desprendia un rayo abrasador que los convertia en cenizas. Si pasaban por algun edificio , temian que todo él se venia abaxo para sepultarlos en sus ruinas. Si se veian precisados á pasar por algun rio , á cada paso esperaban un tropiezo que los ahogase entre las hondas. Apenas se acostaban noche alguna , que no temiesen amanecer en los abismos. Pues que , quando oian algun fuerte sermon del juicio de Dios , de la incertidumbre de la muerte , del riesgo fatal en dilatar la conversion , cada palabra era para ellos una saeta , cada cláusula un rayo , cada voz , cada expresion un trueno formidable que los aterraba.

Esto era á los principios quando comenzaron á pecar. Pero despues que vieron , que continuando

do los pecados se levantaban nublados , habia tempestades , y los rayos no los cogian ; que pasaban por los rios , y no se ahogaban ; que se acostaban cargados de culpas , y dormian muy lindamente ; que padecian enfermedades y no se morian ; que tenian tiempo y mas tiempo para arrepentirse , por mas que los Predicadores gritasen , que no le habian de tener. Despues que vieron que fulano y citano , que habian vivido tan estragadamente como ellos , se confesaron muy despacio ántes de morir , recibieron todos los Sacramentos , y dispusieron sus cosas con gran sosiego ; despues que han visto todo esto , pecan con grande satisfaccion , con muchísima serenidad , nada les hace fuerza ; y lo peor es , que no se puede encontrar camino para que alguna cosa se la haga. Bien pueden los Predicadores clamar hasta enronquecer , que los pecados quitan la vida del alma , y abrevian la vida del cuerpo. Es falso , dicen ellos , fulano y fulano pecaron mucho , y vivieron mucho tiempo : yo tambien he pecado bastante , y bendito sea Dios me hallo muy bueno. Bien pueden gritar , que Dios tiene determinado el número fixo y la medida cabal de los pecados que nos ha de perdonar ; que en llenándose este número y esta medida sin remedio alguno nos condenará y nos quitará la vida , y que no sabemos si la medida se llenará al primer pecado que se cometiere. Todo eso es así , dicen ellos ; pero lo mismo se me ofreció quando cometí tal y tal pecado , y no se llenó el número entónces,

con

con que tampoco se llenará ahora. Bien pueden clamar que el que viviere mal, no espere morir bien; que el que se sintiere robusto, no se fie en su robustez; que á muchísimos, á innumerables los engañó esa confianza; que fulano amaneció y no anoheció; que á este lo dividió una centella, al otro lo ahogó una apostema, á aquel lo hizo polvos una ruina. Será así, responden ellos, pero á otros muchísimos no les ha sucedido nada de eso, y lo que es mas ni aun á mí me ha sucedido, y malo ha de ser que ahora por fuerza me suceda.

Estas son las alegres cuentas que en la práctica se echan los que caen y vuelven á caer en los pecados, y no sienten prontamente en sí los efectos de la Divina Justicia. Engañados con su propia experiencia, se rien de las inspiraciones, se burlan de los avisos, hacen chanza de los escarmientos, y cierran enteramente la puerta á la emmienda de sus perversas vidas. Oyen los Sermones mas eficaces con una gran serenidad; vén los mas terribles desengaños con una insensibilidad prodigiosa, y en fin hacen como vanidad y como razon de estado de que nada les haga fuerza. Pregunta, Christianos, ¿y quando se convertirán estos tales? ¿Por que rendija, ó porque ventana les ha de entrar la luz del desengaño? ¿Quien será poderoso para moverlos? Lo mas mas, si oyen algunos exemplos espantosos, si ven algunos grandes estragos, suelen decirse á sí mismos para acallar los latidos de su corazon lo que David asegura que se dicen:

*Deus judex justus, fortis, et patiens: numquid ira-*

scitur per singulos dies? Dios es así que es juez, que es justo, y que es fuerte; pero también es paciente: con que no se puede andar irritando y enojando todos los días. En vano los gritará el mismo David, que si no se convirtieren, ya tiene Dios hecho el amago para arrancar la espada de la vaina: *Nisi conversi fueritis, gladium suum vibrabit*. En vano los clamará, que ya tiene tendido el arco, y preparada la saeta envenenada para introducirles la muerte por el corazón: *Arcum suum tetendit, & paravit illum, et in eo paravit vassa mortis*. En vano los declarará, que estas saetas las tiene Dios destinadas para los que cayendo y recayendo en sus pecados, aun estando vivos se les puede reputar ardiendo en los Infernos: *sagittas suas ardentibus effecit*. En vano los prevendrá, que ellos mismos con la repetición de sus culpas se anticipan y se abren la sepultura, cayendo precipitados en la cueva que ellos mismos hicieron: *lacum aperuit, et effodit eum, et incidit in foveam, quam fecit*. Nada les hace fuerza, nada les mueve, de todo se rien, y quando mas mas se vuelven á su cantar: *Deus iudex fortis, et patiens, &c.* ¿No es esto lo que ordinariamente sucede con los que recaen en las culpas, con los que se acostumbran á vivir en el pecado? ¿Y quien será capaz de convertir á estos tales? Ninguno, ninguno, sino solo Dios; pero Dios regularmente no lo hace.

Pues, Christiano y Christiana mia, tú que en el Jubileo de hoy, y con los desengaños de esta

Qua-

Quaresma sinceramente te has convertido á Dios, apartándote del infierno de esa casa , del demonio de esa muger , y de ese hombre satanás : *ecce sanus factus es , noli amplius peccare ; ne deterius tibi aliquid contingat* : sano estás , libre de las prisiones estás , absuelto vas de tus delitos. ¡Triste de tí , hermano mio , si vuelves á enfermar ! Triste de tí si el demonio te vuelve á coger en su cárcel , y en sus garras ! Si te ha de suceder esta desgracia , fuérate mejor que en el estado presente , y ántes que te sucediera , una centella te dividiera , una ruina te sepultara , te ahogara una apostema , y un terremoto de tierra te tragara.

¡O gran Dios ! ¡O Padre lleno de amor ! ¡O Señor Omnipotente ! Otros dias os sacó y os expongo á la vista de este Pueblo para implorar vuestra piedad. Hoy os expongo , y os sacó implorando al parecer vuestro rigor. Otros dias os pido que nos deis tiempo , hoy os suplico que nos le quitéis : otras véces os ruego que nos alargueis la vida para enmendarnos , hoy os suplico que nos la corteis luego , luego si os hemos de volver á ofender con ella. Señor , Señor , Señor y Padre mio , si todos los presentes estamos en vuestra gracia , y si hemos de tener despues la desgracia de perderla ; húndanse esas bóvedas , y sepúltenos entre sus ruinas ; fulmine el Cielo exércitos de rayos , que á todos nos abrasen y consuman ; reviéntense á todos apostemas que repentinamente nos ahoguen. Antes morir mil veces que volveros á ofender una. Así lo queremos , así lo protestamos ; y en señal , &c.

## S E R M O N

## DE LA QUINQUAGESIMA.

EN LA CATEDRAL DE SANTIAGO, AÑO DE 1738.

*Ecce ascendimus Jerosolymam. Luc. 18.*

## §. I.

**S**í, mundo loco, sí; sí, mundo ciego; sí, inconsiderados y necios hijos de Adán, caminad vosotros en estos funestos dias á Babilonia, que el Hijo de Dios con algunos otros pocos se sube á Jerusalem: *Ecce ascendimus Jerosolymam.* Id vosotros, no solo á competir, sino á exceder lo que encontrasteis escrito de los Egipcios en sus comilonas, de los Griegos en sus borracheras, de los Romanos en sus obscenidades, de los Asirios en sus torpezas, de los Lacedemonios en sus bayles, y de los Drusos en sus juegos, con que celebraban las sacrílegas fiestas bacanales, en donde tuvo principio esta Pasqua del Demonio, que así llama San Juan Chrisóstomo á estos tres dias de Carnestolendas. Id vosotros á remedar, y aun á vencer en estos tres dias todos quantos desórdenes encontrasteis escritos, y practicados por los Idólatras y por los Gentiles: que el Hijo del hombre miéntras tanto va subiendo poco á poco á Jerusalem

para padecer, y para consumir todos los tormentos, que le dexaron escritos y pronosticados los Profetas: *et consummabuntur omnia, que scripta sunt per Prophetas de Filio hominis.*

Ea Christianos (si es que mereceis este nombre los que en estos días paganizais, segun la frase de Salviano): ea, entregaos vosotros á vuestros gustos, que el Hijo de Dios será entregado á sus enemigos: *tradetur enim gentibus*: vosotros á las chanzas, el Hijo de Dios á los desprecios: *et illudetur*. Vosotros á los bayles, y el Hijo de Dios á los azotes: *et flagellabitur*. Vosotros á los regalos, el Hijo de Dios á las salivas: para vosotros los manjares mas delicados, para el Hijo de Dios los gargajos mas asquerosos: *et conspuetur*. Despues que os fastidien vuestras diversiones, quando tengais los huesos molidos de puro regalados, arrojad esos fatigadísimos miembros en una blanda cama; que al Hijo de Dios, despues que le hayan molido bien á azotes, lo crucificarán en un madero: *et postquam flagellaverint, occident eum*. Pero cuidado, cuidado, que á esta variedad de fortunas corresponde igual variedad de términos: estos opuestos caminos vienen á finalizar en muy contrarios paraderos. El Hijo de Dios despues de sus desprecios, despues de sus azotes, despues de sus salivas, y despues de su afrentosa muerte, resucitará al tercero dia á una gloriosísima vida: *et tertia die resurget*; pero vosotros despues de vuestras comilonas, despues de vuestros bayles, despues de vuestros triunfos, de vuestros brindis, de vuestra

algazara y de vuestra *bona vita*, al tercero dia sin remision alguna todos, todos habeis de ser condenados á una afrentosísima muerte: *Memento homo, quia pulvis es, et in pulverem reverteris.*

Hasta aquí apénas he hecho mas que decir en castellano lo que la Iglesia y el Evangelio de hoy nos dicen en latin: con que si acaso á alguno le pareciere que es esta introduccion demasiadamente melancólica, y demasiadamente seria para un Sermon de Carnestolendas, eche la culpa á la Iglesia y al Evangelio, que ciertamente no la tienen. Ya es muy antigua la extrañeza de que la Iglesia use de un Evangelio tan melancólico en un dia tan alegre. Hácese cargo de ella el Apóstol de Valencia San Vicente Ferrer, y preguntando en que puede consistir, responde por estas formales palabras. Digo que la Santa Madre Iglesia gobernada por el Espíritu Santo, y recta en sus disposiciones, viendo los excesos que en estos tres dias cometen sus malos hijos comiendo, y bebiendo con tanto desorden, justamente pensó que seria medio eficaz para contenerlos el ponerles á la vista la Pasqua de Jesu Christo, considerando en ella quanto costó la fatal golosina de los primeros padres, siendo así que su gula no consistió en hartarse de pollas y de perdices, sino en comer un solo bocado de una triste manzana: *considerantes, quantum constitit peccatum gula primorum parentum, non gallinarum, et perdicum, sed unius pomi fructis* (1). Christianos, si tanto costó

(1) Serm. 1. in Quinquag.

á Jesu-Christo la golosina de una manzana, comida sin su licencia en el Paraíso, ¿quanto le costarán las glotonerías, que en este tiempo se cometen contra su precepto? Si al Hijo de Dios le atormentó tanto una desobediencia de nuestros Padres, ¿quanto le atormentarán las rebeldías, y los desórdenes que en estos dias cometen sus hijos?

Usa con nosotros nuestra Santa Madre Iglesia para contenernos de aquel mismo generoso ardid, que usó en otro tiempo Argesila, Matrona Romana, para despertar la indolencia, y la venganza en sus dos hijos por la muerte de su padre. El mismo que le habia quitado alevosamente la vida, haciendo viuda á Argesila, y huérfanos á los dos mancebos, los tenia convidados á un magnífico banquete. Acetaron los dos jóvenes olvidados del agravio. Ya estaban todos en la sala del convite: ya la dulzura de los instrumentos habia comenzado á embelesar los oídos: ya el hechizo de las voces habia hecho su efecto en las almas de los convidados: ya la fragancia de los suavísimos perfumes: ya la varia disposicion de los ricos aparadores tenia en suspension los oídos y los ojos: ya no resonaban mas que festivos brindis, alegres vivas, y regocijados piques en las fuentes y en los vasos; quando veis aquí, que entra de repente Argesila por la sala del convite, desgarnado el cabello, negligente el vestido, desaliñado el paso, turbada la vista, desmayado el color, pálido el semblante, interrumpido el alien-

to, y desarrollando la túnica de su difunto marido, que estaba teñida en sangre, sin hablar palabra, la puso á vista de sus dos insensibles hijos. Aquí ellos volviendo en sí como de un profundísimo letargo, cubiertos primero de estupor y de hielo, despues de vergüenza, y al cabo de indignacion, haciendo su oficio la sangre, y la memoria, levántanse precipitados, arrojan coléricos las sillas, echan á rodar las mesas, empuñan furiosos los mismos cuchillos que servian para trinchar la comida, échanse como leones sobre el alevoso homicida de su padre, ahóganle, hiérenle, despedázanle hasta sacarle los higados, y las entrañas: cesaron los instrumentos, enmudecieron las voces, y se convirtió en teatro de suspension, y de dolor aquel aparato de la disolucion y del regocijo.

Esto hizo entónces Argesila con sus hijos, esto hace ahora la Santa Madre Iglesia con los suyos. El demonio y la carne y el mundo, nuestros crueles enemigos, y enemigos implacables de nuestro amoroso Padre, á quien quitaron la vida por medio de nuestros pecados, esos son los que en este tiempo nos tienen convidados, y embelesados con banquetes, con festines, y con fatales diversiones. Nuestra Madre la Iglesia nos pone á la vista la sangre derramada de nuestro Padre celestial para despertar nuestra insensibilidad, ó nuestra indolencia. De dos maneras nos la representa, una en relacion, otra en recuerdo. En el Evangelio de la mañana en relacion: *Ecce ascendimus Hierosolymam*. En el Sacramento de la tarde en recuerdo:

*Rècolitur memoria passionis ejus.* En el Evangelio de la mañana, refiriéndonos lo que padeció: *Illudetur flagellabitur conspuetur*: en el Sacramento de la tarde, acordándonos lo que padece. ¿Que efecto produce en nuestros corazones esta sangrienta representacion? No tendré valor para decirlo, ni aun acertaré con palabras para explicarlo, si no me asiste la divina gracia. *Ave María.*

## §. II.

¿Quien lo creyera? Ilustrísimo Señor, ¿quien lo creyera? ¿Quien lo pudiera creer, si no lo experimentara, que la dolorosísima representacion de nuestro amoroso Padre entregado el dia de hoy á los Gentiles; preso ignominiosamente, escarnecido, escupido, azotado y crucificado, no solo no habia de reprimir nuestras licencias, y nuestros desahogos; pero ni aun habia de ser capaz de turbar nuestro contento, ni de inquietar ligeramente nuestro regocijo? ¿Quien habia de imaginar, que la ensangrentada túnica del Hijo de la Virgen, puesta hoy á nuestra vista, no habia de merecer un vuelco á nuestro corazon, ni á nuestra compasion un triste ay!

Quando los malos hijos de Jacob fingieron que una fiera cruel habia despedazado á su querido Joseph, para hacérselo creer le pusieron á la vista la túnica de su hijo teñida en sangre: *Tulerunt tunicam ejus, et in sanguine tinxerunt.* Preguntáronle, si conocia aquella túnica, si la reconocia por

la túnica de su adorado hijo : *Vide utrum tunica sit filii tui an non?* Reconocióla el afligido padre, y comenzó á exclamar atónito, pasmado, inconsolable : ¡ Ay de mí ! que ella es , ella es , la túnica es de mi hijo : *Tunica filii mei est* : una fiera cruel me le ha comido , una bestia feroz me le ha despedazado : *Fera pessima comedit eum , bestia devoravit Joseph.* Rasgóse con el dolor las vestiduras , cubrióse de un áspero silicio , entregóse á un amargo triste llanto. Júntanse todos sus hijos , júntanse todos sus amigos , procuran divertirle su dolor , esfuérganse á consolarle en su pena ; pero él : *Noluit consolationem accipere* : no quiso admitir consuelo. ¿Que consuelo ni que alivio , decia el afligidísimo anciano ? Mi hijo muerto , ¡ y yo admitir algun gusto ! Mi hijo despedazado , ¡ y pensar yo en algun contento ! ¡ Ah que no ! ¡ Ah que no ! *Descendam ad filium meum lugens in infernum.* No hay para mí mas consuelo que llorar , y mas llorar hasta que llegue á ver á mi hijo en la otra vida.

Múdense los nombres de las personas , ó truéquense no mas , y estamos en el mismo caso. Hijos de Jacob , la Iglesia nuestra Madre os pone hoy delante de los ojos la ensangrentada túnica de vuestro amoroso Padre , haciéndoos memoria de su pasion dolorosa. Una fiera cruel y desapiadada , una bestia feroz se ha encarnizado en su cuerpo : *Fera pessima comedit eum , bestia devoravit Joseph.* Esta fiera pésima que despedazó al Hijo de Dios , y Padre tuyo , te dice San Gregorio el

el Grande, es tu torpeza, hombre lascivo, es tu soberbia, hombre vano, es tu glotonería, hombre desatemplado: *Fera illa pessima libido tua est, superbia tua est, intemperantia tua est.* Para desvanecerte el justo dolor, que debes tener de haber cometido tan sacrilega crueldad con tus pecados, junta en estos días el mundo, y el demonio todos sus hijos, todos sus secuaces, y todos sus entretenimientos: *Convocatis autem cunctis liberis ejus, ut lenirent dolorem.* ¿Haces por ventura lo que Jacob, que no quiso admitir consuelo en tan pesada aflicción? *Noluit consolationem accipere.* ¡Ah! que por el contrario, no hay diversion á que no te entregues, no hay entretenimiento que no solicites, no hay desahogo que no busques. ¿En que podrá consistir esta insensibilidad?

## §. III.

Dirás que no son ni tantos, ni tan perniciosos los desahogos de este tiempo, como se aprenden, ó como se ponderan. No hay en Santiago ni las máscaras de Roma, ni los teatros de Venecia, ni los desórdenes de Alemania. Aun las ligeras burlas que se practican en las calles, y en las plazas, solamente las estila la gente de ménos obligaciones. Las personas de vestido serio, y de edad madura no hacen en lo público novedad alguna, procediendo en estos días como en los restantes del año. Por la mañana se frecuentan los templos y las confesiones; y por la tarde están bastantemente asistidas las Iglesias, donde se ado-

ra expuesto el Venerable Sacramento. Digo, que teneis muchísima razon; eso es por la mañana, y por la tarde, y por el dia. ¿ Mas por la noche que es?

Yo lo diré, ó mejor es que lo diga, porque lo dirá mejor que yo el Santo Profeta Isaías. En la gente vulgar apenas va declinando el dia hácia la noche, quando se ponen los manteles, comienzan las meriendas, dase principio á los brindis, caliéntanse las cabezas, enciéñense las lenguas, ¿ y que sucede? *Absorti sunt à vino, erraverunt in ebrietate, nescierunt videntem, ignoraverunt judicium; omnes enim mensæ repletæ sunt vomitu, sordibusque* (1). Anegados en vino, y ahogada en él toda la razon, comienzan los errores de la embriaguez, échase á un lado el entendimiento, ignórase aun el nombre de lo que suena á juicio, y no se ve mas que unos brutos parecidos á los hombres, cubiertas las mesas de asquerosos vómitos, y de hediondas heces. Aun siendo tan asquerosos los vómitos literales del estómago, todavía lo son mucho mas los morales de las lenguas. Vomítanse juramentos, vomítanse blasfemias, vomítanse porquerías, vomítanse palabras verdaderamente coloradas, una vez por el vino, y otra por el significado: de estos vómitos hediondos, y soeces están llenas aquellas nocturnas mesas: *Omnes mensæ repletæ sunt vomitu sordibusque.*

(1) Isai. 28. 7.

Estos son al pie de la letra los entretenimientos de la gente gruesa en las noches de estos dias. Y los personajes de pelo mas delicado ¿ en que pasarán las noches? Acabado el agasajo de la tarde, que en tales dias siempre es refresco con gages, y sueldo de merienda, por no perder tiempo, luego se da principio á la fiesta, y á la bulla. Supónese que concurrencia de mugeres donde no se encuentren hombres, no tiene substancia para ellas, y concurrencia de barbados donde no se hallen mugeres, para ellos es insulsa. Sábese tambien que en tales noches como estas no se da lugar á aquellos juegos sosegados, que en otros tiempos divierten innocuamente las horas sin queja de la razon, recreando el espíritu sin relaxarle. Para las noches de Carnestolendas se hicieron la diversiones de estruendo y de movimiento: *Tenent tympanum et cytharam*, dice el Espíritu Santo: comiézase primero con las tocatas dulces, y apacibles de los instrumentos, síguense despues las amorosas cantadas de las hechiceras voces: éntrase inmediatamente en la peligrosa provincia de los minuets graves. Y porque todavia, aunque con mucha violencia se mantiene dentro de sus límites el cortesano recato, se da comision á un guante, ó á un pañuelo para que acalle los escrúpulos del decoro, y sosiegue por un poco de tiempo las inquietudes de la modestia. Mas á breve rato en ellos, y en ellas el pudor interiormente perdido se cansa de esta afec-

tacion. Paréceles que va demasiadamente serio el entretenimiento ; déxanse los minuets , y dase principio á los fandangos , á las contradanzas vivas , á los saynetes picados. Dexo aquella confusa mezcla de entrambos sexôs , que si en la Misa, y en la Iglesia , y en el Sermon es arriesgada, ¿ qué será en el bayle , y en el bayle descompuesto ? Dexo las ocultas contraseñas de las manos, los cuidadosos descuidos de los pies , y el demasiadamente ayroso movimiento de la ropa , en que no tanto se descubre el ayre , quanto se manifiesta el fuego. Dexo aquellas infernales modernas invenciones de ciertos saynetes cantados y baylados , en que se ha de ir figurando con las manos, con el ademan , y con el gesto lo mismo que se va cantando con la lengua : y siendo esto tal , que aun entrando por el oido mancha la imaginacion , ¿ que será bebiéndolo por los ojos ?

Pero no puedo dexar , aunque quiera , los otros juegos de manos que inventó Lucifer para regocijo de los demonios , y para llanto de Jesu-Christo. Aquel juego baylado , que se llama del molinero , en que se pica la piedra , y anda la rueda , compuesta de hombres y de mugeres , ¿ quien negará que salió de la turquesa del diablo la piedra que verdaderamente se pica y se despedaza es Christo : *Petra autem erat Christus*. La rueda mucho tiempo ha que la tiene definida , y pronosticada nel Real Profeta David , afirmando que andan en rueda los impíos : *In circuitu impij*

*ambulant.* Pero ¡ ay de vosotros , escandalosos molineros de Lucifer ! ¡ Ay de vosotros ! exclama Jesu-Christo. Fuéaos mejor baxar precipitados al profundo del mar con una rueda de molino al cuello , que con esa pesadísima rueda de molino baxar precipitados al profundo del infierno : *Expedit ei, ut suspendatur mola asinaria, et demergatur in profundum maris.* Tiempo vendrá , dice Dios por su Profeta Jeremías , haciendo al parecer expresa mencion de lo que se practica en este maldito juego : tiempo vendrá en que os perderé , y os perdereis por esas voces de algazara , por esas voces de alegría , por esas voces de rueda de molino , con que os divertis en esas funestas noches : *Perdam ex eis vocem gaudii, vocem letitiæ, vocem molarum, et lumen lucernæ* (1).

#### §. IV.

Lo mas lamentable que hay en estas nocturnas infernales diversiones es la necia persuasion en que están , ó afectan estar aquellos , que las califican de innocuas ó de indiferentes. Quéjase amargamente el Profeta Jeremías de que siendo tan públicos , tan notorios , y tan graves los pecados del Pueblo de Israel , no hayga siquiera uno , que volviendo sobre sí , y haciendo reflexión hácia sus excesos , diga con dolor y con arrepentimiento , ¿ que es lo que he hecho ? *Nullus est qui*

(1) Jerem. 25. 10.

*qui agat pœnitentiam super peccato suo dicens, quid feci* (1)? Yo por el contrario me quejo sentidamente de muchos de los que me oyen, porque despues de haber cometido los desórdenes que llevo apuntados, y muchos mas que callo por reverencia de este sagrado puesto, dicen con grande serenidad, ¿que es lo que hemos hecho: *quid feci*? ¿Que quiere decir eso? ¿El bayle es mas que una diversion indiferente? Los juegos de manos, las bullas festivas, ¿son otra cosa que una innocua risa, un inocente esparcimiento del ánimo?

Aquí entra como en su propio lugar la respuesta que da San Pedro Chrisólogo á estas afectadas preguntas (2). Yerras, hombre inconsiderado, yerras y mucho, si das el nombre de diversion á lo que es delito, *Erras homo, non sunt hoc ludicra, sed crimina*. ¿Quien llamó juego á la impiedad? ¿Quien trató de saynete al sacrilegio? ¿Quien hizo risa de lo que es pecado? *Quis de impietate ludi? De sacrilegio quis jocatur? Piaculum quis dicit risum? Satis se decipit, qui sic sentit*, concluye el Santo: harto se engaña el que así parla, y el que así siente. Y da la razon el mismo Santo, suponiendo lo que afirma gravemente San Juan Chrisóstomo, que el diablo es el inventor de estas burlas, y de estos juegos reducidos á arte: *Ille, ille enim est, qui etiam in artem jocos, ludosque digessit* (3). Pues si el diablo es el autor de  
esas

(2) Jerem. 8. 6. (2) Serm. 155. (3) Hom. 6. in Matth.)

esas infernales diversiones , es imposible que no sean pecaminosas , ó á lo ménos peligrosas : porque *nemo cum diabolo jocatur impune* , infiere legítimamente el Chrisólogo : ninguno se burla con el diablo impunemente. Y así escoged una de dos , ó divertiros con Satanás , ó alegraros con Jesu-Christo , porque no se puede alegrar con Christo el que se quisiere divertir con el diablo : *Qui jocari voluerit cum diabolo , non potest gaudere cum Christo.*

Andaos ahora á decir despues de vuestros fandangos , despues de vuestras molineras , despues de vuestros contoneos , despues de vuestras bullas , y despues de vuestros juegos : *quid feci ?* ¿ Que es lo que hice ? ¿ Que quiere decir eso ? Andaos á querer persuadir á otros , ó á querer lisonjearos á vosotros mismos , con que todo es innocuidad , todo es inocencia , con que no hay pecado , ni riesgo de él , ni , para usar de vuestras frases , teneis porque tomar agua bendita : *Satis se decipit , qui sic sentit.* Harto se engaña el que está en esta persuasion : *Erras homo , erras* : mucho yerra , y mucho desbarra el que eso imagina. Pues Padre , ¿ son pecado mortal esos juegos , ni esos bayles ? No lo sé. ¿ Pues á quien se lo hemos de preguntar ? ¿ A quien lo hemos de consultar ? ¿ A quien ? Consultad á vuestras imaginaciones , consultad vuestros entendimientos , consultad vuestros torpísimos deseos , consultad en fin á los confesonarios , donde por lo comun se habla sin rebozo ; que ellos os dirán , ó por mejor decir , vosotros los direis á ellos , si  
son

son tan inocentes como cacareais esos entretenimientos. Pecais de pensamiento, de palabra, ó de obra en el bayle, ó despues del bayle con el motivo del bayle? Pues buscad un solo Teólogo de los que verdaderamente lo son, que os excuse de pecado, y yo os pagaré el hallazgo.

No hay que lisonjearnos vanamente, grita y llora á un mismo tiempo el Santo Cardenal, y y experimentadísimo Arzobispo de Milan San Carlos Borromeo: no hay que lisonjearnos vanamente, porque estos son los dias en que Satanás triunfa, y hace risa, no solo de aquellas almas viles, y plebeyas, que en todo el año se entregan á la vanidad, y á los desórdenes, sino aun de aquellos corazones piadosos y recogidos, que en lo restante del tiempo hacen profesion de devotos, y tienen bastante cuidado de sus almas: *Vide quantum hodie sathanas triumphet, idque non solum quo ad plebejos toto anno vanitati deditos, verum etiam persæpe quoad illos, qui alio omni tempore bonam habent animæ custodiam* (1). ¿Que de Eclesiásticos circunspectos, y aun escrupulosos atropellan estas noches su circunspeccion y sus escrúpulos? ¿Que de mugeres modestas y reparadas se olvidan en esos nocturnos juegos del reparo y de la modestia? ¿Que de jóvenes vergonzosos y contenidos echan á un lado la vergüenza y el comedimiento? Díganlo los escozores de la con-

(1) Act. Mediol. p. 1151.

ciencia , las punzadas del corazon , las lágrimas , los sollozos , y las reconciliaciones del día de Ceniza. ¿Y estos son los juegos inocentes? ¿Y estas son las innocuas diversiones?

## §. V.

A vista de esto merecen ser lloradas con lágrimas de sangre aquellas necias madres , y aquellos padres inconsiderados , que no solo permiten , no solo toleran en sus hijos , y en sus hijas semejantes entretenimientos , sino que tal vez ellos mismos las incitan , se lo mandan , y si las ven sobresalir en el desenfado , y en el garbo , interiormente las aplauden , y algo mas que interiormente se complacen. ¡ Ah crueles ! ¡ Ah tiranos ! exclama lleno de irritacion zelosa el ardentísimo Chrisóstomo : *Si videretis jugulum intentatum in filiorum filiarumve cervices , plauderetis? Nunc vero illos et illas jugulat diabolus , et sinitis , et plauditis !* Si vierais que amenazaba un duro alfange á las cervices de vuestros hijos , y de vuestras hijas , ¿ por ventura os alegraríais? ¿ Estais viendo que el diablo deguella sus almas , y sus conciencias , y no solamente lo permitis , sino que lo solicitais , y os complacéis? ¡ Ah tiranos ! vuelvo á exclamar otra vez. ¡ Ah crueles !

Direis y decis que hay tiempo de llorar , y tiempo de reir , porque así lo expresa el Espíritu Santo : *Tempus flendi , tempus ridendi* : tiempo de gemir , y tiempo de baylar : *Tempus plan-*  
gen-

*gendi, et tempus saltandi* (1). Teneis muchísima razon; ¿pero sabeis quando es el tiempo de reir, os pregunta San Gerónimo? Quando se acabe el tiempo, y comience la eternidad. Ahora es tiempo de llorar, despues vendrá el tiempo de reir: *Nunc flendi tempus est, postea ridendi*. Mientras estamos en este valle de lágrimas son bienaventurados los que lloran, que despues serán bienaventurados los que rien.

Direis mas, y aun eso tambien lo soleis decir, que vuestros hijos, y vuestras hijas se entretienen, y juegan á vuestra vista, y que en eso no puede haber riesgo. ¿No puede haber riesgo en que jueguen delante de vosotros? ya se sabe de los juegos de que hablo. Pues oidme. Abner y Joab, Capitanes del Pueblo de Israel, se dixeron un dia mútuamente: ea, dispongamos que salgan aquí tus muchachos y los mios, y que jueguen delante de nosotros: *Surgant pueri tui, et surgant pueri mei, et ludant coram nobis*. Así sucedió: levántanse los muchachos, dan principio al juego, y lo mismo fué comenzar á jugar, que caer muertos en tierra: *Surrexerunt ergo, et ceciderunt simul*. ¡Válgame Dios que desgracia! ¿Pues estos muchachos no jugaban en presencia de sus Gefes? Es de fé: *coram nobis*. ¿Estos Gefes no les podian ir á la mano? Andaos ahora con irlos á la mano, siendo ellos mismos los que los incitaban al juego: *surgant et ludant*. Mas ya que an-

(1) Eccles. 3.

anduvieron tan inadvertidos en incitarlos, puesto que el fatal juego fué en su presencia, *coram nobis*, ¿ como fueron tan bárbaros, que los permitieron matarse unos á otros? No nos detengamos. En frase de la sagrada Escritura al reñir y al pelear se llama jugar; y quando los juegos son estocadas, y son cuchilladas, y son saetas, y son pependencias, sean á vista de los que se fueren, siempre son peligro, y casi siempre son muerte: *Surrexerunt ergo, et ceciderunt simul.*

Importa poco, ó malos padres, y ó perwersas madres, que esos juegos truanescos, de bulla descompuesta, y de inmodesta algazara, se celebren á vuestra vista. Si las letrillas parecen embeleso del oido, y son dardos del corazon: *Molliti sunt sermones illius, et ipsi sunt jacula:* si las acciones parecen manos amigables que se dan, y son en la realidad penetrantes estocadas que se tiran, siendo no tanto el darse las manos, quanto venir á ellas; el que eso se haga en vuestra presencia, *coram nobis*, solo prueba ó vuestra increíble insensatez, ó vuestra intolerable crueldad. A vuestra vista se meten vuestros hijos en el peligro, á vuestra vista se hieren, á vuestra vista se despedazan, y á vuestra vista perecen: *Surrexerunt ergo, et ceciderunt simul.*

#### §. VI.

O Señor, que á este linage de juegos, y de  
en-

entretenimientos solamente son admitidos los hermanos , los primos , los parientes , y la gente de casa , de quienes prudentemente no se puede rezelar cosa mala. Esperad un poco , y escuchadme. Despues que el Pueblo de Israel cometió el enorme pecado de fabricar y de adorar aquel famoso becerro , para celebrar la dedicacion de su idolatría , se sentaron todos á comer , brindar y á banquetear , y despues se levantaron á jugar: *Sedit populus manducare , et bibere , et surrexerunt ludere.* ¿Y en que vinieron á parar estos juegos y estas alegrías? Ya lo dice el Sagrado Texto: entraron los Sacerdotes hijos de Leví de orden de Moysés con espada en mano , y el hermano mató á su hermano , el primo al primo , el amigo al amigo , y el doméstico al doméstico: *Et occidat unusquisque fratrem , et amicum , et proximum suum.* Cruel precepto al parecer ; pero fielmente cumplido en la misma conformidad en que Moysés se le habia intimado : *Fecerunt filii Levi juxta sermonem Moysi* (1). ¿Y es posible que un Sacerdote y un hermano habia de dar la muerte á su hermano? ¿Un amigo y sobre amigo Sacerdote habia de dar muerte á su amigo? Sí , Christianos , es posible , y muy posible , fué cierto entónces , y muy cierto , y no es ménos cierto , que cada dia lo es. En semejantes juegos , y en semejantes bullas , que se siguen despues de los brindis , y de las comilonas , ni el Sa-

(1) Ex. 32.

Sacerdocio resguarda, ni el parentesco defiende, ni la amistad asegura: todos son riesgo, todos son peligro, y todo son muerte: *occidat unusquisque fratrem, et amicum, et proximum suum.*

Sacerdote era y muy autorizado aquel infeliz Eclesiástico, de quien hacen mencion los Anales de la Iglesia al año de 1352, que olvidado de su dignidad y de su carácter, estando baylando con ciertas damas cortesanas, cayó repentinamente muerto: *Non ut Sacerdos, sed veluti histrio, non in atrio, sed in theatro, non in Ecclesia, sed in chorea*: no como Sacerdote, sino como comediante: no en el Altar, sino en el teatro: no en la Iglesia, sino en el bayle. Hermanos eran y parientes Cárlos Sexto Rey de Francia, Luis Duque de Orleans, y otros quatro jóvenes de la sangre Real de Francia, que estando celebrando enmascarados las bodas de cierta Princesa, por un descuido del mismo Duque de Orleans, y por un alto cuidado de la providencia, los quatro perecieron abrasados miserablemente, el quinto quedó para toda la vida torpísimamente quemado, y el mismo Rey Cárlos con grande dificultad se libertó del peligro.

#### §. VII.

Estos son, Christianos, los funestos efectos de esas diversiones, que llamais inocentes, de esos juegos que tratais de innocuos, de esos bayles, que os parecen tan indiferentes. En esto

pára la gravedad de costumbres, que se afecta en estos dias por el dia, la comunion de la mañana, y la asistencia á los sermones por la tarde. No se introduxeron, gracias á Dios, en nuestra España aquellos desórdenes públicos, aquellas públicas locuras, que en este tiempo practican otras naciones de la Christiandad. Aquellas que dieron motivo á un Embaxador Turco para decir en Constantinopla, que la cosa mas digna de admiracion que habia observado entre los Christianos, era ver que en cierto tiempo del año por tres dias continuos casi todos se volvian locos, pero al quarto dia con un poco de ceniza todos cobraban el juicio. No, vuelvo á decir, no se ven por el dia estas frenincas diversiones, particularmente en los sugetos de distincion y de crianza; pero desquitan bien su afectada modestia por las noches.

Pues *obsecro vos fratres*, por concluir mi discurso con las oportunísimas palabras del Apóstol: *Obsecro vos fratres, ut abjiciamus opera tenebrarum, et induamur arma lucis, sicut in die honestè ambulemus* (1). Ruégoos, hermanos, que desterremos de nosotros esas obras de tinieblas, y nos vistamos de las operaciones de la luz. Observemos de noche aquella honestidad, aquel juicio, aquella modestia que afectamos por el dia: *Sicut in die honestè ambulemus. Non in comessionibus, et ebrietatibus, non in cubilibus, et im-*

(1) Rom. 13. 12.

*puđicitiis.* Vayan fuera esos excesos en las comidas, que causan mayor replecion de pecados en el alma, que de vianda en el cuerpo: vayan fuera esas inmoderadas bebidas, que encienden la sangre, y la preparan para que arda en el infierno: *Non in cubilibus, et impudicitiis*: afuera, afuera de esos aposentillos retirados, de esos retretes ocultos, de esos rincones sospechosos, donde se cometen esas porquerías, esas llanezas, ó esas liviandades: *Obsecro vos, fratres, per misericordiam Dei* (1). Esto os vuelvo á rogar por la misericordia de Dios, por las entrañas de Jesus, por la sangre de Jesu-Christo, por su pasion dolorosa, por sus escarnios, por sus azotes, por sus llagas, por su cruz y por su muerte. No baxemos á Babilonia con el Demonio, subamos á Jerusalem con Jesu-Christo: *Ecce ascendimus Jerosolymam. Ad quam nos perducatur, &c.*

(1) Rom. 12.

SERMON DE QUARENTA HORAS,  
EN SANTIAGO AÑO DE 1736.

*Patres vestri manducaverunt Manna in Deserto, et  
mortui sunt. Joan. c. 6.*

§. I.

**Y**a estamos en el último día, y en la última tarde del solemne convite que hace á todos Jesu-Christo en estas Quarenta Horas. Ya estamos en los postes de esta Sagrada mesa. Ya están para levantarse los manteles. Si alguno se ha descuidado, ó ha emperezado en venir á este convite, no se aflija que todavía tiene tiempo para aprovecharse de él. Aun se está entero el mejor, el único plato que en él se sirve. A la verdad no han sido muchos los que se han aprovechado de este plato delicioso; no han sido muchos los que han comulgado en estos días; pero aunque hubieran sido muchísimos, aunque hubieran comido este manjar millares de millares, todavía se quedaría el plato entero, y el manjar perseveraría como intacto y sin consumirse: *Sumit unus, sumunt mille, nec sumptus consumitur*. Así, pues, almas que no estais enteramente desgandadas; vosotras las que no padecéis algun mortal hastío: *Venite, properate, comedite*; venid, corred, comed, comulgad que todavía dura el banquete, y

todavía estamos en tiempo. Padre, ¿que dice? ¿Estamos en tiempo de comulgar y estamos en la tarde? ¿No ve que todos hemos comido? ¿No ve que no nos hemos confesado? ¿Pues como hemos de comulgar despues de haber comido, no habiéndonos confesado y á la mitad de la tarde?

Esta pregunta me pone en precision de explicaros un punto de doctrina, que es de suma importancia para todos, será de grande consuelo para muchos, y en que padecen los mas una fatal ignorancia. Tres Comuniones, ó tres modos de comulgar distingue el Sagrado Concilio de Trento (1). Comunión puramente Sacramental, Comunión Sacramental y Espiritual, y Comunión Espiritual puramente. Comunión puramente Sacramental, es la que se hace con la boca y sin el corazon, con el cuerpo y sin el espíritu: la que hacen los sacrílegos que comen el pan de Angeles con almas de demonios. Comunión Sacramental y Espiritual, es la que se hace con la boca y con el corazon, con el espíritu y con el cuerpo: la que hacen las almas justas y verdaderamente fervorosas, cuya pureza interior, cuya fe viva, cuya caridad ferviente, cuyas encendidas ansias de estrechase con Dios indisolublemente corresponden al acto exterior con que real y verdaderamente reciben el Cuerpo y Alma de nuestro Señor Jesu-Christo. Llámanse Sacramentales estas dos Comuniones, porque en una y en otra, en la mala y en la buena, bien, ó mal se recibe ver-

*Tom. II.*

V 3

da-

(1) Ses. 13. c. 8.

dadero Sacramento. Fuera de estas dos Comuniones, hay otra que se llama, y es Comunion puramente espiritual, porque en ella no se recibe el Sacramento con el cuerpo, sino con el espíritu, no con la boca, sino con el corazón, con el alma y con los deseos. Esta Comunion espiritual, dice el Exímio Doctor P. Francisco Suarez, no es otra cosa que un deseo eficaz; pero deseo verdadero; pero fervoroso deseo de recibir aquel Pan Divino de los Cielos (1). Y así aquellos comulgan espiritualmente: *Qui voto propositum illum cœlestem panem edentes* (son palabras del Santo Concilio Tridentino), *fide viva, quæ per dilectionem operatur, fructum ejus, et utilitatem percipiunt.* Quiere decir, hacen Comunion espiritual aquellos que con el deseo comen aquel Sagrado Pan de los Cielos que se les pone delante, y acompañando este fervoroso deseo con una fe viva que obra por la caridad, perciben el fruto, la utilidad y el provecho de aquel Divinísimo Sacramento.

De manera, Fieles, que comulgar espiritualmente no es mas que desear comulgar sacramentalmente; pero desearlo con ardor, desearlo con ansias, desearlo de veras y desearlo con fe viva. ¡O mi Dios Sacramentado! ¡y quien os hospedara en sus entrañas! Veis ahí una Comunion espiritual. ¡O Jesus mio de mi alma! ¡Y si yo tuviera la dicha de que vos vierais á mi corazón! Veis ahí otra Comunion espiritual. Hostia pura, Hostia Santa, Hostia inmacula-

(1) Exim. Suar. c. 62. Ses. 1. Parra.

lada. ¡Ay! ¡Y si mi pecho estando tambien puro, santo, inmaculado, fuera digno viril de esa Hostia consagrada! Veis ahí otra Comunión espiritual. Y así puede cada uno excitar otros mil santos deseos semejantes con los afectos que le dictare su propia devoción. Y dice el Sagrado Concilio de Trento, que perciben el fruto y la utilidad del Sacramento de la Eucaristía los que tienen estos santos deseos de recibirle: *Fructum ejus, et utilitatem percipiunt* (1). Es así, y tambien lo tiene definido el mismo Sacrosanto Concilio, que de suyo y en igualdad de circunstancias, por la Comunión sacramental se nos comunican mayores gracias que llaman los Teólogos *ex opere operato*, esto es, gracias que trae consigo el Sacramento recibido, quando en la Comunión espiritual toda la gracia que se consigue, es solo por lo que obra el que la hace con la gracia del Señor. Pero puede ser tal el deseo, tal la caridad, y tal el fervor del que comulga espiritualmente, que iguale y aun exceda en mérito y en gracia al que con tibieza, con desidia, con poca fe recibe sacramentalmente á Christo nuestro Señor. Así el mismo Señor dixo un dia á la Venerable Juana de la Cruz, que todas las veces que ella comulgaba espiritualmente, recibia en su alma la misma gracia que hubiera recibido si sacramentalmente comulgara.

Dexadme ahora que me admire, por una parte de la inmensa dignacion y rendimiento de Dios,

V 4

y

(1) Trid. Ses. 13. c. 8.

y por otra parte de nuestra casi infinita ingratitude, que se las apuesta á la dignacion de Dios. Hasta aquí pensaba yo que el hipérbole de la dignacion Divina en el Augusto Sacramento del Altar, era aquella nunca bastantemente exâgerada obediencia, con que se sujeta Dios á la voz del hombre, baxando desde el Cielo á la tierra todas las veces que qualquiera Sacerdote pronuncia de intento en la forma correspondiente, y sobre la debida materia las palabras de la Consagracion: *Obediente Deo voci hominis*. Esto de que Dios obedezca con tanta puntualidad á la voz de un hombre: esto de que un hombre con solas cinco palabras haga baxar á Dios desde el Cielo hasta la tierra; esto me parecia á mí que era lo sumo adonde podia llegar la inmensa dignacion de Dios. Pero veo ya que no son necesarias voces, que no se necesitan palabras para esta Divina sujecion. Un deseo interior, un afecto del corazon, un suspiro, un gemido basta para hacer baxar á Dios á nuestros corazones, no solo una vez cada dia, sino millares de millares de veces si queremos, todos los minutos, todos los instantes. Querer de veras recibir á Dios y recibirle, todo es uno: querer de veras tenerle y tenerle efectivamente, allá se va todo: *Ecce quantumcumque res aliqua sit vilis*, decia en una ocasion el mismo Dios á su Esposa Santa Matilde: *Ut est festuca, homo cum sola voluntate eam non adquirit: me verò quilibet voluntate, aut gemitu unico habere potest* (1).

Ves

(1) Cant. n. 914.

Ves aquí, que por vil, por despreciable y por fácil que sea el conseguir una cosa, como es el levantar una paja del suelo, el hombre no lo puede conseguir con solo querer: *Me vero quilibet voluntate, aut gemitu unico habere potest*; y á mí qualquiera me puede poseer solo con querer poseerme. Si quieres levantar una paja del suelo, te ha de costar el baxarte y el cogerla: si quieres beber un vaso de agua, te ha de costar el aplicarle á la boca y el mover los labios; y tan postrado puedes estar, tan contrahecho puedes ser, que por tí mismo no tengas manos para levantar la paja, ni tengas fuerza para llegar el vaso á la boca: *Me vero* (dice Dios) *quilibet voluntate, aut gemitu unico habere potest*; pero á mí qualquiera, qualquiera, el mas débil, el mas postrado, el mas contrahecho, sin que le cueste menear un dedo, sin que le cueste mover los labios, me puede tener consigo, me puede hacer baxar desde el Cielo á su corazon, solo con que quiera. En verdad que aun al mismo Dios Omnipotente, á quien es tan fácil hacerlo todo y el deshacerlo todo, le cuesta mas el hacer qualquiera cosa. Nada quiso hacer con solo su querer; nada quiso hacer con solo su deseo: si quiso que se hiciesen las cosas, quiso hacerlas diciéndolo; si quiso que se criasen, quiso fuese mandándolo: *ipse dixit, et facta sunt, ipse mandavit, et creata sunt*. Pero nosotros solo con quererlo, solo con suspirarlo podemos hacer que baxe á nuestros corazones el mismo Dios Omnipotente: *Me vero quilibet voluntate, aut gemitu unico habere potest*.

Pues aquí de nuestra ingratitude , aquí de nuestra pereza , y aquí de nuestras frívolas excusas. Pasen por ahora ( que en otra ocasion no pasarán ) esas razones insubstanciales que alegas para no recibir á Dios sacramentalmente con tanta frecuencia. Sea así que tus grandes negociazos te lo estorben ; sea así que tus abultados achaques te lo embaracen ; sea así que tu marido, que tus padres, que tus amos te lo impidan ; sea así que tus reincidencias , que tus tibiezas , que ese temple de vida destemplada te lo prohíba. Pero oyes , oyes ; ¿tus negocios , tus achaques, tus padres, tus amos, ni tu marido, estórbante, ni te pueden estorbar que ya que no recibas á Dios, desees á lo menos recibirle ? ¿que ya que no le hospedes, desees á lo menos hospedarle ? O que no puedo salir de casa. Pues comulga espiritualmente en tu sala , comulga en tu estudio , comulga en tu tienda , comulga en tu taller , comulga en tu estrado, comulga en tu cocina. Puedes estar despachando y comulgando , escribiendo y comulgando , vendiendo y comulgando , cosiendo y comulgando , espumando la olla y comulgando. ¡O que soy muy débil de estómago, y no puedo estar en ayunas mucho tiempo ! Pues desayúnate , almuerza , come, merienda , cena y buen provecho te haga. Pero despues de todo eso comulga con los deseos una y mil veces cada dia. Para recibir á Dios sacramentalmente , no siendo por modo de Viático , ó no habiendo especial dispensacion , se necesita estar en ayuno natural , y se ha de comulgar por la mañana. Pero la Comunion espiritual se puede hacer

á todas horas y en todas circunstancias : por la mañana , por la tarde y por la noche ; aunque hayas almorzado puedes comulgar , aunque hayas comido puedes comulgar. Con esta Comunión espiritual se está brindando á todos por las tardes en aquella Sagrada Mesa. Con ella brindo yo á todos esta última tarde de Quarenta Horas y de Carnestolendas. Para que todos comulgemos con especialidad en esta última tarde , hay una razon muy particular. ¿Y qual será esta ? Esa yo la diré , yo la probaré , y yo la persuadiré en el cuerpo del Sermón , si me asiste la Divina gracia. *Ave María.*

*Patres vestri manducaverunt Manna in deserto, et mortui sunt.* Joan. c. 6.

## §. II.

Todos los que están en víspera de muerte , ó en próximo peligro de ella , han de comulgar y recibir por Viático el cuerpo de nuestro Señor Jesu-Christo. Así lo dispone y así lo manda , pena de pecado mortal , nuestra Santa Madre Iglesia. El que se halla enfermo de peligro , el que se siente amagado de la muerte , se ha de armar , se ha de fortalecer con este Pan de vida. Y para que un enfermo de cuidado reciba á Christo por modo de Viático , no es necesario estar en ayunas ; á qualquiera hora , y en qualesquiera circunstancias le puede y debe recibir. Pues ahora , Christianos, nunca el mundo está mas de cuidado , nunca mas de peligro que

que en estos tres días. Mortales son , y muy complicados los graves accidentes que ahora padece. La hidropesía de entretenimientos peligrosos y de nocivas diversiones le sofoca : la apoplegía de tanto exceso y de tanta comilona le atormenta : esos bayles indecentes , esos lascivos meneos son otros tantos movimientos convulsivos que le despedazan : consúmese con un impuro ardor interno , con una fiebre maligna que le abrasa las entrañas. Y sobre todo ya la enfermedad hace raptó á la cabeza : *Hodie tamquam insani bacchantur omnes* , dice determinadamente del día de hoy el docto Cardenal Belarmino. Hoy todos loquean como hombres que deliran. Estos accidentes son tan mortales que no tienen remedio : *Morieris tu , et non viues* (1). Tú , yo y todos hemos de morir , y hemos de morir mañana. Esta noche hemos de dormir ya pegados á la ceniza , arrimados al polvo del sepulcro ; y el que mañana nos buscare , ya no nos encontrará : *Ecce nunc in pulvere dormiam , et si manè me quæsieris , non subsistam*. Pues si todos hemos de morir mañana , todos hemos de recibir el Viático esta tarde : la muerte de mañana no ha de ser efectiva , sino afectiva ; y afectivo y no efectivo ha de ser el Viático de esta tarde. Mañana hemos de morir con la memoria : *Memento homo* ; esta tarde hemos de comulgar con el deseo.

Vuestros padres , dice Christo en las palabras que escogí por tema , vuestros padres comieron el Ma-

(1) Bellarm. concion. 2. Quinquag.

Maná en el desierto , y se murieron : *Patres vestri manducaverunt manna in deserto , et mortui sunt*. Vosotros comereis esta tarde el Maná en la Compañía, y os morireis mañana. ¡Válgame Dios! ¡El Maná tan inmediato á la muerte! ¡El Maná, el Sacramento tan inmediato al sepulcro! Todo tiene señas de Viático. Así es, así debe ser, y así fué la primera vez que se vió en el mundo la figura mas expresa del Sacramento. ¿Sabeis en que circunstancias llovió el Maná en el Desierto la primera vez á los Israelitas? Pues atended. Llovió lo primero quando estaban deseando la muerte: *Utinam mortui essemus* (1). Llovió lo segundo, quando no pensaban mas que en ollas, en carnaza y en comilonas: *Quando sedebamus super ollas carniuum*. Llovió lo tercero despues de tres dias de promesas. Idlos contando. Dixo Moyses al Pueblo: *Vespere sciatis, quia Dominus eduxerit vos de terra Ægypti, et mane videbitis gloriam Domini*. Por la tarde sabreis que Dios os sacó de Egipto, y por la mañana vereis la gloria del Señor. Veis ahí un dia compuesto de tarde y de mañana: *Vespere et mane*. Díxoles segunda vez: *Dabit vobis Dominus carnes edere, et mane saturabimini panibus*. El Señor os dará por la tarde carne, y por la mañana pan en abundancia. Veis ahí otro dia compuesto de su mañana y de su tarde. Díxoles tercera vez: *Vespere comedetis carnes, et mane saturabimini panibus*. Por la tarde comereis carne, y por la mañana os hartareis de pan. Veis ahí el

ter-

(1) Ex. c. 12.

tercero dia compuesto tambien de su tarde, y de su mañana: *Vespere, et mane.*

§. III.

Ahora notad. Quando el Maná era pan se les ofrecia por la mañana: *Mane saturabimini panibus.* Quando el Maná era carne, se les ofrecia por la tarde: *Vespere edetis carnes.* Siendo el Maná figura del Sacramento, parece que habia de ser todo lo contrario. Mientras la Hostia no es mas que pan, puédese comer por la tarde, por la noche y á todas horas. Pero quando la Hostia pasa á ser carne de Christo, regularmente hablando, solo se puede recibir por la mañana. ¿Pues como, ó por que Moysés invierte el orden, y convida con el Maná quando es pan por la mañana, y quando es carne por la tarde? Porque aquel Maná era figura del Sacramento, no en qualesquiera circunstancias, sino con especialidad en circunstancias de Quarenta Horas, y con la formalidad de Viático. Era de Quarenta Horas, porque fué ofrecido por tres dias; y tres dias que se comenzaban á contar por la tarde y no por la mañana: *Vespere, et mane; vespere, et mane; vespere, et mane;* porque en los tres dias de Quarenta Horas, á distincion de los demas dias del año, la tarde es mas solemne y debe preferirse á la mañana. Era de Quarenta Horas, ó de Carnestolendas, porque se les ofreció el Maná, quando el pensamiento de los Israelitas estaba todo entregado á lo que se suele entregar en estos dias el pen-

pensamiento de los mas de los Christianos , á ollazas , á excesos y á comilonas : *Quando sedebamus super ollas carniū.* Y era en fin aquel Maná figura del Sacramento con la formalidad del Viático, porque se les administró á los Israelitas , quando en su concepto estaban en el artículo de la muerte: *Utinam mortui essemus... Cur eduxisti nos in desertum istud , ut occideretis omnem multitudinem fame?* (1) Recibieron aquel Viático figurado , y se murieron: *Patres vestri manducaverunt Manna , et mortui sunt.* Pues con mucha razon se le administra Moysés por la tarde y no por la mañana : *vespere edetis carnes.* Porque Sacramento de Quarenta Horas , Sacramento en víspera de muerte , y Sacramento por modo de Viático , aunque sea por la tarde se puede y se debe recibir : *Vespere edetis carnes , manè saturabimini panibus. Patres vestri manducaverunt Manna , et mortui sunt.*

Christianos , que nos hallamos ya *in articulo mortis* ; que estamos agonizando todos ; que mañana nos han de meter en la sepultura , que no nos hemos de ver de polvo ; que esto no tiene remedio : *Memento homo , Memento homo* : Acuérdate hombre , que mañana has de dexar de ser hombre ; acuérdate que mañana tú no te has de acordar de nadie , y nadie se ha de acordar de tí. Pues , *vespere edetis carnes* ; vamos esta tarde á comer esa Divina carne consagrada : armémonos esta tarde con ese celestial refuerzo : si hemos de morir mañana

con

(1) Ex. 16.

con la memoria : *Memento , memento* ; recibamos esta tarde el Viático con el deseo : *Vespere edetis carnes*.

§. IV.

Ninguno mejor que David penetró este pensamiento , y ninguno mejor que él nos alentó á practicarle con su exemplo. Yo , dice este Penitente coronado , yo comia la ceniza como pan. Yo mezclaba la bebida con amargo llanto : *Cinerem tanquam panem manducabam , et potum meum cum fletu miscebam* (1). No extraño la mezcla de llanto y de bebida ; no extraño la mezcla de alegría y de tristeza porque eso sería extrañar lo mismo que estamos todos viendo en estos dias : *Extrema gaudii luctus occupat* (2), decia Salomon ; y aunque Salomon no lo dixera , á todos nos lo dice la experiencia. ¿Que risa no paró en llanto? ¿Que alegría no tuvo dexos de amargura? ¿Que bebida regocijada no se vió turbada con hieles de tristeza? No extraño , pues , que David llorase lo que bebía , ó no bebiese mas que lo mismo que lloraba : *Potum meum cum fletu miscebam*. Lo que me hace novedad es aquella mezcla de pan , y ceniza ; y aquella mezcla en los términos en que el Profeta la hace. Observadlo bien. No dice David que comia el pan como ceniza : *Panem tanquam cinerem* , sino la ceniza como pan , *cinerem tanquam panem*. Y hay en estos dos modos de decir muchísima diferencia. Comer el pan como ceniza , ó pue-

(1) Psalm. 101. (2) Prov. 14. 13.

puede ser señal de mucha hambre, ó puede ser señal de mucho dolor. En tiempo de mucha hambre, quando hay grande carestía, se come un pan recocado, quemado, hecho ceniza, y tan duro que al partirle, ó al comerle se hacen mas pedazos de dientes que de pan. Por eso se dice, que á la hambre no hay pan malo; y este pan duro y ceniciento era el que comia Jeremías, y todo el Pueblo Judío en tiempo del cautiverio: *Fregit ad numerum denti meo; cibavit me cinere* (1). En tiempo de grandes aflicciones, y en señal de algun dolor grave, crecido y penetrante, tambien se solia cubrir de ceniza la comida, la bebida, el cuerpo, el vestido, la cama, y en fin todo lo que se tocaba. Así lo hicieron los Israelitas quando pidieron á Dios perdon de sus pecados: así lo hizo Daniel, así lo hicieron los Ninivitas, así lo hicieron los amigos de Job quando se sentaron para consolarle, y en fin así lo hacian, y así lo practicaban hasta los mismos Profetas.

..... *Squallentiaque ora,*

*Sparsus, et incultam ferali pulvere barbam* (2).

Esto es comer el pan como ceniza, ó mucha hambre, ó mucho dolor; pero comer la ceniza como pan, ni es dolor, ni es hambre, ántes suena todo lo contrario. Que el pan sepa á ceniza es ponderacion, ó á la mala calidad del pan, ó del amargo, y desazonado gusto de quien lo come. Mas que hasta la ceniza sepa á pan, es la ma-

Tom. II.

X

yor

(1) Tren. 3. 16. (2) Papin. 1. 6. (3) *Psalm. in Psal. 101.*

yor señal de un paladar gustoso, y bien sazonado. Pues ahora, si David pretendia exâgerar la vehemencia de su dolor, y la fuerza de su inapetencia, como lo dice el Docto Padre Lorino, que penetró tan bien los sentimientos de este Monarca: *Non ei cibus superet magis quam cinis, præ doloris vehementia, præque inappetentia* (1), parece que erró el modo, y que invirtió el orden; pues no habia de decir que comia la ceniza como pan, sino que comia el pan como ceniza: habia de ir el pan delante de la ceniza, y no la ceniza delante del pan. Así habia de ir, y así fué efectivamente. El pan precedió á la ceniza en el deseo, pero la ceniza precedió al pan en la memoria, ó por mejor decir, acordóse David del pan, porque se acordó de la ceniza. Es el caso, que en ese pan, y en esa bebida estaba figurado el Sacramento, como lo expone el mismo Lorino, citando al Papa Inocencio. Contemplaba el Profeta muy próxîma, y muy inmediata la hora de su muerte; tenía presente en la consideracion, como él mismo lo expresa dos renglones despues: *Dies mei sicut umbra declinaverunt, et ego sicut fœnum arui* (2). Desvaneciéronse mis dias como sombra, y secóse mi vida como heno. Y como David moria en espíritu, y comulgaba en espíritu por modo de Viático, la ceniza en que se representa la muerte, púsola delante, como motivo del pan que precede á la ceniza: *Cinerem tanquam panem manducabam.*

Dies

(1) Lorin. in Psal. 101. (2) Psal. 101. v. 11.

*Dies mei sicut umbra declinaverunt.*

Y para que no se piense que hablo puramente de discursos, sea David el mas claro intérprete de sí mismo, y de su mente: *Percussus sum ut fœnum, et aruit cor meum, quia oblitus sum comedere panem meum* (1). Desecóse mi corazon como heno herido de los rayos del sol, porque me olvidé de comer mi pan. ¡Notable efecto! ¡Pero mas notable causa! Que David se quejase de que se secaba porque no comia, ya se podia entender; pero quejarse porque se le olvidaba el comer: *quia oblitus sum*, no es tan fácil de percibir. La falta de comida mata, y enflaquece; ¿pero á quien mató, ó á quien enflaqueció la falta de memoria? Sabemos que Ana, madre de Samuel, se iba consumiendo porque no comia: *Quare non comedis? et quam ob rem affligitur cor tuum* (2). Sabemos que Saul iba enfermando porque no comia: *Ponam coram te buccellam panis, ut comedens, convalescas. Qui renuit, et ait. Non comedam* (3). Sabemos, que al impío Acab se le iba contristando el alma porque no comia: *Unde anima tua contristata est, et quare non comedis panem* (4)? Sabemos que el torpe Amnon á lo enamorado, y á lo embustero, fingia que se desmayaba porque afectaba que no comia: *Languorem simula..... et quasi ægotare cepit* (5). Pero no sabemos que ninguno enfermase, ni se desmayase, ni se pudriese porque comia

X 2

sin

(1) Ibid. v. 5. (2) Reg. 1. 7. 8. (3) Reg. 28. 22. (4) Reg. 21. 4.

(5) Reg. 13. 5.

sin memoria y sin reflexion : *Quia oblitus sum.* El que come , aunque coma sin saberse lo que se hace , se nutre , y se sustenta : no se consume , no enflaquece , no se desmaya. ¿Pues como David atribuye su flaqueza , y su languor á la falta de memoria , y no á la falta de comida? *Quia oblitus sum comedere panem meum.* Si supiéramos de que pan hablaba David , y en que circunstancias hablaba del tal pan , cesáramos de admirarnos , y trataríamos de confundirnos. No habla , ni podia hablar del pan material y corporeo (dice con discreta ponderacion Casiodoro) , el que con tan generosa mortificacion le despreciaba. No podia decir con verdad , que se olvidaba de comer el que se acordaba de ayunar : *Certè non poterat de amissione panis conqueri corporalis , qui se jejunis gaudebat affligi* (1). Hablaba de ese Pan Celestial Sacramental y Divino ; y hablaba de él , quando tenia mas presente la brevedad de la vida , la cercanía de la muerte : *Dies mei sicut umbra declinaverunt.* Acordarse de morir y no acordarse de comulgar : tener la muerte en la memoria , y no tener la comunión en el deseo , es para deshacerse , para consumirse , y para desecarse qualquiera que tenga algun sentimiento de Christiano : *Percussus sum , et aruit cor meum ; quia oblitus sum comedere panem meum.*

## §. V.

*Memento homo , quia pulvis est , et in pulverem re-*

(1) P. Lorin. hic.

*reverteris.* Hombre, hombre, ya que te olvides del polvo que actualmente eres, acuérdate por lo menos del polvo que serás mañana. Ya que no quieras tratarte como muerto, trátate siquiera como moribundo. Si mañana te has de acordar de morir, no te olvides esta tarde de comulgar. Preceda la ceniza al pan en el motivo: *Cinerem tanquam panem manducabam.* Preceda el pan á la ceniza en la memoria. Ya que hemos de hacer mañana el memento de los difuntos, hagamos hoy primero el memento de los vivos. Si mañana se desprecia el memento de la muerte, cierto será el estrago de nuestra vida. Si hoy se nos olvida el memento del pan de vida, será inevitable el fatal golpe de la muerte: *Percussus sum: quia oblitus sum comedere panem meum.* Pues en la memoria de la muerte está nuestra mayor felicidad, y en la memoria de la comunión está nuestra mayor dicha: *Memento, memento*, acuérdate que mañana te has de morir, y acuérdate que esta tarde debes comulgar.

## §. VI.

Y Intolerable es el error que con sobrescrito de piedad ha introducido Satanás en muchísimos Christianos. Lo mismo es necesitar un enfermo de recibir el Viático, que asustarse los que le han de dar esta noticia. Así se rezela el intimarle que es necesario comulgar para morir, como si el Viático le anticipara la muerte, siendo así que al cuerpo aumenta las fuerzas, y al alma la da la vida. Oíd

una clara literal confirmacion de esto, y de todo lo dicho. Despues de muerto Samuel se apareció á Saul, y le intimó la funesta noticia que yo acabo de intimar á todos: Tú, y tus hijos sereis mañana conmigo; que fué tanto como decirle, mañana morirás tú, y morirán tambien tus hijos: *Cras autem tu, et filii tui mecum eritis* (1). Asustóse tanto Saul, que siendo hombre robusto y animoso, cayó en tierra sin aliento, sin fuerzas y desmayado. Y nota expresamente el Sagrado Texto, que este desmayo, esta debilidad, y esta falta de fuerzas en Saul nació precisamente de que en todo aquel dia no habia comido pan: *Et robur non erat in eo, quia non comederat panem tota die illa*. De manera, que si Saul hubiera comido, no se hubiera desmayado; y por eso se desmayó al oír la noticia de su muerte, porque no estaba fortalecido con el pan que dá la vida: *Quia non comederat panem tota die illa*. ¡O válgame Dios! Y si acabáramos de entender, que esta, esta es la verdadera causa del desmayo, del desaliento, de las congojas de muchos enfermos, y de muchos moribundos. Para alentarlos todo es pistos, para fortalecerlos todo es substancias sin substancia. Y no es eso, perversos enfermeros, no es eso: lo que á ese pobre enfermo le hace falta es un bocado de pan, el pan del Sacramento, el pan del Sagrado Viático: la falta de ese pan que le dilatais es la que le tiene sin fuerzas: *Et robur non erat in eo,*

(1) 1. Reg. 28. 19.

eo, quia non comederat panem tota die illa. Disponed que quanto ántes se le administre ese Divino bocado, y le vereis convalecido, le vereis resucitado ó á lo ménos tendreis el gran consuelo de verle emprender la jornada de la eternidad con esfuerzo, y con aliento. Para que lo creais así, quando llegue el caso de verlo en el enfermo, vedlo primero en Saul.

Compadecida una muger, en cuya casa estaba Saul, de verle en aquel estado, le dixo para alentarle: Ea, Señor, buen ánimo, que yo te pondré á la vista un bocado de pan, para que comiendo de él convalezcas, y puedas seguir tu camino con esfuerzo: *Ponam coram te buccellam panis, ut comedens, convalescas, et possis iter agere.* Resistióse Saul á los principios, y no queria comerle: *Qui renuit, et ait non comedam;* pero al fin se dexó persuadir, y cediendo á los ruegos de sus amigos, y de sus criados, comió él, y comieron los que le acompañaban. ¿Y que sucedió? ¿Que habia de suceder? Lo que la buena muger habia pronosticado. Convirtiósse el desmayo en animosidad, la debilidad en robustez, y los que ántes de comer estaban derribados y vencidos del pavor, de la congoja, y del desaliento: *Cum comedissent, surrexerunt, et ambulaverunt per totam noctem illam:* despues de haber comido se levantáron llenos de valor, camináron toda aquella noche con grande intrepidez, entráron el dia siguiente en la batalla con osadía, y con animosidad, y aunque murieron en ella, peleáron con increíble esfuerzo, vendiendo caras sus vidas.

## §. VII.

Este es el caso de Saul, y este es al pié de la letra el caso en que al presente nos hallamos: *Cras autem, tu, et filii tui mecum eritis*. No tiene rememio. Mañana, mañana tú, seas quien fueres, tú y tus hijos, y tus compañeros, y tus parientes, y tus amigos, y tus súbditos, y todos los que me ois juntamente conmigo, *mecum*, y yo juntamente con todos, mañana hemos todos de morir con la memoria, y con la consideracion. ¡Terrible noticia! ¡Funesto anuncio! Desmayarás al oírle el pecho mas esforzado. No habrá fuerzas para escucharle, especialmente en aquellos que á imitacion de Saul se han estado todo este dia, y todos estos tres dias sin gustar aquel Divino Pan de los Cielos, que fortalece los espíritus: *Et robur non erat in eo, quia non comederat panem tota die illa*. Pero buen ánimo, nos dice á todos la Iglesia: nos dice á todos la Compañía, y digo yo tambien á todos, y á cada uno en nombre de la Compañía, y de la Iglesia. *Buen ánimo: Ponam coram te buccellam panis, ut comedens convalescas, et possis iter agere*. Yo te pondré á la vista un bocado de pan de tal substancia, que si le comes convalecerás, si le comes te fortificarás, si le comes cobrarás aliento. Un bocado de pan con el qual *possis iter agere*, puedas caminar: un bocado de pan, que te sirva de Viático para la jornada que has de hacer mañana desde la vida á la muerte: desde el tiempo hasta la eternidad: jornada su-  
ma-

mamente breve , pero sumamente peligrosa : jornada , que en un momento se emprende , en un momento se acaba , y en un momento se cifra. Muchos habrá , que á imitacion de Saul se remitan á recibir este Viático , y á comer este bocado. El impenitente , el duro , y el empedernido dirá : *Non comedam* , no quiero comerle , porque por ahora no quiero convertirme. El pusilánime dirá : *Non comedam* , no quiero comerle , porque no tengo valor para enmendarme. El que ha dias , el que ha semanas , el que ha años que está metido en una ocasion continua dirá : *Non comedam* , no le comeré , porque no tengo resolucion para salir de este atolladero. Mas no tiene remedio , de grado , ó por fuerza le has de comer. A Saul le obligaron sus siervos , y aquella muger á que comiese : *Coegerunt autem eum servi sui , et mulier*. A tí , quando estás *in articulo mortis* , como lo estaba Saul , te obligan tambien los siervos de Dios , y la Santa Madre Iglesia á que comas ese pan , á que comulgues ese bocado , á que recibas ese Viático : *Ut possis iter agere* , para que puedas emprender la jornada de la eternidad.

Supuesto , pues , que todos nos hallamos hoy en este artículo , y que todos hemos de recibir esta tarde el Sagrado Viático , hagámoslo como lo manda la Santa Madre Iglesia , y recibamos segun la antigua y loable costumbre introducida en toda España , de hacer ántes de recibirle la profesion de la Fe. Ea , pues , moribundo. Ea , pues , moribunda : *Credis quod Dominus noster Jesus Christus,*  
*qua-*

quatenus homo , conceptus est de Spiritu Sancto , natus ex gloriosa beata Maria , ipsa Virgine permanente (1)? Respondes : Credo. Y creyendo que el que vas á recibir es el mismo que recibió María en sus purísimas entrañas ¿te atreves tú á recibirle con unas entrañas tan impuras? *Credis quod venturus est in fine mundi iudicaturus vivos et mortuus? Credo.* ¿Y tienes valor para comulgar sacrílegamente al que te ha de venir á juzgar, y al que te ha de venir á condenar. *Ad hæc : remittis ex anima omnibus qui tibi injuriam , aut molestiam obtulerunt? Remitto. Postulas etiam veniant ab iis, quos aliquando verbo , aut facto offendisti? Postulo. Pnes accipe frater , vel soror , Viaticum corporis Domini nostri Jesu-Christi , qui te custodiat ab hoste maligno , et perducatur in vitam eternam. Amen.*

---

## SERMON DEL CIEGO.

EN LA CATEDRAL DE SANTIAGO AÑO DE 1736.

*Præteriens Jesus vidit hominem cæcum à nativitate.* Joan. cap. 9.

**E**l Evangelio es largo , el Sermon ha de ser breve , lo que en él tengo que decir no es poco, con que no me puedo detener á costear el Evangelio.

Su-

(1) Rituale Rom. in Append.

Supongo sabida la historia que en él se refiere de aquel ciego de nacimiento, á quien Jesus dió milagrosa vista, con saliva, con lodo, y con un baño. Y pregunto desde luego ¿quien es en lo moral este ciego desde su nacimiento? San Agustin responde, que todo el mundo: *Totus mundus cæcus est*: que todo el género humano: *Genus humanum est iste cæcus* (1). Dice muy bien el Santo, porque habla del mundo, y del género humano como fué, no como es: del mundo, atendidas las circunstancias de su origen, no del mundo en el dichoso estado de su rescate. Oigamos á este gran Padre: *Hæc cæcitas contigit in homine per peccatum, de quo omnes originem duximus*. En aquellas circunstancias es así; pero en las circunstancias presentes ¿es ciego el mundo, á lo menos el mundo Cristiano? No, ni lo puede ser, y este es su mayor delito. Es cierto, que si el mundo no viera tanto no se condenara tanto mundo. Todos ven lo que basta para salvarse. Todos los que no se salvan, se condenan porque viéron demasiado. A estas dos proposiciones se ha de reducir mi discurso. En él no he de procurar abrir los ojos al mundo, sino cerrárselos, ó á lo ménos solicitar que no los tenga tan abiertos. Pidamos la gracia. Ave María.

## §. I.

Todos ven lo que basta para salvarse. Esta pro-

(1) Aug. in Joan. trat. 4. circ. init.

proposicion es de fe, porque de fe es, que ninguno se puede condenar por falta de luz. Y dexando á los Teólogos que disputen y discurren sobre el modo con que esto se ha de entender respecto de aquellos infieles á quienes nunca llegaron las luces del Evangelio, ciñéndonos precisamente al Christianismo, es clarísima la prueba. Y sea la primera el mismo Evangelio del ciego. En él dice Christo estas palabras: *Quandiu sum in mundo lux sum mundi*. Mientras yo estoy en el mundo no le falta al mundo luz, porque yo soy la luz del mundo. Christo está en el mundo, especialmente en el mundo Christiano hasta el fin del mismo mundo. Luego al mundo Christiano nunca le puede faltar la luz. El silogismo es concluyente. La mayor es de Jesu-Christo en las palabras formales que cité: *Quandiu sum in mundo lux sum mundi*. La menor tambien es del mismo Jesu-Christo en términos expresivos igualmente: *Ecce vobiscum sum usque ad consummationem sæculi*. En la consecuencia no hay vicio.

Sea la segunda prueba, no ya el Evangelio del ciego, sino el mismo ciego del Evangelio. Dícese de él, no que es ciego, sino que lo habia sido: *Adducunt eum ad Phariseos, qui cæcus fuerat*. Antes era ciego, ya no lo es. ¿Y desde quando dexó de serlo? Desde que le abrió los ojos *ille homo, qui dicitur Jesus*, aquel hombre Dios que se llama Jesus. Bien. Luego si todo el género humano está representado en este ciego; desde que Jesus abrió los ojos á este ciego, se los abrió tambien

bien á todo el género humano. Es consecuencia forzosa. Subsumo ahora. Segun San Agustin todo el género humano está representado en este ciego: *Genus humanum est iste cæcus*, este ciego es todo el mundo: *Totus mundus cæcus est*. Luego todo el mundo, y todo el género humano dexó de ser ciego desde que Jesús le abrió los ojos.

La Iglesia está clara y expresiva por el mismo pensamiento. En el Prefacio del Nacimiento de Christo dice, que *per incarnati verbi mysterium nova mentis nostræ lux tuæ claritatis infulsit*; que por el nacimiento, y por la Encarnacion del Verbo Divino amaneció á nuestras almas nueva luz. ¿Y que nueva luz fué esta que amaneció á nuestras almas por la Encarnacion del Verbo? No fué otra que la luz de sus exemplos, la luz de sus consejos, la luz de sus mandamientos. Esta es la luz que basta para salvarnos. Luego, desde que Jesu-Christo vino al mundo todos tenemos esta luz.

Lo mas concluyente que hay en el Evangelio de hoy á favor de mi proposicion, es lo que dice el mismo Christo: *In judicium ego in hunc mundum veni, ut qui non vident videant*. Yo vine al mundo á hacer que viesen los que no veían. Luego desde que Jesu-Christo vino al mundo todos ven. A todos alumbra Jesu-Christo, á unos por sí, y á otros por medio de sus Ministros: á unos por inspiraciones interiores, á otros por llamaradas de afuera, que por las puertas de los sentidos se calan hasta lo mas íntimo del alma. Cada inspiracion es una antorcha, cada remordimiento una centella,

cada Sermon una hacha , cada buen exemplo una inundacion de luz. Todo lo iré probando.

Cada inspiracion es una antorcha: *De excelso misit (Dominus) ignem in ossibus meis , et erudit me* (1). Envio Dios de lo alto un fuego , que no le sintió mi carne , y le sintieron mis huesos , y me enseñó. Fuego del Cielo: fuego que no habla con las partes exteriores , sino con las internas , fuego que no abrasa , y fuego que enseña y alumbrá , tiene todas las señas de inspiracion. Cada remordimiento es una centella. Dígalo el primer remordimiento que hubo en el mundo , que fué el que se seguia al primer pecado , que en el mundo se cometió. Apenas nuestros Padres comieron del arbol vedado , quando dice Moysés , que *aperti sunt oculi amborum* (2) , que á entrambos se les abrieron los ojos. ¿Pues acaso ántes los tenian cerrados? ¿Oxalá hubiera sido así! De esa manera no hubieran visto la fruta vedada , no viéndola no la comerian , y no comiéndola no hubieran pecado. Pues si ántes , tenian los ojos abiertos ¿como se dice , que despues del pecado se les abrieron los ojos: *Et aperti sunt oculi amborum*? Porque el remordimiento se los hizo abrir mas para la confusion. Así lo declaró el mismo Dios. Adán ¿quien te dixo , quien te hizo conocer que estabas desnudo sino el pecado que cometiste , comiendo de la fruta prohibida? *Quis indicavit tibi , quod nudus esses , nisi quod ex ligno de quo praceperam tibi ne comederes , comedisti?*

Es

(1) Thren. 1. 13. 2 Genes. 3.

Es cada Sermon una hacha que llena al alma de mucho brillante resplandor, para que advierta la senda por donde ha de ir, y los tropiezos que debe evitar. Es proposicion expresa de David: *Lucerna verbum tuum pedibus meis, et lumen semitis meis.* Finalmente cada buen exemplo, cada obra de edificacion, cada persona devota, que se nos presenta á la vista es una inundacion de luz. Dexo la prueba literal del Evangelio, donde con toda expresion nos advierte Jesu-Christo, que debemos exercitarnos en buenas obras visibles para que iluminen á los que las observan, y les muevan á hacer otras semejantes, con las quales glorifiquen á Dios, que está en los Cielos: *Sic luceat lux vestra coram hominibus, ut videant opera vestra bona, et glorificent Patrem vestrum, qui in Cœlis est.* Y voy á la prueba experimental, y de hecho, que se refiere en el capítulo décimo del Exôdo: *Factæ sunt tenebræ horribiles in universa terra Egypti; ubicumque autem habitabant Filii Israel lux erat.* Cubrióse de unas horribles tinieblas toda la tierra de Egipto; pero en todas las partes donde habitaban los hijos de Israel habia luz. Los hijos de Israel eran los del Pueblo escogido, los de Egipto eran los del Pueblo réprobo: los unos buenos, y los otros malos. Donde andan los buenos siempre hay luz, donde andan los malos siempre hay tinieblas; pero como los buenos andan mezclados entre los malos, siempre los malos tienen á la vista la luz en los exemplos de los buenos: *Ubicumque autem habitabant filii Israel, lux erat.*

## §. II.

Pues ahora. ¿Quién podrá decir, que no ha tenido jamas inspiraciones que le convienden? ¿Quién podrá decir que no sintió jamas remordimientos que le retraigan? ¿Quién podrá decir, que nunca oyó Sermones que le iluminen? ¿Quién podrá decir, que nunca vió buenos exemplos, que le alumbrasen? Ninguno. Luego ninguno puede decir con verdad que le ha faltado la luz para saber lo que debe executar. Luego ninguno puede decir con verdad que ha sido ciego.

Niego la consecuencia, dirá alguno de estos que vienen á oír los Sermones por lo que tienen de discursos, y no por lo que tienen de desengaños. Niego la consecuencia. Todo lo dicho hasta aquí prueba concluyentemente, que el mundo tiene luz; pero que el mundo no sea ciego, no lo prueba. No es lo mismo haber luz en el mundo, que no haber en el mundo ciegos: de esa manera no habia ciegos en el mundo. No es ciego el que carece de luz, sino el que carece de vista para verla. Luego aunque haya abundancia de luz desde que Jesu-Christo vino al mundo, si el mundo carece de ojos, el mundo se quedará ciego.

Es así. ¿Pero quien habrá tan insensato, ó tan estúpido, que niegue al mundo racional los ojos de la razon. Ya sé que Epicuro negó los ojos á la Providencia, y era consiguiente el negárselos tambien al mundo. No ignoro el antiguo proverbio de los Chinos, los quales para dar á entender el

el exceso que hacen en el entendimiento , en el ingenio , y en el alcance á las demas naciones del Universo , dicen : *Que ellos tienen dos ojos , los Europeos uno , todos los demas ninguno.* Pero si el alcance de los Chinos , sin duda extraordinario y exquisito , se hubiera de medir por este adagio , diria yo , que solo sería verdadero , entendiéndolo al revés. Este es un hipérbole , una exâgeracion de aquella gente para dar á entender su preferencia. Y por lo que toca á Epicuro es cierto que siendo acaso entre todos los Filósofos de la antigüedad el que discurrió con mas juicio , y con mayor acierto en otros puntos ( aun en aquellos en que le impugnan , y le insultan los que no le entienden ) , no se puede negar que incurrió justamente en el odio , y en la abominacion de todos por lo que desbarró en la providencia.

Pero sea de esto lo que fuere , diga Epicuro , y digan los Chinos lo que quisieren : aquel negará al mundo racional los ojos del alma , que negare al mundo humano el alma racional. Si hay en los hombres entendimiento , hay en los hombres ojos para ver por donde han de caminar. Los Filósofos , los Teólogos , los Expositores , y todos llaman al entendimiento ojos , vista , lumbré y luz del alma. David dice : Dame , Señor , entendimiento y caminaré en tus justificaciones : *Da mihi intellectum , et ambulabo in justificationibus tuis.* ¿Pues qué conexiôn tiene el entendimiento con los pasos? La misma que los ojos del cuerpo con los pies. Sin los ojos corporales no se puede dar

paso que no sea un tropiezo ; sin el entendimiento, que es la vista del alma , no se puede caminar sin desbarro. Lo mismo es pedir David entendimiento para conocer , que ojos para caminar: *Da mihi intellectum , et ambulabo.* ¿Para que nos detenemos en una cosa tan clara? En un solo texto de San Juan está expreso , que Christo es luz del mundo , y que todos los hombres del mundo tienen ojos para aprovecharse si quieren de esta luz: *Erat lux vera* ( dice el Evangelista ), *quæ illuminat omnem hominem venientem in hunc mundum.* Era luz verdadera , que ilumina á todos los hombres. La luz , aunque se descubra , no ilumina á los que no tienen ojos. Luego si Christo es luz que ilumina á todos los hombres del mundo , todos los hombres del mundo trenen ojos para ser iluminados ; y por consiguiente ningun hombre del mundo es ciego.

### §. III.

¡Pues válgame el alto Dios! Si el mundo tiene ojos , si hay en el mundo tanta luz , ¿como hay en el mundo tantos tropiezos? La respuesta cabal á esta pregunta pedia otro teatro y otro tiempo. Pero como en qualquiera tiempo , y en qualquiera teatro estamos obligados los Predicadores á decir con resolucion christiana lo que se nos ofreciere , y lo que decentemente se pudiere , diré en pocas palabras mi sentir. Hay tantos tropiezos en el mundo , porque el mundo de propósito quiere tropezar ; porque quiere desbarrar con clara noticia,

cia, con cierta ciencia, con pleno conocimiento de que desbarra; porque quiere dar de hocicos de caso pensado, y con los ojos abiertos. Este que á mí me parecia especial dictámen mio, hallo que ya es opinion antigua de David: *Oculos habent, et non vident*, dice este Profeta Monarca, que tenia bien conocidos á los hombres, y bien penetrado al mundo. Los hombres tienen ojos y no ven, porque con los ojos abiertos quieren tropezar. Discurremos brevemente por algunas de las clases en que se dividen los hombres.

¿Por que hay tantos tropiezos en el iluminado gremio de la Iglesia? ¿Por que hay tantos Eclesiásticos que son el escándalo y la ruina de los Seglares? ¿Por que hay tantos que hacen práctico desprecio de sus órdenes, ó á lo ménos reputan por cosa de ménos valer la frecuencia de su ejercicio? ¿Por que se ve en tantos una soberanía fastidiosa, un fausto que empalaga, una arrogancia que causa risa, una presumpcion que pica en bobería? ¿Por que vemos á muchos en el Templo desahogados, en el Sacrificio intrépidos, en las Horas distraidos, y en las funciones mas serias, y mas sagradas, punto ménos que irreverentes? Será acaso porque no vean que desbarran, porque no conozcan que tropiezan; porque no se hagan cargo de las obligaciones de su estado. ¡Ah que sí! ¡Ah que sí. Todo eso lo ven, todo eso lo conocen; pero con los ojos abiertos quieren tropezar: *Oculos habent, et non vident*.

¿Por que en el gremio de los Seglares vemos en

los Jueces tantas perniciosísimas condescendencias con destrozo de la justicia , y con lastimosa ruina del bien público? ¿Por que vemos en esa Quintana, que llaman por mal nombre *de los vivos* , pues en realidad una es quintana de los muertos , y otra es quintana de los que los matan : por que vemos, digo , tanto embuste , tanto embeleco , tanta trapaería , tanta estafa? ¿Por que vemos en las Lonjas tantos latrocinios con el título de ventas : en los hombres de dinero tantas usuras con el sobrescrito de empréstitos : en los padres tantos descuidos cuidadosos con las hijas : en las mugeres tantas infidelidades con los maridos? ¿Por que vemos en los doctos tanto orgullo, en los Religiosos tanto entremetimiento , en los nobles tanta vanidad , en los plebeyos tanto descaro? Al fin , Señores , ¿por que vemos todos los desórdenes que vemos? ¿Por que tropezamos , por que hociamos á cada paso , á cada movimiento? ¿Es por que no vemos? No. ¿Es por falta de luz? No. ¿Es por defecto de ojos? No. Luego hociamos, y tropezamos porque queremos, porque ese es nuestro regalado gusto ; porque aunque tenemos, gracias á Dios , buenos ojos , y buena vista , no queremos usar de ella : *Oculos habent, et non vident.*

Pues vaya ahora esta reflexión para concluir este punto. Si viéramos entrar por esta Iglesia un sugeto de ojos claros y limpios , de vista despejada y sana , que daba un encontron contra un poste , un traspíe en una losa , un envion contra esa valla , cayendo en una parte , tropezando en otra,

y hociçando en todas ¿que diríamos? ¿Diríamos que tropezaba por falta de luz? No. ¿Diríamos que hociaba por falta de ojos? Tampoco. ¿Pues que habíamos de decir? Parece que veo caer de la boca de todos nuestro dicho. Diríamos sin duda : este hombre ó está borracho , ó está loco. Apliquemos el símil ; y vamos á la segunda proposicion de mi discurso.

#### §. I V.

Era esta , que todos los que no se salvan se condenan , porque viéron demasiado. Gracias á Dios que sin salir del Evangelio de mi ciego tengo pruebas evidentes para esta segunda proposicion , así como las tuve para la primera. Para dos cosas dice Christo que vino al mundo : una para hacer que viesen los que ántes eran ciegos , y otra para hacer que fuesen ciegos los que ántes veían : *In iudicium ego in hunc mundum veni , ut qui non vident , videant , et qui vident cæci fiant.* Estas palabras tienen su dificultad. ¿O habla Christo en ellas de su venida al mundo para redimirle , ó habla de su venida al mundo para juzgarle? Si de la primera , es cierto que en ella á ningun hombre hizo ciego , ántes á todos iluminó : *Erat lux vera , quæ illuminat omnem hominem.* Si de la segunda , á ninguno iluminará , porque los predestinados ya lo estarán ; y los réprobos , léjos de recibir nuevas luces , serán de nuevo condenados á las tiniebles eternas : *Ligatis manibus , et pedibus , mittite eum in tenebras.* ¿Pues de que venida se habla aquí. De

entrámbas. De la venida que es Redencion , y de la venida que es Juicio. En la Redencion los que no veían viéron ; y en el Juicio los que viéron serán condenados á no ver : *Et qui vident caeci fiant.* ¿Mas por que serán condenados á no ver? Por eso mismo , porque viéron demasiado. En aquel juicio los réprobos serán condenados á padecer aquellas penas , que diametralmente se oponen á sus vicios y gustos que acá tuviéron. Allí ( dice el incomparable Thomas de Kémpis ) los perezosos serán aguijoneados con aguijones ardientes : allí los glotones serán atormentados con una hambre , y con una sed insufrible : allí los luxuriosos , y amadores de los deleytes serán rociados con pez ardiente , y bañados en estanques de azufre hirviendo : allí los envidiosos crugirán de dolor , y de desesperacion , como perros rabiosos. ¿Y esto por que? Porque estas penas son las que se oponen á aquellos vicios. Las tinieblas perpetuas son la pena que se impone á la vista desmandada. Luego si todos los que se condenan son sentenciados á perpetuas tinieblas , todos se condenan porque viéron demasiado.

Sin necesitar de tantas ilusiones lo tenemos literal en nuestro mismo Evangelio. Apenas acabó Christo de decir que habia venido al mundo para dar vista á los que no la tenian , y para hacer ciegos á los que se desmandaban en la vista , quando los Fariseos le hiciéron esta pregunta en tono de conseqüencia : *Numquid et nos caeci sumus?* ¿Pues que somos ciegos nosotros? Como quienes decian:

Luego nosotros somos ciegos. ¿Y qué respondería el Salvador? Unas palabras acaso las mas terribles que se leen en todo el Sagrado Evangelio: *Si cæci essetis, non haberetis peccatum. Nunc vero dicitis, quia videmus, peccatum vestrum manet.* Si fuerais ciegos no tendrais pecado. Mas porque decís que no sois ciegos, y que veis, por eso mismo pecáis, y por eso tambien sereis condenados. ¿Que-reislo mas claro? ¿Quereislo mas literal? ¿Quereislo mas expreso? ¡O que dicha la nuestra, si en muchas ocasiones no viéramos tanto! ¡O que felicidad, si fuéramos ciegos en muchas ocasiones! Preciámonos de hombres advertidos, preciámonos de personas de entendimiento, preciámonos de sugetos de capacidad, de grande alcance, que todo lo advertimos, todo lo conocemos, todo lo alcanzamos, todo lo vemos. Y esa es nuestra mayor desventura.

Señor D. Fulano, dice confiadamente un amigo de juicio á otro amigo suyo, un Religioso de zelo á un sugeto de estos que se llaman capaces: Señor D. Fulano, mire Vmd. que se pierde: mire que se desacredita: mire que se sabe mas de lo que piensa: lo que Vmd. imagina, que no lo sabe la tierra, está público en toda la Ciudad: esa ocasion que le estraga la conciencia: esa ocasion que le arruina la salud: esa ocasion que le desbarata la hacienda: esa ocasion que le inquieta la familia: esa ocasion que escandaliza á todo el Pueblo. Un hombre de su juicio, un hombre su entendimiento, un hombre de su alcance. Es posible, Señor Don Fulano, ¿es posible? ¿Y que

responde á esto? Tiene Vmd. razon , ya lo veo. *Videmus.* ¡Infeliz de tí! ¡Desdichado de tí! Esa es tu mayor desgracia , el que lo ves , y no lo remedi-  
 das : el que lo conoces , y lo continúas. Mas te valiera no verlo , mas cuenta te tendría el ser ciego. Si no lo vieras , no pecarias : *Si cæci essetis, non haberetis peccatum* ; mas porque dices que ves tanto , por eso pecas tanto , y por eso permaneces habitualmente , y de asiento en tu pecado: *Nunc verò dicitis , quia videmus , peccatum vestrum manet.*

Señora Doña Fulana : una muger de sus obligaciones ¿y esas ligerezas? Una Señora que tiene tanto que perder , ¿y esas liviandades? Mire que se rezuman , mire que se malician , mire que se conocen. ¿Una capacidad tan gallarda , tan ciegamente empleada? ¿Tan torpemente obscurcida? Imaginará Vmd. que ese sugeto la ama , que se deshace , que se derrite , que se muere por Vmd. ¡Ah pobre , ah pobre Señorita , y que engañada que vive. Esas mismas ternuras , y quizá otras mayores se las habrá dicho mil veces , y se las dirá dos mil á la primera mozuela zafia que se le ponga por delante. Pero no sea esto así. ¿Es amar á Vmd. amar su deshonor , desear su descrédito , solicitar su deshonra , procurar su perdicion? Si esto es amarla , dígame por Dios ¿que cosa será aborrecerla de muerte? Si esto es amarla , dígola que el Diabło la ama , que el Demonio la adora , que Satanas la idolatra , que no tiene mas fino amante que Lucifer. ¿Que me responde á esto? Padre , tiene razon , ya lo veo : *videmus.* Tente loca , tente ne-  
 cia.

cia. ¿Lo ves, y prosigues en hacer caso de ese mentecato? ¡O quanto mejor te fuera ser ciega! ¡O desdichada de tí! ¡Y quanto mas te valiera no tener ojos para verlo! pues de esa manera no pecarias: *Si cæci essetis, non haberetis peccatum.* Porque lo ves, porque lo conoces, porque lo palpas, y porque lo penetras, por eso estás tan infelizmente sosegada en tus pecados con habitual permanencia: *Nunc verò dicitis, quia videmus, peccatum vestrum manet.*

## §. V.

Luego no se puede negar, que lo que nos condena es el ver demasiado: el abusar de la vista que tenemos, unas veces no aprovechándonos de sus luces para proceder segun ellas nos dirigen: otras alargándolas á ver lo que no nos toca, y lo que no nos pertenece. Es sin duda rara la expresion del Real Profeta David al Salmo 37: *Dereliquit me virtus mea, et lumen oculorum meorum, et ipsum non est mecum.* Desamparóme mi virtud, porque yo primero la desamparé á ella, y la luz de mis ojos no está conmigo. ¡Rara frase! No dice David que faltándole la virtud, le faltó tambien la luz. No: esa sería una proposicion falsa, una proposicion erronea: la luz que basta para conocer el descamino, y para volver á la senda, esa siempre la tenemos, ó actualmente en nuestro entendimiento, ó virtualmente en nuestra potestad. Lo que dice David es, que aunque él tenia en su mano, y en su poder la luz de sus ojos, no la tenia em-  
plea-

pleada en sí, no la tenia consigo. ¿Pues en donde la tenia? ¿En donde? En casa del vecino.

Vedlo sino. ¿Quando faltó la virtud á David? De la Escritura no consta que le hubiese faltado hasta que consintió en el deseo de cometer adulterio con Bethsabé. ¿Y quando consintió en este funesto pensamiento? Luego que apartó los ojos de lo que pasaba en sí y en su casa, y los extendió á registrar lo que pasaba en la agena. Levantóse una tarde de dormir la siesta, y comenzóse á pasear por un salon de su Palacio Real: *Accidit, ut surgeret David de strato suo post meridiem, et deambulet in solarium domus Regie* (1). Echó los ojos hácia la solana de otra casa que caía enfrente: vió en ella á una muger que se estaba lavando: *Viditque mulierem se lavantem ex adverso super solarium suum*: parecióle bien, informóse de quien era, llamóla, acaricióla, y sucedieron despues las demas fatalidades y tragedias que todos sabemos. Luego bien dice David, que la virtud le faltó porque no tuvo la luz de sus ojos consigo: *Et lumen oculorum meorum, et ipsum non est mecum*; porque en lugar de emplearla en sí, la empleó en casa del vecino, porque vió lo que no le tocaba ver, porque vió demasiado.

¿Y es solo David á quien sucedió este trabajo? ¡Ah fieles! ¡Ah fieles! que está el mundo lleno de Davidés en la curiosidad: así lo fueran en el arrepentimiento, y en la penitencia. Ver lo que no nos toca, registrar lo que no nos pertenece, em-

(1) 2. Reg. 11.

plear nuestros ojos y nuestras luces en las operaciones ajenas, y no ver, ni reparar en las propias ¿quantos son los que no lo hacen? El estado Religioso está perdido, dicen ciertos sujetos zelantes con punta de reformadores: el regalo, la comodidad, las conveniencias se hicieron para los Religiosos: ellos están mas metidos en el mundo que el mundo mismo. No se ve otra cosa por esas calles, por esas visitas, por esos estrados. Mejor le fuera al Religioso estarse en su celda, en su aposento, en su coro, en su ocupacion. Lindamente tienes muchísima razon, si eso fuera como tú lo dices, aunque pienso que exâgeras mucho, y te equivocas no poco. Pero si hay en ese punto algun exceso, ¿quien tiene la mayor culpa? Tú, y el otro, y el otro que lo censurais, y sois los primeros á inquietar, á desasosegar, y á mover al pobre Religioso con vuestras impertinencias, con vuestros empeños, con vuestras pretensiones. Hermano, no mires tan allá, recoge la vista hácia tí, observarás en los otros ménos culpas, y tú no cometerás tantas. No hay justicia en los Tribunales, claman otros. ¿Y quien tiene la culpa de eso, sino tus empeños, tus coechos, y esas negociaciones con que revuelves al mundo. Mal cuida Fulano de su familia. ¿Y tanto cuidado tienes tú de la tuya? Aquellas hijas están criadas con mucha libertad. Acaso no tendrian tanta si tú no fueras con tus desahogos á quitarlas los melindres, y á inquietarlas el recato. No hay amistad, no hay fidelidad en el mundo. Yo creo que no eres tú el que

me-

menos contribuye á eso. El mundo está perdido. Como tú y yo seamos los que debemos, por tí, y por mí está el mundo reformado. Señores, baxemos un poco mas los ojos, conozcámonos, mirémonos á nosotros, y miremos á Dios, que nos conceda su gracia, y despues su gloria.

---

## PLÁTICA PRIMERA

### SOBRE EL PECADO VENIAL.

EN SANTIAGO AÑO DE 1738.

*In multis offendimus omnes, videlicet etiam num.*

#### §. I.

**Y**o quiero suponer, que todos ó casi todos los presentes despues de tanto desengaño, y despues de tantos Sermones oídos en esta Quaresma; quiero suponer, digo, que todos ó casi todos los presentes hicieron las paces con Dios, se confesaron bien, y tienen entrañado en sus corazones un horror al pecado mortal, mayor que al infierno mismo. Y bien: ¿os parece que ya no hay mas que hacer en el punto de nuestra conversion? ¿Os dareis ya por libres del pecado? Eso nó, dice el Eclesiástico, eso nó: *In multis offendimus omnes, videlicet etiam num.* Todos pecamos, y todos ofende-

mos

mos á Dios en muchas cosas , no solo ántes , sino ahora , ahora tambien , quando nos tenemos por mas inocentes : *videlicet etiam num.* No hay hombre que no peque , vuelve á protestar el Evangelio : *non est homo qui non peccet* , sin que de esta regla general haya otra excepcion que la de Christo y su Madre : los demas todos pecan por justos que sean , y aun el justo peca al dia siete veces , dice el Espíritu Santo : *septies cadet justus in die.* Verdad es , que lo mismo es caer el justo que volverse á levantar : *septies cadet , et resurget* : siendo esta la diferencia esencial que hay entre el alma timorata , y el alma relaxada : aquella , aunque cayga muchas veces , muchas veces se vuelve á levantar ; esta , en cayendo , se revuelve y se revuelca , sin acertar apénas á levantarse ; pero al cabo caer todos , caer y pecar todos pecan : *non est homo , qui non peccet.*

Padre , eso se entiende de los pecados veniales. No te lo niego. Pero de los pecados veniales ¿quien se librará? Ninguno. Mas eso mismo es lo que hace terrible sobre toda ponderacion el pecado venial. Por una parte la casi imposibilidad que hay en evitarle ; y por otra las espantosas consecuencias que se siguen de cometerle.

En quanto á la primera parte de la casi imposibilidad que hay en evitar todo pecado venial , de suerte , que aunque absolutamente es posible no cometerle , pero en efecto , ninguno , ninguno , fuera de Christo y su Madre , le dexó de cometer , no es razon nos detengamos. La autoridad,

la

la razon y la experiencia nos lo hacen á todos palpable. La autoridad , porque ya nos tiene dicho el Espíritu Santo , que nosotros pecamos en muchas cosas , aun ahora : *in multis offendimus omnes, &c.* Ya nos repite por el Eclesiástico , que ninguno se libra de pecar : *non est homo , qui non peccet* : ya nos tiene asegurado en los Proverbios , que hasta el justo cae siete veces : *septies cadet justus , &c.* : ya finalmente nos tiene prevenidos por el Evangelista San Juan , que qualquiera que dixere , ó que pensare que no tiene pecado , á sí mismo se engaña , y no hay verdad en él : *Si dixerimus quod peccatum non habemus , ipsi nos seducimus , & veritas in nobis non est.* La razon acredita la misma verdad ; porque para cometer un pecado venial basta una mentira ligera , una maldicion sin intencion , un ímpetu de ira mal corregido , una distraccion voluntaria en las obras y oraciones de piedad ; una complacencia vana , una exâgeracion , una falta de caridad en materia leve. Finalmente apénas se nos ofrece operacion , ó movimiento aun en las mismas acciones virtuosas , en que no tengamos mil ocasiones de pecar ligeramente ; ¿y os parece que será fácil evitarlas todas á la suma fragilidad humana , aunque esté socorrida de algunas gracias especiales? No lo creais.

En fin la experiencia nos está tambien poniendo á la vista esta verdad. Ninguna pura criatura , excepto María Santísima , ni de los Santos que están en el Cielo , ni de los justos que están en la

tier-

tierra , vivió exênta de este género de pecados. Algunos hubo ( no lo niego ) que advertidamente no los cometieron , ó por toda su vida , ó por algun espacio de ella ; pero inadvertidamente , y como dicen , sin sentir , ninguno dexó de cometerlos. Entre los justos que viven , ponga cada uno los ojos , ó haga memoria de aquella persona que le hubiese parecido la mas espiritual y la mas inculpable : haga reflexiôn á sus operaciones , y aun atendidas á la escasa luz de la razon natural , las hallará defectuosas , ó por falta , ó por sobra de zelo , ó por falta , ó por sobra de prudencia , ó por falta , ó por sobra de apacibilidad. No por eso quiero decir que todos estos defectos sean pecados veniales ; pero es casi imposible que se incurra en muchos de estos defectos , sin incurrir tambien en muchos pecados veniales.

## §. II.

Sentada , pues , esta verdad innegable , de que el pecado venial apénas se puede evitar , pasemos á la otra verdad no ménos innegable , pero mucho mas terrible , de las funestas conseqüencias que trae consigo el pecado venial. Y para que ninguno se asuste ántes de tiempo , prevengo que no hablo de aquellos pecados veniales que cometen las almas mas timoratas , por inadvertencia , por surrepcion , ó por pura fragilidad. Hablo de los pecados ligeros que no reparan en cometer muchas personas , que pasan por buenas christianas , por espirituales y por devotas , cayendo en ellos  
muy

muy de propósito , con plena advertencia , y sin dárselas mucho por enmendarlos , ni por corregirlos : v. g. de las mentirillas , de las murmuracionzuelas , de las faltillas de caridad , de las maldiciones sin intencion , de las chufletas y bufonadas truanescas y otras semejantes. Digo , pues , que estos pecados cometidos así tan de propósito , que á los tibios y á los relaxados nos parecen de poca importancia , están llenos de funestísimas y terribilísimas conseqüencias.

Y para que desde luego las conozcais , decidme , ¿que es pecado venial? Es una disposicion para el pecado mortal , responde el Catecismo. ¿Y el pecado venial mata al alma del que le hace? No Padre ; pero la enferma gravemente. Parad aquí. ¿Con que el pecado venial dispone para el mortal? ¿Con que el pecado venial no es muerte , pero es grave enfermedad del alma que le comete? ¿Y tienes atrevimiento para decir , ó para pensar que es cosa de poca importancia la que te dispone para padecer el daño de la mas terrible conseqüencia que te puede sobrevenir? ¿Y tienes vergüenza para afirmar que es cosa de poca monta la que no te quita la vida del alma , pero la llena de gravísimos accidentes , que casi la ponen para espirar? Ven acá hombre , ¿por que retejas tu casa? Padre , porque está llena de goteras. ¿Y que importa que tenga quatro goteras? ¿Que dice , Padre? ¿Pues no vé que poco á poco van disponiéndose la casa para que se venga á tierra? Mal hombre , mal christiano , ¿tienes por cosa de monta  
qua-

quatro goteras , porque disponen para la ruina de la casa , ¿y no te parecen cosa de importancia los pecados veniales , aunque te enseñe la Fé que son disposicion para el mortaloy para la ruina del alma? Oyes tú , delicadillo y delicadilla , que tanto te quejas y tanto te cuidas , y tanto te medicinas , ¿que tienes? ¿Una fluxión á las muelas , un constipado , un poco de reumatismo , una calenturilla ligera? ¿Y de eso haces caso? ¿Y por eso te curas? ¿Y por una friolera como esa guardas la cama? O Señor , que de menores principios se originaron mayores enfermedades , y aun muchas muertes. Tienes razon , soy de ese mismo parecer , haces bien en precaverte ; pero ven acá , Cristiano inconsiderado , ¿tú no sabes que de esos accidentillos veniales , de esas indisposiciones del alma , que á tí te parecen ligeras , se originaron tal vez muchas muertes de la misma alma , y aun muchísimas muertes eternas?

Ya no te quiero acordar lo que te dice el Espíritu Santo en los Proverbios : *Qui in modico iniquus est , et in majori iniquus est.* Ya no te quiero acordar lo que te repite por el Eclesiastico , diciéndote en una parte , que *à scintilla una augetur ignis* (1) : en otra , que *muscæ morientes perdunt suavitatem unguenti* (2) : en otra : *Ecce quantus ignis , quam magnam sylvam accendit.* Ya no te quiero asustar con lo que dice por Isaías : *Orientur in domibus ejus spinæ , et urticæ , et erit cubile dra-*

Tom. II.

Z

co-

(1) Prov. 11. 34. (2) Eccle. 19. 1.

*comum, et pascua struthionum, et occurrent demonia* (1). Dexad, dexad que nazcan allá dentro de vuestras almas esas espinas y esas hortigas, de que haceis tan poco caso, y vereis que presto pasan á ser habitacion de dragones, alimento de víboras, y atractivo de demonios. Con nada de esto te quiero asustar; pero no puedo ménos de acordarte, que la caida de David tuvo principio en una vista curiosa, que quando comenzó no sé si aun llegaria á pecado venial: el desbarro de San Pedro se originó de una al parecer amorosísima jactancia: la fatal perdicion de Judas nació de un exceso de codicia, que á los principios apénas seria mas que una estrecha economía. ¿Y has de ser tú tan inconsiderado, que has de hacer poco caso de unos accidentillos que vienen á tener tan funestos paraderos?

Pero si estos exemplares por demasiadamente sabidos no te hacen ya mucha fuerza, oye este raro suceso que se cuenta en las Vidas de los Padres. San Macario, natural de Roma, hizo puntualmente lo mismo que habia hecho San Alexo su paysano. La misma noche del dia en que se casó, se escapó ocultamente de la casa de sus padres, y sirviéndole de guia un Angel, se retiró á un desierto muy horrible y apartado, donde comenzó á hacer asperísima penitencia. Despues de algun tiempo de una vida muy rigurosa y penitente, le tentó gravísimamente el diablo con

(1) Isaiaë 34. 13.

este estratagema. Salió un dia de su gruta como á las siete de la mañana , y fatigándole mucho el sol , se sentó un poco para respirar algo del calor. Volvió los ojos á un lado , y vió un pañuelo blanco muy fino y muy delgado, y dixo para consigo: ¿quien se dexaria aquí este pañuelo? Y sin hacer otra reflexión , armándose con la señal de la cruz , por si acaso era tentacion del diablo , levantó el pañuelo y llevósele á la celda. El dia siguiente salió tambien á desahogarse un poco , y á breves pasos reparó que estaban junto á una mata unos zapatos que parecian de muger ; y sin caer en la cuenta de que aquel podia ser lazo de Satanás, ni pararse ahora en hacer la señal de la cruz , tomó los zapatos y llevólos á la celda , y juntólos con el pañuelo. Salió el tercero dia á su paseo ordinario , quando véis aquí que se encuentra con el demonio en figura de una muger moza y bizarramente vestida. ¡Y yo miserable de mí! dice el Santo , estaba tan ciego , que ni aun entónces conocí las redes de Lucifer : *Ego vero miserabilis , nec sic quidem laqueos inimici recordans* ; y así , creyendo que era muger verdadera la comenzó á preguntar : de donde habia venido allí , y que hacia en aquel desierto. Ella prorrumpió en un amarguísimo llanto : *Et ego misellus , simul cum illa veluti compatiendo , valde ploravi* ; y yo, dice Macario , tambien lloré grandemente con ella , como compadeciéndome de su afliccion.

Al fin , dándole lugar las lágrimas , comenzó á hablar de esta manera. Yo , ó Padre , como la

muger mas desventurada del mundo , soy hija de un Caballero Romano , el qual contra mi voluntad , y con mucha repugnancia mia , me casó con un Caballerito nobilísimo , natural tambien de la misma Ciudad de Roma. Habiendo llegado el dia de las bodas , y estando ya todas las cosas dispuestas y prevenidas , aquella misma noche se desapareció mi esposo repentinamente. Y mientras todos los demas afligidos y contristados solícitos le buscan por todas partes , yo , que interiormente me alegraba de verme libre , aprovechándome de aquella confusion , me escapé tambien ocultamente , y sin saber adonde me conducia el destino , andando muchos dias errante por montes y por breñas, he venido á parar aquí , donde me encontró tú piedad. Entónces el incauto Macario , creyendo que todo aquello era así , y que aquella quizá seria su esposa , la tomó primero por la mano : despues la introduxo en su cueba blandamente , y viendo que no cesaban las lágrimas de aquella muger fingida , y demonio verdadero , la hizo sentar junto á sí , halagóla , acaricióla , regalóla con algunos dátiles , tuvo con ella varias conversaciones; y ya que la amorosa providencia del Señor no le dexó caer de obra en el pecado mas horrible , que puede cometer un hombre , él mismo confesó que no habia contenido como era razon el pensamiento. ¿Habeislo visto , Christianos mios? Pues andaos ahora á despreciar esas visticas ligeras , esas curiosidades veniales , esas llanezas que os parecen de poca importancia.

## §. III.

in. Estas son las consecuencias del pecado venial considerado en sí mismo ; pero ¿quien será capaz de ponderar la diformidad del mismo pecado , en quanto es ofensa de Dios? Solo el mismo Dios ofendido fué capaz de decirlo en una sola palabra : *Qui timet Deum nihil negligit* (1). El que teme á Dios , dice el Espíritu Santo , nada desestima , nada desprecia. Luego el que desprecia y desestima las cosas pequeñas , que son ofensas de Dios , no le teme. Es consecuencia legítima é innegable. Pues ahora esperad. El temor de Dios es el principio , el fundamento y los Christos de la vida christiana , que es la verdadera sabiduría de los Santos : *Initium sapientie timor Domini*. Luego el que no tiene este santo temor no ha comenzado esta vida ; y consiguientemente el que desestima los pecados veniales , y no hace caso mas que de los mortales , se puede decir en cierta manera que no es Christiano verdadero.

La razon de esta terrible consecuencia es clara y manifiesta. Decidme : ¿Podríase llamar verdadero hijo de su padre aquel que se echase estas cuentas? Yo á mi padre no le tengo de dar veneno , ni tirarle un trabucazo , ni darle una estocada por el corazon ; en fin , no le tengo de quitar la vida. Tanto como eso no , yo me guardaré. Pero en lo demas abofetearle , darle de palos y de puntillazos , darle todas quantas pesadumbres , y quantos disgustos pueda , como no le ma-

Tom. II. Z 3 ten,

(1) Ecclesiastes. 7. 19,

ten , eso sí , en eso no tengo de reparar. Decidme , vuelvo á preguntar : ¿este seria buen hijo , ni aun hijo verdadero? Seria un monstruo de nuestra naturaleza. Pues al caso. Por el pecado mortal es de fé , que quanto es de nuestra parte volvemos á crucificar , y á quitar la vida al Hijo de Dios, que es nuestro Padre : *rursus crucifigentes filium Dei*. Tambien es de fé , que despues del pecado mortal no hay cosa que mas ofenda , que mas apesadumbre , que mas aborrezca el Hijo de Dios, y consiguientemente no hay cosa que mas le maltrate , que el pecado venial : *Omnem iniquitatem odio habui , et abominatus sum*. Luego aquel que no reparare , ni hiciere caso de cometer pecados veniales, en suma se echa esta cuenta. Yo tanto como ofender á Dios gravemente, tanto como crucificarle y volverle á quitar la vida eso no ; pero en lo demás , disgustarle , desazonarle , apesadumbrarle y abofetearle , perdóneme , que no tengo de reparar mucho en ello. ¿Este será buen Christiano , ó no sino un monstruo del Christianismo? Pues esos son todos aquellos que no reparan en cometer pecados veniales.

De aquí inferireis la gran falta de reflexiõn en que incurren aquellos Confesores , que llegando á sus pies algunos penitentes , y acaso con demasiada freqüencia , cargados siempre , ó casi siempre con unos mismos pecados veniales , ellos no hacen aprecio , no los reprehenden, y los dexan pasar como cosillas de poca importancia. ¿Sabeis quien es el director ó el exemplar de este género de Confesores?

fesores? Pues yo os lo diré con este suceso. En el Convento de San Marcos de la Ciudad de Florencia de la esclarecida Orden de Predicadores habia dos admirables Religiosos , como los tiene en grande abundancia esta doctísima y observantísima familia. Llamábase uno Fr. Zenobio de Médicis , y el otro Fr. Servancio de Minis , los quales se habian convenido entre sí que todas las noches ántes de entrar en Maytines mutuamente se habian de reconciliar el uno con el otro. Envidioso el enemigo comun de esta santa alianza , una noche , tomando la figura de Fr. Servancio , se fué á la celda de Fr. Zenobio , que estaba durmiendo , y le dixo : Que hace hermano , levántese , que ya están para tocar á Maytines. Levántase Fr. Zenobio , baxa á la Sacristía , y ya le estaba esperando el fingido Fr. Servancio sentado en una silla. Arrodíllase á sus pies , comienza á confesarse de sus culpas ordinarias , y á cada una de ellas le iba diciendo el diabólico Confesor : Vamos adelante, no haga caso de eso , esa es una cosa ligera , y de ninguna importancia. Acusóse de un pecado venial , que le parecia algo mas grosero , y diciéndole el piadoso Confesor que era un escrúpulo ridículo , una vagatela , rezelando Fr. Zenobio algun lazo de Satanás , hizo sobre sí la señal de la cruz , y encarando con el Confesor fingido , le dixo : No es posible que tú no seas el mismo infernal demonio ; á cuyas palabras desapareció aquel ministro de la penitencia infernal. Christianos míos de Confesores que no hacen caso de esas cosillas,

que las tienen por pataratas , que no las reprehenden , y os dexan pasar con ellas ; creedme á mí, y desconfiad mucho de ellos , hacedles la señal de la cruz , que si no son verdaderos demonios, son por lo menos sus ministros verdaderos.

#### §. IV.

En verdad que no es Dios de ese dictámen, quando en todos tiempos ha castigado tan ásperamente las culpas mas veniales. Venial fué el pecado que cometió Moyses en una ligera resistencia á la voluntad de Dios , por un amor desordenado ácia el Pueblo , y le castigó con no dexarle entrar en la suspirada tierra de promision. Venial fué la inobediencia de la muger de Lot en volver la vista ácia su pobre patria , que se abrasaba, y al punto se la castigó quitándola la vida , y convirtiéndola en estatua. Venial fué la complacencia de David en querer saber el número de sus vasallos , y esta venialidad costó la vida á cien mil de ellos. Venial fué , en sentir de muchos Santos Padres , la burla que hicieron de Eliseo ciertos muchachuelos , y pagaron todos la burla quedando despedazados de las fieras.

Y para no buscar mas léjos los exemplares , teniéndolos domésticos , y como dicen á la vista, venial fué la tardanza del V. P. Christobal Ruiz, Varon Apostólico , que se detuvo un poco en obedecer cierto orden del Superior de la Residencia, y al punto baxó un rayo del Cielo , que le quitó

la

la vida , aunque despues manifestó Dios con muchos prodigios la santidad de su Siervo. ¿Que mayor venialidad , que mortificarse , y tomar algunas veces disciplina sin licencia? Pues solo porque hizo esto el Padre Jacobo Rhem , padeció terribles penas en el Purgatorio. Un hermano estudiante Napolitano , porque tal vez se descuidó en hablar algunas palabritas en la Misa con otro discípulo suyo , se le apareció despues de muerto , y le dixo , que tratase de enmendar en adelante aquella irreverencia , porque le hacia saber que él estaba purgando las que habia cometido con crueles y terribilísimos tormentos.

Andaos ahora á tener por cosa de poca importancia el pecado venial. Andaos á no reparar en esas largas conversaciones que teneis en las Iglesias: á no hacer caso de esas pequeñas inobediencias á vuestros padres , á vuestros maridos , á vuestros amos , á vuestros maestros y á vuestros Confesores. Andaos vosotros y vosotras , las que os teneis por personas devotas , y por gente espiritual ; andaos, digo , á ser mártires del diablo , ó por lo menos penitentes de vuestro amor propio , mortificándoos, ayunando , y haciendo otras penitencias exteriores por vuestro capricho y gusto , sin orden y sin licencia del que en lugar de Dios os gobierna. Dexad , dexad ; que en muriendo vereis el premio que os espera en el Purgatorio por estas obras heroycas.

En fin , Christiano , seas el que fueres , tú que que te has confesado , y estás resuelto en adelan-

te á vivir christianamente , oye á San Agustín, que te habla con estas palabras , con que concluyo : *Præcavisti magna ; jam non facis adulterium , jam non facis homicidium , non rapis res alienas , non blasphemias , non dicis falsum testimonium : moles istæ sunt peccatorum. Magna præcavisti : de minutis quid agis ? An non times minuta ? Projecisti molem : vide ne arena obruaris* (1). No lo permita Dios por su infinita bondad y misericordia. Amen.

---

## DOCTRINA Y DISCURSO

### SOBRE LA MENTIRA.

EN SANTIAGO DIA DE LA ANUNCIACION AÑO DE 1738.

*Filii hominum usquequo gravi corde ? ut quid diligitis vanitatem , et quæritis mendacium ? Ps. 4. 3.*

**H**ijos de los hombres , nos pregunta á todos el Real Profeta David , lleno de bondad , lleno de cortesanía y lleno de dulzura : hijos de los hombres ¿hasta quando ha de durar esa insensibilidad, esa dureza de vuestros corazones ? ¿Para que amais la vanidad ? ¿Por que , ó para que buscais con tanta solitud el embuste y la mentira ? Extraño la moderacion , extraño la cortesanía de David ; pero

(1) Aug. in Psalm. 49.

mucho mas extraño la pregunta. Extraño la cortesanía y la moderacion con que trata David á los embusteros y á los mentirosos ; porque me acuerdo muy bien , que Jesu-Christo , infinitamente mas atento , infinitamente mas moderado que David, aun con los mas hediondos pecadores , en cierta ocasion que se ofreció hablar de los embusteros, y con los embusteros , no los trató de hijos de los hombres : *fili hominum* , sino de hijos del demonio : *et vos ex patre diabolo estis*. Pero aun me hace mucho mayor ruido la pregunta de David : Hijos de los hombres ¿por que buscáis la mentira : *fili hominum : ut quid queritis mendacium?* ¿Por que han de buscar los hijos de los hombres la mentira? Por que son hijos de los hombres. Y así en la misma pregunta se daba á sí propio David la mas inmediata respuesta.

Buscan , pues, los hijos de los hombres la mentira , porque son hijos de los hombres : porque la mentira nació con los hombres , se crió con los hombres , y tiene traza de acabar con los hombres. Por una curiosidad. ¿Qual pensais que fué el primer pecado que cometieron los hombres en el mundo? Apuesto á que me responden los mas, ¿qual habia de ser? La desobediencia que cometió Eva comiendo del árbol prohibido. Diríalo yo, que se me habia de dar esta respuesta , porque en la realidad esa es la aprehension comun ; pero es una aprehension errada , nacida de falta de reflexión. El primer pecado que cometieron los hombres en el mundo fué el de la mentira. Antes que Eva fue-

fuese una vez desobediente, ya había sido tres veces embustera: ántes de incurrir en una desobediencia, ya había dicho tres mentiras. Prestadme atención.

Intima Dios á nuestros primeros Padres el precepto de abstinencia, que todos sabemos; y las palabras formales del precepto fueron éstas: *Ex omni ligno Paradisi comede: de ligno autem scientie boni et mali ne comedas: in quocumque enim die comederis ex eo, morte morieris.* Ea, Adán, ea, Eva, comed de todos los árboles del Paraíso; pero del árbol que se llama de la ciencia del bien y del mal, no comais, porque en qualquiera día que comiereis de su fruto, morireis. Trava Eva conversacion con la serpiente: cuéntala, á fuer de muger, todo lo que había pasado, y lo que no había pasado con Dios, añadiendo en la relacion sus ribetillos: tócase la especie del precepto, vale Eva á resumir, y espétala á la serpiente no ménos que tres mentiras. Oidlas, y contadlas, que cierto está donosa la buena de la muger. Mandónos Dios, dice ella, que no comiésemos del árbol que está en medio del Paraíso: *De fructu verò ligni, quod est in medio Paradisi præcepit nobis Deus ne comederemus.* Mientes, Eva, y va una: Dios os prohibió comer del árbol de la ciencia, pero no se metió en expresar, si este árbol estaba en medio, ó si estaba á la orilla del Paraíso, si estaba aquí, ó si estaba acullá. Prosigue Eva su relacion, ó su cuento: y no solo nos prohibió que le comiésemos, sino que tambien nos vedó que le tocásemos: *Ne comederemus, et ne*

*ne tangeremus illud.* Mientes, Eva, y van dos: el precepto de Dios solamente se entendió con el gusto, no se metió con el tacto: os mandó que no le comieseis; pero no se embarazó en que le tocaseis. Concluye Eva el resúmen del precepto, y dice: y mas nos amenazó, que si le comíamos y le tocábamos, acaso moriríamos: *ne forte moriamur.* Mientes, Eva, y van tres: Dios no os dixo que acaso moririais, sino que moririais sin acaso: *morte moriemini*: la amenaza no fué contingente, sino muy absoluta y muy redonda.

Estas tres mentirillas precedieron al pecado de desobediencia, que cometieron nuestros primeros padres. Y habiendo heredado de ellos la naturaleza con todos sus haberes, inclinaciones y pertenencias, es tan natural, y tan hereditaria en todos los hombres la propension á mentir, que hubo quien entendiese aquel fallo universal del Espíritu Santo, *omnis homo mendax*, por tan necesariamente verdadero en lo moral, como lo es en lo físico este otro fallo del Filósofo: *omnis homo est animal.* Y si el Monarca David, por cuya pluma echó el Espíritu Santo el primer fallo: *Omnis homo mendax*, todo hombre es mentiroso, sabia muy bien que todo hombre, á fuer de hombre, es embustero: es mucho de extrañar que le hiciese tanto ruido el que los hijos de los hombres se anduviesen tras de las mentiras: *Filii hominum, ut quid quaritis mendacium?*

Pero veis aquí, que á mí tambien me hace mucho ruido lo que á David se le hacia; y es que

has-

hasta ahora no habia yo caido en cuenta del énfasis de estas palabras. No extraña en ellas el Profeta Rey , que los hombres mientan , sino que no mientan , ó que mientan poco los hombres de su tiempo , siendo tan natural la propension que tienen todos á mentir. Eso quiere decir , si se penetra bien , aquel *quæritis mendacium* , andais buscando la mentira. Y es el caso , que en aquellos dichosos tiempos de David no debian de andar las mentiras tan de sobra , como en nuestros tiempos : debia de andar este género mas escaso , ó mas tirado : era menester salir á caza de mentiras para encontrarlas. Y ambas cosas extrañaba mucho el Profeta ; pero extrañaba mucho mas que hubiese hombres empleados en cazar lo que todos habian de hacer empeño de huir , y de aborrecer : *ut quid quæritis mendacium*. Dichosos y felices aquellos tiempos , en que era menester salir á oxeo y á batida de mentiras , para encontrar algunas ; pero tristes y desgraciados nuestros tiempos , en que las mentiras se nos entran por las Ciudades , por las calles , por las casas , y penetran tal vez hasta el Sagrado de los Claustros. Entónces los hombres buscaban á las mentiras , ahora las mentiras buscan aun á los hombres que mas las huyen. Entónces los hombres las seguian á ellas , ahora ellas nos persiguen á los hombres : entónces , quiero decirlo así , no se encontraba una mentira por un ojo de la cara , ahora las mentiras á todos nos sacan los ojos. Entónces era necesario encender un candel para

ha-

hallar un embustero, ahora apénas se hallará quien no lo sea, aunque para buscarle se derrita toda la cera del mundo; porque ahora mas que nunca es demasiada verdad lo que dice aquel Profeta: *A Sacerdote usque ad Prophetam, cuncti faciunt mendacium*: desde el menor hasta el mayor, todos mienten.

A combatir, pues, cuerpo á cuerpo contra este universalísimo vicio de la mentira, he subido hoy á este puesto: dia en que puntualmente se cumplen mil setecientos y quarenta años, en que encarnó en el mundo la misma Verdad. De Encarnacion á Encarnacion ha de ser el combate y la pelea: la Verdad encarnada contra la mentira encarnada, ó por mejor decir encarnizada. La Verdad, que baxó del Cielo á la tierra, contra la mentira, que derivando su origen de lo mas profundo del infierno, pretende escalar hasta lo mas elevado del Empíreo. Finalmente, la Verdad, que hoy tomó carne en las entrañas purísimas de la Virgen María, contra la mentira, que está entrañada en los corazones y en las bocas de los mas de los mortales. Las doctrinas y los discursos de otros zelosos Predicadores son acerca de las verdades christianas: la doctrina y el discurso de esta tarde han de ser acerca de las mentiras de los Christianos. Y no de aquellas mentiras que todos abominan, como veneno de la piedad, como borron de la honradez, y como peste del comercio; sino principalmente de aquellas, en que comercian los mas, de aquellas que se tienen por saynete, por salsa  
de

de las conversaciones ; de aquellas que se reputan por cosa ligera , por fruslería , y aun tal vez por alma del chiste , de la inventiva y del gracejo. En una palabra , de aquellas mentiras , que como vulgarmente os soleis explicar , no hacen daño á nadie. Presto lo vereis , si hacen , ó no hacen daño á nadie ; y para hacérselo ver , vuelvo á implorar vuestra atencion.

§. II.

Preguntado el Padre Antonio de Payva por el Rey de Macazar ¿que cosa era mentira? le pidió licencia para hablar con libertad , y obtenida, dixo : Mentira es tu vida , ó Rey , y mentira es la vida de todos los cortesanos ; y mentira es la vida de quantos no se conforman con la Vida de Jesu-Christo y con sus Santos Mandamientos. Si á mí se me diera la misma licencia y la misma libertad , ¿que cosas no pudiera decir sobre la misma pregunta , siguiendo la propia respuesta? ¿Quantas mentiras de bulto estaré viendo desde este elevado puesto , aunque no las conozca , ó no las discierna claramente? Mentira es la vida de aquel que pasa en la estimacion comun , y aun él se tiene en la suya particular por hombre de muchas obligaciones ; y él mismo sabe muy bien que está muy léjos de cumplir con la primera obligacion de todo hombre de bien , que es la obligacion de Christiano. Mentira es la vida del otro, que en el fuero de la calle aparece como hombre fiel , como hombre de honra , como hombre

justificado , y allá en el Tribunal de su conciencia sabe , que está justamente sentenciado por ladrón oculto , pues come lo que debe , ó debe lo que come , bizarrea con lo que es ageno , y usurpa lo que no es suyo. Mentira es la vida de la otra , que á favor de una devocion aparente , oculta otras devociones verdaderas , pero nada santas; que detras de un exterior honesto y recatado , esconde torpísimos deseos , indecentes correspondencias , y tal vez exêcrables abominaciones.

Pero esto es definir alegóricamente la mentira : hablando moral y catequísticamente , mentira , ó mentir , dice Santo Thomas , es ir contra lo que se tiene en la mente : *Mendacium nominatur ex eo , quod contra mentem vadit.* Mentira es , responde San Agustin , decir una cosa con la boca , y sentir otra en el corazon : *Mendacium est , quando aliquid dicitur aliter , quam animo sentitur.* A tres clases reducen los Teólogos las mentiras : á perniciosas , á jocosas y á oficiosas. Las perniciosas son aquellas que á ninguno aprovechan y dañan á alguno. Las oficiosas son , ó se dicen , las que á ninguno dañan , y á alguno aprovechan. Las jocosas son las que ni dañan , ni aprovechan á alguno , y á todos divierten. Así se dice , y así se cree comunmente ; pero presto vereis la sinrazon con que esto se cree , y con que esto se dice.

Tiéneñse por mentiras perniciosas aquellas que ocasionan daño de tercero , ó en la honra , ó en el empleo , ó en la hacienda , ó en la vida ; y estas mentiras , ya se vé que son culpas graves ó leves,

segun fuere el daño grave ó leve que ocasionan. Vaya el exemplo en un caso muy freqüente ; pero muy poco reflexionado. Pídense informe para recibir el criado , ó la criada , para el pretendiente de la Religion , ó del empleo , y tú , consultando el informe ó con tu genio avinagrado , ó con tu pasión y resentimiento , ó con tu poca reflexion , finges las faltas que no tiene , exâgeras , ó abultas las que tiene , ó lo que suele ser mas ordinario , las disimulas y las callas. Eres con esto ocasion de que no logre la conveniencia el que la merece , ó de que la logre quien no la merece : mientes gravemente , y gravemente pecas ; y aun es pecado con colilla , porque estás obligado á reparar los daños que ocasionas , ya sea á la República , á la Comunidad , ó á la casa particular , donde encajas esa maula : ya sea á la misma persona á quien injustamente desacreditas con tus embustes y con tus exâgeraciones. Y te advierto para tu consuelo , que por lo que toca al pecado , igualmente le cometes , que se sigan , ó que se dexen de seguir esos daños ó inconvenientes , con tal que tú hubieses mentido , y hecho lo que estaba de tu parte para que se siguiesen.

¡O Señor! que no soy amigo de hacer mal á nadie : no quiero que por mí pierda ninguno. Eres un tonto , y eres una tonta ; y disimula que te dé el nombre que te corresponde. Si lo adviertes bien , hallarás que ninguno hace mas daño que tú , ni por ninguno se pierde tanto como por tí. Dime , ¿quien hace mas daño ? ¿El que se le hace á una per-

persona sola , ó el que se le hace á todo el comun? Pues tú con esa ponderacion , ó con ese embuste, ó con ese disimulo , quando eres legítimamente preguntado , ó preguntada , por no hacer daño á ese hombre , ó á esa muger , engañas y haces daño ó á toda una Religion , ó á toda una familia, ó á toda una República , y tal vez á todo un Reyno. Y es cosa bien particular , que por lo comun suelen ser las mas escrupulosas y mas reparadas en descubrir las verdaderas faltas de los pretendientes , quando les piden informes , aquellas mismas personas , que en las conversaciones privadas cortan , rasgan y montantean sin el mas leve reparo sobre la reputacion de todos. Señores mios , el descubrir los defectos agenos , quando nadie legítimamente los exâmina , es pecado , y es ruindad; pero el disimularlos , y el encubrirlos quando legítimamente se preguntan , es grave culpa , y es alevosía.

Ni basta para dexar de mentir en los informes el uso de ciertas fórmulas , ó modos de hablar equívocas , que pueden tener diferentes , y aun opuestos significados: como decir , que es un cuitado el que es un tonto: que es dócil el que es fácil: que es pusilánime el que es un estúpido. En semejantes ocasiones hay estrecha obligacion , ó á negarse enteramente á dar el informe , si esto se puede hacer con buena conciencia , que muchas veces no se podrá , ó á hablar con toda precision , sinceridad y claridad , porque lo contrario está expuesto á pesados inconvenientes , y á graves equivocaciones.

Cierto Ministro extranjero recién trasplantado á España , pidió informe á un amigo suyo , de un sugeto que pretendia ser su Secretario. El amigo le respondió : *El sugeto por quien V. E. me pregunta es un buen hombre , es un angelito.* Al punto le admitió al empleo que pretendia ; pero á pocos lances conoció que era un pobre hombre ; esto es, en buenos términos , que era un salvaje. Quejóse agriamente el Ministro á su amigo de que le habia engañado ; pero este le respondió : Pues, Señor , ¿no le dixé á V. E. que era un buen hombre , que era un angelito? Esto fué decirle por otra frase , que era un bobo , que era un simple. El Ministro Frances al oír esta respuesta , tomaba el cielo con las manos , y decia con gracia en su romance esguizaro , medio frances y medio castellano : *Yo no entender de que caste estar los Angeles de España: en otras partes los Angeles llamarse inteligencias: en España los Angeles llamarse boberías: el Angel Frances ser muy entendido , el Angel Español ser mucho tonto.* Señores míos , en las conversaciones de los hombres de bien , todos deben pasar por unos Angeles ; pero en los informes que se piden á los hombres de verdad , cada qual ha de pasar por lo que fuere.

Tambien hay muchas mentiras perniciosas , sin ser en daño de tercero , que todas ellas son pecados mortales muy garrafales y muy gruesos. Estas son todas las mentiras que se acompañan con juramento. Regla general , que no padece excepcion. Qualquiera mentira , por ligera , por leve,  
por

por ridícula que sea , si lleva el vehículo del juramento , en que se toma en boca el Santo nombre de Dios , con ánimo de presentar á Su Magestad por testigo para confirmacion de la mentira , es un pecado gravísimo , con sus polvillos de sacrilegio ; y en sentir de muchos y muy autorizados Autores , tiene tambien su tasto de blasfemia. La razon de lo primero es , por el agravio que se hace á la infinita Verdad de Dios en llamarla para testificar una mentira ; y la razon de lo segundo es , por la injuria que se comete contra su infinita Sabiduría en suponer que se le puede ocultar la verdad. Echad ahora la cuenta de los innumerables pecados que se cometen cada dia en esas calles , y en esas casas por esas mentiras con juramento , que yo verdaderamente me horrorizo en solo imaginarlo.

Padre , que si no juramos no nos creen. Hermano , hermana , que estás tan acostumbrada á mentir , que hasta en eso mismo mientes. Tan léjos está de que te crean , porque jures , que ántes bien por lo mismo que juras , ninguno te cree , ó ninguno te debe creer. Todo hombre de juicio , y de buen olfato del mundo lo hace así ; y la razon en que se fundan no tiene respuesta. Porque el que sin necesidad afirma con juramento lo que dice , por el mismo hecho está manifestando que él propio desconfia de sí mismo , y que es tan fácil en mentir como fácil en jurar. Padres y madres de familia , ¿quereis una receta muy eficaz y muy probada para desterrar de vuestras casas esas mentiri-

llas con juramento , ó esos juramentos con mentira? Pues en volviendo á casa publicad este bando en toda la familia : venga á noticia de todos , como en esta casa á ninguno que jura se le cree ; ántes se cree que miente todo aquel que jura sin necesidad. Y quando el hijo , ó la hija , el criado , ó la criada afirmare , ó negare alguna cosa con juramento , gritadle luego , *mentira , mentira* , y tened por cierto que lo es ; porque aunque alguna vez digan verdad por descuido , por lo comun todos los que juran mienten.

### §. III.

Pasemos ya de las mentiras *perniciosas* á las mentiras *oficiosas*. Estas se llaman así , porque al parecer á ninguno dañan , y solo se practican ó por el rendimiento , ó por la atencion , ó por el obsequio , ó por la alabanza , ó por la lisonja. De estas , unas parecen mentiras , pero no lo son ; otras lo son , y muy nocivas , aunque no lo parecen. *Beso á Vmd. las manos* , y no se las besa : *á los pies de Vmd. mi Señora Doña Fulana* , y no se pone á ellos : *Estoy para servir á Vmd.* , y no lo está tal. Todas estas parecen mentiras , pero no lo son , porque la voluntad de los hombres , de la qual únicamente pende la significacion de las voces , ha quitado á estas palabras el significado , que verdaderamente tienen , y ha querido que en tal y tal ocasion solo se usen en señal de mera cortesanía.

Otra cosa es , quando á estas expresiones co-

munes se añaden , ó se acompañan otras mas particulares. *Estoy para servir á Vmd. con toda el alma , y muy de veras. Tiéneme Vmd. á su disposicion á todo trance y sin ceremonia. Mire Vmd. que deseo ser y mostrarme amigo suyo en todas ocasiones.* Y quando llega la ocasion , ni es amigo , ni está á su disposicion , ni le sirve ni de veras , ni de burlas , ni con ceremonia , ni sin ella. Estas mentiras , que parecen puramente officiosas y cortesanas , son muy perniciosas y nocivas. Porque el otro hombre bondadoso , real y sincero , que las oye , cree lo que suenan las palabras : fíase en ellas ; y en la persuasion de que quando llegue el lance no le faltará aquel empeño , no se mata por buscar otros. Llega la ocasion , hállase burlado , porque no halla lo que pensó , y pierde su conveniencia. ¿Quién tendrá la culpa de esto? Aquel derretimiento embustero y cariñoso. Señores expresivos, cuidado con esas redomantadas de cariño : ú ofrecer ménos , ó cumplir mas ; porque si no , tambien pueden ustedes pecar , y gravemente por ese camino.

Pero entre las mentiras que se llaman officiosas, ningunas mas perjudiciales , ni mas nocivas al género humano que las lisonjeras y las aduladoras. Preguntado Bion , uno de los Sabios de Grecia, ¿qual de los brutos feroces era el peor? respondió: *Entre los montaraces el tirano , y entre los domésticos el adúlador.* Alabas de prudente al que tienes por un atolondrado ; miéntes y pecas. Alabas de discreto al que sabes que es un tonto ; pecas y

mientes. Aplaudes la justificacion del que te consta que es un malvado ; mientes y pecas. Ensalzas la modestia del que tienes por un truan ; pecas y mientes. Tratas de bizarría á la prodigalidad , calificas de galantería á la disolucion , das el nombre de despejo á la desvergüenza ; mientes y pecas , y muchísimas veces pecas gravemente , porque con esas embusteras adulaciones eres causa de que el otro y la otra prosigan en sus liviandades , continúen en sus desenvolturas , se aferren en sus injusticias. ¿Sabeis por que los Príncipes tiranos oprimieron tanto á los Pueblos? Por las mentiras de los aduladores. ¿Sabeis por que están las ocupaciones , y los empleos llenos de mentecatos y de indignos? Por las mentiras de los aduladores. ¿Sabeis por que hay tantos desórdenes , tanta profanidad , tantos gastos superfluos en las familias? Por las mentiras de los aduladores.

Señor Don Fulano , Señora Doña Fulana , no haga Vmd. caso de esos dichos : nacen de la emulacion , nacen de la envidia , ó nacen de la ignorancia. Una persona de su esfera es menester que se porte así : un hombre que tiene empleo público no puede proceder de otra manera. ¡Ah embustero , ah lisonjero , ah maldito ! y mientras tanto que no pague á sus acreedores , que dexé ahogados en trampas á sus hijos , que gima el pueblo , y que llore la República. Todos los que con estas torpes alabanzas , con estos embustes , y con estos embelecocos son causa de semejantes daños , pecan gravísimamente.

## §. IV.

El tercer género de mentiras son las que se llaman jocosas, ó chistosas, ó tambien ociosas: las que se dicen por pasatiempo y diversion, las que pronuncian los que mienten únicamente por mentir, sin tener ellos otro fin, ó quando mas, las que se dicen por evitar algún ruido, ó pendeñuela, sin que se siga de ellas al parecer inconveniente. Aquellas mentiras, de que están como sembradas y espolvoreadas todas las conversaciones, aquellas que se tienen por la sal y la sazón de los corrillos. Supongo lo primero que todas ellas son á lo ménos pecados veniales, y que de eso no se libran. Supongo lo segundo, que como doctamente observa el sabio Padre Cornelio, todo quanto está escrito, así en la Sagrada Escritura, como en los Padres de la Iglesia acerca de la mentira, en quanto mentira, se debe entender de la mentira en quanto es pecado venial, porque la mentira *ex genere suo*, como dicen los Teólogos, de su naturaleza nunca es mas; y quando llega á ser pecado grave, no es por lo que tiene de mentira, sino por lo que tiene de perjudicial, ó por lo que tiene de sacrilega. Esto supuesto, digo, que estas mentirillas ligeras, que se tienen por del todo innocuas, por cosa de poca importancia, en su línea son las que mas irritan á Dios, son las que mas perjudican al comercio humano, y son las que mas perjudican al mismo que las comete. Y si no, esperad un poco y lo vereis.

## §. V.

Una de las reglas más ciertas que dan los Teólogos para discernir la mayor, ó la menor gravedad de los pecados, es atender á la mayor, ó menor oposicion que tienen con la Esencia Divina. Quanto mayor fuere la oposicion que dicen, tanto mayor es la gravedad que contraen, y tanto mas crece la ofensa que á Dios hacen, hablo en la línea de mortales, ó de veniales, á que pertenecieren. Pues ahora. Dios por su esencia es la misma Verdad: *Ego sum veritas*; así lo dice él mismo. A la suma Verdad no hay cosa que diga mas inmediata oposicion que la mentira. Luego entre quantos pecados veniales se pueden cometer, la mentira es la que se opone á Dios mas inmediatamente, la que mas inmediatamente tira á destruir su esencia, en quanro es de su parte, y en quanto depende de ella. Luego es la que mas le irrita. ¿Que hay que responder á esto? Nada; porque esto no tiene respuesta. Pues allá va otro argumento.

Otra regla igualmente segura que la antecedente para tantear la disonancia de los pecados, es observar el modo con que Dios se explica contra ellos. Quanto mas fuertes fueren las expresiones con que Dios los abomina, y los castigos con que Dios los amenaza, tanto mayor se debe considerar su disonancia. Esta es regla del grande San Gregorio. Pues resueltamente digo, que contra ningun otro pecado se encontrarán en la Sagrada Escritura expresiones tan vivas y tan terribles, amenazas tan universales, como contra la mentira.

No

No me quiero detener en lo que dice Salomon en los Proverbios , que Dios aborrece la mentira ántes que al homicidio , ántes que á la traicion , ántes que al escándalo , y aun ántes que al falso testimonio por lo que tiene de testimonio falso : *Sex sunt, quæ odit Dominus.... Oculos sublimes , linguam mendacem , manus effundentes innoxium sanguinem , cor machinans cogitationes pessimas , pedes veloces ad currendum in malum , proferentem mendacia testem falsum.* Tampoco quiero pararme á ponderar lo que asegura el mismo Dios por medio del Santo Profeta Oseas , que la mentira , quanto es de su parte , destierra del mundo la sabiduría de Dios, la clemencia de Dios , la misericordia de Dios ; de manera , que habiendo misericordia para la soberbia, misericordia para la luxuria , misericordia para la venganza , misericordia para la heregía, misericordia para la infidelidad , solo para la mentira parece que no hay misericordia : *Non est veritas, non est scientia , non est misericordia Dei in terra.* Ni ménos ermi ánimo hacer alto en considerar , que estando cerradas las puertas del Cielo á todos los pecados de monton , en grueso , y en comun , se cierran muy especialmente á la mentira , nombrándola en particular. Así lo vió , así lo palpó el Evangelista San Juan , y así nos lo dexó escrito : *Non intrabit in illa aliquid coinquinatum , nec abominationem faciens , et mendacium.*

Pero no puedo ménos de cargar la consideracion sobre aquellas palabras , breves sí , pero sumamente significativas del Real Profeta David:

Per-

*Perdes omnes, qui loquuntur mendacium.* Castigarás, Señor, á todos los que dixeren mentiras, y no ha de ser un castigo como quiera, sino un castigo que los pierda enteramente, *perdes*. Y esto no ha de ser á uno, ú á otro para el escarmiento, sino á todos, á todos sin que ninguno se escape: *perdes omnes, perdes omnes*. ¡Santo Dios! ¿Que es lo que dices Profeta coronado? Aquel mismo Dios, que entre los adúlteros perdonó á David; que entre los escandalosos perdonó á la Magdalena; que entre los usureros perdonó á Matheo; que entre los ladrones perdonó á Dimas; que entre los homicidas perdonó á Longinos; que entre los apóstatas perdonó á Pedro; ese mismo Dios ¿no ha de perdonar siquiera á uno, á uno siquiera de los embusteros? No, dice David, no ha de perdonar á ninguno, á todos los ha de perder, á todos los ha de castigar: *Perdes omnes, qui loquuntur mendacium*.

Y porque algun crítico delicado no imagine que esta exposicion de las palabras de David es demasiadamente severa, y acaso tambien excesivamente ponderativa; oyga la misma exposicion literal con la misma puntualísima induccion: ¿á quien, si os parece? ¿al máximo Doctor de la Iglesia San Gerónimo? Aun es algo mas: ¿Al Aguila de todos los Doctores Agustino? Aun se remonta mas alto, es Aguila de mas caudal. No perdamos tiempo: oídselo al Aguila de los Evangelistas San Juan: *Incredulis, et execratis, et homicidis, et fornicatoribus, et veneficis, et idololatrís, & omnibus mendacibus, pars illorum erit in stagno ardente igne, et sulphu-*

*phure, quod est mors secunda.* Yo lo construiré con fidelidad para que todos lo entiendan. A los incrédulos, á los excomulgados, á los homicidas, á los lascivos, á los hechiceros, á los idólatras, y á todos los mentirosos, los tocará por herencia un estanque de fuego y de azufre ardiendo, que los servirá de muerte segunda. ¿Habeislo oído? ¿Habeislo entendido bien? ¿Queréislo mas claro, ni mas literal? De suerte, Christianos, que de ninguna de quantas clases de pecadores nombra el Evangelista, dice que arderán todos los pecadores pertenecientes á aquella clase. Solo quando nombra á los mentirosos afirma expresamente que arderán todos, todos sin excepcion: *et omnibus mendacibus.* Arderán los incrédulos, pero no todos: *et incredulis*: arderán los excomulgados, pero no todos: *et execratis*: arderán los lascivos, pero no todos: *et fornicatoribus*: arderán los idólatras, pero no todos: *et idololatrís*; pero en quanto á los mentirosos, y á los embusteros todos, todos, todos arderán: *et omnibus mendacibus pars eorum in stagno ardente igne, et sulphure.* Porque ello se ha de cumplir á la letra el fallo profético de David: *Perdes omnes, qui loquuntur mendacium.* Digo, Señores, ¿son cosa de poca monta, son fruslería esas mentirillas ligeras? Vamos adelante.

#### §. VII.

Para convencer el daño que hacen á la República y al comercio humano esas mentiras, que  
lla-

llaman oficiosas , no quiero mas prueba que unâ reflexiôn , y dos autoridades. Vaya la reflexiôn. Si estuviera el Reyno de España lleno de moneda falsa , de manera que la mas de ella fuese adulterada , ¿que quiebras no se seguirian en el comercio? Si los plateros y los lapidarios en vez de diamantes y esmeraldas vendiesen vidrios , ¿que ruina no se seguiria en los caudales? Si todos los relojes de Segovia anduvieran desconcertados , ¿que desórdenes no se ocasionarian en las casas y en las familias? Pues los mismos , y aun mayores desórdenes , las mismas , y aun mayores quiebras , los mismos , y aun mayores daños se siguen de las mentiras oficiosas y jocosas. Todos los que las dicen y las venden son monederos falsos , que encajan estaño y oropel por plata y oro. Todos son lapidarios engañosos , que en vez de la verdad sólida y maciza , como el diamante , esparcen la mentira mas frágil y mas inconstante que el vidrio. Todos son relojes desconcertados que señalan una hora , quando es en la realidad otra y muy otra.

¿De donde nacen tantas disensiones , pregunta San Bernardino ( y esta es la primera autoridad ) que destrozan las Repúblicas? De la mentira. ¿De donde se originan las enemistades entre las familias? De la mentira. ¿De donde han tenido principio las guerras y las desolaciones de muchos Reynos? De la mentira. ¿De donde se derivan las desconfianzas , los rezelos , las porfias y las infidelidades? De la mentira. ¿Por que no hay hombre  
que

que se fie de otro hombre , ni amigo que crea al amigo , ni hermano que se confie de otro hermano? Por la mentira. En fin no te canses : quita del mundo la mentira , y reynará en el mundo la fé clara , la verdad pura , la esperanza firme , la amistad sincera , la simplicidad santa , el comercio fiel , la paz estable ; y en fin entre los hombres una vida immaculada. De donde se infiere , concluye San Bernardino , que la mentira ha convertido el mundo de Dios en mundo del diablo : *Tolle mendacium , et regnavit in mundo veritas pura , firma pax , fides clara , firma spes , charitas mutua , amicitia vera , concordia certa , pax inconcussa , et inter homines vita immaculata. Ex quibus aperte patet , quod mendacium facit de mundo Dei mundum diaboli.*

Pues , ¡oh mentira perniciosa y maldita ! exclama ahora San Bernardo , y esta es la segunda autoridad : *O mendacium perniciosum , et nequam !* Tú apagas la fé pública entre los hombres : tú eres raiz de innumerables maldades y de todas las chocarrerías. Tú eres la madre de todos los fraudes , el ama de todos los engaños , el fomento de todas las murmuraciones , la causa de todas las alevosías. *O maledictum mendacium !* ¡O desventurada mentira ! ¡O mentira excomulgada ! Por tí no hay amistad fiel , no hay fidelidad , no hay esperanza , no hay confianza segura. *O mendacii pestiferum virus !* ¡O ponzoña pestilencial de la mentira ! Tú siembras las discordias , tú excitas los escándalos , tú turbas las conciencias sencillas. *Quid plura ?* ¿Que mas?

mas? Tú eres hija de Satanás , nieta de Lucifer, comunera del Cielo y tirana del Paraiso. ¿Que os parece de estos elogios que dan los Santos Padres á la mentira? ¿Y que juicio haceis de los bellos frutos que producen esas mentirillas?

O Señor , dicen algunos , y piensan que dicen algo , que las mentiras son tales , que qualquiera puede conocerlas , y no se pueden seguir de ellas esos daños tan ponderados , porque quando las mentiras son así palpables y de bulto , no son perjudiciales. ¿No? Pues estad atentos , y oid este suceso de la Sagrada Escritura. Al acercarse el Pueblo de Israel á la tierra de promision , despachó Moysés doce Exploradores que se informasen , y le informasen de las calidades de aquella tierra. Vuelven estos , y de los doce , solos dos dixeron la verdad ; los otros diez mintieron tan enormemente , como lo vereis. Dixeron en primer lugar , que aquella tierra era tan comedora y tan voraz , que se tragaba á sus mismos habitantes : *terra, quam lustravimus , devorat habitatores suos*. Dixeron lo segundo , que los habitantes de la tal tierra eran tan monstruosos y tan agigantados , que puestos ellos á su lado , parecian como unas langostas : *quibus comparati , quasi locustæ videbamus*. Ahí es decir que eran un grano de anís las mentirillas. ¿Habrà en el mundo turquesa de mentir tan disparatada , que se atreva á fabricar dos mentiranzas tan enormes , tan chíméricas y tan terribles? La primera era tal , que el hombre mas estúpido la podia conocer ; porque si la tierra se comia y se tra-

tragaba á sus habitantes , era claro que no habia de haber habitantes en aquella tierra , y si los habia , era señal que la tierra no los tragaba : salvo que la tierra hiciese gárgaras con sus moradores , ó la diesen algun vomitivo que la ayudase á la digestion. La segunda mentira de la monstruosa estatura gigantesca de aquellos hombres , para que fuese verdad , era menester que cada uno de ellos fuese tan alto por lo ménos como seis veces la torre de la Catedral ; porque la misma distancia que hay desde aquella elevacion á nuestra pequeñez , habrá desde una estatura regular humana á la estatura de una langosta. ¿Y que hombre se hallará tan insensato , que crea que hay , ó que puede haber habido hombres de tan diforme estatura?

Pues estas mentirazas tan enormes las creyó todo el Pueblo de Israel con tanta ceguedad , que porque Josué y Caleb , que habian ido á explorar la tierra , le quiso desengañar , haciéndole visible la verdad , toda la muchedumbre se amotinó contra ellos , y á pedradas los hubieran oprimido y sepultado , si la mano poderosa del Señor no los hubiera socorrido. ¿Y que daños no se siguieron de estas mentirazas? Idlos contando : lo primero , comenzó á dar grandes alaridos toda la muchedumbre : *vociferans omnis turba*: lo segundo , lloró amargamente toda la noche : *flevit amare* : lo tercero , comenzó á murmurar contra Moyses y contra Aaron : *murmurati sunt contra Moysem , et Aaron* : lo quarto , desearon que se les hubiese anticipado la muerte : *utinam mortui essemus* : lo quinto , pen-

saron en volverse otra vez al cautiverio : *melius est reverti in Ægyptum* : lo sexto y último de su desgracia , mutuamente se exhortaron á rebelarse contra Moyses y Aaron , y aun contra el mismo Dios , levántandose ellos un Capitan á su antojo : *constituamus nobis Ducem*. ¿Os parece que estos daños fueron dañicos veniales? Pues todos se originaron de las mentirazas de aquellos exploradores novelistas y embusteros.

A vista de esto , ¿quien podrá mirar sin una indignacion sagrada aquel continuo comercio de embustes y de patrañas , que tan frecuentemente se vé en esas calles , en esos corrillos , y tal vez hasta en los mismos claustros religiosos se introduce como de contrabando , las quales no solo no se vituperan , sino que se celebran , y se aplauden como chiste , como invencion y como gracejo? *Erras homo , erras* , diré yo á estos tales con la encendida eloqüencia del Chrisólogo : *non sunt hæc ludicra , sed crimina*. Hombre inconsiderado , seas el que fueres , yerras miserablemente en esa calificacion : esos no son chistes , que son delitos : no son , ni pueden ser gracias las que son tizne y borron de la misma gracia. ¿Que hombre de razon llama burla á la impiedad , entretenimiento al sacrilegio , y risa al pecado? *Quis de impietate , de sacrilegio quis jocatur ? piaculum , quis dicit risum*. Harto miserablemente se engaña el que así parla , y el que así siente : *satis se decipit , qui sic sentit*.

## §. VIII.

Este es el daño que hacen á la República esas mentirillas ligeras ; pero el mismo que las profiere , pensais que se irá riyendo , y que lo ha de contar por gracia ? A pocos embusteros los sale tan impunemente la mentira como á Statocles , sin embargo de que tampoco á este le salió muy barata. Habiendo sido enteramente derrotado por sus enemigos , tomando caballos de posta , entró en Atenas con suma celeridad , ántes que pudiesen llegar por otra parte las noticias , publicando que él los habia vencido y derrotado. Llenóse el Pueblo de gozo y de alegría , empleándose todos en públicos regocijos , juegos , alcancias y parejas ; quando veis aquí , que dentro de dos dias llegó á Atenas la verdadera noticia de lo que habia sucedido. Irritado el furioso Pueblo iba á hacer pedazos á Statocles , quando este le mojó la pólvora , y le templó la cólera con esta chanzoneta : *¿Pues que , tanto daño nos ha hecho el habernos holgado estos dos dias ?* Con esto salvó la vida ; pero no salvó la honra , porque perdió el gobierno de las armas , y fué desterrado de la patria.

No le salió muy barata su mentirilla á Statocles ; pero son pocos aquellos , á quienes no salen mucho mas caras las suyas. Aquella sentencia de David pronunciada contra todo pecador en general : *Convertetur dolor ejus in caput ejus , et in verticem ipsius iniquitas ejus descendet* , que se convier-

te contra él su mismo pecado , á manera de las flechas que se disparan contra el Cielo , las cuales vuelven á caer sobre el mismo que las dispara : esta sentencia , digo , que se executa en todos los pecados en comun , se executa mas ciertamente con el embustero en particular. El mentiroso á sí mismo se miente , á sí mismo se engaña , dice el Espíritu Santo : *Mentita est iniquitas sibi*. El primero que paga la mentira es el mismo que la dice. Las dos prendas mas estimables en lo natural son la honra y la vida , y todo hombre de bien estima ménos la vida que la honra. Pues el mentiroso , por el mismo hecho de mentir , de contado , *ipso facto* , como dicen , sin esperar á mas declaracion jurídica , queda privado de la honra , tenido por infame , y sin vergüenza. Es ley expresa , y Pragmática-Sancion del Espíritu Santo : *Mores hominum mendacium sine honore, et confusio illorum cum ipsis sine intermissione*. Y está tan en observancia esta ley , que la práctica comun de todos la acredita. En cogiendo á uno en mentira , por ligera que sea , acabóse ; ya perdió su estimacion aquel sugeto : por mas que hagamos para vencernos , siempre se le mira con rezelo y con desconfianza. No es posible deponer en toda la vida el baxo concepto que de él se ha formado. Aun por eso la mayor afrenta que se puede hacer á un hombre de bien es decirle en sus hocicos que miente. Pues si es afrenta y deshonra decir á un hombre que miente , ¿por que no ha de ser deshonra , afrenta y vileza el mismo mentir?

Si

Si el mentiroso pierde siempre y sin remisión la honra, tambien pierde la vida muchas veces. Díganlo sino Ananias y Sápíra, que por una mentira que dixeron, cayeron repentinamente muertos á los pies del Apóstol San Pedro. Dígalo Paulino, Secretario del Emperador Teodosio el menor, á quien una mentirilla ligera costó no ménos que la cabeza. Mas para que busco testigos extraños y muertos, quando los tengo muy propios y muy vivos. Díganlo los mismos mentirosos, los mismos embusteros, los quales por su propia boca confiesan, sin advertir lo que dicen, que qualquiera mentirilla los quita la vida civilmente; que en mintiendo son como si ya no fueran. Llegan estos á confesar sus mentiras, y se acusan por lo regular de esta manera. *Acúsome, Padre, que he dicho algunas mentirillas de estas que no hacen daño á nadie.* Aguarda, espera, detente. ¿Hay, ni puede haber alguna mentira que no haga gravísimo daño al mismo que la profiere? No Padre. ¿Y tú eres nadie? No padre. Pues una de dos: ó quando de esa manera te acusas de tus mentiras añades una mentira mas, ó si entónces dices verdad, tú mismo confiesas, que por el mismo hecho de mentir, te haces nadie, dexas de ser persona, y en el guarismo de los hombres haces el papel de cero.

¿Que llama, que esa mentirilla no hace daño á nadie? ¿Es poco daño el que te hace á tí mismo una mentira que te quita la honra? ¿Es poco daño el que te hace una mentira, cuya mancha,

si murieras con ella ; solo se pudiera sacar á fuego del Purgatorio? Dime : ¿Atreveríaste á decir una mentira , si supieras que por ella te habian de quemar en la plaza? ¿Que digo quemarte á tí? ¿Si supieras que por ella habian de quemar á tu mayor enemigo? Apenas se encontrará hombre tan bárbaro , muger tan vengativa , que á tanta costa suya , ó agena tuviese valor para echar una mentira. Pues , hombre desesperado , muger furiosa y precipitada , ¿como pronuncias tan inconsideradamente tanta máquina de mentiras , quando la Fé te enseña , que *omnibus mendacibus pars illorum in stagno ardente igne , et sulphure* , que todas las mentiras , y todos los mentirosos han de ser arrojados en las voracísimas , en las terribilísimas llamas del Purgatorio , que allí se han de quemar , que allí se han de freir , que allí se han de abrasar , correspondiendo á cada mentira , en la opinion mas comun , no ménos que un año de llamas y mas llamas , hoguera y mas hoguera , fuego y mas fuego? ¿Es posible que tan rabiosamente quieras hacerte á tí aquel gravísimo daño , que no tendrías corazon para hacer al mas mortal enemigo tuyo? ¿Y eso por que?

#### §. I X.

¡O Santo Dios! que aquí me falta el pulso , pierdo el tino , no hago pie al considerar los frívolos motivos , las indignas razones con que el comun de los Christianos excusan sus mentiras. ¿Por que mientes , hombre? ¿Por que mientes , muger? ¿Por que

que mientes, criado, ó criada? ¿Por que mientes, hijo, ó hija? Por evitar un ruido, porque mi marido no se altere, porque no se inquiete mi muger, porque mi amo no me riña, porque mi padre no me azote. Para, para, que no hay valor para oír una razon tan agena de toda razon, tan indigna de todo Christiano. Ven acá, mal hombre, ven acá mala muger, mal muchacho, y mala muchacha, respóndeme á este argumento: si dices verdad se inquietará el marido, se alterará la muger, te reñirá tu amo, ó te azotará tu padre. Pero si dices mentira se irritará Jesu-Christo, se enojará la Santísima Virgen, te reñirá el Espíritu Santo, y te castigará Dios terriblemente. ¿A quien temes mas? ¿Qual es peor? Vaya, dime, responde. Y mientras encontrais con la respuesta, que no la hallareis, oid hombres, oid mugeres, oid chicos, oid grandes, este admirable suceso para confusion, y para enseñanza de todos.

A un niño de nueve años se le olvidó hacer cierta cosilla que su padre le habia encomendado. Comenzó el chicuelo á afligirse y á llorar amargamente: los criados para acallarle y para consolarle, noticiosos del motivo de su llanto, le forjaron en un instante una mentira, persuadiéndole que se la dixese á su padre, y que así se libraría de los azotes. ¿Y que os parece que respondería aquel inocente? *Præstat cædi, quam mentiri: faciat Pater, quod volet, sed neque si moriendum sit, mentiar. Quid enim, auderem B. Birginem quidquam deinceps rogare, si veritatem violarem.* Mas quiero que mi

padre me azote , mas quiero que mi padre me mate , que mentir ligeramente. Haga su merced de mí lo que quisiere ; mas que me desuelle , mas que me quite la vida : *Sed neque si moriendum sit mentiar.* No mentiré , aunque me arranquen el alma. ¿Y por que hijo , y por que? Atended á la razon , que está ternísima. Porque ¿con que vergüenza , con que cara me habia yo de poner en presencia de mi querida madre la Santísima Virgen María , si faltara á la verdad , si hubiera dicho una mentira? *Quid enim aude rem B. Virginem quidquam deinceps rogare , si veritatem violarem!*

Niños , ¿habeislo entendido? Hombres , ¿habeislo escuchado? Viejos , ¿habeislo percibido? Una ligera reprehension que os amenace basta para zurrir cien mentiras. Un ceño que sospecheis , un disgusto que temais sobra para forjar mil embustes. ¿Y como si no hubierais hecho nada , os poneis con grande serenidad , y aun con grande desvergüenza , no solo en presencia de la Santísima Virgen María , sino delante del mismo Dios de la Verdad , sin rastro de dolor , ni de arrepentimiento , sin pensar , ni aun por descuido en enmendaros : resueltos á continuar en vuestros embustes , en vuestros embelecocos , en vuestras infidelidades: resueltos á mentir únicamente por mentir , sin mas premio , sin otro provecho , sin otro motivo. Y es to solo , porque una mentira os parece cosa de poca importancia.

¿Que es esto? ¿En que ley vivimos? ¿Que Religion profesamos? ¿Cosa de poca importancia es aque-

aquella para la qual están cerradas perpetuamente todas las puertas del Cielo? *Non intravit in illa mendacium.* ¿Cosa de poca importancia es aquella que destruye , que arruina , que pierde á todos los que la practican? *Perdes omnes , qui loquantur mendacium.* ¿Cosa de poca importancia es aquella que se castiga en el Purgatorio con penas tan terribles? *Omnibus mendacibus pars illorum in stagno ardente igne , et sulphure.* ¿Cosa de poca importancia es aquella que aborrece , que detesta , que abomina Dios ántes que el homicidio , ántes que el sacrilegio? *Sex sunt , quæ odit Deus.* Y con esas máximas ¿tendreis vergüenza para poneros delante del Dios de la Verdad? ¿Y tendria yo vergüenza para sacar á la vergüenza al mismo Dios de la Verdad en presencia de los que mantienen esas máximas? No , Christianos mios , no ; no me hagais tan poca merced : no me tengais por tan sacrilego. Hartos malos exemplos os he dado , sin añadir ahora el de servir de instrumento para que cara á cara mintieseis á vista del Crucificado , haciendo burla y chacota de vuestro mismo arrepentimiento. ¡Que! ¿habia yo de sacar por fruto de mi declamacion contra las mentiras el poneros en parage , de que en el mismo acto de arrepentiros de ellas , á voz en grito pronunciaseis una máquina de mentiras las mas sacrílegas , y las mas perjudiciales?

Porque , vamos claros , ¿que otra cosa son los actos de contricion que hacen los mas , sino un tejido de embustes , una sarta de emblecos , de

fin-

fingimientos y mentiras? ¿No es mentir pronunciar una cosa con los labios, y sentir otra con el corazón? Así lo dice San Agustín: *Mendacium est quando aliquid dicitur aliter, quam animo sentitur.* Luego mienten los que en el acto de contrición gritan y claman á Jesu-Christo, que le aman sobre todas las cosas, quando ellos saben muy bien, que mas aman al interes, que mas aman á una mugerzuela, que mas aman á un puntillo, que mas aman á un gusto despreciable. Luego mienten los que en el acto de contrición gritan y claman: *pésanos, Señor, de haberos ofendido por ser Vos quien sois*; pues no hay tal pesar, ni tal dolor, ni tal arrepentimiento, quando ellos saben muy bien, que les duele mas la pérdida de un vidrio que la pérdida de la gracia, y tienen mas arrepentimiento de haber ofendido ligeramente á un hombrecillo, que de haber injuriado tan enormemente al mismo Dios. Luego mienten los que en el acto de contrición claman y gritan: *Yo propongo firmemente de nunca mas pecar*: pues no hay tal propósito, ni tal palabra, ni tal resolución, quando ellos saben muy bien que están resueltos á continuar en sus porquerías, á proseguir en sus liviandades, y á no dexar sus abominaciones. Luego mienten los que en el acto de contrición claman y gritan: *Yo propongo de apartarme de todas las ocasiones de ofenderos, de confesarme, de cumplir la penitencia que me fuere impuesta*: todo es ficción, todo es embuste, todo es embeleco; pues saben muy bien, que ni tienen ánimo, ni tienen

voluntad de apartarse de la ocasion : que si se confiesan será á mas no poder , y de cumplimiento: que están muy ajenos de pensar en cumplir la penitencia , en practicar los medios que les diere el Confesor. Pues si el acto de contricion no ha de ser mas que una ficcion , un cumplimiento, una ceremonia , un embuste , ¿para que le hemos de hacer? ¿Ni por que habia yo de exponer la Imágen del Crucifixo al torpísimo desayre de que le mintieseis cara á cara? No , Christianos , no hay que esperar que la esponga , si primero no estoy asegurado de que no la he de exponer á algun sonrojo. Ea , decidme , ¿este acto de contricion ha de ser de véras ó de burlas? ¿Ha de ser una sarta de mentiras , ó una protestacion de verdades? Pero si no hubiere quien me acompañe á hacerle de véras , yo solo le haré. Señor mio J. C. &c.

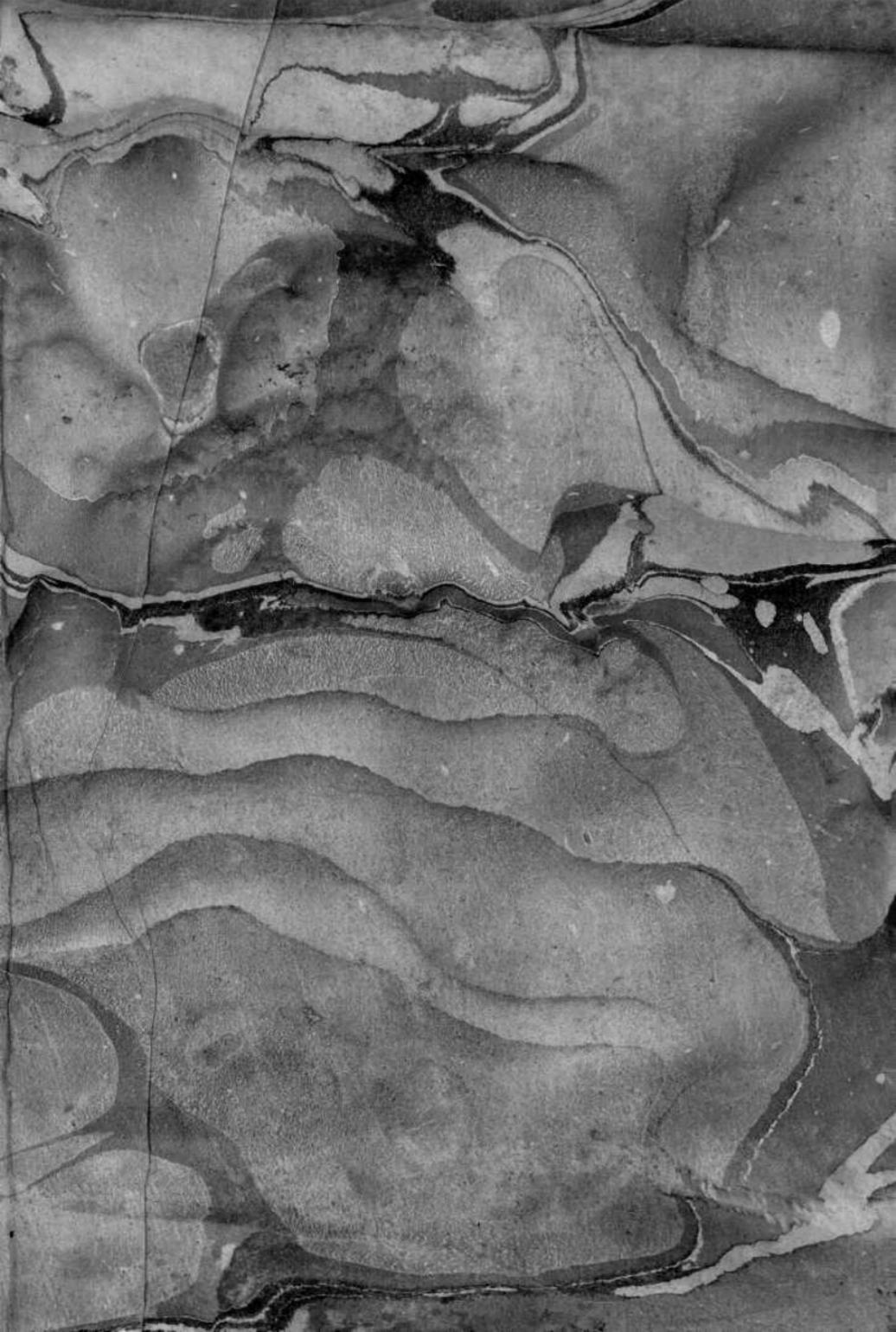


voluntad de apartarse de la ocasión: que si se con-  
 sidera que una vez no poder, todo cumplimiento  
 que está en el poder de hacer, en cambio de la  
 voluntad de hacer, los medios que se han  
 el Código Penal el acto de comisión no ha  
 de ser más que una función, un cumplimiento,  
 una conducta, un estado, para que lo hagan  
 de hacer; Ni por que habia yo de exponer la  
 imagen del Círculo al torpísimo desaire de que  
 le quisiera que a esta No, Obispos, no hay  
 que esperar que la exponga, el primero no estoy  
 asegurado de que no se he de exponer a algún ser-  
 tojo. Es, decir, este acto de comisión ha de  
 ser de veras ó de apariencias; Ha de ser una serie de  
 mentiras, ó una prestación de verdades. Pero si  
 no fuese quien me acompañe á hacerle, de ve-  
 ras, yo solo le haré. Señor mio J. C. etc.











ICHTHIOLOGIA

ISTA  
SERMONES  
MORALES

ICHTHIOLOGIA



ICHTHIOLOGIA

ICHTHIOLOGIA

JT 269

10

ICHTHIOLOGIA